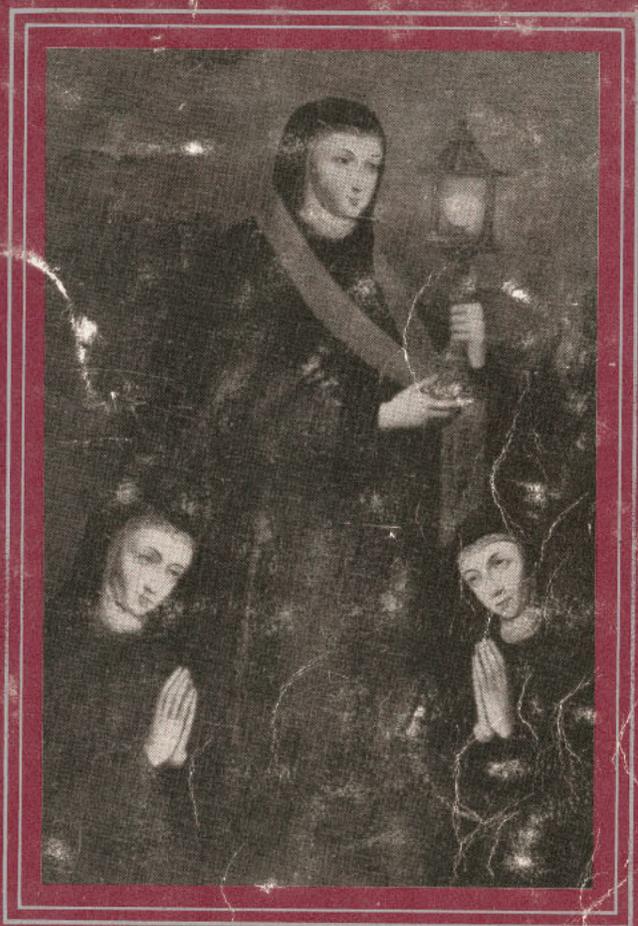


URSULA SUAREZ
(1666-1749)



*Relacion
Autobiografica*



BIBLIOTECA ANTIGUA CHILENA

URSULA SUAREZ

Relación autobiográfica

47187

BIBLIOTECA ANTIGUA CHILENA

Directores

Mario Ferreccio Podestá
Mario Rodríguez Fernández

Consejo Editorial

Astrid Raby
Vittorio di Girolamo
Juan de Luigi

2



URSULA SUAREZ

(1666-1749)

Relación Autobiográfica

Prólogo y Edición Crítica
de

Mario Ferreccio Podestá

Estudio Preliminar
de

Armando de Ramón

Biblioteca Nacional Universidad de Concepción
Seminario de Filología Hispánica

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Este volumen segundo de la
Biblioteca Antigua Chilena
se publica como adhesión al
Cincuentenario de la
Academia Chilena de la Historia
(1933-1983).

A su preparación contribuyeron
los miembros de la
Comisión del Cincuentenario,
P. Walter Hanisch, s.j.,
don Horacio Aránguiz,
y el Secretario de la Academia,
don José Miguel Barros.

©Universidad de Concepción, 1984
Inscripción N° 59.603

©Armando de Ramón, 1983
Inscripción N° 58.119

Terminado de imprimir
en Santiago de Chile,
el 30 de mayo de 1984
en los talleres de la
Editorial Universitaria

Esta publicación contó con la asistencia de UNESCO

INDICE

<i>PROLOGO</i>	9
<i>ESTUDIO PRELIMINAR</i>	33
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LAS NOTAS</i>	81
<i>ABREVIATURAS Y REFERENCIAS</i>	85
<i>RELACION AUTOBIOGRAFICA</i>	87
CUADERNO 1	89
CUADERNO 2	104
CUADERNO 3	118
CUADERNO 4	137
CUADERNO 5	154
CUADERNO 6	170
CUADERNO 7	188
CUADERNO 8	204
CUADERNO 9	217
CUADERNO 10	224
CUADERNO 11	235
CUADERNO 12	246
CUADERNO 13	248
CUADERNO 14	259
<i>NOTABILIA LINGÜISTICA</i>	271
<i>NOMINA DE PERSONAS</i>	275

PROLOGO

TRANSMISION Y DIFUSION DEL TEXTO

La *Relación autobiográfica*¹ de la monja clarisa Ursula Suárez nos ha llegado en manuscrito hológrafo; esto es, de puño y letra de su autora. Contra lo que pudiera esperarse de pieza tan doméstica y sin alcurnia, mereció la diligencia de una copia íntegra a mediados del siglo pasado, mandada a sacar entonces por el presbítero José Ignacio Víctor Eyzaguirre (1817-1875)². Don José Ignacio es propiamente el patrono de este escrito singular: él lo señaló como objeto de atención erudita, instalándolo en la galería de la historiografía literaria chilena, y su copia —que a su muerte pasó a guardarse en el Archivo Nacional— es prácticamente, hasta nuestros días, lo que pudieron manejar quienes luego se interesaron por conocer el documento.

¹Este título es una síntesis del largo y conceptuoso que la propia Ursula endilga a su escrito. *Relación*, como ella misma lo llama, señala su género narrativo; *autobiográfico*, su materia memorial. Tanto para el procesamiento del texto como para el análisis textológico, hemos aprovechado a discreción los resultados de las tesis de licenciatura sobre el tema que prepararon los alumnos del Seminario de Filología Hispánica, Ana Gavilanes y Jorge Jocelin; el aporte de Ana, en particular, que acompañó el trabajo mucho más allá de los requerimientos estrictamente escolares, ha sido fundamental para plantearse y sugerir soluciones a muchos aspectos de nuestro asunto.

A la hora undécima —los originales ya en imprenta— contamos con la asistencia providencial del personero de la Academia Chilena de la Historia para esta edición, don José Miguel Barros, quien resultó ser el interlocutor que los filólogos siempre anhelamos en nuestras ocupaciones textológicas, particularmente en un ámbito donde todo está por hacerse y no existen los especialistas que participen con uno de tales desvelos: las primeras promociones están sólo ahora en proceso de formación. La lectura asombrosamente lúcida y atenta del señor Barros permitió limpiar la copia de imprenta de numerosas fallas formales, enmendar yerros bochornosos, mejorar la interpretación de pasajes críticos y, de pasada corregir, incluso, yerros de lectura. No cumple expresarle agradecimiento por haber participado en algo que, a la verdad, también es suyo.

²“Una copia de ella existe en nuestro poder” (II, 294: véase la nota siguiente): esta indicación es suficiente para declarar la procedencia de la copia existente hoy en el Archivo Nacional, si bien no en el fondo que lleva el nombre de don Ignacio Víctor, como sería de esperar. Para abreviar, la identificaremos a veces como E.

Es así, pues, que la existencia de la *Relación* se hizo conocida por la determinación de Eyzaguirre de incorporar el nombre de la monja Úrsula entre los autores coloniales chilenos, dedicando once de las páginas de su *Historia de Chile* destinadas a aquel asunto a comentar el manuscrito autobiográfico dejado por ella³. De esta iniciativa es observante luego don José Toribio Medina, quien considera a su vez de rigor referirse a doña Ursula Suárez en su *Historia de la literatura colonial de Chile*⁴. Y quizá con este par de referencias deberíamos cerrar el capítulo de los precedentes bibliográficos sobre nuestra autora, porque a sor Ursula prácticamente no se la vuelve a mencionar, ausente como está de los recuentos históricos de nuestra literatura que vinieron después, que es donde esperaríamos encontrarla, porque es como autora literaria que ingresa ella a los anales humanos. A sepultar durante todo un siglo su nombre fue factor decisivo, no cabe duda, el propio Medina, con su fría acotación descalificatoria⁵. Deberemos aguardar cien años después de Eyzaguirre para volver a encontrar dignamente considerado el nombre de nuestra escritora, en un lugar que es más bien una promesa —frustrada— de ocuparse más adelante de sor Ursula que una estimación concienzuda de ella: la historia de las clarisas, de Juan de Guernica⁶.

³JOSÉ IGNACIO VÍCTOR EYZAGUIRRE, *Historia eclesiástica, política y literaria de Chile* (Valparaíso, Imprenta del Comercio e Imprenta Europea, 1850), II, 284-294.

⁴JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Historia de la literatura colonial de Chile* (Santiago, Imprenta del Mercurio, 1878), II, 296. Don José Toribio se acercó con desgano a este escrito, si es que verdaderamente lo leyó, contreñido por su larval anticlericalismo, y lo abordó con lamentable ligereza. Posteriormente destinó un artículo de once líneas meramente referenciales a Ursula en su *Diccionario biográfico colonial de Chile* (Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1906), destilación de aquella primera apreciación.

⁵Alguna vez a nuestra monja se la recuerda, pero siempre en la línea de los predecesores. Así, BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA la menciona en una nota de su *Los Lispenguer y La Quintrala*, de 1877 (en la edición de Santiago, Zig-Zag, 1950, la pág. 233, nota 1), citando como fuente de información a Eyzaguirre e insertando a Ursula en "la escuela de los espiritistas". Vicuña Mackenna conocía por entonces, además de la historia de Eyzaguirre, la historia literaria de Medina, pues, a pesar de que ésta se publicó al año siguiente de su libro sobre La Quintrala, él tuvo que leerla en manuscrito e informar sobre sus calidades a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile en 1876. Entra aquí también la simpática remembración de Ursula en la suave pluma de Braulio Arenas, reproducida en su *Escritos y escritores chilenos* (Santiago, Nascimento, 1982), págs. 20-23; se menciona allí una y otra vez a Eyzaguirre como la fuente. Sor Imelda Cano Roldán ha recordado también recientemente a Ursula en su *La mujer en reyno de Chile* (Municipalidad de Santiago, 1981); su sucinta referencia (p. 568) se funda íntegramente —con algunos errores— en Juan de Guernica, que citamos a continuación.

⁶JUAN DE GUERNICA, *Historia y evolución del monasterio de clarisas de Nuestra Señora de la Victoria, en sus cuatro períodos* (Santiago, Imprenta y Editorial Sagrado Corazón de Jesús, 1944): "quiera Dios

Este emparedamiento del nombre de Ursula Suárez tuvo una consecuencia práctica y muy precisa: a nadie se le pasó por las mientes que una pieza como aquella merecía los afanes de la publicación, y es así, repetimos, que quienes quisieron enterarse de las circunstancias del escrito debieron servirse de la copia Eyzaguirre de nuestro Archivo Nacional; éstas han sido siempre personas del oficio historiográfico, que han manifestado muy francamente que su acercamiento a la *Relación autobiográfica* ha venido siendo muy superficial.

También nosotros estábamos destinados a no conocer otra cosa que aquella copia Eyzaguirre, cuando la Academia Chilena de la Historia se propuso encarar frontalmente la publicación de la pieza, proponiendo su inclusión en esta Biblioteca. Por la determinante significación, pues, que esa copia ha tenido, cumple señalar algunos pormenores suyos.

La copia Eyzaguirre

Constituye esta copia un manuscrito en folio que se halla registrado en el Fondo Varios de nuestro Archivo Nacional, como volumen 210. Consta de 48 hojas escritas por ambos lados —menos la última y algunos blancos—, con una caja de escritura de unos 19,5 por 31 cm, que aprovecha ampliamente el espacio disponible. Tiene una paginación inscrita en el ángulo inferior externo, que enumera 95 páginas útiles. Es todo él de una sola mano, si bien, como producto de varias jornadas de tarea, muestra variación en el criterio de aprovechamiento del papel; así, aunque la letra es de suyo pequeña, a contar de las páginas 24 y 25 ella se hace más menuda aún y las líneas más apretadas, con que las páginas reciben una cantidad apreciablemente mayor de texto. Su diseño es el de una semicaligráfica limpia y clara, propia del momento de producción de la pieza: mediados del siglo xix; tiene algún rasgo llamativo, como el diseño de la *d* final, de voluta, resabio de antiguas letras procesales, cuya verdadera significación no pudimos al pronto apreciar. Aquí y allá figura alguna apostilla marginal, que hace referencia a la fuente que copia: “cuaderno 5 del orijinal” (p. 36); tales apostillas, pasando por los cuadernos 6 y 7, corren hasta el “cuaderno 8 del orijinal” (p. 57), esto es, hasta la mitad de la copia; después de ello sólo aparece la acotación de “Continúa la vida de la Madre Ursula Suares” (p. 65) y “Fojas sueltas” (p. 75).

La copia, podemos ya decirlo, es positivamente meritoria para su momento y dadas las características del original; el copista exhibe aguda perspicacia para descifrar grafismos crípticos de compleja lectura; su apego al original llega al extremo de no ofrecer puntuación alguna: toda la copia es un texto corrido que sólo se interrumpe alguna vez por algún blanco que el escriba decidió dejar por motivos que veremos luego.

Pero, para los efectos textológicos, una copia es siempre un testimonio supletorio, que sólo puede acogerse en ausencia de la fuente primitiva; y el original de Ursula Suárez

que podamos presentar al público esta historia de la M. Ursula”, “cuya vida tan singular y tan sorprendente tenemos el propósito de escribir” (p. 108).

sólo había sido visto, en rigor erudito, al momento de sacársele esa copia, para perderse a continuación toda noticia de él. Más tarde, al referirse Juan de Guernica al escrito de Ursula y a su propósito de publicar un libro acerca de ella, pareció indicar que había tenido en sus manos el propio original de la *Relación autobiográfica*; pero esta mención, que se prometía sacar de nuevo a la luz la pieza primitiva un siglo después de haberla visto Eyzaguirre, sólo serviría para hurtarla aun más del alcance de los interesados, pues cuantas diligencias se hicieron posteriormente por todas las personas que se enfrascaron en el asunto —y durante el largo tiempo que duraron— para dar con el paradero del documento, fueron totalmente infructuosas, culminando ello con la dura y generalizada presunción de que el atado había sido quemado a la muerte del padre Juan, junto con todos los papeles que habían sido de su pertenencia, porque el manuscrito de Ursula habría sido puesto en sus manos con vistas al libro que Guernica preparaba.

Queremos decir, en suma, que nada de ello es verdad y que a la postre los cuadernos de Ursula Suárez aparecieron donde siempre se les buscó y donde, por lo demás, siempre estuvieron, y muy bien custodiados: el convento de clarisas de Nuestra Señora de la Victoria, sito hoy en La Florida. Y este hallazgo feliz —que no careció de un episodio ingratisimo— obligó a última hora a rehacer todo el camino avanzado en la preparación del texto de Ursula, teniendo a la vista sólo la copia Eyzaguirre, copia que, desplazada por el original, adquirió luego, sin embargo, un valor inapreciable por las circunstancias que veremos más adelante.

El original de Ursula

El manuscrito original ofrece hoy la fisonomía de un volumen de pasta moderna, en cuero, con hierros dorados, que contiene exactamente cien hojas de manuscritos antiguo de papel ordinario, precedidas de una portadilla reciente que reza: *Autobiografía / de la Rda. Madre Ursula / Suárez y Escobar. / Religiosa del Monasterio de Clari- / sas de Ntra. Sra. de la Victoria, fa- / llecida el 5 de Octubre de 1749.*

El conjunto se conserva en buen estado; algunas hojas muestran roturas, pero éstas, a excepción de una, se produjeron antes de escribirse: la escritura las soslaya. Las hojas miden aproximadamente 14,5 por 21,5 cm., si bien hay alguna secuencia de hojas más pequeñas. La caja de escritura cubre casi enteramente las páginas, dejando escaso margen periférico, por lo que los bordes interiores se pierden aquí y allá en la curvatura del cosido del lomo empastado: no hay, pues, casi pérdida de material, pero han quedado en blanco una página completa de nuestro cuaderno 9, y fragmentos del 4, 8, 9 y 12. El volumen no tiene paginación ni foliatura; hay visible una progresión numérica en el margen superior interno del recto de ciertas hojas, que avanza de 5 a 8, continuada luego por una numeración moderna a lápiz que llega hasta 13⁷. Ella quiere identificar “cuadernos”,

⁷Esta última numeración, que comienza repitiendo el número 8 de la anterior, no debe de haber existido al momento de sacarse la copia E, pues ésta copia no la menciona.

poniéndonos con ello ante una de las complejidades mayores de nuestro documento, que deberemos considerar en su oportunidad.

La letra es la típica itálica —que impera hegemoníicamente ya desde mediados del siglo xvii—, con algún resabio de la vieja procesal; a excepción del largo encabezamiento inicial, escrito con atento esmero, el resto muestra una cursiva segura, fácil y homogénea, de dibujo desaliñado y con notorias impericias para estampar ciertas situaciones gráficas. Es toda una sola mano (excluido, tal vez, el señalado epígrafe caligráfico del comienzo), que quizá muestra, a contar de determinado punto, cierta vacilación en los trazos verticales, que parece carecer de especial significación. A excepción —una vez más— del encabezamiento, la escritura progresa sin solución de continuidad, carente de todo signo de puntuación, de forma que el escrito se presenta como una masa compacta, a no ser los blancos ya señalados.

Previamente a cualquier apreciación de las características gráficas de la pieza, es imperativo abrirse a la emocional evidencia de tener delante el escrito de una mujer que, en el gozne del siglo xvii, del siglo xviii, se ocupó entre nosotros de inclinarse sobre unas cuartillas para estampar allí, de su propia mano, a lo largo de dos centenares de páginas (a la verdad, escribió mucho más), casos de su vida. Ello, en diametral contraste con toda experiencia comparable que pueda tener el lector, donde los documentos con que ha de verse para entonces son siempre piezas muy formales y oficialescas, escritas por varones de empresa, copistas y escribanos, que tienen como profesión el oficio de pendolistas. Sobre esa base ha de considerarse el comportamiento escribanil de Ursula.

Diffiriendo para el apartado lingüístico el examen fonografemático, anotaremos dos peculiaridades de diseño llamativas de la letra de Ursula. Uno es el trazado de la *a*, que viene con una cola que arranca de muy alto, con que resulta un dibujo exactamente similar a nuestra *o*, rasgo con que uno no termina de habituarse y conduce a reiteradas mal interpretaciones; en contraste, la *o* no lleva cola alguna, diseñándose como un óvalo neto. Otra peculiaridad es la de la *d* terminal (de unidad gráfica, no de palabra), volada o de voluta (en voces como *paternidad*, *admirar*, *usted* y así), que sólo se señala por una prolongación hacia arriba de la cola de la vocal, con una curva dirigida a la izquierda, en el caso de su mejor diseño, porque es frecuente que el trazado se simplifique notablemente, hasta no poder diferenciarse de la mera cola de la vocal, generando indeterminaciones muy incómodas pues comprometen aspectos fonéticos. La copia Eyzaguirre adoptó ese diseño, quizá por mero calco superficial.

FORMACION DEL TEXTO

La calidad excepcional de nuestro texto demanda para él un examen detenido. El Estudio preliminar entrega certeras e imprescindibles precisiones acerca del entorno en que surge la *Relación* y adquiere su sentido referencial. Por nuestra parte, a la espera del análisis sobre la estructura y forma lingüística que ha de venir, adelantaremos aquí un par de aproxima-

ciones a tales aspectos, particularmente en lo que tiene más directa relación con los supuestos textológicos y de establecimiento crítico del texto, de modo que el lector se haga cargo del rostro con que éste le es presentado aquí y su relación con su fisonomía primitiva.

Cronologías

La materia presentada por Ursula comprende casos relacionados con su vida, conocidos por ella por experiencia o por referencia, que corren, en número redondos, entre, digamos, 1650 (algo antes de la muerte de su abuela materna, Luciana, una quincena de años con antelación al nacimiento de Ursula) y 1730 (algo después de la muerte de su confesor Tomás de Gamboa): sobre ambos acontecimientos y cosas pasadas entremedio hace ella mención; esto es, un período de 80 años. Dentro de este período, los hechos propiamente narrados llegan, según estima el Estudio preliminar, hasta 1715: lo posterior a ello figura como mera alusión incidental.

La redacción de esas noticias la habría materializado a contar, aproximadamente, de 1700: por entonces habría comenzado la confección de una primera versión de su *Relación*, encomendada por un confesor anterior e interrumpida más tarde. A partir de 1708, según expresa acotación de Ursula, inició ella una segunda redacción de su biografía, a instancias de un nuevo confesor, continuada hasta después del mentado año de 1730: es la versión que hoy conocemos. Esto es, entre uno y otro afán completó una treintena de años de ocupación autobiográfica.

Ahora bien, la *Relación* se presenta como memorias: no como diario de vida, sino como rememoración de sucesos del pasado. El solapamiento cronológico que se produce entre el tramo de lo narrado y el tramo de la narración indica que el contenido es un pasado progresivo; esto es, que aumenta su caudal de materia narrable a medida que se avanza en el curso del tiempo, hasta incorporar casos posteriores al momento de inicio del relato. No se trata, pues, de un pasado remoto absoluto congelado de una vez, como es el caso usual de las memorias, sino de un remoto puramente relativo al momento de escribir. Ello es debido al larguísimo espacio ocupado por Ursula en sentar por escrito sus piezas confesionales: casi treinta años. De no haber sido así, nos veríamos hoy enfrentados al asombroso caso de alguien que ha ocupado treinta años de su vida en registrar por escrito lo que le acaeció durante los treinta años anteriores, que serían los verdaderamente vividos. De todas formas, todo este punto muestra un cariz complejo que torna altamente difícil que uno se avenga pacíficamente a acoger los datos tal como parecen ser.

Quizá el más pecaminoso deliquio de Ursula fue su prurito por escribir: entre referencias directas e indirectas, venimos a enterarnos de que ella escribió misivas a destajo para medio mundo, al extremo de que se le aconseja que no lo haga; y es precisamente una carta suya lo que la pierde en el más sobrecogedor episodio de su vida conventual narrada: el humillante, duro, largo castigo. Siendo así, no es de creer que en esa treintena de años

Ursula haya escrito de sus memorias nada más que el puñado de cuartillas que tenemos delante.

La solución que se ofrece está a la vista, y el Estudio preliminar la expone cumplidamente en una doble tesis: lo que hoy conservamos es sólo parte de lo que Ursula escribió de su vida, y esta parte muestra haber sido escrita en al menos cuatro etapas separadas. Es posible, pero consideremos los siguientes hechos.

Materialidad de la confección

Ursula relata su vida a instancias de confesor y con los recados de escribir —papel, pluma, tinta— que éste le proporciona. El papel se le entrega en la forma de hojas de formato aproximadamente de oficio, usualmente en número de cuatro y plegadas, constituyendo así cuadernillos de ocho hojas y dieciséis páginas. Agotado el papel de que disponía, éste era retirado por el confesor y se le suministraba nuevo material. Tal ritmo de avance llega a hacerse tan determinante de la redacción, que el cuadernillo pasa a convertirse en unidad de medida interna de la materia narrada. El escrito, pues, estaba encaminado al uso y arbitrio del confesor, con la eventualidad de una destinación ulterior, si el caso lo merecía⁸; de este trajín con las cuartillas quedan signos materiales: algunos cuadernillos muestran en su línea central longitudinal la huella de un pliegue que se les aplicó para reducir su tamaño y embolsarlos en la faldriquera: así se los llevaba el santo varón. En el mismo sentido, en más de algún lugar Ursula da clara seña de no tener delante en su poder los cuadernillos ya escritos, como cuando manifiesta no estar segura de si el paso que se propone relatar está ya narrado: "Parésememe que esto no está en los otros cuadernos"; de haberlos tenido delante, bien hubiera podido verificarlo para no arriesgarse a repetir lo ya dicho.

Así, pues, no es tan obvio lo que hoy parecería serlo: que los papeles de Ursula se guarden en la que fue su casa conventual; no era ése de ningún modo su destino final; muy

⁸El Estudio preliminar hace ver las motivaciones inquisitoriales de esta suerte de testimonios monjiles: el confesor conminaba a poner por escrito los casos de conciencia si la circunstancia se prestaba para mejor consideración, y encaminaba el testimonio luego al Santo Oficio si sus sospechas encontraban fundamento. Pero ninguno de los papeles de Ursula parecen haberse dirigido por esa vía, y téngase presente que sus peripecias biográficas Ursula las escribió quizá tres veces distintas, que es a lo que deberemos llegar a la postre. A fin de cuentas, tal vez estemos aquí simplemente ante otro género literario jesuítico, ordenamiento disciplinario tan proclive a las testificaciones históricas y memoriales por su acendrada formación humanística: los confesores mentados por Ursula, así como otros religiosos que la rodean, e incluso los que figuran en sus ensoñaciones, son hombres de la Compañía. Medina recuerda en la página de su historia literaria dedicada a Ursula, otro caso memorial comparable, el de sor Dolores Peñailillo, materializado allí en la forma de unas cartas dirigidas al padre Manuel José Álvarez, jesuita. La referencia de Ursula de andar "la Inquisición conociendo" de las mujeres, quizá no se refiera justamente a su caso particular.

por el contrario, está claro que tal lugar como repositorio de ellos era lo más diametralmente opuesto a su propia ahincada voluntad, reiterada con grandes prevenciones: que sus cuartillas no fueran conocidas por otro, pues se avergonzaba de las intimidades reveladas allí, aparte de ser un gran riesgo, por las implicaciones que ello podía tener, pues quiere "morir con los sacramentos". Ciertamente es que para cubrir esa eventualidad Ursula insta al confesor a que sus papeles le vayan siendo devueltos ("en leyendo éstos me haga favor de traerlos"); pero no se ve bien a qué propósito sería ello, sino para asegurarse ella misma de su desaparición, destruyéndolos; de otro modo, incluso en su poder, tarde o temprano serían leídos por otros.

Para que haya sido posible la actual destinación última de nuestro manuscrito fue necesario que el receptor de los cuadernos cultivara durante decenas de años —atendiendo a la cifra de una treintena— la prolija afición (¿ociosa?) de ir almacenando —sin extravíarlos, sin confundirlos con otros papeles— las cuartillas que Ursula iba produciendo, en forma, al parecer, intermitente. Y, por cierto, no se trata de sólo una persona; al menos dos confesores —a más del de la primera versión— hubieron de coincidir plena y sucesivamente en ese propósito para que a la postre tengamos hoy lo que tenemos y en el lugar donde se encuentra ahora.

Porque un lector a quien va dirigiendo su relato Ursula es, sin lugar a dudas, el padre Tomás de Gamboa, al que es fácil identificar como su confesor, porque ella se refiere a la monja María de Gamboa como "hermana de vuestra paternidad", como efectivamente lo era. Pero la *Relación* menciona la muerte de este padre ("murió mi padre Tomás, sin desírselo"), de modo que al menos tal paso debe estarse narrando a otro confesor, también él un coleccionista. Aparte de estos dos, hay que considerar —está dicho— al que encomendó la primera redacción, hoy perdida, de las rememoraciones de Ursula⁹.

Es este frágil encadenamiento de circunstancias fortuitas lo que torna plausible la presunción de que sólo parte de los cuadernos escritos por Ursula pudo salvar los obstáculos y conservarse reunido hasta hoy, lo que explicaría el reducido número de ellos en relación con el largo espacio de tiempo ocupado en escribirlos, sin que valga mucho

⁹La suerte final de esa primera versión no es inmediatamente transparente por las palabras de Ursula. A las primeras, uno se inclinaría a interpretar que esos papeles habían sido quemados; pero, tomando muy en cuenta el inseguro manejo de Ursula de la concordancia de los tiempos verbales, lo que parece debe entenderse es que, a la verdad, su confesor los conservaba, pero, al pedírselos ellas de vuelta, él le habría manifestado que los había quemado; aunque después, por alguna razón, le vino a decir que los había encontrado en su escritorio, negándole una vez más la devolución. El contenido del pasaje correspondiente, como tantas veces en Ursula, hay que componerlo amalgamando distintos momentos sucesivos y formas de la narración: la clave está dada aquí por el parlamento del "habla": "Los papeles que te han negado"; la preocupación y llanto de Ursula no viene, pues, de que esos papeles le hubieran sido negados: tal eventualidad sería un alivio para ella; lo que la inquieta es que aquello de la quema no fue cierto y las cuartillas siguen en manos del confesor, a riesgo de que cualquiera los vea.

para este propósito el que se hayan compuesto en etapas separadas, pues de todos modos suman esas etapas una masa temporal apreciable que debería haber rendido mucho más de lo que tenemos, para un período que, de todos modos, va de al menos 1708 a 1730¹⁰.

Pues bien, nada de la fisonomía material del escrito de Ursula refleja tal largo transcurso: en este aspecto, él carece totalmente de profundidad temporal; ni el papel empleado ni la letra dan muestra de que entre unos cuadernillos y otros hayan transcurrido casi seis lustros; por el contrario, todo es apreciablemente homogéneo y unizo, e infunde en quien se inclina sobre el códice la firme impresión de una substancial coetaneidad.

Por otro lado, ninguna referencia interna de contenido sugiere la idea de falta, de pérdida de material: lo que, por indicaciones más o menos expresas, se da como relatado, se encuentra efectivamente en el legajo conservado, sin lagunas orgánicas: las remisiones hacia adelante o hacia atrás tienen cabalmente allí su punto de reparo. Incluso un aspecto de contenido que toca muy de cerca la corteza material: el destinatario del escrito, esto es, el lector confesor a quien se dirige el relato, que, como ya hemos visto, cambia por lo menos una vez, es tratado uniformemente en términos que parece ser siempre la misma persona; "vuestra paternidad" es invariablemente el mismo destinatario retórico, sin signos de ninguna especie de una mutación en su identidad: son menudas verificaciones internas y externas las que proponen el supuesto de cambio de confesor.

Estos hechos han dado entrada a la hipótesis de que lo que tenemos hoy es una copia, hecha por la propia Ursula, en limpio y sintética, sacada en un solo momento a partir de escritos repartidos a lo largo de los años. Ello implica la existencia de, al menos, tres versiones de sus memorias: la primera, terminada con anterioridad a 1708, perdida o destruida; la segunda, escrita en distintos momentos entre 1708 y pasado 1730, extraviada también a su vez, y la última, que se nos conserva, copia de la segunda.

No por tan compleja —e increíble en la circunstancia concreta— esta conjetura de una tercera versión y copia es desaconsejable (a la postre, quizá, tendremos que llegar a algo parecido): lo que pasa es que se estrella contra un obstáculo insuperable.

En toda circunstancia en que el relato hace referencia material al entorno empráctico del escribir, referencia y concomitancia física coinciden plenamente; así, por caso, en un lugar en que el curso del relato debe interrumpirse porque el papel se acaba, Ursula pone: "No cabe la respuesta que le di"; y tanto no cabe, que ni este propio aviso cabe, y debe ella encumbrarse por el estrecho margen de la hoja, serpenteando estas palabras casi hasta la media página. Cuando, como hemos dicho, la gradación de la composición pasa a ser determinada por la disponibilidad de cuadernillos de papel en blanco, las invocaciones iniciales y las fórmulas de conclusión coinciden justamente con comienzos y finales de cuadernos; en dos casos en que la narradora protesta sus malas condiciones de salud y no le

¹⁰La cifra 1708 podría, muy legítimamente, juzgarse un yerro: Ursula no es precisamente diestra en estampar números; pero el año aparece repetido en lugar de particular intención por su referencia a la conducta del confesor anterior.

es posible seguir su relato, éste se suspende, en efecto, abruptamente, dejando el discurso inconcluso y quedando en blanco una vez un tercio de página y otra una y más: ¡eso, en quien aprovecha siempre hasta el último resto del papel por andar de él siempre escaso!¹¹

Tal simetría no es propia de las meras copias: las incidencias materiales originales que condicionan el discurso no coinciden con las que ofrece el campo físico de la copia. Tan sencillo como que una rotura en la pieza original, que genera una laguna en el texto, produce también, por cierto, una laguna en la copia, pero no coincide allí con una rotura del papel. La copia Eyzaguirre es, justamente, una muestra muy ilustrativa del comportamiento de copia frente a modelo: finales y comienzos de cuaderno del original, con su impronta discursiva (invocaciones, exordios, epílogos conclusiones), no se corresponden con límites materiales de las hojas de copia. Incluso cuando se trasluce un comportamiento típico de copista: darse un tramo del original como tarea de copia para la jornada, para continuar al día siguiente, el cual tramo se suele medir por un corte propio del original ('sigo hasta la página tanto, hasta el cuaderno tanto, y prosigo mañana'), de la cual interrupción queda signo visible en la copia, por el cambio de pluma, modificación de la inclinación de la letra al variar la posición del papel al reiniciarse el trabajo; en tales casos, decimos, no hay ajuste corpóreo entre copia y original, pues tales suspensiones ocurren en lugares muy distintos en una y otro. Tanto es así, que como el copista de E quiere dejar constancia del término de un cuaderno del original e inicio de uno nuevo, se ve precisado a indicarlo mediante una apostilla marginal, pues tal lapso lo sorprende en pleno curso de su propia hoja¹².

El asunto pareciera cerrársenos herméticamente e invitarnos a dejarlo así y pasar a otra cosa, si no fuera que es posible proponer una imagen del caso que, si bien no satisface todos los puntos y pudiera reemplazársela ulteriormente por otra explicación mejor, tiene el atractivo de imbricarse con aspectos ostensibles de la composición de la autobiografía de Ursula.

Doble norma de composición

Quien se interna adelante en estas memorias y se ha habituado a su andadura, se sentirá positivamente desconcertado al recordar las sonoras aleluyas con que ellas se abren en la primera página: un largo título conceptuoso, una indicación capitular ("Capítulo primero"), con su correspondiente epígrafe con *de* de ablativo latinizante ("de su niñes...") y un lato exordio sermonal aleccionador, todo ello dispuesto en un recuadro destacado, con

¹¹El manuscrito muestra cuatro blancos notorios, dejados al final de los cuadernos cuarto, octavo, noveno y decimosegundo; el más sobrecogedor de todos es el del cuaderno cuarto, tanto por su extensión: más de una página, como por la frase que lo antecede: "estoy enferma".

¹²Es verdad que el copista de E ha tenido la singular ocurrencia de reproducir blancos del original, seguramente como un medio de marcar dramáticamente la discontinuidad del relato; pero, aparte de no copiarlos todos, inventa otros que el original no trae.

esmerada escritura caligráfica, 'al modo como se hacen los libros'. Es una sesuda formalidad que inserta el relato que viene a continuación dentro de un marco global y trascendente de diseño ejemplificador: no se trata de la narración de curiosas o reveladoras anécdotas experimentadas, sino de la manifestación de los signos de la gracia divina sobre el curso de la vida terrena de un elegido; en consonancia con ello, el discurso no se propone como unas memorias o una autobiografía, sino como la biografía de un alma escogida que, desde su nacimiento —auspiciosamente amparado por "la rosa de Jericó"— y en todo el curso siguiente muestra las señales del soplo de la predestinación. Tales preámbulos, que implican una reflexiva administración de la materia narrable en orden a exhibir a través de ella un diseño superior, se corresponden, a la verdad, con el rango de composición que ostenta el relato memorial de Ursula a los comienzos. Se inicia éste, desde luego, con una demorada invocación y pedido de asistencia divina en el trance de cumplir su escrito, seguido de una síntesis de la materia que se va a narrar y de una apelación al destinatario, el confesor; con ello se configura la forma que asumirá el relato: casos de vida vivida contados a un oyente-lector, que se identifica con el confesor que conmina a efectuar ese relato, proporcionando el material escriptorio para realizarlo en una fecha precisa. Se sigue a continuación el discurso narrativo trabadamente ilado, que selecciona del continuo de la vida de Ursula un haz de episodios, sueños y visiones, todo metódicamente comentado, con que se va mostrando la entrañable vocación experimentada desde la niñez, los signos reiterados del llamado trascendente, el espíritu travieso y maldadoso, las premoniciones. El relato progresa derechamente en la línea cronológica, y los racontos y retrocesos se sitúan en los puntos precisos para entregar los antecedentes de las situaciones interpersonales. Hay una permanente remisión correcta de un lugar a otro de la narración; el significado de ciertos sueños y visiones se difieren para un momento —distante— posterior de la relación, donde ellos van quedando efectivamente desatados.

El relato avanza así en el orden de los años de Ursula, ganando tensiones, hasta alguna etapa posterior a su profesión de monja. Todo ello ostenta la marca de una laboriosa voluntad de composición arquitectónica, que no puede manifestarse sin una visión global de la materia narrable y sin el manejo de categorías de composición literaria. Hay, pues, un madurado trasiego, que sólo habrá sido posible por contarse con bosquejos previos del relato y por un adiestramiento en el oficio literario. Esto último lo hubo de obtener Ursula, a ciencia cierta, de las nutridas lecturas a que ella se declara muy aficionada, entre las cuales destacan dos piezas, que ella retiene bien en la memoria y a cuyo contenido hace específica referencia: dos relatos autobiográficos de monjas publicados en el último tercio del siglo xviii: el de María de la Antigua (1566-1617) y el de Marina de Escobar (1554-1633); el análisis de estas piezas podrá explicarnos aspectos de la capacitación literaria de Ursula¹³.

¹³El Estudio preliminar entrega mayores precisiones sobre estas figuras y las composiciones que ellas dejaron o que se armaron luego a partir de apuntes autobiográficos, escritos siempre a

La composición avanza, decimos, de este modo hasta cierto momento después de su profesión; entonces, imperceptiblemente, va pasando a una mera sucesión de estampas, sin ilación causal ni cronológica entre sí. Allí se ve acentuado —y va acrecentándose— un motivo que en el tramo anterior figura —si acaso— muy tenue: la resistencia de Ursula a escribir, por el pudor de manifestar sus cosas, por el agobio de las enfermedades —tal vez también por el temor de las repercusiones eclesiales de sus indiscreciones—, de modo que está expresando a cada paso su esperanza de que lo que tiene bajo su pluma sea lo último que escriba, de que no deba escribir más, lo cual pende del requerimiento del confesor a continuar el escrito y de los recados de escribir que éste va proporcionando cada vez para ello. Como estos materiales se ofrecen en forma de cuadernillos, el ritmo de la narración pasa a ser gobernado entonces por la unidad de cuadernillos que se entregan a Ursula para ser llenados. Cada nuevo cuadernillo renueva la obligación de escribir y tiene, por tanto, un inicio propio y un final, que encierra siempre el deseo de que sea la conclusión definitiva. La materia narrada en cada uno tiene, pues, la extensión propia del cuadernillo, sin relacionarse necesariamente con uno siguiente, pues éste no se espera ni se desea. No hay, así, progresión del relato entre ellos: cada uno es una unidad de materia que se trae a la memoria para llenar la nueva cuartilla y cumplir el mandato. Ursula cuenta allí cosas simplemente porque no recuerda haberlas relatado antes, y no porque sean un paso necesario en el ciclo de la narración mayor. Un análisis tangencial de ciertas referencias al entorno práctico e histórico permite adscribir, con mayor o menor imprecisión, tales casos y su redacción a cierta y cierta etapas de su vida, sin que sea posible establecer una sucesión ni consecuencia necesaria entre ellos. Tal autonomía torna a estos cuadernillos susceptibles de ser intercambiados para disponerlos en prácticamente cualquier orden; y es justamente lo que aconteció con ellos.

Un atento escrutinio permite contar hasta catorce cuadernos en el manuscrito de Ursula, aunque a la verdad algunos no lo son exactamente, sino una o dos hojas plegadas (la copia Eyzaguirre los llama “fojas sueltas”). Ellos aparecen numerados originariamente —lo hemos dicho— hasta el número 8 —visiblemente sólo a contar del 5—; desde este mismo número 8 en adelante se les añadió posteriormente a lápiz una numeración que llega hasta 13, contando el cuadernillo de sólo una hoja plegada como formando parte del 12. Ello señala la secuencia que se adoptó al empastar modernamente el manuscrito primitivo; pero ella no concuerda con la que muestra la copia Eyzaguirre, la cual, si bien

instancias de confesores y con afines experiencias o figuraciones escatológicas: se trata, pues, de todo un subgénero, donde se hace difícil distinguir entre el modo literario y la vivencia sincera. Entre los precedentes literarios que habrá que examinar, aparte los citados y la conocida tradición hispánica, deberá prestarse especial atención a una “vida” dejada por la madre agustina Isabel de Jesús (1586-1648), publicada en 1675 en Madrid, que muestra pasmosas similitudes por todos conceptos con la *Relación* de Ursula —por las señas que tenemos—, no obstante ser el circuito vital de ambas notoriamente dispar.

no da traza —como hemos visto— de haber conocido la numeración a lápiz y sólo da noticia de la antigua numeración correspondiente a los cuadernillos 5, 6, 7 y 8, ordena el material de otra manera. Coinciden hasta el cuaderno noveno y luego en el último; entremedio sigue rumbos distintos. Ello significa que al sacarse la copia E el legajo estaba formado aún por cuadernillos sueltos sin empastar, los que carecían además de la numeración a lápiz; significa también lo que venimos diciendo: que a partir de cierto punto el relato tolera ordenaciones diversas de sus unidades-cuadernillos, sin que la consecuencia del discurso sufra menoscabo apreciable, lo que hace muy presumible que ellos puedan haberse barajado ya en el zarandeado trasiego a que se vieron sometidos antes de depositarse en el archivo conventual y después allí mismo; así, pues, es posible que tampoco la ordenación de E, aunque sea más antigua que la actual del manuscrito original, refleje el orden real en que esos cuadernos finales fueron siendo redactados.

Justamente, hemos estimado preferible adoptar una sucesión distinta de las otras dos, que difiere ligeramente de la de E, y en armonía con ella hemos dado una nueva numeración a los cuadernillos, que afecta a los seis últimos; reconocemos, desde ya, que esta secuencia no es necesariamente la óptima, y en atención a ello hemos distinguido claramente en nuestra edición los distintos cuadernillos, estampado a su margen la numeración progresiva que hemos propuesto, para que el lector interesado pueda individualizarlos y ensayar otros ordenamientos posibles, quizá mejores.

Para orientar en este asunto, se exhiben en el cuadro siguiente las tres versiones de secuencia —tomando como pauta de numeración la nuestra—, donde ME significa 'manuscrito empastado'; E, 'copia Eyzaguirre', y EC, 'edición crítica'; al final se indica el número de páginas de cada cuadernillo en el manuscrito original, según nuestra numeración¹⁴.

ME	E	EC	págs.	ME	E	EC	págs.
1	1	1	16	8	8	8	14
2	2	2	16	9	9	9	8
3	3	3	16	13	10	10	16
4	4	4	16	10	12	11	14
5	5	5	16	11	11	12	4
6	6	6	16	12	13	13	16
7	7	7	16	14	14	14	16

¹⁴Téngase presente, pues, que el manuscrito empastado ofrece no sólo un orden distinto, sino una numeración y un número distinto de cuadernos respecto de nuestra edición. Esta aparente transgresión de un dato textológico básico (la secuencia del texto) se funda, no debe olvidarse, en que el empaste de los cuadernillos es operación moderna, que parece no reflejar el orden primitivo de aquéllos.

Imagen de la constitución del texto

¿Qué significación armónica podríamos extraer de este haz de hechos: doble estructura de la composición, manifiesta coetaneidad de las circunstancias gráficas y materiales del manuscrito, a pesar del aparente largo tiempo invertido en la redacción, virtual intercambiabilidad de parte importante de los cuadernillos?

Posiblemente no todas las variables queden aceptablemente integradas, y pueda ofrecerse otra explicación; quizá nuestra imagen sea, a la verdad, sencillamente errónea; pero es lo mejor que ha podido ocurrirse con lo que hay entre manos y da sentido coherente a un número apreciable de datos.

Hay todo un tramo del escrito de Ursula que da señas de composición madurada, lejos de la declaración premiosa sacada a instancias de un fiscal; incluso está presentado ello con gran aparato. Pues bien, queremos creer que esta parte inicial de la *Relación* sea efectivamente una recomposición de cuartillas confesionales de Ursula. Al acercarse la muerte de su confesor Tomás de Gamboa, por 1728, ella obtuvo el reintegro de los papeles, sobre cuyo destino ulterior había venido haciendo tantas prevenciones a don Tomás, habiendo quedado escritos de años atrás. Con ellos en la mano estimó quizá que daban materia para armar una "vida" ejemplificadora, al modo de los dechados que había leído, cuya impronta podría bien reproducir, puliendo la redacción y purgando un tanto los episodios mismos. De aquí la ceremonial formalidad de los introitos, que quizá fueron encargados a alguna compañera bien sabida y de buena letra; pero la propia Ursula no estaba hecha para tales pompas, aunque sí con capacidad de composición aprendida, que le permitió organizar fácilmente los primeros pasos de la materia autobiográfica que tenía delante, sin sujetarse mucho a consideraciones corticales: la distribución en "capítulos" de la *Relación*, por ejemplo, no pasa más allá de la bravata inicial, después de lo cual no vuelven a aparecer capítulos, epígrafes ni nada parecido. Pero tampoco la recomposición esmerada misma llegó muy lejos: parecería ser que este propósito muy disciplinado tropezó no sólo con una disposición no enteramente favorable de la propia Ursula, sino, antes, con alguna coerción exterior: el nuevo confesor, enterado de los arrestos literarios de Ursula, le ordenó continuar con sus confidencias, lo que, por ser materia nueva, iba saliendo sin mayor afinamiento ni interconexión. Tal hecho no sólo impidió la continuación del proceso de reelaboración, sino que, es de creer, este confesor retiraría de manos de Ursula lo reescrito hasta entonces por ella, e iría añadiendo encima las nuevas cuartillas. Todo este asunto terminaría por fastidiar a Ursula, que manifiesta reiteradamente su resistencia a seguir escribiendo, aparte de que en el momento de estos acontecimientos estaba ella próxima a sus setenta años. Ursula viviría aún una quincena de años más, con lo que alcanzaría una muy avanzada edad, absolutamente inusual para su momento y que habla de una robusta complejión; pero los achaques de que se queja no pueden ser totalmente imaginarios a su edad; son su más fuerte argumento para pedir el levantamiento de su obligación de escribir, y, por si cupiera alguna duda sobre sus crisis, el propio asiento material se ha encargado de transmitirnos conmovedor testimonio, con los largos

finales de cuartillas dejados en blanco, a continuación de frases truncas y lamentos por sus males: ¿podríamos pensar que hay en ello teatrales astucias de efecto y fingimiento? A la postre, todos los papeles retornarían al convento, con la marca ya indeleble de su doble composición y entregados por un único poseedor.

UNA CLAVE PARA EL ESTILO

Homogéneo en su composición o no, el legado de Ursula contiene los signos de la unidad de la persona, de la identidad del estilo, con una sólida impronta, inconfundible. Debemos declarar que, tanto por la respuesta de quienes la rodean como por el contenido de su enérgico relato, Ursula se exhibe como una mujer intelectualmente superdotada, a más de de gentil presencia, de manera que no debe extrañar la persistencia de su sello personal por sobre los azares de redacción de su escrito.

Hemos creído apreciar un factor polar que define el atuendo con que Ursula se sumerge en su vivir, y que, proyectándose sobre distintos estratos de su faena de escritora, determina en ellos rasgos aparentemente inconexos, pero que adquieren un sentido concordante al enfocarse desde esa mira común.

El escrito de Ursula exterioriza un sentimiento impresivo del otro, no como un mero yo que se manifiesta, a lo sumo, como una simple resistencia inerte, sino como un otro yo que se pronuncia a su vez, procurando invadir al primero: la experiencia del otro se realiza en la forma de enfrentamiento y conflicto de dos entidades energéticas en oposición, que deben alternar la defensa ante el embate ajeno y la acometida para imponerse. Tal tensión interpersonal encuentra su óptima expresión en la forma del diálogo, que es el campo de batalla donde chocan los oponentes con las armas de la palabra; por ello el diálogo constituye el componente central de la forma lingüística de nuestro texto. Ciertamente que los momentos narrativos también inciden en esta visión de un mundo inquietante: es así que los casos narrados por Ursula, vividos o concebidos (visiones, sueños), son siempre espectaculares y sobrecogedores por lo grandiosos (movimientos de grandes masas humanas), por lo espantosos (la imagen infernal en el espejo), por lo místico-misteriosos (el campaneó en el lebrillo del patio, las finanzas siempre exitosas, el cuerpo sin densidad de su padre), por lo patéticos (el castigo ignominioso de Ursula, la gravitación latente de la muerte), etc., etc.: no hay anécdota trivial.

Pero el diálogo es lo primordial: el vínculo dialógico está permanentemente presente en todo paso y con todo personaje; no una plática discursiva, sino un parlamento agresivamente expresivo, cuya significación empráctica está entroncada con las modulaciones de la entonación y la gesticulación conexas: es lo que propiamente se llama diálogo dramático. Ciertamente, uno de los mayores escollos que hubo que superarse para puntuar un texto que se ofrece a renglones seguidos sin escansión de ninguna índole fue convencerse vez a vez del exacto nivel coloquial en que se daban allí los parlamentos; salvar, por ejemplo, cada vez esa mañosa trampa que es la sutil línea que separa la negación, de la pregunta negativa, de significación positiva ("no te dije que se lo pidieras" / "¿no te dije

que se lo pidieras?”), sin índice en el texto. Hay una infatigable locuacidad como medio de aprehender el mundo en un vínculo-contienda, tan imperiosa, que, a falta de interlocutor material, Ursula llena sus silencios forjándose otro mágico para entablar sus “monodiálogos” y suplir las lagunas elocutivas: su experiencia del trasmundo se objetiva, también él, en la forma de un “habla”, precisamente. Igualmente con esta “habla” el nexo dialógico es una disputa, tan ácida, que ella no termina jamás de enterarse si está allí la voz del Señor o la del demonio. No hay en la *Relación autobiográfica* ninguna charla pacífica; incluso el que podríamos estimar un caso así: alguna conversación con la abuela, contiene un elemento de violencia, como es la deseable muerte del abuelo (“yo, me parece, deseé se muriese mi abuelo Martín Suares”).

Esta función sintomática central del diálogo se aprecia también en la variada gama de modos con que éste se presenta; en este sentido es pasmosa (¡sin mitologías!) la suelta destreza con que se maneja allí el procedimiento, inventándose incluso recursos no conocidos: Ursula no es aprendiz de nada. No están sólo los diálogos de estilo indirecto y directo; con verbo introductor y sin él (Ursula recrea la conocida gracia de acelerar, dramatizándola, una situación dialógica omitiendo todo verbo introductor después de haberlos expresado en dos o tres parlamentos: es ello también un desafío para el cometido de puntuar), sino variadas combinaciones de estos modos (por ejemplo, un parlamento indirecto, en cuyo transcurso se incrusta sin solución de continuidad un dilatado paso de apóstrofe; o el diálogo dentro del diálogo: más sobresaltos para la puntuación), o novedades como diálogos directos reproducidos aparentemente en todo su transcurso, pero cuyo verdadero contenido se revela posteriormente por alguna referencia de cualquier orden, y así.

La expresividad tonal y gesticular de los parlamentos como formas de manifestación y acción directa sobre el otro pertenece al plano del hablar coloquial; en armonía con la apelación a tal plano, se desciende a otros constituyentes de él, que comparten la misma exclusión de moldes lingüísticos formales distanciadores, para exteriorizar la inmediatez del yo pronunciándose: tales son, por un lado, la reproducción de hablares autóctonos (la media lengua del “criadito choquito”; la frase en lengua africana, porque se está entre negros); por otro, el uso sostenido del voseo.

En muy distinta esfera, el sentimiento vivaz del otro se traduce en la densa atmósfera de sensualidad que impregna el relato: se responde opositoramente al otro, porque, justamente, su presencia afecta, toca muy íntimamente y enerva. Este rasgo de sensualidad se evidencia por distintas facetas. Las frecuentes referencias al cuerpo y su desnudez, total o parcial (desde el baño “en cueritos” cuando niña, a la ropa y su despojarse (incluso las cominaciones del “habla” a sacarse la toca), a los palpamientos (a través de la manga, de la faldriquera, hasta incluir ese paso inconcebible de la charla con el obispo, donde Ursula da en la flor —para tener algo de qué hablar— de referirse a los agobios del vestirse y desvestirse, que culmina con un tocamiento de pierna), a los espectáculos y visiones eróticas o mórbidas (la excursión en busca de la “varilla de virtud”, que desemboca en una

contemplación de “casamiento” en los lenocinios de los arrabales, experiencia que Ursula niña repitió una y otra vez, porque “no era malo irlos a ver, sino el haberlo hablado...; y después volví como siempre a verlos”; la visión muslar de una figura, que todo induce a identificar con Cristo), a las relaciones equívocas, si no francamente deshonestas (con el galán engañado, con sus “devotos”, con el negro “de Rojano”, incluso con algún confesor tentado, y hasta con el obispo, sobre que la reconviene sus propias compañeras). Todo ello queda expresamente calificado en un paso narrativo: la fuerte reprimenda dirigida a la comunidad entera por el obispo, en “capitulum culpae”: “en el sexto, las murallas [las] detenían” (explícitamente, que en asuntos carnales eran las murallas del convento lo que les impedía salir al mundo exterior a materializar sus tentaciones).

A la muerte de Ursula se vieron señales prodigiosas: “viéronse en su muerte algunas cosas muy particulares, como costa de un papel que se hizo de apuntes, el que queda en este libro”, anota el registro de defunciones conventual; no sabemos en qué consistieron: el anunciado papel no está disponible. A su tan avanzada edad, seguramente Ursula había terminado por ganarse el respeto y la admiración de sus compañeras, si bien siempre habría quienes mantendrían su hostilidad hacia ella: las señales, pues, debieron imponerse a adictas y desafectas. Con ello queremos sentar que hay aspectos del existir de Ursula —los más importantes por su profesión religiosa—, presentes en su *Relación autobiográfica*, que merecen ser seriamente considerados, al margen de las circunstancias de la materialización de sus recuerdos como texto, porque, sabemos, las vías de la Providencia son muchas.

LENGUA Y TEXTO

El lenguaje movilizado por Ursula merece especial atención: manifiesta un estrato de la expresión lingüística que no suele aflorar en la documentación escrita, menos aun en el volumen que se ofrece; menos aun para la época a que pertenece, para el lugar a que pertenece: en su condición de testimonio lingüístico, nos atrevemos a decir que la *Relación* de Ursula Suárez es de difícil parangón en el ámbito hispánico por tales motivos, y adquiere el significado de documento de orígenes, pues da contundente constancia primaria de hechos que, si bien serán posiblemente tradicionales, no se encuentran sentados antes tan inequívocamente.

La apreciación de este aspecto del texto de Ursula debe estar presidida por la convicción de que tenemos aquí un registro verídico de remota data de nuestro propio hablar, del que hoy practicamos en nuestro comercio cotidiano de la vida primaria inmediata, si bien encuadrado en los requisitos de siempre para pasar a registro: el traer la envoltura de un lenguaje elaborado. Es decir, Ursula Suárez hace literatura; esto es, escribe sujetándose a moldes preexistentes, que ella bien conoce y que constituyen un subgénero muy caracterizado: la autobiografía o memorias de monja, lo cual comporta sujetar el lenguaje a un modelo propio del ejemplo adoptado. Pero, tanto por su imperfecta asimilación de tal lenguaje, como por la impronta muy motivada de su estilo

—ya vista—, como también por el hecho de que aquel subgénero incluye como ingrediente central suyo la presencia del habla coloquial en las manifestaciones expresivas, es el caso que, tanto en el lenguaje figurativo (el del narrador) como en el figurado (el de la narración), está impresivamente presente nuestra habla coloquial indiana: la de los chancleteos por calles y mercados, la de las charlas de corrillo, con sus diferentes tratamientos, la familiar hogareña, con parientes, amigos y criados. En conformidad con lo dicho, daremos acá las notas más directamente relacionadas con nuestro propósito actual.

Plano fonografemático

Precisa notarse un conjunto de rasgos que proceden, en lo fundamental, de la impericia de Ursula en el oficio escribanil, que la conducen a reflejar sin vigilancia comportamientos articulatorios oligoléticos, a enredarse en la representación de ciertos grupos de sonidos, a caer en ciertas trampas primarias de la faena de escribir. Tales rasgos erráticos pueden separarse en paradigmáticos (representación peculiar de sonidos) y sintagmáticos (transcripción reparable de secuencias puntuales de letras).

En cuanto a lo primero, aparte los hechos triviales de indeterminación en la representación de sonidos como:

/b/: *b, v, u*, donde *b* es la letra general: *bengansas, olvidarme, bes, convento, bensido, bablaba, bolbia*; con casos de *u*: *hauituado, hauia, oluido, auisarme*; y con *v* figurando quizá muy menormente: *venite, vicaria, vmd.* (= *vuestra merced*), como inicial.

/k/: *q, c, cb*, donde *q*, aparte su oficio ante *e, i*, con *u* eugráfica (*que, quieres*), figura, a veces, ante vocales con /u/ fonética: *quando, quadrar, quanto, quento* (junto a *cuando, cuerpos*, y así), incluso con grafías mecánicas, como *achaquasen, sequas* (= *secas*); *cb* usado para *christo* y afines; en el resto domina *c*.

/i/, /y/: *i, y*, que compiten libremente para representar la vocal y la consonante: *cayn, estoi, saine y sayne, ia, io y ya, yo, mayordomo*.

/f/: *f, pb*, donde la segunda figura sólo en alguna voz de tradición eclesiástica: *antiphonas, jopbe*.

h y su ausencia: *ha* (prep.), *hijo, oy, ermoso, benojado y enojeis, hiba, hablaba y ablaban, badrede*.

Y otros casos comparables. Atención especial merece el comportamiento frente a ciertas series críticas de sonidos y su representación, que pudiera comprometer valores fonéticos. Tales son:

j, g, x para representar una serie de antiguas palatales con correlación de sonoridad, reemplazadas luego por una única velar; el texto nos muestra no sólo la esperable refluencia de *j, g, x*: *dixo y dijo, begecutase*, sino también un uso anárquico de *g* para ese sonido, en posiciones donde no ha estado tolerado (ante *a, o, u*, en que representa la oclusiva velar sonora): *diriga, gumento, afligas, guntasen*; e incluso grafismos como *llege*,

segire, prosigio, y así. Todo ello señala palmariamente la existencia allí de un solo fonotipo para el lugar de las antiguas palatales: nuestra jota /x/: velar, africada, áfona.

s, z, c, representando un conjunto de antiguas sibilantes, africadas unas, que terminaron por simplificarse y confundirse ocasionalmente entre sí. Este último es el estado que exhibe el texto, si bien parece no conocer el empleo de z (tampoco de ç): *alcanses, rason, baser, desia, conosco, bisaro, corason, peresa, armason, fuersa*; parece haber, no obstante, una proclividad para preferir c ante la semivocal i: *sacrificio, aflicion, ofreciendo, pacion, propicio, justicia, herencia*; incluso hay *solicitando, preciso*, y también *hasia, desia, bensido, padesimo*, y así. Tenemos acá nuestro seseo hegemoníicamente instalado; ello podrá parecer un dato que no será para maravilla; pero la constancia tan inequívoca por su homogeneidad y volumen y aplicado a representantes del estrato característicamente cultivado de la comunidad (la propia Ursula de cultura inusual) carece de parangón y testifica la generalización del seseo para nuestro 1670.

y, ll. La repartición de estas letras para representar, respectivamente, una palatal fricativa sonora /ʝ/ y una palatal lateral sonora /l/, corresponde bien al uso ortográfico establecido, con la salvedad ya notada de concurrir en nuestro texto y e i. Pero se da algún raro caso de trueque de tales grafemas, en *balla* por *haya*, reflejo evidente de la confusión de los sonidos representados, que en el ámbito hispánico se da como una fusión de ambos en la palatal fricativa sonora /ʝ/ conocida como yeísmo y de muy apreciable difusión. Siendo éste un fenómeno tan generalizado en Chile y América, y considerada la espontánea inmediatez con que Ursula exhibe peculiaridades fonéticas, podrá sorprender el mínimo reflejo del yeísmo en ella; lo que hay, a la verdad, es que la confusión de los grafemas ll y y figura muy escasamente a lo largo de la documentación histórica, en contraste con los nutridos testimonios de otros casos comparables de fusión fonética (el de las sibilantes, por ejemplo, que traen de antiguo una indeterminación gráfica). De este modo, las escasas afloraciones testimoniales de confusión ll - y hay que beneficiarlas como verdaderos tesoros.

En el plano sintagmático entra un conjunto de nexos virtuales, que el texto resuelve de variada forma, indicando ora una ineptitud escribanil, ora el conflicto de módulos de comportamiento. Así:

—oclusiva implosiva, con alternativas de presencia, elusión, trueque: *obtaba, afligciones, agcion, efecto, obscuridad, esebtuarme, doctrina, elegcion, digto, afeto, letura, persignate, lecion, leccion, reta, recta, segto, aflicion*, incluso con soluciones que muestran el estorbo de esa implosiva llegadiza: *conpcteto, progtetor*. Aquí mismo deberíamos, en rigor, considerar el tratamiento de los grupos típicos de oclusiva con líquida que se produce en los imperativos de la segunda persona plural canónicos con enclítico: es tradicional la metátesis que Ursula ofrece: *sacalde, tiralda, premialde*, que alternan con algún *dadle, continuadlas*, lo cual muestra que el trueque era una opción oligolética frente a otra. La metátesis parecería un rancio arcaísmo para nuestra fecha, pues se documenta mayoritariamente para momentos muy anteriores; lo que hay, en realidad, es que se trata de un uso tradicional

transmitido coloquialmente y olvidado donde ha cesado de emplearse el tratamiento usual de *vos*, al paso que el *vos* ceremonial de las formalidades desconoce esa metátesis por recurrir a las formas ejemplares de la serie.

A este propósito viene también considerar la oclusiva en posición final, que ocurre mayormente con *-d* en *mersed*; ésta se conserva regularmente, al menos en su representación gráfica y las abreviaturas (*md*); pero no son raros los casos de *merse*; hay también *malda* y *relós* (tradicional).

—en posición intervocálica se dan casos de elusión de la oclusiva sonora, de variada interpretación e historia: *aonde*, *fielidad*, *aujero*, *pedagoa*: esta última la hemos entendido como lapsus gráfico.

—grupos con *s* líquida presentan agudizan su indeterminación de representación: /ks/: *exeseso*, *eseso*, *eseder*, *auxilio*; /nsl/: *mostruo*, *costaba* (= *constaba*), *istante*, *inistante*, *isnstante*, *isntancia*, *isnstrumento*, *inista*, *incosnstante*; en ello coinciden los

—grupos con *n*, a más de los anteriores: /gn/: *ingnoraba*, *ingnorantes*, *ingnorancia*, *inoramos*, *sinificabame*, *sinificar*; /mnl/: *colunas*, *alunnos*; pudiéndose incluir aquí el nexo de nasal con bilabial, que, siguiendo una propensión tradicional, el texto representa mayoritariamente con *n* la nasal, si bien desde antes existe la opción allí de la *m*, que ha prevalecido: *tambien*, *anpararme*, *tiempo*, *hombre*, *enbie*.

—las líquidas muestran casos de su conocido trueque: *albol*, *preitearon*, *vorver*, *parabra*.

—en las semiconsonantes iniciales /w/, /j/ se da el tradicional refuerzo consonántico, gutural y palatal respectivamente: *güespeda*, *güerta*, *yelo*; incluso *huyía*, *reyía*. Los primeros son de norma en la pronunciación hispánica, pero la ortografía los disfrazaba actualmente.

En el tratamiento de las vocales vale notar

—la presencia del generalizado timbre indeterminado de las protónicas, que en más de un caso es atribuible a inflexión vocálica: *escrebir*, *dispertaba*, *devirtimiento*, *pidi*, *difinidora*, *disirnmir*, *medesinas*, *compliria*, *disierto*, *birtiendo*; y la simplificación de geminadas: *ler* y *leer*, *crer* y *creer*, *crera*, *creran*, *creria*; también *via* y *veia*, *lido*.

—una notoria preferencia por las variantes con aféresis de la *a* inicial: *hogar* (= *abogar*), *horcarme*, *hora* (= *ahora*), *quietar*, *sequia*, *cabara* (= *acabara*), *naranjado*.

Como rasgo fonético del coloquialismo ha de observarse la reproducción del fonetismo pueril, que Ursula rememora siempre en boca de los adultos; ellos muestran la sintomática versión con la africada /ç/: *pechidenta*, *Marucha*, *Uchula*; a ello habría que añadir ese enigmático hipocorístico *Gata*, aplicado a una *María*, que tal vez se funde en alguna tradición familiar.

Plano morfológico

Aparte los casos que se comentan en nota, valdrá destacar el empleo de ciertos sufijos llamativos: el refinado *-ísimo* (tan proclive a tropiezos gráficos), en claras vías de generali-

zación: *trauiesisima*; *-illo*: *hijillos*; *-eo*: *giganteos* (atraído, quizá, por el *pigmeos* siguiente); *Ursuleca*. También las opciones verbales, ilustrativas de la permanencia de perennes virtualidades lingüísticas hispánicas: *buigo*, *diseselo*, *pluviera*, *vei*, *juyo*, *vide*, *quedras*, *vamos* (como subjuntivo), *vamosnos*, *huyia*, *respuesto*. Y, sobre todo, el voseo.

Precisiones sobre el voseo

Para la conveniente apreciación de este rasgo tan caracterizado en el texto de Ursula, precisa sentarse los componentes de esta modalidad morfológica.

El voseo no es sin más el tratamiento de *vos*: esta última es una virtualidad inserta en el modelo lingüístico hispánico como tratamiento ceremonial sancionado (*vos sois*). Lo que es propiamente el voseo se caracteriza por los siguientes rasgos:

1. la hibridación, tanto paradigmática como sintagmática. En la línea pronominal, la serie *vos* sólo aporta esta propia forma *vos*, tanto en función recta (nominativo) como oblicua (complementario) preposicional tónica (*vos estái*, *para vos*); los restantes miembros de la serie están reemplazados por los correspondientes de *tú*: preposicional átono *te* (no *os*); posesivo *tu*, *tuyo* (no *vuestro*); esto es, el voseo no conoce ni *os* ni *vuestro*. En la cadena sintáctica, las formas verbales de *vos* pueden alternar libremente con las de *tú*; allí, incluso, el pronombre *vos* puede ser sustituido en todas sus funciones por *tú*, *ti*, en toda suerte de combinaciones (*tú te quedái* y *vos te vas*);

2. la selección de forma contractas verbales y la reducción de los paradigmas: no *teméis*, *vivís*, sino *temí(s)*, *viví(s)*;

3. la estimación del uso como familiar y vulgar.

Estos rasgos del voseo ocurren exactamente en el lenguaje de Ursula en los pasos dialogales. Su versión del voseo es propiamente la del empleo del pronombre *vos* cuanto nominativo, asociado con las formas oblicuas de *tú*, sus posesivos y sus correlatos verbales: "vos habías", "vos has" es la fórmula usual; tal mixtura se desliza incluso en los decursos con *vos* ceremonial al dirigirse a entidades de respeto (el "habla", por ejemplo), donde Ursula ostenta sus *queréis*, *sabéis*, *sois*, y hasta algún *os*: prontamente se infiltran allí los *tú*, *tu*, *te*, *ti*, *quieres* testimonio de lo artificioso ya de un tratamiento así y de las enormes dificultades para mantener su andadura en un decurso de cierta extensión. Un *sabís* sólo ocurre, al parecer, en el habla del "criadito choquito"; ello propone una matización sociocultural de las modalidades del voseo, con alguna incidencia, quizá, de cruce lingüístico, que habrá que estudiar detenidamente dentro del cuadro general de los tratamientos en Ursula. Pero desde ya podemos dejar sentado que para 1670 tenemos plenamente vigente aquí nuestro voseo, incluso con su peculiar forma de hibridación que hoy nos caracteriza¹⁵.

¹⁵Algún parlamento ofrece un tratamiento verbal francamente desconcertante, no inmediatamente comprensible, como el que reproducimos íntegro: "No sé cómo te quiere esta niña; ¿por qué

Valdrá notar dentro de este mismo cuadro de vulgarismo verbal la insistente presencia del tradicional perfecto en *-tes* para la segunda persona singular: *causastes, empesastes, distes*.

Un aspecto del léxico

Los casos más necesitados de observación aparecen comentados en las notas; pero el campo del léxico deberá ser escrupulosamente examinado, sin descuidar el nutrido bagaje paremiológico y de locuciones que ofrece nuestro texto. Notaremos ahora sólo la escasa presencia del léxico indígena, no obstante el mentado nivel coloquial de lengua y el frecuente trato con la servidumbre indígena así en el hogar como, seguramente, en las tierras patrimoniales; no se hallará allí quizá más que un *guamanga, chacra, mico (mica), china (chinita), callampa, choco (choquito)*, este último incluso inseguro.

NORMAS DE LA EDICION

Entregamos el texto de la *Relación autobiográfica* según el manuscrito original conservado en el archivo de las monjas clarisas; su existencia hace enteramente prescindible la tardía copia Eyzaguirre, a la que, no obstante, nos referimos en un par de casos de lecturas inciertas. Se da una ordenación de los cuadernos distinta, como hemos dicho, tanto de la actual encuadernación del manuscrito como de la copia Eyzaguirre; la individualidad de esos cuadernos queda indicada en el margen lateral externo estampando allí su número correlativo.

Para la presentación gráfica, hemos aplicado las normas generales de edición de la BACH, que se amoldan a cada situación textológica particular. En conformidad con ello, se actualizan todos los hechos de grafía que no implican una desfiguración del correlato sonoro al aplicarles el ordenamiento ortográfico en uso; se mantienen, en cambio, rigurosamente todos los rasgos que comporten la virtualidad de una articulación diferenciada.

Actualizamos, pues, las opciones *b, Ø; b, v, u; g, j. x; ph, f; c, q, ch; m. n* ante bilabial; la discriminación *r/rr; suprimos la tilde de ñ* cuando falta.

En lo demás, conservamos escrupulosamente las circunstancias gráficas del original, incluso las extravagantes combinaciones en que entran *n, g, s*, casi siempre desconcertantes.

Desarrollamos sistemáticamente todas las abreviaturas, sin mayor indicación; las

sois cruel con este angelito, que no le distes un casquito?: después que te dio la asúcar sin tocarla, le quitaste la miel para su hermana, y ahora la conserva; ¡sobre que sois temeraria!; bien dise su abuela: ¿pues no es tu hija ésta?" Posiblemente este *sois* sea sencillamente el del voseo, que hoy conocemos no sólo con atenuación, sino con pérdida total de la *-s (soi)*, tipo de rasgo que Ursula no reproduce. *Os* ocurre a veces como enclítico: *levantaros, curaros*.

contracciones aun usuales en ese momento, tipo *deste*, se conservan tal cual; las esporádicas se señalan con apóstrofo o supliendo la letra omitida entre corchetes, según se trate de vocales iguales o diferentes, ello con alguna salvedad que el caso aconseje; la preposición *a* elidida se introduce entre corchetes. En lo demás, se anotan minuciosamente las enmiendas aplicadas, encerrándolas entre corchetes cuando corresponda.

Se aplican estrictamente las reglas actuales referentes a la tilde y a la crema, como así también la repartición de minúsculas y mayúsculas: se ha recurrido a estas últimas para muy contados tratamientos personales.

Se ha proyectado sobre el texto, con titánica voluntad de elucidación, el cuadro vigente hoy de pautas de puntuación, ante un discurso corrido que ignora totalmente tales signos.

La fisonomía enteriza que muestra el manuscrito primitivo, sin escansión de ninguna índole, y la impresiva ilación de asociación libre que se da en el desarrollo de largos pasajes, parecerían ponernos delante un caso de las conocidas técnicas de hoy del relato según la corriente de conciencia, invitándonos a dejar las cosas tales como están, en conformidad con la práctica muy usada en esas técnicas de omitir los signos de puntuación. Pero, tanto por su expresividad como por tratarse de un texto de época, tal proceder lo tornaría prácticamente hermético para el lector de hoy —como no es necesariamente el caso en los textos modernos del mencionado artificio, que se asientan en hábitos lingüísticos de que el lector participa—. De todos modos, en homenaje a la bullente agitación intelectual de la increíble Ursula, hemos reducido a lo mínimo posible el empleo de punto y aparte. Confiamos en haber acertado, digamos, siempre en tal desciframiento, aunque ya reconocemos la subsistencia, aquí y allá, de lugares que resistieron todos nuestros trajines de desentrañamiento.

ESTUDIO PRELIMINAR

Aunque la existencia de la autobiografía de doña Ursula Suárez, natural de Santiago de Chile, fue conocida por los historiadores desde por lo menos mediados del siglo XIX, nunca se usó como fuente para la investigación de los sucesos de la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XVII y primeras décadas del XVIII. Probablemente la falta de interés por estudiar la historia social del país hizo que este riquísimo material fuera desaprovechado y, pese a que algunos han mencionado dos o tres de las anécdotas que se contienen en sus manuscritos, las más triviales, todos han dejado de lado lo sustancial de estos documentos. Quizás ello permita explicar porqué el texto de estas memorias durmió por siglos en un viejo arcón del monasterio de Santa Clara de la Victoria, hoy en su refugio de La Florida, en la capital de Chile, mientras que una copia, realizada a mediados del pasado siglo por monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre, ha permanecido en nuestro Archivo Nacional, también hasta ahora desaprovechada.

Por lo tanto, con su publicación e impresión, pretendemos sacar de su silencio secular las memorias de doña Ursula Suárez, religiosa de velo negro en dicho monasterio en su antiguo establecimiento de la Plaza de Armas de la ciudad. A la vez, aspiramos a entregar a los estudiosos de nuestro pasado el extraordinario conjunto de datos contenidos en estas memorias, que se refieren tanto a la historia social, como a la económica, eclesiástica y civil de Chile, abarcando aspectos de una época que aún son muy poco conocidos y cubriendo los hechos que, según el manuscrito, debieron ocurrir entre los años de 1666 y 1715.

A lo largo de sus escritos, doña Ursula Suárez juró e insistió que había sido forzada a escribir la *Relación de las singulares misericordias* por orden de su confesor. Así lo dijo en el título con que encabezó su relato y así lo reiteró en diversas partes del texto manifestando su repugnancia a escribir y confesando que debió luchar tenazmente consigo misma para obligarse a revelar los sucesos de su vida:

para que yo cumpla con la obediencia de vuestra paternidad, y vensa tanta dificultad y resistencia como tiene mi miseria en referir las cosas que tantos años han estado en mí sin quererlas desir, por ser mi confución tanta y con tan suma vergüensa que me acobarda.

Y más adelante:

En el nombre de Dios Todopoderoso; que bien necesito de su poder para poderme venser a dar complemento al orden que de vuestra paternidad tengo de escrebir esto: que no me es de pequeño tormento, según la adversión que le tengo; y en escribirlo de nuevo me avergüenzo, pues es como si saliera al suplicio o estuviera en un martirio.

Y todavía agregaba:

Si vuestra paternidad quiere quitarme la vida, será bastante el mandarme que escriba; porque es cierto que por muchos motivos lo siento, que puestas en mí no se puede dar crédito, y de desirlas me avergüenzo. Ya con esto digo *Laus Deo*, porque proseguir no puedo.

Sin embargo, y a pesar de tanta repugnancia, somos de opinión que esta orden no fue para nuestra religiosa una cosa tan ingrata como daba a entender. Ella misma confesó en otra parte que le gustaba leer las vidas de dos religiosas, visionarias como ella y escritoras también, como lo era doña Ursula. Se trataba de doña Marina y de la Antigua pues "destas dos siervas de Dios gustaba yo leer sus vidas, y tenía deseos de ser como ellas".

María de la Antigua (1566-1617) fue una religiosa clarisa de velo blanco en el convento de Marchena, en Andalucía, que tuvo visiones y éxtasis místicos, los cuales, también por orden de su confesor, terminaron siendo escritos en numerosos cuadernos, que fueron publicados más tarde en Sevilla con el título de *Desengaño de religiosos y de almas que tratan de virtud*, por los años de 1678, y gozó de algunas reediciones posteriores. Un ejemplar de esta obra pudo haber llegado al monasterio de Santa Clara de la Victoria a finales de aquel siglo, siendo lo más posible que la edición conocida por doña Ursula Suárez haya sido la que publicara Sebastián de San Agustín en Madrid en 1677, con el nombre de *Vida ejemplar, admirables virtudes y muerte prodigiosa de... María de la Antigua*. En todo caso, tanto aquella obra como ésta, fueron muy leídas en las casas religiosas y monasterios, y su autora gozó de gran fama entre sus hermanas de religión, muchas de las cuales la comparaban con Santa Teresa de Avila.

En cuanto a doña Marina, nos parece que debe de ser doña Marina de Escobar, religiosa española que nació y murió en Valladolid (1554-1633) y que fue fundadora de la reforma de Santa Brígida. Durante su larga existencia, llegó a tener trances y experiencias sobrenaturales que la hicieron destacarse en su tiempo. Por orden de sus confesores, debió redactar las revelaciones que decía tener y, tal como ocurriría más tarde en Chile con doña Úrsula Suárez, temió que estas revelaciones pudieran ser un engaño del demonio. Las similitudes entre el proceso de dicha doña Ursula y el de doña Marina son muy notables. Su director espiritual el jesuita Luis de la Puente, escribió años más tarde la vida de esta religiosa con el título de *Vida maravillosa de la venerable virgen doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escribió de orden de sus padres espiritua-*

les¹. Todos estos aspectos de la obra de doña Marina de Escobar nos recuerdan, salvando las distancias, los escritos de doña Ursula Suárez desde los relatos de la relajación de la regla que nuestra autora encontró en el monasterio de la Plaza Mayor de Santiago a su llegada a él, y su participación personal en los hechos que ella, más tarde, denunciara, hasta las violentas contiendas en que se encontró comprometida y el castigo que se fulminó en su contra, con el relato del cual concluyó sus escritos, el cual debió recibir y aceptar, al decir de la autora, con la más profunda humildad y acatamiento.

Al parecer, hubo un primer manuscrito hoy destruido. Así lo sugiere la propia escritora en los párrafos que poco antes citábamos: "en escribirlo de nuevo me sacrifico", y con mayor claridad en otro apartado más extenso:

Y lo que le encargo es que en leyendo éstos [cuadernos], me haga favor de traerlos, que he de morir con los sacramentos: no diga luego, como el otro confesor, que los quemó y que pida a Dios, al cabo de tantos años que los tenía guardados, que me lo dijo éste de 1708 que en su escritorio los halló, y cuando se los pedí yo dijo que los quemó, porque mañana se moriría su paternidad y no quería se supiesen vidas ajenas. Yo tuve bastante pena, y, estando pensando en ellos, me dijeron: "Hija, ¿de qué estás triste y afligida?; ¿por los papeles que te han negado?: todo está a mi cuidado"; y empecé a estar llorando por lo que este padre conmigo ha obrado.

Por lo tanto, ella comenzó a escribir en una fecha no determinada pero seguramente muy anterior al año 1708; lo cual nos podría llevar a unos diez años antes por lo menos. Ese escrito habría comenzado a redactarse luego de una orden de su confesor, presionado por el Santo Oficio como lo sugiere la propia autora en un párrafo de su autobiografía. En ella doña Ursula pregunta a Dios: "Señor mío, ¿por qué cuando usas de tus misericordias con las mujeres, anda la Inquisición conosciendo de ella?" El Señor en su respuesta la habría tranquilizado diciéndole, a propósito del padre Antonio Alemán, (1641-1719), uno de los confesores de doña Ursula: "Teme por lo que sucedió a fray Luis de Granada, y en estos tiempos a la Carransa".

Es bien conocido lo que le ocurrió al célebre teólogo y predicador fray Luis de Granada con la dominica portuguesa sor María de la Visitación, la cual hizo creer a todos que estaba estigmatizada, consiguiendo engañar al propio fray Luis, que era su confesor y quien, en 1587, garantizó y reconoció ser ciertos los estigmas que decía tener aquella religiosa. Más tarde se probó que todo ello era falso según se declaró por la autoridad

¹Para mayores detalles sobre la vida y hechos de estas religiosas, véase el *Dictionnaire de spiritualité* (Beauchesne, París, 1980). Para vidas de santos hemos usado *Vidas de los santos*, de Alban Butler (trad. española, 4 vols.; México, 1965). Debemos los datos sobre doña Marina de Escobar a la diligencia del distinguido colega José Miguel Barros, de la Academia Chilena de la Historia.

competente, y se dice que la condenación que sufrió sor María de la Visitación afectó mucho a este dominico apresurando el proceso de su muerte. Años antes, la Inquisición había colocado en el Índice sus tratados: *Libro de la oración y Guía de pecadores*, aunque el autor apeló de esta medida al Concilio de Trento consiguiendo que ella fuese revocada².

Más grave que lo anterior parece ser lo que sucediera a Angela Carranza, beata del hábito de nuestro glorioso padre san Agustín, nacida en Córdoba del Tucumán, pero residente en Lima desde los años de 1665 aproximadamente. Esta mujer se hacía llamar la madre Angela o Angela de Dios, y era el centro de la devoción de muchos habitantes y vecinos de aquella ciudad, que la tenían por "un paraíso de perfecciones" aunque, según el inquisidor Varela, "sólo era sentina de errores". Se dice que el pueblo limeño pensaba que era la santa del siglo, maravilla del orbe, maestra de la mística y abogada del pueblo. En cambio, y siempre según sus acusadores, se había constituido en una especie de estafeta sagrada, llevando y trayendo del cielo a la tierra y de ésta a aquél, no sólo respuestas, preguntas y despachos divinos, sino también cuentas, rosarios, campanillas, reliquias y alhajas con especiales bendiciones. Por último, y lo que pareció ser más grave, escribió durante una quincena de años otros quince libros con quinientos cuarenta y tres cuadernos y más de 7.500 fojas, donde trataba toda clase de materias teológicas pretendiendo constituirse en doctora y maestra de este pueblo terrenal, incluidos los más altos prelados y las principales autoridades. Así lo decía un inquisidor en sus acusaciones: "Sus escritos, un seminario de herejías, errores, malsonancias, temeridades, escándalo de proposiciones cismáticas, impías, blasfemias peligrosas, arrogantes, presumptuosas, disparatadas, relajativas de las costumbres, injuriosas y denigrativas de los prójimos en todos estados"³. Terminó siendo condenada, y en auto público celebrado en la iglesia de Santo Domingo en Lima, en 20 de diciembre de 1694, debió abjurar "de levi" y someterse a cinco años de recogimiento, los que no alcanzó a cumplir puesto que murió poco después (1698). Al mismo tiempo, fueron procesados por la Inquisición los confesores de la Carranza, el doctor Ignacio Ijar, cura de San Marcelo, y los agustinos fray José de Prado y fray Agustín Román.

Por lo tanto, no es de extrañar que, frente a las visiones, éxtasis y conversaciones con las potencias celestiales, doña Ursula Suárez debiera dar razón circunstanciada de ellas y que el Santo Oficio desde Lima interviniera para conocer la naturaleza de estos hechos sobrenaturales, ordenando le fuesen remitidos por escrito para revisar su ortodoxia y su apego al dogma de la Santa Fe. Si esto hubiese sido así, un nuevo confesor, esta vez el padre Tomás de Gamboa y Ovalle (1649-1729), habiéndose enviado a la Inquisición la primera versión de dichas memorias, le ordenó que escribiera nuevamente; sin duda para conocer

²Enciclopedia de la religión católica (Barcelona, 1952), vol. 3º.

³JOSÉ T. MEDINA, *Historia del tribunal de la Inquisición de Lima (1569-1820)* (Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico J.T. Medina, 1956), vol. 2º, pp. 228 y ss.

mejor la compleja problemática de la religiosa cuya vida espiritual se encontraba dirigiendo. Esto último pertenece al campo de las suposiciones, aunque es un hecho cierto el que las memorias se escribieron dos veces. También lo es la gran popularidad y fama que doña Ursula gozaba entre el estamento eclesiástico de Santiago a principios del siglo XVIII, algunos de cuyos miembros, incluido el obispo de Santiago, y en especial los señores Puebla, Romero y Rojas Acevedo, solían visitarla, discutiendo sus apariciones y hasta tomándole cariñosamente el pelo en forma que ella no se ofendiera, según queda en evidencia de la lectura de su *Relación*. Asombra el número de religiosos de la Compañía de Jesús que aparece en estos escritos, a los cuales es preciso añadir los obispos Francisco de la Puebla y Luis Francisco Romero, ya nombrados; los presbíteros Francisco de Lea Plaza y Nicolás de Arrué, este último primo hermano de la autora, y fray Ramón de Córdoba mercedario a quien doña Ursula daba el tratamiento de tío, pues era pariente lejano de la madre de nuestra escritora. Los jesuitas que se nombran en la memoria que estudiamos fueron los siguientes: Andrés de Alciato, italiano; Antonio Alemán, muy poco querido por la autora, según lo dice reiteradamente en sus escritos; Roque de Arbildo; Pedro de Azúa; Luis de la Roca, también italiano; Antonio de Covarrubias; Tomás de Gamboa, muy apreciado en cambio por ella y a quien ya hemos nombrado; y el muy célebre padre Miguel de Viñas, nacido en Cataluña y honra de la provincia jesuita chilena.

En cuanto a la segunda versión, que es la que ha llegado hasta nosotros, había comenzado a ser redactada el día sábado 15 de septiembre de 1708, día de la octava de la Natividad de Nuestra Señora, según el decir de la propia autora. En esos momentos era su confesor, como se ha dicho, el padre Tomás de Gamboa y Ovalle, como lo acredita doña Ursula hablando a propósito de otra religiosa de su comunidad: doña María Gamboa "santa y gran señora en calidad, hermana de vuestra paternidad", que fue vicaria y más tarde dos veces abadesa del monasterio de Santa Clara, de la Plaza. Luego de decir que el día 15 de septiembre había dado comienzo a su escrito, agregó los siguientes detalles: "Ya sabe vuestra paternidad cómo el sábado pasado le fui a hablar, 8 del corriente y día de la Natividad, y que el miércoles siguiente me trajo los papeles para que escribiese".

Es seguro que el año de inicio fue el de 1708, no sólo por el dicho de la propia autora, sino porque en ese año, precisamente, el día 8 de septiembre cayó sábado no habiendo otro año en que septiembre haya tenido la misma distribución de días de la semana como el señalado, salvo que nos remontemos hasta 1703 o avancemos hasta el de 1714, años muy poco probables. El de 1703 no podría ser puesto que doña Ursula nos había dicho que lo escrito antes de 1708 fue quemado por su anterior confesor; el de 1714 tampoco debió serlo porque la autora coloca los hechos acaecidos ese año y el siguiente al final del texto y esa parte fue escrita, realmente, y como ella misma lo dice, después del año 1730.

La redacción se llevó a efecto, pues, durante el año 1708 y continuada el siguiente de 1709. Esto queda claro cuando se verifican los hitos que ella misma fue dejando. Así, a propósito de lo mal habilitado que era el edificio del monasterio, cuidó de expresar que "siendo así que en treinta y un años algo se ha trabajado y no está el convento ni medio

acabado". Estos 31 años pueden ser contados de dos maneras: o desde que se trasladaron las religiosas desde el monasterio antiguo de la Cañada al de la Plaza de Armas (7 de febrero de 1678); o bien desde que la autora ingresó al monasterio tomando el hábito (4 de mayo del mismo año). Ambos cálculos nos indican el año de 1709 para esta referencia.

En el siguiente año de 1710 ocurrió la primera interrupción que acusan estas memorias. Con motivo de haber sido designada vicaria de su convento, doña Ursula Suárez lo representó a su confesor dándolo como pretexto para no seguir escribiendo:

así por los embarazos de mi oficio, que con esta vicaría no me dejan sosegar: todo el día con una y otra impertinencia, que, no obstante de retirarme de la selda y haserme negar en ella y metiéndome en un cuartito que me sirve de despensa, no puedo estar quieta en ella, porque por instantes vienen mensajes, peticiones y negocios, que no hay sosiego para escribir con lo que me vienen a divertir.

Este nombramiento de vicaria emanó del obispo de Santiago, el cual obró así, frente a las pretensiones de doña Ursula de ser elegida abadesa. El prelado designó para este último cargo a doña María de Gamboa y Ovalle, el 20 de septiembre de 1710, y para vicaria a nuestra escritora, ambas por un período de tres años. Esta designación, según doña Ursula, la inhabilitaba para continuar escribiendo, pero su confesor no atendió a estas razones y le ordenó que siguiera trabajando en su autobiografía, por lo cual ella intentó reanudarla el día de la víspera de la Purificación, es decir, el domingo 1º de febrero de 1711, según nuestros cálculos. Pero este intento tampoco fructificó, ya que, como lo dice la misma autora, por ausencia de su director espiritual volvió a dilatar el reinicio y dejó de lado sus escritos. Poco más adelante le pedía perdón por su desobediencia y omisión en "haber retardado estos meses su mandato", indicando que recomenzaba la obra "con la luz y gracia del Espíritu Santo, por ser su infraotava". Es decir, que continuó escribiendo a partir del 22 de mayo de 1711, domingo de Pentecostés, que aquel año cayó en la fecha señalada. Todavía hubo una interrupción, poco tiempo más tarde, y luego otro intento para recomenzar como ella misma lo dice:

hoy día de san Juan de Dios y de la gloriosa Rosa de Vitermo, doy principio a su obediencia, y no me imponga penitencia por haberme dilatado tanto tiempo en darle complemento; mas ya vuestra paternidad sabrá los muchos embarazos que con esta vicaría tengo, y quisiera corriera con más legeresa el tiempo para tener algún sosiego, y no tan tasados términos; que no tuviera lugar a esto si no estuviera enferma: desde el día de Senisa que he estado echando sangre por la boca veinticuatro horas, y hoy sólo se ha estancado.

En realidad, el párrafo anterior podría mover a confusión debido a que mezcla el día de san Juan de Dios, que es el 8 de marzo, con el de santa Rosa de Viterbo, que se celebra el 4 de septiembre. Sin embargo, somos de opinión que se refería a la primera fecha debido a que la relacionaba con el Miércoles de Ceniza, día más cercano a la fiesta de san Juan de Dios. Como fue vicaria durante tres años, según su propia declaración, y éstos transcurrieron entre 1710 y 1713, creemos que se refirió al Miércoles de Ceniza de 1712, que ese año cayó en día 10 de febrero, por lo cual el reinicio de que da cuenta este manuscrito debió corresponder al día martes 8 de marzo del mismo año.

Hasta aquí parece coherente la secuela de fechas de inicio, suspensión y reinicio; pero más adelante, según se verá, los tiempos durante los cuales trabajó doña Ursula Suárez se expresan en fechas cada vez más alejadas. Pensamos, por lo tanto, que esta religiosa nunca dejó de escribir y que siempre estuvo preocupada de dejar algún recuerdo de los sucesos de la vida cotidiana, de sus visiones y éxtasis y de sus propias reflexiones, y que sólo una parte de estos escritos fueron recogidos y preservados en el archivo del monasterio. Es posible, por lo tanto, que el texto que ahora publicamos no represente sino una parte de su obra total y que el resto haya quedado en otras manos en las cuales se extravió o fue destruido.

Cualquiera que sea la interpretación que demos a este conjunto de fechas, agregamos aquí que deben señalarse en estas memorias por lo menos cuatro etapas para su redacción y que el texto que conservamos podría estar completo para la primera etapa; pero en cambio permanecería incompleto para la segunda, tercera y cuarta fase, de lo cual parecen ser buena prueba las bruscas interrupciones y cortes que se observan en muchas partes del manuscrito a todo lo cual hay que añadir, un aparente desorden de la encuadernación. La primera etapa es la que ya hemos descrito y que creemos fue realizada entre 1708 y 1710. La segunda, en cambio, debe corresponder a los tiempos de su vicaría y, sin duda, fue la más breve por las continuas interrupciones de que la misma religiosa nos ha dado cuenta. La tercera, por su parte, procede de una fecha situada en los alrededores del año 1726 y, sin duda, se encuentra también incompleta. La cuarta, por último, debió redactarse alrededor de los años 1730 o 1732 y también la estimamos trunca o inconclusa. Si nuestra hipótesis fuese correcta y esta religiosa hubiera escrito continuamente hasta una edad avanzada, es posible que la pérdida haya sido muy grande y que, como lo señalábamos antes, tales extravíos se debieran a la acción de sus propios confesores, como ella misma lo denuncia al comienzo de sus escritos: "no diga luego, como el otro confesor, que los quemó".

La verificación del año 1726 como de inicio de la tercera etapa parece asegurada por las siguientes consideraciones; desde luego, una cita: "mucho perdió la Compañía en tal padre de espíritu, que era alumbrado del Espíritu Santo para disirñir espíritus". El padre Viñas, a quien se refiere esta cita⁴, efectivamente falleció en el Colegio Máximo de

⁴El padre Miguel de Viñas, aludido en el texto, nació en Martorell, en 30 de noviembre de 1642; jesuita en 1661; pasó al Perú en 1680 y luego a Chile; profesor de filosofía y teología; tres

Santiago el 14 de abril de 1718, por lo cual este párrafo debió necesariamente ser escrito después de esta fecha. Podemos agregar en abono de nuestra tesis que, aunque los hechos que ella refería ocurrieron hacia 1710, escribía realmente después de 1725 año en que cesó en su cargo de abadesa del monasterio de la Victoria. En este sentido debe entenderse una afirmación tan concluyente como ésta: "Onse años antes que me eligiesen de abadesa, me dijo su Majestad: 'Favoreseré tu convento si admites su gobierno'". Como dicha elección ocurrió el 28 de noviembre de 1721, los sucesos relatados habían ocurrido en 1710, pero el párrafo debió ser escrito después de haber hecho dejación del cargo, es decir, después del 6 de mayo de 1725. De esta misma manera habrá que interpretar otra referencia de la autora, donde, luego de señalar algunas circunstancias relacionadas con sus visiones, indicaba: "jamás pude entenderlo, hasta el día de hoy 3 de mayo, y se ajustan quince años". Si lo que refería había ocurrido en 1710, en cuyos alrededores sucedieron los hechos que relataba poco antes de dicha referencia, también esta fecha tendría que ser relacionada con los años de 1725 o 1726. Doña Ursula Suárez fue elegida abadesa, como hemos dicho, en 28 de noviembre de 1721 y por tres años, aunque luego le fue prorrogado el mandato con el título de presidenta hasta el 6 de mayo de 1725, momento en que tuvo lugar un nuevo capítulo. Tomando en cuenta la circunstancia de que, cuando fue vicaria se excusó de no poder continuar escribiendo, esta imposibilidad debió ser mucho mayor durante esos tres años y medio en que fuera prelada de su monasterio, con lo cual la fecha de 1726 para iniciar esta segunda etapa nos parece bien establecida por este razonamiento y por las citas de la propia autora.

Una cuarta época de redacción, siempre según el manuscrito que comentamos, debió ser el año de 1730 y los que le siguieron. Ya la religiosa tenía 64 años de edad y entraba también en la última etapa de su vida que habría de prolongarse hasta el 5 de octubre de 1749, día en que ocurrió su muerte. La parte redactada en esta fase parece menor si la comparamos con algunas de las anteriores, aunque ello no nos puede hacer inferir que en sus últimos tiempos escribiese menos que en los primeros años del siglo. Hemos fijado este año de 1730 como correspondiente a la última época en que escribiera, debido a algunas claras referencias de su obra. En un párrafo expresaba que vivían en su compañía tres religiosas de las cuales una era de velo negro, las "que me miran como a su madre, y más ha de cuarenta años que me acompañan". Esta compañía tuvo que referirse, sin duda

veces rector del Colegio Máximo de San Miguel en Santiago; procurador de la Provincia Chilena enviado a Madrid y Roma entre 1692 y 1699; falleció en Santiago el 14 de abril de 1718. Entre sus obras más importantes se menciona la creación de la "Escuela de Cristo" y la publicación en Génova, en 1709, de una obra de filosofía titulada en castellano *Filosofía escolástica distribuida en tres volúmenes, consagrada a la Santísima Trinidad Humana: Jesús, María y José, preparada para que los estudiosos fácilmente alcancen los tres grados de las artes liberales*. Para mayores antecedentes véase Walter Hanisch Espíndola, S.J. "En torno a la filosofía en Chile (1594-1810)", en revista *Historia*, N° 2 (Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1963), pp. 7-117.

alguna, a los años en que doña Ursula Suárez fue dueña de una celda adonde acogió a estas religiosas pobres, según era costumbre en los monasterios de mujeres en la América Española. Nuestra autora confiesa que llegó a tener en alguna ocasión hasta once acompañantes incluidas algunas seglares. En los conventos había departamentos, oficinas y celdas que pertenecían a la comunidad, pero también existían otras que eran propiedad de algunas religiosas, por lo que éstas podían venderlas, alquilarlas o disponer de ellas por acto testamentario, tal como ocurría con los bienes raíces o muebles fuera del convento. En el monasterio de Santa Clara de la Victoria, con motivo de una visita realizada en 1735 se reconoció que había “sobre treinta y seis celdas particulares”⁵. En el caso de doña Ursula Suárez, era dueña de una celda comprada por su madre doña María de Escobar a la entonces abadesa de dicho monasterio, doña Luisa Ramírez en el año de 1690. La escritura correspondiente expresaba que se compraba esta celda en 150 pesos de contado para doña Ursula Suárez, “con su huertecita que está en los claustros de este monasterio, de ocho varas de frente y el largo desde dicho frente hasta topar con las paredes de la casa que posee la viuda del capitán don Jorge Blondel, lindando por arriba con celda y huerta de las hijas del capitán Jerónimo Reinoso y por la parte de abajo con celda y huerta de doña Ana María del Aguila”⁶. Más tarde, en su testamento otorgado en Santiago a 27 de septiembre de 1692 ante Alonso Fernández Ruano, la misma doña María de Escobar ratificó que había comprado una celda en el monasterio de Santa Clara de la Victoria para que allí viviese doña Ursula Suárez, su hija⁷.

Por lo tanto, las tres religiosas mencionadas acompañaban a la autora desde un año muy próximo al de 1690; esta referencia a tan prolongada compañía, nos lleva a una fecha posterior a 1730 si tomamos al pie de la letra la afirmación de que eran más de cuarenta los años transcurridos con tales compañeras. Que ella escribía alrededor de dicho año, nos lo confirma otra referencia de la misma autora, esta vez sobre su antiguo confesor, el padre Tomás de Gamboa, tantas veces citado: “así lo cumplí, y murió mi padre Tomás sin desírsele”. Efectivamente, la muerte de este religioso ocurrió en Santiago, el 10 de agosto de 1729.

Pero una cosa es el tiempo que demoró en redactar sus escritos y otra muy diversa, son los años en que transcurrieron los hechos relatados por la autora, pues no se trata de un diario, sino de una autobiografía basada en recuerdos. Los papeles que se conservan relatan las circunstancias de su nacimiento, niñez y vida adulta, desde la aparición de su vocación

⁵JUAN DE GUERNICA: *Historia y evolución de monasterio de Clarisas de Nra. Sra. de la Victoria en sus cuatro períodos* (Santiago, 1943), p. 120.

⁶*Archivo del monasterio de Santa Clara de la Victoria*. Escritos Antiguos, 1682-1844. s/f.

⁷*Archivo Nacional de Chile*. Escribanos de Santiago. Alonso Fernández Ruano, vol. 415, fjs. 170.

hasta su entrada en el monasterio de la Plaza de Armas de Santiago, y su experiencia dentro de él hasta 1715. Por lo tanto, las fechas exactas que abarca esta relación autobiográfica corresponden, en su inicio, al año de 1666, fecha del nacimiento de la autora, y en su término, al de 1715, año que estimamos ocurrió el juicio contra doña Ursula y la ejecución de la sentencia que recayó en ella y que dispuso varias penas contra la religiosa.

Deseamos detenernos aquí para especificar mejor el procedimiento por el cual hemos fijado dicho año de 1715 como de término de las memorias. Estimamos que estos acontecimientos, culminantes de su experiencia conventual, tuvieron lugar entre la víspera de san José, 18 de marzo, y el Jueves Santo de 1715 que ese año cayó el día 18 de abril. Decimos, momento culminante de su vida conventual, si hemos de apoyarnos en el énfasis que puso en su relato y la importancia que le concedió como punto final de toda una serie de acontecimientos que se venían anunciando desde su infancia, especie de pasión que explica todo el desarrollo anterior de su vida, según ella misma se ocupó de recordarlo.

Los hechos ocurrieron durante el gobierno de la señora doña Inés de Rojas, momento en que la comunidad de monjas de la Plaza de Armas estaba dividida en dos bandos cuya rivalidad alcanzaba entonces una gravedad inusitada. El obispo de Santiago fue llamado a intervenir en este asunto y terminó apoyando al bando de la abadesa en sus acusaciones contra doña Ursula Suárez: de que ésta "alborotaba el convento y perdía el respeto y obediencia a las preladas, dando escándalos y causando insendios en las religiosas, quitándoles el habla porque no la habían hecho abadesa y prelada".

Según los hitos que la autora fue dejando a lo largo de sus escritos, en especial en esta parte de su relato, el obispo habría visitado el monasterio, "las vísperas de mi amado padre y protgetor san José", ocasión en que su Señoría Ilustrísima formuló graves cargos a doña Ursula, reprendiéndola ásperamente y ordenando que no comulgara hasta que él mismo lo dispusiera. Al día siguiente llegó la sentencia del Tribunal Eclesiástico, que condenó a nuestra autora a recibir disciplina de rueda, castigo que consistía en "junta toda la comunidad cada una me asotase, y luego besase los pies a todas las religiosas, y comiese en tierra, y estuviera reclusa en mi selda, sin salir de ella; y esto se ejecutase por nueve días".

Esta sentencia le fue leída el día de san José, 19 de marzo, y ella recordó haberla escuchado atentamente, aunque "a ratos me robaba la atención de la sentencia que le iban leyendo a nuestro Redentor". En todo caso, la sentencia quedó en ese momento en suspenso, porque a doña Ursula le sobrevinieron unos vómitos de sangre desde ese mismo día, "que en tres días no se estancó". Este dato nos lleva hasta el 22 de marzo, fecha mínima si seguimos los hitos que señala la religiosa en sus memorias para la ejecución de este castigo en lo relativo a los nueve días de azotes. Ella agrega que pasó su enfermedad con bastante desamparo de Dios y de los hombres, y que cuando mejoró, "que no esperé del todo sanar", acudió a la comunidad para que la sentencia se ejecutase:

nueve días salí de penitencia con mordasa y sogá a la garganta comiendo en tierra después de besar los pies a todas las religiosas, y con muchísima fatiga, que fuersas no tenía para andar.

Estos nueve días debieron transcurrir después del 22 de marzo y antes del Jueves Santo, puesto que la misma autora expresa que, para cumplir con la Iglesia y después de ejecutado su castigo, pidió a la abadesa le obtuviera permiso del obispo para comulgar, lo cual se le concedió por dos veces, que fueron el Jueves Santo y la Pascua, continuando luego esta suspensión hasta el día de la Ascensión.

Estos notables sucesos, que la autora trató de relacionar, lo más sutilmente que ella podía, con la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, debieron, pues, ocurrir el año de 1715, entre el 22 de marzo y el 18 de abril, día que ese año correspondió al Jueves Santo. En todo caso, ellos fueron durante el gobierno de doña Inés de Rojas, que comenzó el 21 de septiembre de 1713 y terminó en octubre de 1716. La propia doña Ursula había afirmado que estos hechos ocurrieron cuando ella tenía más de treinta años de profesión, es decir, después de 1714, pero antes de 1716 año en que terminó el mandato de la expresada señora Rojas, dándose inicio al de doña Beatriz de la Barrera, parienta de doña Ursula y a quien nuestra autora terminaría a su vez por suceder en el gobierno de aquel monasterio.

Concluimos, pues, que las memorias relatan acontecimientos que tuvieron lugar entre los años de 1666 y 1715, dilatado período de tiempo de medio siglo de duración. Este lapso, tan vasto, podría admitir dos grandes capítulos: el de los eventos correspondientes a su vida en el monasterio de la Plaza entre 1678 y 1715, incluidas las visiones, transportes místicos y comunicaciones con personajes celestiales, que aparecen todos bajo la común denominación de "el habla"; y las circunstancias de vida durante su niñez con su grupo familiar, tanto en casa de sus padres como en las de los demás parientes, a donde solían enviarla. Sin duda que para el historiador de la sociedad colonial serán muy atractivas las anécdotas de la vida cotidiana, dentro y fuera del monasterio, ya que, merced a estos escritos, podrá atisbar algunos aspectos de la vida social íntima y doméstica de la segunda mitad del siglo xvii y primeros años del xviii. Especialmente interesará la experiencia profana al interior del monasterio, con sus problemas de comunicación con el exterior y la evidente relajación de la regla monástica, así como otros curiosos sucesos que doña Ursula Suárez relató prolijamente. Los sueños, los éxtasis, las apariciones y otras experiencias extraterrenales habrán de servir, sin duda, a los sicólogos, a los estudiosos de la mística y a otros especialistas que encontrarán mucho material para sus análisis. Aún más, debemos recordar el enorme interés que estas memorias tienen para la filología, lo que ha justificado la intervención de especialistas para el examen del texto, como se indica en otro estudio, también incluido en esta edición.

Doña Ursula se formó en una época y en un ambiente muy poco propicios para que una mujer llegara a alcanzar algún tipo de instrucción. Aunque hoy no podemos

compartir los exagerados juicios de los historiadores del siglo XIX sobre el estado de la "cultura chilena" de finales del siglo XVII, debemos aceptar que al género femenino, como regla general, sólo se le entregaban conocimientos superficiales y escasos. Sin duda que muchas sabían leer y escribir, nuestra autora entre ellas, por supuesto, y aun otras podían hacer cuentas con facilidad, no siendo rara la que pudiese redactar con cierta elegancia, como hay testimonios para el siglo XVIII. Pero, por desgracia, la generalidad del sexo femenino en el Chile colonial estaba sumida en una profunda y absoluta ignorancia.

La situación descrita era desde luego un escollo grave para una mujer como doña Ursula Suárez, que se sentía llamada por Dios a hacer cosas grandes y a que su vida fuese también algo magno y excepcional. Ella misma lo creía así y lo dejó dicho sin pudor en su autobiografía, usando frases ampulosas que iban dirigidas a sus contemporáneos algunas de las cuales eran del siguiente jaez: "seré la rosa entre las espinas", o bien, "he de ser la corona de la generación", o, como hacía afirmar a su condescendiente tío, don Dionisio de Arraño: "Ha de ser capás y de gran talento, y la honra de la generación". Pero para lograr tamañas alturas, doña Ursula no tenía sino los pobres medios de que fue provista por los suyos y por la sociedad en la cual vivió. Por lo tanto, tendremos que rendir un homenaje a esta singular señora, la que, pese a los limitados arbitrios a que podía echar mano, se dio maña, sin embargo, para alcanzar los resultados que se había propuesto desde muy niña. Esto nos hará admirar también la fuerza de una convicción que la llevó a rechazar la alternativa matrimonial, suprema aspiración y meta de la sociedad en aquella época.

Pero en primer lugar y antes que nada, tendremos que situar a doña Ursula, para mejor entenderla, en un mundo extraño para nosotros. Un mundo en que lo quimérico y prodigioso se daba la mano con lo real y sustantivo, impregnando su vida a través de las lecciones y experiencias que recibía. Un mundo en que el aislamiento y la ignorancia hacían que lo visto y lo imaginado convivieran en un mismo momento y lugar, obligando a los seres humanos a aceptar la ausencia de límites entre lo efectivo y lo palpable, por un lado, y lo que no adoptaba evidencias tangibles, por otro. Esto significa que en la niñez de nuestra religiosa ella se vio precisada a fluctuar conforme a un ritmo que combinaba la vida doméstica, ordinariamente plácida y sosegada, propia del tiempo diurno, con los sobresaltos del lapso nocturno y sus conflictos con los seres del más allá, que pugnaban por comunicarse con este mundo, en busca de sufragios y misas para salir del purgatorio en donde clamaban agobiados por el dolor de su situación. Cuando caía la tarde y comenzaba a sobrevenir la noche, los vivos debían empezar a sufrir el embate de los espectros y fantasmas con sus problemas, necesidades y angustias, por lo que se preparaban para resistirlos con oraciones, invocaciones, conjuros y amuletos a fin de detener con ellos este avance del mundo de los muertos. Nuestra autora padecía de noche los inevitables terrores que eran consecuencia de las narraciones que hacían las negras esclavas en la cocina y sus mayores en la mesa y en el estrado. Sus referencias al miedo son muy frecuentes: "y tenía tan terrible miedo que temblaba todo mi cuerpo", agregando que "de los brujos tenía miedo, con tal extremo que corría sudor de mi cuerpo; y no pudiendo tolerar más esto,

empesaba a llorar". A los brujos se sumaban los aparecidos y los espectros que se paseaban por la casa, cruzando los patios y los largos corredores, deslizándose hacia los dormitorios y alcobas, hasta que lograban aterrorizar a los humanos y conseguían hacer aullar a los perros y llorar a las aves nocturnas. Doña Ursula dijo a su madre "que una ánima quería que la hablara; y ésta es verdad, que también lo soñaba, y me parecía se llegaba a la cama y la sentía palpar". Viéndola de tan malos colores a causa de tanto trasnochar, su madre lo atribuyó a que la abuela de la niña necesitaba alguna ayuda, y por este motivo venía a turbar el reposo de su nieta: "quisá su abuela la quiere hablar".

Estas apariciones, combinadas con un encuentro con el demonio en la sala de la casa, fue la causa inmediata de que a doña Ursula se la enviara a vivir en la de su tía abuela, doña Josefa Lillo de la Barrera, donde habría de aprender las primeras letras. Esta señora habitaba la morada que fue de su padre, el general Ginés de Lillo, en la calle de Merced esquina noreste de la actual calle MacIver, o de las Claras, como entonces se la llamaba, y que en aquel tiempo le pertenecía según carta dotal otorgada en 1662, luego de casar con el citado don Dionisio de Arraño Chacón⁸. Allí también, nuestra futura escritora, tuvo ocasión de tratar con su bisabuela doña Beatriz de la Barrera y Vergara, conspicua dama de la sociedad de Santiago en su tiempo.

En este hogar permaneció durante un período aproximado de un año, y allí recibió la enseñanza fundamental que se impartía en su época. Cuando su madre la entregó a su tía, le pidió a ésta le enseñara a leer; sin embargo, la íntima convivencia con doña Josefa Lillo, durante el día en la sala, mientras aprendía, y en el estrado de la cuadra, cuando las señoras recibían en las tardes a sus parientes y conocidos, sin duda que ayudó mucho a la formación de la niña, pues estaba viviendo una experiencia distinta de la que conociera en su casa. En la época de su llegada —nos dice la futura religiosa—, ni la pollera sabía atar "ni los días de la semana sabía" recitar, aunque deseaba aprenderlos para enterarse de cuánto faltaba para la llegada del domingo. Comenzó por recibir la cartilla, que era el instrumento que en aquella época se usaba para aprender a leer, aunque lo primero que debía hacer en la mañana todos los días era recitar la doctrina cristiana, a lo que seguía luego el rezo de tres padrenuestros y avemarías encomendándose a san Agustín para que le ayudara en las lecciones del día. Según la autora, durante las mañanas este aprendizaje le resultaba mal, no por "cabeudería mía" sino porque siempre estaba a esa hora "medio descoyuntada, que ni estaba en lo que leía, con la cabeza desvanecida, sin poder tener la vista fija". Entonces su tía se enojaba y le decía "¿es griego lo que te enseño?" Pronto la niña comprendió que necesitaba mantener la vista fija y obtener la seguridad de que se habían pasado sus desvanecimientos; cuando esto ocurría, le bastaba dar dos o tres pasadas a la lección que tenía ese día. Por último terminó aprendiendo, "y leía de seis años que era primor", por lo cual su tía y maestra, cuando la visitaba algún fraile mercedario vecino

⁸ARMANDO DE RAMÓN: "Santiago de Chile, 1650-1700", en revista *Historia*, N° 12 (Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1976), p. 150.

suyo, hacía que la niña se luciera leyendo delante de él. Pero éstos decían “que el libro en que leía, de memoria lo tendría, que no podría ler tan bien, siendo tan chiquita”, por lo cual traían libros desde el convento para verificar lo que ella realmente sabía.

Fuera de la lectura, la niña recibió en aquella casa lecciones de labor, que le impartía una india de servicio de doña Josefa. Con este curso solía tener dificultades pero ellas provenían del orgullo de la alumna, que no aceptaba reprensiones de una modesta india, y así, habiendo dado la maestra un día un coscorrón a doña Ursula, provocó en ésta un mar de lágrimas causadas del hecho “de que la india tuviese tal atrevimiento”. De aquí surgieron varias quejas porque, según la alumna, en su casa una india jamás osaría pegarle. La tía la consoló, pero las hostilidades entre alumna y maestra fueron creciendo “porque todos los días cuando iba a la labor tenía reprensión, dándome por baldón que las señoras que no querían que les diesen las indias solas labrarían, que no las habían de enseñar las indias”.

Más tarde, ya de regreso en su hogar, su madre procuró que se ilustrara en todo aquello que una mujer había de saber en esa época para ser capaz de dirigir una casa para una familia de su rango; insistiendo en que aprendiese a bordar y a plegar, la envió a casa de su abuelo don Antonio de Escobar a fin de que allí le enseñase una mujer que vivía en uno de los tantos cuartos que dicho señor destinaba a personas pobres, y que eran parte de la clientela de la familia. En cambio, parece que no se le enseñó entonces a sacar cuentas, ya que ella misma manifiesta que, luego de todos estos aprendizajes, “no sabía contar más de un patacón, y en pidiéndome más de ocho reales” debía conseguir que otra persona se lo contara. Sin embargo, y si creemos a sus afirmaciones, deberemos suponer que cuando adulta se hizo experta en cuentas, pues cuando se hicieron algunas obras de construcción y ensanche en el convento, hacia los años de 1700, el obispo le encargó que se ocupara en administrar esta obra, y que “tuviera cuenta con lo que se trajese y lo asentase para, según mi cuenta, pagar”.

Todo este aprendizaje lo vertió más tarde doña Ursula en su actividad religiosa. Por esto, ya en su noviciado, que fue muy largo por no tener edad canónica para profesar, estuvo encargada en ocasiones de enseñar a leer a las demás novicias, así como de hacerlas aprender el rezo y tabla. Aunque ella misma relata los errores y omisiones que tuvo en esta enseñanza, asegura que además se le encargó de enseñar latín a las mismas novicias. Esta última afirmación, sin embargo, deberá ponerse en tela de juicio cuando se analicen las dos o tres citas en latín que nos ha dejado en sus memorias.

Dentro del texto de su autobiografía, nuestra autora hizo repetidos actos de profesión de humildad, expresando que muy poco o nada sabía y que no estaba dispuesta a presumir de teóloga ni de conocedora de textos o de obras religiosas. Protestaba continuamente de que no era su ánimo meterse en lo que ella llamaba “bachillerías”, aunque acto seguido se dejaba tentar, colocando algunas citas de san Pablo o del Antiguo Testamento, en especial recuerdos sobre Abraham y Jacob.

Pero este rechazo a presumir de sabia o de docta en tales materias parecería estar en

relación con una sentencia de la Iglesia de su época, de que, frente a la sabiduría de Dios, nada valían, en comparación, los conocimientos de los hombres. Sin duda que esto se lo recordaban sus confesores muy a menudo y a modo de reproche; pero ella, con gran habilidad, cambiaba el sentido de aquella sentencia uniéndola con otros textos del Evangelio, que ella misma traía a colación, dirigiéndola contra aquellos a quienes deseaba aludir. Así, reconociendo que "Dios concluirá a los sabios y doctos" y comprendiendo que Aquel no necesitaba de la "siencia adquirida" pues "la tiene infinita", concluía que Dios podía cegar a los más claros ingenios y dar sabiduría a una vil hormiga "como cada día lo está hasiendo", pues ya lo afirmaba el Evangelio, de que Dios se revelaba a los pequeños y repudiaba a los sabios. A continuación añadía que las mujeres, por no estar preparadas ni haber podido estudiar los textos y las escrituras, si llegaban a meterse en estos problemas cometerían imprudencia y demostraban falta de sentido de las proporciones. "¿Para qué ponen a las mujeres en aprietos en lo que no sabemos ni hemos estudiado?" No obstante, siendo la sabiduría de Dios infinita, podía humillar, si lo quería, a los más claros ingenios, elevando en cambio a los pequeños y concediendo la luz a una vil hormiga. ¿Sería ella esa vil hormiga?

Por lo tanto, sus confesiones de ignorancia o de mal estilo en la lectura o de poco aprovechamiento de las dotes que la adornaban podían ser menos un acto confeso de humildad que una réplica a la prepotencia de su doctos confesores. En todo caso, queremos transcribir una protesta sobre la nulidad de sus conocimientos que nuestra religiosa hizo en un largo párrafo de su autobiografía:

¿Por qué a mí me están afligiendo, que nada entiendo?; ni siquiera un libro entero he lido, sino de los que hallo, un pedasito; y esto es verdad, porque soy tan perversa que ni la cartilla pasé entera: no me acuerdo, padre, que jamás un libro haya llegado a pasar, que en todo he sido la suma de la maldad; porque, si tomaba un libro, era por entretinimiento y no para aprovecharme de ello; y los buscaba de historias o cuentos, novelas o comedias; los davides apetecía, por las historias y ejemplos; también leí en esos tiempos de noviciado de la Escritura algo, y también vidas de santos, y en no siendo trágicas las dejaba.

Con todo, nuestra religiosa era, para su tiempo, una mujer que había leído muchísimo más que el común de su género. Si hacemos un inventario con las citas que ella colocó en su autobiografía, encontraremos vidas de santos y de algunas siervas de Dios como la Antigua y doña Marina, junto con otras obras más generales, tales como el *Libro de finezas de amor de Dios*, o el *Manual de consideraciones y ejercicios espirituales para saber tener oración mental*, de Tomás de Villacastín, editado en Valladolid en 1612. Es probable que también haya leído a fray Luis de Granada y algunos párrafos o libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. Y

aunque lo leído fuera incompleto y parcial, todo ello convertía a doña Ursula Suárez en una "rara avis" para su época y para una ciudad provincial como Santiago de Chile. Sus discusiones con los ilustrados padres de la Compañía de Jesús y con algunos de los obispos de esta ciudad hicieron que éstos algunas veces se burlasen de ella, y le valieron los mote de la "filósofa", con que la bautizó el obispo Romero, o de la "historiadora" como la llamaban las demás religiosas, porque "les contaba historias y ejemplos, porque tenía memoria felís, que los sermones que oía los refería, y cuanto leía se imprimía en mi memoria".

Pero aunque sus iguales se entretuvieran con sus "historias", no tenía interlocutores entre éstas, ni tampoco los conseguía entre los que ella miraba como sus superiores: obispos y confesores, los que no podían admirar sus conocimientos pues eran superficiales si se comparan con los de un padre Viñas, por ejemplo. Sin duda que por este motivo ella se sentía impulsada a escribir para comunicar su vida interior e incluso sus "niñerías" a ese Ser que le hablaba en su mente y en su corazón. Porque cuando hablaba con sus superiores religiosos ella debía notar el desinterés; así ocurría cuando trataba de comunicarse con su obispo: éste la rechazaba diciéndole:

"Hija, todo lo que he hecho contigo ha sido por tu bien; no me hables en latín ni me nombres a san Pablo ni me tomes en la boca la Biblia".

Por ello pensamos que, antes que complacer a su confesor o a los preladados, doña Ursula tomó la pluma para desahogarse y por eso creemos que ella estuvo siempre escribiendo en una especie de análisis auto administrado que mantuvo su salud y su alegría de vivir a través de una tan larga existencia que sobrepasó los 83 años cumplidos.

En las páginas que siguen nos dedicaremos a hacer un cotejo de los datos de esta autobiografía, algunos de los cuales serán comparados con documentos provenientes de otras fuentes contemporáneas con los sucesos relatados por esta religiosa. Esto, que será una prueba de la veracidad histórica de sus escritos, nos permitirá también ir fechando los pasos sucesivos de su vida, tanto fuera del convento como dentro de él.

Las memorias de doña Ursula se inician con un relato de su nacimiento en casa de sus abuelos paternos: el secretario Martín Suárez Ortuño de Madrigal y doña María del Campo Lantadilla, la cual, junto con su abuelo materno, don Antonio de Escobar y Guzmán (nuestra autora lo llama con mucha propiedad don Antonio de las Cuevas y Escobar), fueron los padrinos del bautismo, siendo el que la cristianó el provisor Gaspar Díaz. Este relato, tomado casi textualmente de la autobiografía, se encuentra verificado en todos sus detalles por la propia acta de bautismo de nuestra religiosa que a la letra dice:

En 28 de octubre de 1666 años. Bautizó, puso óleo y crisma, con licencia del cura semanero, el señor doctor don Gaspar Díaz Hidalgo, canónigo de La Imperial, a Ursula María, hija legítima de don Francis-

co Suárez y de doña María de Escobar. Fueron sus padrinos el capitán don Antonio de Escobar y doña María del Campo. Fueron testigos el secretario Manuel de Toro [Mazote] y el capitán Salvador de Ortega. Nació a 20 de octubre de dicho año. Don Fernando Bravo⁹.

El documento transcrito reúne a los principales personajes que asistieron la niñez y primeros años de vida de la futura religiosa. En primer lugar, su abuela paterna, doña María del Campo Lantadilla, y su padre, don Francisco Suárez, respecto de los cuales declaró en sus memorias que fueron los seres que más la amaron en la vida. En seguida, su madre, doña María de Escobar Lillo, la que permanece presente, más que ningún otro, en muchas de las páginas de esta historia, especialmente en las que tocan a su niñez e infancia en casa de sus padres. Con su progenitora vivió una permanente batalla, ya que madre e hija eran dos mujeres de fuerte carácter y trataron de imponerse una a la otra, al menos mientras vivieron juntas. "Válgate la Escobar", le dijo una vez uno de los religiosos que la confesaban, aludiendo claramente al carácter de la madre de doña Ursula, que veía reflejado en ella.

En menor medida, aparecen sus dos abuelos, aunque los nombra a menudo: Martín Suárez Ortuño y don Antonio de Escobar y Guzmán. En la misma proporción figurarán muchos otros parientes y, en especial, parientas: doña Mariana de Escobar, hermana de su madre; doña Josefa Lillo de la Barrera, maestra y tía abuela de la autora, ya nombrada; doña Beatriz de la Barrera, su nonagenaria bisabuela; muy al pasar, sus tíos lejanos o cercanos: don Ginés de Escobar Lillo, don Juan Cajal del Campo y don Dionisio de Arraño y Chacón. Junto a ellos una cantidad de religiosas de ambos conventos de clarisas: el de la Plaza y el de La Cañada.

Como ella misma lo dejó relatado, nuestra autora nació en casa de sus abuelos paternos, la que estaba ubicada en un medio solar edificado y plantado en la actual calle de Moneda esquina sur oriente con Morandé, exactamente donde hoy se levanta el edificio de la Intendencia de Santiago. Doña María del Campo había comprado esta propiedad a don José de Axpé y Artaeche, relator que fue de la Real Audiencia¹⁰, y a la fecha del nacimiento de nuestra heroína habitaban esta casa la susodicha señora junto con su segundo esposo, Martín Suárez, el hijo de ambos, don Francisco, y la esposa de éste, doña María de Escobar, haciendo un total de cuatro adultos, a los que se sumaron las dos hijas de este último matrimonio: Ursula y Antonia. Junto con ellos, y según datos del año de 1672, vivían en la misma casa los sirvientes, todos negros o mulatos, que eran: Antonia y María, madre e hija, negra y mulata, ambas esclavas de doña María de Escobar; Ventura, negro de más de 40 años; Diego de más de 45; Pascual, niño de 8 ó 9 años; Catalina, negra

⁹Archivo de la parroquia de El Sagrario de Santiago. Libro 7º de bautismos, fjs. 47 A.

¹⁰ARMANDO DE RAMÓN, *op. cit.*, p. 277.

de 16; Juanilla, de 3 años; Catalina, negra viuda; Ana, negra que más tarde fue manumitida por disposición testamentaria de su ama; Magdalena, mulata de 18 años; Melchora de los Reyes, mulata; Bernarda, mulata, todas tres hijas de Ana ya mencionada; Gracia, negra esclava que se encontraba preñada en junio de 1672, y Lucía, también negra, todas las cuales, menos las dos primeras, eran esclavas de doña María del Campo. Catorce personas en total, aunque es posible que los negros Ventura y Diego estuviesen asignados, en parte de su tiempo, al trabajo de la chacra que la misma doña María del Campo poseía en el pago de Ñuñoa. Así parece de las memorias que estamos estudiando, pues doña Ursula, cuando vio al demonio en un espejo una noche que jugaba en la sala, juzgó "era alguno de los negros de casa que habían venido de la chacra". Cuando se dio cuenta de que se trataba de su infernal enemigo, cayó al suelo gritando hasta que llegaron las criadas a socorrerla, pues no estaban en casa ni sus padres ni su abuelo:

así que me levantaron les dije: "No se aparten del estrado; esténme rodeando que he visto al diablo", y empesé a contarle. Una me tenía en los brazos, que era la que me había criado, y a las demás tenía de resguardo, porque estaba temblando, no queriendo que ni la cosinera se fuera, aunque me desía iba a ver la sena. Allí tuve cinco negras, fuera de la chusmilla de chiquillas, y aun así me paresía no estaba bien defendida.

Los pasajes transcritos nos indican la numerosa presencia de las mujeres negras y mulatas en una casa del rango al cual pertenecía la familia de doña Ursula Suárez. Nos confirman también que los hombres estaban adscritos, en la mayor parte de su tiempo, al trabajo de la chacra. Pero, sobre todo, nos proporcionan preciosos datos sobre la escasa consideración en que se tenía a la infeliz raza que proporcionaba los esclavos que trabajaban para aquella sociedad colonial. La sola circunstancia de que se confundiera fácilmente al demonio, personaje de normal y ordinaria aparición entre los mortales de su época, con un negro o un mulato, indica que los negros y el diablo, si no eran términos sinónimos, al menos eran vocablos muy parecidos, algo así como si la raza de Caín fuese descendiente de Lucifer, como algunos lo creían muy firmemente. Asimismo, vale la pena destacar la afirmación de una niña de que le pareció ser negro por lo mal vestido que se encontraba:

y vi dentro del espejo un negro; en el traje me paresió serlo; no porque le vi cara ni cosa por donde conoserlo, porque estaba todo cubierto, pero creí ser negro por estar tan trapiento, con toda la capa por el ruedo rasgada: era de color más negra que parda, y le arrastraba, que hasta el suelo llegaba.

Se trata de una explicación dicha con suma naturalidad —por una adulta, que eso era doña Ursula cuando escribió estos párrafos— de que debía ser un negro "por estar tan

trapiento", es decir, tan lleno de trapos viejos, tan trapajoso, roto, andrajoso y desaseado, que todos estos sinónimos se pueden aplicar al dicho de doña Ursula Suárez.

De toda esta familia, que ha sido descrita y contabilizada, la primera en desaparecer fue la abuela paterna, doña María del Campo, causando con ello a nuestra escritora un enfrentamiento brusco con la realidad. La abuela había sido encargada de la crianza de esta niña desde sus primeros meses: "criábame esta sierva de Dios con tanto amor, que jamás por jamás ni aun me riñó", agregando, a renglón seguido, que "todo había de ser lo que quería yo, sin que nada se me repugnase porque no me melancolisase". Por supuesto que su madre, doña María de Escobar, trataba de moderar esta regalía sin conseguir otra cosa que chocar con su suegra y que la niña le tomase aversión, apegándose aun más a su abuela: "yo no salía todo el día de donde estaba mi abuelita", o bien: "yo no quería apartarme de mi abuela, donde tenía ganada iglecia", o bien todavía: "tanto como esto me amaba. Jamás hubo cosa que me negara; y si alguna persona alguna cosa de ella quería conseguir, no tenía más que valerse de mí; y si yo desía que sí, era sierto no faltaría". Toda esta situación debía sin duda causar problemas familiares, no sólo en el seno del grupo que habitaba en aquella casa, sino entre los demás hijos de doña María del Campo, en especial los Seraín, hijos de su primer matrimonio: doña María casada con el capitán Juan de Arrué, quien había fallecido pocos años antes de estos sucesos¹¹; Pedro de Seraín, capitán, quien más tarde casaría en la parroquia de Renca con doña Agueda de Castro¹², y Antonio de Seraín, marido de doña María Gutiérrez. Así lo recuerda la autobiografía:

Sus otros hijos y todos los demás nietos tenían selos desto, y solían desírselo. Respondía ella: "Si ésta es mi compañerita, que no se aparta de mí todo el día, ni siquiera a jugar, y está como una viejesita". Y ellas volviendo la cara, desían: "Esa es harta vejés".

La muerte de esta señora sería para su nieta un golpe que ella se encargó de ponderar en todos los tonos. Doña María del Campo murió de "hética", al decir de nuestra autora, aunque ésta no estuvo para presenciar su muerte porque la habían enviado a casa de su abuelo materno don Antonio de Escobar. Pero alcanzó a estar presente al testamento que su abuela hizo el día 26 de junio de 1672, ante el escribano Juan de Agurto Gastañaga, a quien envió a llamar con este preciso objeto. Doña Ursula recordaba más tarde en sus

¹¹ *Archivo Nacional de Chile*. Fondo Varios, vol. 104. Libro de Defunciones de la Parroquia de El Sagrario de Santiago de Chile 1660-1668. En 3-4-1664 se enterró en San Francisco el cuerpo del capitán Juan de Arrué casado con doña María Seraín.

¹² *Archivo de la Parroquia de Renca*. Libro 1º de bautismos y matrimonios de españoles. En 24-9-1674, Pedro de Seraín, natural de Santiago, h.l. del capitán Andrés de Seraín y de doña María del Campo, casó con doña Agueda de Castro, natural de Santiago, h.l. de Hernando Gutiérrez y Sotomayor y de doña Ursula de Castro.

memorias "que de su cama no me bajaba un momento", y allí permanecía "atendiendo cuanto en él se iba poniendo, con gran atención".

La testadora, entretanto, había iniciado este solemne acto repitiendo las cláusulas de rigor en su tiempo, invocando en primer lugar a Dios Todopoderoso. Luego siguió proporcionando datos sobre su nacimiento y sus progenitores, lo que permitió que la niña se enterara de que su abuela había nacido en la ciudad de Los Reyes del Perú, siendo hija legítima del capitán Juan del Campo Lantadilla y de Quiteria Ordóñez, natural su padre de la ciudad de Burgos y su madre de la Ciudad Real en los reinos de Castilla. Se informó, aismimo, de que los restos de la testadora habrían de ser sepultados en la iglesia del convento de San Francisco, en la capilla mayor que mandó fundar su tío, el capitán Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor que fue de la ciudad de Santiago, y que el cadáver, en esa ocasión, estaría amortajado con el hábito franciscano, debiendo su cuerpo ser acompañado por el cura y sacristán de la iglesia Catedral, con cruz alta. Se impuso también que el día en que se efectuara el entierro de la testadora habría de decirse una misa cantada de cuerpo presente, más otras cien rezadas para pedir por el eterno descanso de su alma, de las cuales veinticinco habrían de decirse en la iglesia Catedral de la ciudad. Se enteró, por último, de que su abuela cuidó en su memoria testamentaria de disponer que no debía gastarse en su entierro, funeral, honras y cabo de año, más de mil pesos de a ocho reales en la forma en que ella les había comunicado a sus albaceas¹³.

Así fueron corriendo estas últimas disposiciones, que debían rematar con la bendición postrera para los herederos de la causante. En tal estado se encontraba el acto cuando doña María de Escobar llamó a su hija y le pidió le relatara cuáles disposiciones había hecho su abuela. Al saber que a la niña doña Ursula la testadora dejaba una mulata, la envió de regreso con el encargo de que no aceptara esta mulata sino una negra y de que obtuviera otra esclava para su hermana Antonia y un legado de dinero para ambas. Así lo hizo la niña y regresó al lecho de su abuela, suscitando con ello un problema, puesto que la señora le reprochó que la obligara a levantarla hasta la cama cuando ya no tenía fuerzas para esto: "yo haciendo pucheros". Este incidente hizo que se suspendiera el testamento y que el escribano levantara a la niña y la pusiera otra vez en la cama de doña María. En ese momento, comienza un curioso diálogo entre nieta y abuela, el que se reproduce íntegro en las memorias, y que versa sobre los cambios que doña Ursula pretendía que su abuela hiciera en el testamento. El escribano Juan de Agurto, previamente aleccionado por doña María de Escobar, también intervino preguntando y proponiendo soluciones:

"¿Qué quiere la niña?"; dijo mi abuela: "Una negrita"; respondió él: "Esta niña es muy rica: ¿no tiene otra hermanita?"; dijo mi abuela: "Sí tiene, y también pide para ella". "Es de razón —dijo el escribano— que partan las dos".

¹³ *Archivo Nacional de Chile*. Escribanos de Santiago, vol. 316, fjs. 169 y ss.

La abuela todavía se defendió alegando que doña Ursula era su ahijada y sólo con ella tenía obligación, que no había negra para darle porque la única disponible estaba comprometida a legarla a Nuestra Señora de las Mercedes. Pero el escribano tenía la solución: “‘Dése a Nuestra Señora lo que valiere, y a la niña la negrita’. ‘Sea’sí: póngase en el testamento’, dijeron los dos”.

El largo diálogo, del cual sólo hemos transcrito unas pocas frases, aparece confirmado con todo detalle en el testamento de doña María del Campo, pues dejó la negra Juana de tres años a la niña Ursula, y la cría que esperaba la negra Gracia para Antonia Suárez, su hermana menor, como puede leerse en el documento que original conserva nuestro Archivo Nacional. Dejó también a sus dos nietas Suárez, para que partiesen entre ellas, un mil pesos que le habían cabido por muerte de su hija Magdalena Seraín y que procedían de su tío Alonso del Campo Lantadilla.

Habiendo fallecido la testadora poco tiempo después, la familia continuó habitando la casa que había sido de la difunta. Tres o cuatro años más tarde murió el abuelo Martín Suárez, secretario que fue de la Real Audiencia, hecho acaecido probablemente por los años de 1675 ó 1676¹⁴. En 1678 doña Ursula Suárez partió al monasterio de clarisas de la plaza de Armas, de donde no habría de salir nunca más. Quizá por esos años, o algo después, su padre don Francisco Suárez enfermo de “demencia”, como lo dice en sus memorias nuestra religiosa, quedó recluido en su casa y ello debe de haber demorado las adjudicaciones en la partición de bienes de doña María del Campo. La autora relata que su padre “no estaba capás de nada, sino que como a niño lo alimentasen; mi madre lo hasía con gran caridad, dándole los vestuarios muy desentes, como a su esposo”. Esta enfermedad que lo inhabilitó por completo, debió ocurrir en todo caso antes de 1684, porque en enero de ese año, al otorgar la renuncia a sus legítimas, doña Ursula designó albacea con tenencia de bienes a su madre, sin nombrar siquiera a su padre, aun cuando todavía estaba vivo¹⁵. Ella misma en sus escritos lo sugiere al decir que cuando profesó pedía a Dios que muriera primero su padre, porque en caso contrario éste no tendría quién lo cuidara.

El domingo 26 de mayo de 1686, día de san Felipe de Neri, doña Ursula recibió en el locutorio la visita de su madre, la cual le contó que no había venido antes a verla porque su padre había empeorado, pero ahora lo hacía porque estaba mucho mejor: “y bien se demostraba su mejoría, pues mi madre salía”. Sin embargo, al día siguiente, al escuchar que las campanas doblaban a muerto, una de sus primas, también monja, le dijo que don Francisco Suárez había fallecido a las 4 de la mañana; ella “dando alaridos” empezó “a lamentar mi orfandad”, contando entre sollozos que esa noche había soñado viendo “a los pies de mi cama a mi padre muerto, amortajado con hábito y los ojos bajos: que aunque tenía la capilla calada, bien le veía la cara”. Doña Ursula relata en sus memorias otro sueño

¹⁴*Ibid.* Real Audiencia, vol. 6º, fjs. 39.

¹⁵*Ibid.* Escribanos de Santiago. Manuel de Cabezón, 1º de enero de 1684, vol. 390, fjs. 3 vta.

tenido a propósito de su padre: "miré y veí a mi padre en esta cama, enfermo; tenía vela a la cabesera y demostraba en la cara estar con mucha ansia, como que de calentura se quemara":

Díjeme: "Taita, ¿enfermo está?: no lo sabía yo"; respondió: "Hija, aquí me estoy abrasando"; díjeme: "¿Pues estando yo viva ha de estar con tanto trabajo?: aunque quedara distituida y me vendiera por esclava para socorrerlo, no sufre mi amor eso; ya vuelvo".

Relata en seguida su búsqueda de sábanas y cómo le arregló la cama hasta dejarlo más acomodado que cuando lo halló. Y el enfermo le "tenía los ojos clavados, callado" hasta que finalmente le dijo: "¿Quién sino vos, hija, había de aliviarme?". "Yo le di [agua], y estuvo bebiendo: vilo aliviado".

La muerte de don Francisco Suárez significó el desmantelamiento de la antigua casa de doña María del Campo, pues había sido adjudicada al capitán Pedro Seraín. Por esta razón doña María de Escobar compró al presbítero Miguel de la Matta un cuarto de solar edificado y plantado en la misma calle de la Moneda, pero a una cuadra de su antiguo domicilio, esquina noroeste con la actual calle de Bandera y frente a la cerca de las monjas Agustinas que en aquella época interrumpían la calle Moneda en su curso hacia el oriente¹⁶. En esta casa moriría doña María Escobar en septiembre de 1692 y en ella viviría el resto de su vida doña Antonia Suárez de Escobar, hermana de nuestra autora, y casada desde 1697 con el maestro de campo don Nicolás de Allende Soloaga.

En doña Ursula Suárez conflúan dos grupos sociales diferentes pero complementarios. Por su padre, descendía de un alto funcionario y de varios mercaderes, mientras que por su madre llevaba la sangre de los viejos conquistadores de Chile, encomenderos y terratenientes. En la época en que doña Ursula profesaba en las monjitas de la Plaza, ambos grupos sociales se encontraban envueltos ya en una profunda e irremediable declinación y estaban siendo reemplazados por una nueva clase alta que comenzaba a empinarse con rudeza y decisión, tomando en sus manos los rumbos de la vida económica del país.

Los viejos conquistadores y sus descendientes se habían empobrecido administrando sus haciendas y estancias y sus hatos de ganado. Los magros beneficios provenientes de los frutos de la ganadería, no fueron suficientes para compensar las pérdidas causadas por la gran crisis económica iniciada en 1635 y agravada con los terremotos, pestes, levantamientos de indios y otros sucesos coincidentes, que devaluaron aun más sus sebos y sus cueros. Los mercaderes, entrantes, tratantes y salientes, tampoco habían podido obtener beneficios duraderos debido a la superioridad de los comerciantes de Lima y a la estrechez del mercado. Salvo dos o tres casos de hombres que lograron triunfar, los demás se

¹⁶*Ibid.* Escribanos de Santiago. Manuel de Cabezón, compraventa 6-12-1686, vol. 393.

enriquecían y se arruinaban rápidamente luego de traficar durante algunas décadas los productos chilenos al Perú en los barcos que hacían la carrera entre Valparaíso y El Callao, o a Potosí, en agotadores viajes conduciendo largas caravanas de mulas que llegaban a destino atravesando los desiertos que conducían a Salta y a Jujuy.

Escasos fueron los mercaderes que se enriquecieron en forma permanente con este menguado tráfico. Sin embargo, a veces algunos hubo que lo consiguieron, y entre ellos se encontraba, sin duda alguna, el capitán Alonso del Campo Lantadilla, tío abuelo de doña Ursula y a quien nos referiremos en los párrafos siguientes. No obstante, la mayoría de estos sufridos comerciantes lo único que podían legar a su fallecimiento eran dudosos estados de situación o complicadas cobranzas, cuando no engorrosos concursos de acreedores que daban origen a largos y embrollados litigios, donde terminaban por consumirse los últimos fondos que las viudas habían logrado rescatar.

Por su línea paterna, doña Ursula procedía de funcionarios de la corona. El padre de su padre, Martín Suárez Ortuño de Madrigal, nacido en Madrid por 1592, según su propia declaración¹⁷, había venido a Chile con sus hermanas doña Isabel y doña Nicolasa Suárez, y el marido de ésta, Bartolomé Maldonado, secretario de gobernación en el reino de Chile y secretario perpetuo de la Real Audiencia de aquel reino, cuando ésta se refundió en Santiago en 1609. Allí falleció Maldonado en 1633, luego de haber renunciado a estos cargos en favor de sus hijos, aunque dispuso que durante la menor edad de los mismos ejerciera dicha secretaría su cuñado Martín Suárez, ya referido, cosa que efectivamente sucedió entre 1633 y 1640. Este Suárez casó con una viuda, doña María del Campo Lantadilla, y en ella tuvo un hijo único que fue don Francisco, padre a su turno de nuestra autora, el cual fue bautizado en El Sagrario de Santiago, el 14 de febrero de 1638, siendo apadrinado por fray Francisco Pecedor, hermano de la capacha del entonces beato Juan de Dios, y por su tía doña Isabel Suárez¹⁸.

Su abuela paterna, doña María del Campo, tantas veces citada aquí, procedía en cambio de una familia de mercaderes, como hija de Juan del Campo, como esposa en primeras nupcias de Andrés de Seraín, comerciante en la carrera de El Callao, y como suegra de Juan de Arrué, "persona tratante y comerciante en esta Ciudad y carrera de Lima, en donde navegaba muchísimo caudal notoriamente suyo"¹⁹. Pero el mercader más afamado de todos los parientes de doña María fue, sin duda, el célebre y rico Alonso del Campo Lantadilla, nacido en Burgos en 1552 y llegado a Chile a los 29 años de edad, junto con su hermano Juan, padre éste de doña María y que se radicó en Lima, en donde contrajo matrimonio. Alonso del Campo se enriqueció en Chile con el tráfico de Lima, y

¹⁷Declaración en juicio en 30-I-1675, donde declaró tener 83 años poco más o menos. Archivo Nacional de Chile, Real Audiencia, vol. 6º, fjs. 39.

¹⁸*Parroquia de El Sagrario*. Santiago de Chile. Libro 2º de bautismos, fjs. 43.

¹⁹*Archivo Nacional de Chile*. Real Audiencia, vol. 6º, fjs. 38.

pudo amasar una fortuna de doscientos mil patacones, algo nunca vista hasta entonces ni repetido en muchos años, puesto que al famoso tesorero Pedro de Torres, luego de muchos juicios a a fines del siglo xvii, no pudo probársele un capital superior a los 133.884 pesos, muy bien contados²⁰.

Pero, pese a su gran riqueza, Alonso del Campo no estaba conforme, pues ambicionaba alcanzar otro tipo de renombre, el que derivaba de los honores sociales, tal como había ocurrido con sus parientes Pastene Lantadilla y Ovalle Pastene. Pero no había podido conseguirlo y sólo tenía, como insatisfactorio trofeo, el cargo y título de alguacil mayor de Santiago. Tampoco le debió parecer suficiente la construcción de una capilla en la iglesia de San Francisco, dedicada a la advocación de Santa Ana, la cual fue construida para enterramiento suyo y de sus parientes y a la que adornó con ricos retablos, colgaduras y lámparas muy valiosas.

Por este motivo, y tres años antes de su muerte, Alonso del Campo Lantadilla decidió realizar con tan voluminoso caudal de dinero una fundación de bien público, tal como se entendía en su tiempo, y que inmortalizara su nombre entre las generaciones futuras. El preciso día de su muerte, 11 de julio de 1632, entre las nueve y las diez de la mañana, entró en la que fuera su residencia el escribano Antonio de Bocanegra y "vide al capitán Alonso del Campo Lantadilla, alguacil mayor que fue de dicha ciudad, en las casas de su morada muerto y pasado de esta presente vida, a lo que parecía, tendido en un ataúd y amortajado con el hábito del Señor San Francisco"²¹. Ese mismo día fue abierto su testamento y entonces se supo que el difunto había dispuesto que, con el remanente de sus bienes, se fundara en Santiago un convento de monjas de las "señoras de Santa Clara", lo cual ejecutarían sus albaceas, para que en él fuesen recibidas "veinte monjas y diez sargentas sin dote", las cuales habrían de ser escogidas entre "doncellas virtuosas, hijas de padres y madres nobles", prefiriendo a las parientas del testador y a las de la hija de éste y de su yerno. Nombró albaceas a su yerno don Juan Cajal y Cajal, al capitán don Francisco Rodríguez de Ovalle, su pariente, al padre Marcos Rubio y al capitán Andrés de Seraín, ya nombrado, como primer marido de doña María del Campo Lantadilla, abuela paterna de nuestra religiosa.

Alonso del Campo, con este gesto, había preparado un seguro y piadoso hogar a muchas de sus parientes. Recién constituido el monasterio de las "monjitas" de la plaza de Armas, ingresaron en él doña Magdalena Cajal, doña Mariana de Arrué, doña Josefa de Arrué y Seraín, doña Antonia Seraín y Gutiérrez, doña Gregoria Canales del Campo, doña

²⁰Juicio que sigue el Fisco con el tesorero Pedro de Torres sobre los bienes de Francisco López Cahuinca y Francisco de Pasos. Archivo Nacional de Chile. Real Audiencia, vol. 502: cuentas del capitán Francisco de Sigorraga.

²¹El capitán Alonso del Campo había dictado testamento cerrado en Santiago a 23 de noviembre de 1629, el cual fue abierto el día de su muerte. Archivo Nacional de Chile. Escribanos de Santiago, vol. 132, fjs. 271.

Ursula Suárez y Escobar, doña Juana Corbalán Navarro, y doña Cristobalina del Campo, ocho parientas en total, todas ingresadas entre el 9 de febrero y el 28 de octubre de 1678: De este grupo de primas saldrían en los años siguientes las religiosas que habrían de dirigir la vida del nuevo monasterio, en los cargos de dirección del mismo, incluidos los de vicaria y abadesa. Este grupo de primas, también, sería testigo de las notables y curiosas incidencias que promovería doña Ursula Suárez, desde su ingreso mismo al monasterio hasta muy avanzado el siglo XVIII.

Muy diferente era la filiación de la madre de nuestra heroína. Doña María de Escobar Lillo descendía de los principales y primeros conquistadores de Chile, por línea legítima, correspondiéndole, de pleno derecho, los privilegios contenidos en la ley 6^a del título 6^o, libro 4^o de la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, que otorgaban la hidalguía a los hijos y descendientes legítimos de los que se obligaron a hacer población y la habían acabado y cumplido:

Les hacemos hijosdalgos de solar conocido para que en aquella población y en otras cualesquier partes de las Indias sean hijosdalgos y personas nobles de linaje y solar conocido, y por tales sean habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar todos los hijosdalgos y caballeros de estos reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España.

Su abuelo materno fue don Antonio de Escobar y Guzmán, llamado por nuestra religiosa con toda propiedad don Antonio de las Cuevas y Escobar, puesto que aunque era hijo del general don Alonso de Escobar Villarroel, corregidor que fue de Santiago en 1629, era nieto paterno del general don Luis de las Cuevas y Mendoza, también corregidor de dicha ciudad, pero entre 1627 y mayo de 1629 fecha de su muerte. Descendía, por lo tanto, del noble conquistador don Juan de las Cuevas Bustillos y Terán, llegado a Chile con Valdivia en 1540, de Alonso de Escobar Villarroel, "gallardo hombre de a caballo, de muchos bríos", arribado al país en 1543, y de Andrés de Fuenzalida, venido en 1549, todos los tres encomenderos por sus notables servicios en la conquista del reino²².

Doña Luciana Lillo de la Barrera, mujer del anterior y abuela materna de doña Ursula, descendía igualmente de los primeros linajes conquistadores de Chile. Su padre había sido el célebre agrimensor Ginés de Lillo, el cual, antes de manejar la espada y los instrumentos de mensura en el país, había sido guerrero en Flandes, Portugal y Francia y había venido a Chile con el gobernador Alonso de Ribera, en 1601, sirviendo acá en los diversos oficios que se le encomendaron, hasta morir en fiero combate con los araucanos el

²²JUAN LUIS ESPEJO. *Nobiliario de la Capitanía General de Chile* (Santiago, Andrés Bello, 1967), p. 350.

24 de enero de 1630, cuando contaba 64 años. Su madre, doña Beatriz de la Barrera Vergara, era hija de otro notable conquistador, Gaspar de la Barrera, asimismo guerrero en Flandes y gentilhomme de lanza del virrey del Perú; pasado a Chile con don García de Mendoza en 1557, donde se vio colmado de honores por las autoridades que lo propusieron en 1571 en una terna para gobernador de este reino.

Se trataba, pues, de dos vertientes diversas surgidas en la temprana historia de nuestro país, las cuales ya en el siglo xvii se habían relacionado y, en algunos casos, emparentado por lazos de matrimonio o compadrazgo. Los conquistadores de Chile, altivos, aguerridos, capaces de soportar todas las penalidades de una conquista que, sin embargo, terminó fracasada, aunque colmada de gloria y ellos mismos cubiertos de honores: sus modestas encomiendas y sus poco lucrativas estancias ganaderas ya en esa época no les permitían cosechar lo que ellos creían el justo premio de sus hazañas y de las de sus antepasados. Los mercaderes, por su parte, prudentes y circunspectos, habían sido los fundadores de un tráfico mercantil basado en productos de la ganadería chilena, que se colocaban en el mercado de Lima y en Potosí. Sin embargo, a pesar de su prudencia y circunspección, sólo consiguieron hacer dependiente en grado extremo a la modesta economía de Chile central, a tal punto que las crisis del mercado peruano comenzaron a llegar con terrible estrépito hasta la pequeña y lejana colonia, provocando periódicas depresiones que desestabilizaron la incipiente economía chilena durante casi todo el siglo xvii. Pero, lo que fue peor, mirado desde el punto de vista de los mercaderes, tampoco lograron amasar fortunas grandes o pequeñas, salvo las excepciones vistas, y terminaron sus días quebrados y arruinados, dejando a sus herederos una pulcra mediocridad, muchos juicios y una sensación de irrealidad cuando recordaban lo que se aparentaba en los buenos tiempos y lo que resultó ser después del balance. Porque "el caudal de los mercaderes es muy dificultoso de conocer, porque a la fe dan y procuran dar a entender que vale mucho por lo que importa su crédito y que no se manifiestan los empeños y deudas del caudal que manijan"²³.

Por lo tanto, la señora doña Ursula Suárez era una síntesis de dos razas que habían llegado a fundirse en su persona cuando ya estaban ambas en profunda decadencia. Era, pues, un resumen de dos vertientes genealógicas: la de la espada gloriosa, pero quebrada por los ejércitos araucanos, y la de las básculas colmadas, pero con productos de poco precio y provecho. Raza primera, vencida y malograda, relegada a esperar la venida de tiempos mejores y condenada a ver avanzar a los forasteros y advenedizos, que estaban retomando la tarea de hacer rendir frutos a la áspera realidad geográfica y económica donde naufragaran los primeros pobladores.

La unión de estas dos líneas se había producido hacia 1663. Doña María de Escobar Lillo, después de la muerte de su madre (1651), quedóse en el monasterio de Santa Clara de La Cañada, en poder de su tía doña Aldonsa de Lillo, que fuera abadesa de dicho

²³*Archivo Nacional de Chile*. Real Audiencia, vol. 6º, fjs. 74.

monasterio, alcanzando a vivir allí por espacio de doce años. Tuvo por su parte don Francisco Suárez "no sé qué tropieso como moso", lo cual afligió a su madre y la movió a consultar y pedir consejo en aquel monasterio a su hermana doña Juana del Campo, religiosa profesa de velo negro. Mientras conversaban ambas hermanas, pasó por la puerta del locutorio doña María de Escobar, y a la visitante "se le fueron tras ella los ojos" preguntando a su hermana que quién era aquella seglar tan hermosa. Doña Juana del Campo habló sobre ella "mil alabanzas" refiriéndole su comportamiento dentro del aquel monasterio, "que a su parecer era santa". Más entusiasmada aún doña María del Campo con tales informes, se puso de inmediato a planear con su hermana la concertación del matrimonio entre dicha seglar y su hijo, y esa misma noche "con mi tía doña Aldonsa lo ajustaron las dos monjas". Don Antonio de Escobar, padre de la novia, se encontraba en su estancia, por lo que fue preciso avisarle "y con su voluntad y de la parentela hisieron sus fiestas".

La boda debió ser magnífica, como correspondía a una mujer de categoría social tan destacada. Desde la visita del novio con su comitiva, hasta la preparación del banquete nupcial y la exposición del lecho donde habría de consumarse el matrimonio, todo fue preparado por la diligente doña María del Campo Lantadilla, que veía en esta boda de su hijo don Francisco, no sólo una solución al tropiezo sufrido por éste, sino también la posibilidad de un firme ascenso en su posición social. Los padres, tíos y demás parientes de doña María de Escobar habían sido, entre otros grupos, desde fines del siglo xvi, el centro de la vida social de Santiago de Chile. Doña Beatriz de la Barrera, abuela de la novia, era en su momento una de las mujeres de mayor categoría y abolengo y, por su avanzada edad, una de las pocas hijas de un conquistador con que aún contaba la sociedad de Santiago. Era además doña Beatriz nieta de Francisco Martínez, socio de Pedro de Valdivia y, por su tío Gonzalo Martínez de Vergara, pariente de santa Teresa de Jesús. No podía, pues, pedirse en aquel entonces en Santiago de Chile un ramillete de antepasados y parientes más ilustres que el que ostentaba esta anciana señora. Y como si lo anterior fuese poco, doña Luciana de Escobar, hermana de la novia, había sido bautizada por el entonces obispo de Santiago, don Francisco de Salcedo, en la Catedral de esta ciudad, el 23 de septiembre de 1632, siendo su padrino el propio presidente del reino, don Francisco Lasso de la Vega²⁴. Esta misma dama casaría, el 28 de febrero de 1668, con don Tomás de Toro Zambrano y Ugalde, pese a que su herencia paterna sería de escasos ochocientos pesos, porque "lo imponderable estaba en el prestigio de su estirpe, fundido en los albores de la conquista"²⁵.

En la segunda mitad del siglo xvii todo este añejo esplendor terminó derrumbándose. Don Antonio de Escobar, padre de la novia, todavía era tratado de "señor" por la gente

²⁴Parroquia de El Sagrario. Santiago. Libro 4º de bautismos, fjs. 94 v.

²⁵JAIME EYZAGUIRRE, *El conde de la Conquista* (Santiago, Editorial Jurídica, 1951), p. 45.

de su tiempo, y aún podía presumir de potentado desde su estancia de *Popeta* en el corregimiento de Melipilla, o desde su casa de la calle Huérfanos esquina noroeste de la actual calle del Estado. Pero todo esto no era sino apariencia, porque tales bienes raíces estaban gravados con enormes y fuertes deudas que concluyeron llevándolos a pública subasta, aun en vida del propio don Antonio, que terminó falleciendo en 1684. No era un caso excepcional el de don Antonio Escobar, pues otros santiaguinos de rancia estirpe veían desmoronarse en torno suyo los pilares que sostenían sus decaídas finanzas. Así, por ejemplo, el maestro de campo don Juan Rodulfo Lisperguer, encomendero, estanciero y vecino de Santiago donde poseía una gran quinta en la calle de Merced al pie del cerro Santa Lucía estaba en 1691 reducido a la caridad de sus hijas, al punto de que una de ellas, doña Catalina Lisperguer Irrarázaval, debió alquilar una casa en la actual calle Estado para que allí pudiera vivir y morir su arruinado padre²⁶.

Esta situación ayuda a entender el por qué de la ausencia de dote cuando la madre de nuestra religiosa casara con don Francisco Suárez. Doña Ursula lo recuerda en sus memorias:

porque a mi madre no la dotaron mis otros abuelos, ni aun la vistieron, ni cama llevó cuando con mi padre se casó: que tanta fue su fortuna que la pidieron desnuda.

Así fue consumándose el eclipse de tan ilustres y aventajados linajes. Doña Ursula, en su larga vida que se prolongó hasta la mitad justa del siglo XVIII y desde su retiro conventual, gracias a las visitas de sus parientes en el locutorio, pudo ser testigo de esta declinación inexorable. Fue viendo morir, una en pos de otra, a sus tías solteras doña Magdalena, doña Beatriz, que testó ante Juan Cherinos en 1704²⁷, y doña Mariana de Escobar, muy citada en la autobiografía, que dictó sus últimas disposiciones ante José Alvarez de Henestroza en 1719, y ante José Antonio Cherinos en 1731²⁸. Y así como al bautizo de estas ilustres damas asistían obispos y presidentes, a sus funerales apenas concurriría un puñado de mujeres vestidas de luto, que seguirían llorosas las oraciones fúnebres del oficiante.

El mundo de doña Ursula Suárez fue un mundo de mujeres donde los hombres, incluidos su padre y abuelos, eran poco más que un telón de fondo. Desde su niñez las mujeres imperaron sin contrapeso: primero su abuela paterna, luego su madre, heredera de la anterior en el cargo de "señora" de la casa, de la cual dependía la normalidad de la vida cotidiana, y finalmente las señoras monjas, encabezadas por la abadesa, su vicaria y las definidoras, que regían al mundo conventual, su permanente y definitivo hogar.

²⁶ARMANDO DE RAMÓN, *op. cit.*, pp. 124 y 202.

²⁷*Archivo Nacional de Chile*. Escribanos de Santiago, vol. 458, fjs. 312 v.

²⁸*Ibid.* vol. 511, fjs. 245, y vol. 642, fjs. 44 v.

Sin duda que dos mujeres de carácter no podían convivir tranquilas en el mundo de la casa colonial. Por tanto, los pleitos, contiendas y discusiones violentas pasarían a ser el programa diario de la vida, tanto en la familia como en el convento. Fue el caso de la niña Ursula (Uchula, Chulita o Urseleca) y de su madre, doña María, sugestivamente apodada "Gata" por sus hermanas, que muy bien la conocían. Las disputas fueron en un principio entre suegra y nuera, pues esta última no se conformaba con depender de la primera en todas sus necesidades materiales. Por tal motivo, doña María de Escobar se ingeniaba para obtener de doña María del Campo algunos beneficios usando para ello de diversos ardides y engaños, "porque mi abuela era el dueño de la casa y quien todo lo manejaba, y así estaba [mi madre] como güéspedes con su suegra". La situación, como se comprenderá, era propicia para toda clase de desavenencias.

Más adelante las controversias se suscitaron con el padre de nuestra heroína, por causa del excesivo regalo que éste prodigaba a su hija: "ya está Marica con la hija", decía doña María de Escobar a su marido en cuanto lo veía acariciando a la niña, y esta frase era el anuncio de formidables y prolongadas reyertas entre los esposos.

Más tarde, los problemas fueron más graves, pues se refirieron a los anhelos de la niña para entrar de monja, que se contraponían totalmente a los deseos de su madre de educarla para casada. Una oposición frontal donde no cabía ninguna transacción y que daba motivo a durísimas peleas en cualquier sitio: durante las horas de comida, en el patio cuando la niña jugaba, en la cuadra delante de las visitas: cualquier lugar era bueno para iniciar un rudo combate entre madre e hija. Los gritos y exclamaciones más frecuentes de la madre eran del siguiente jaez: "¡Te hogaré entre dos colchones o al pilar de la cuja te daré garrote!" O bien tomaba "el salero de plata, queriendo con él deshacerme la cara". O todavía: "que la tenía yo con el corasón irritado, que quisiera haserme pedasos, que era un caballo, que con ir creciendo estaba hecha un jumento". Las exclamaciones de la niña no le iban en zaga: "Pluviera a Dios me muriera antes que en eso me viera; ¿pues, yo había de consentir que con hombre me acostasen?; primero he de horcarme, o con una daga degollarme, o el pecho atravesarme", o esta otra: "me he de horcar; y así no me hagan desesperar, que primero me dejaré despedasar". Otras veces se lamentaba de no tener un hermano varón que la sacara de la casa y la llevara a un tupido bosque donde poder esconderse de la tiranía de su madre, sin saber que en los alrededores de Santiago, merced al esfuerzo de los leñadores y al hacha diestramente manejada por los españoles, no quedaba ya ningún bosque, ni tupido ni ralo. Y finalmente exclamaba: "¿Para qué quiero madre tan tirana, que quiere forsar mi voluntad?"

En realidad, la madre no logró forzar la voluntad de la niña. Todo fue inútil, y nada pudieron ni los regalos ni las amenazas. Llama la atención el triunfo de doña Ursula Suárez y la manera como logró imponer su voluntad, pues todo conspiraba contra sus arrestos de independencia y la presión sobre ella venía de todos lados, en especial parientes y amigos que alababan la belleza de la niña y ponderaban las grandes posibilidades de casarse que ella tenía. Doña Ursula Suárez ingresó al monasterio de la Plaza de Armas a los doce años

de edad, en 1678, cuatro años antes de los normal para una novicia, por lo que debió permanecer seis años en dicho noviciado hasta tener edad competente para formular sus votos solemnes y profesar. Al cabo de un año de ingresada, su madre hizo un último intento por cambiar el destino de su hija, yendo hasta el monasterio con ánimo de sacar a nuestra religiosa de esos claustros. El pretexto fue que una novicia se había retirado hastiada con los malos tratos que, según ella, la maestra de novicias hacía a sus educandas. En aquella ocasión doña María “sacó la caballería como allá fuera se estilá”, y dirigiéndose a la maestra de novicias, que había acudido con la niña al locutorio, “la puso de vuelta y media” amenazando a la religiosa “que si fuera la cogiera y en su esfera, la sangre le bebiera”, y tratando a su hija de “invencionera y ardilosa”, todo esto sazonado con terribles gritos que atrajeron a todas las religiosas a presenciar tan escandalosa escena. La niña, llorando a mares, abrazada a una cruz que había en el claustro, mientras gritaba la madre y gritaba la maestra, y “las religiosas hechas una pena”, pues “no había quién a mi madre resistiera”.

Tal era el mundo de las batallas femeninas de que da cuenta doña Ursula en sus escritos y tal el estado de una sociedad donde todo se expresaba hacia afuera: los amores, las pasiones, los odios y las envidias. Doña María de Escobar aparece en estas memorias expresando sus sentimientos sin el menor pudor, en cualquier parte, aunque ésta fuese en el medio de la calle delante de los transeúntes. Así lo relataba nuestra autora:

El día que me trajeron y salí de mi casa, estando apartada de ella más de media cuadra, al vorver de la esquina las espaldas, oyendo los alaridos de la gente que quedaba... y fue tras mí llorando [mi madre] como Faltiel. Yo las que tenía en los ojos las tragué, y una cuadra me aparté de su mersé, y aun yendo tan apartada le oía lo que sollosaba con tanta ancia.

No debe extrañarnos, entonces, que doña Ursula Suárez, en su juventud y en su vida adulta, junto con sus hermanas de religión, reprodujeran todo este ambiente en el interior del monasterio. Al menos, en el caso de nuestra escritora, los mayores motivos de riñas y contiendas con las demás religiosas fueron los cargos que ella ejerció hasta alcanzar el de abadesa. A través de la trama de toda su autobiografía se encuentra la progresión de tales combates, algunos muy violentos, librados todos en los instantes álgidos de su vida religiosa, cuando debía resolverse un paso que acercaba a doña Ursula a la meta que ella se había trazado.

Luego de profesar, el 2 de enero de 1684, día de la octava de san Esteban protomártir, recibió el cargo de provisora, oficio que ejerció durante un año o algo más. Habiéndolo cumplido “me la dieron la honra de subir a difinidora, que es el oficio de más honor que después de abadesa y vicaria hay en nuestra religión, las cuales llama la regla ‘madres discretas’”. Nos parece que el cargo de provisora debió ejercerlo hacia 1685 y el de

definidora, a partir de 1687, año en que inició su gobierno doña Luisa Ramírez, ya que en un documento notarial del año 1688 aparece la firma de la abadesa, de la vicaria doña María Gamboa y Ovalle y de las madres discretas doña Catalina de Alvear, doña Francisca Pizarro, doña Mariana de Arrué y Seraín y doña Ursula Suárez, autorizando el acto jurídico que se celebraba²⁹. La propia doña Ursula cuenta en sus escritos que no siempre fueron pacíficas estas reuniones, puesto que a veces las exigencias de la abadesa no parecían aceptables, al menos a nuestra religiosa. En cierta ocasión en que había que escribir al obispo sobre un problema, la superiora hizo la carta con la secretaria y pretendió que las discretas la firmaran sin leerla. Todas accedieron menos doña Ursula, que comenzó a leer el escrito con mucha atención. Urgida por su superiora, la religiosa no hizo caso y siguió leyendo, pues argumentaba que "primero he de leerla, que no he de firmar a siegas", iniciándose una discusión sumamente agria, en la cual ambas partes no cejaron, llegando la abadesa a amenazar a nuestra autora con el báculo como si fuera a golpearla. Todo fue inútil pues la carta fue leída íntegra y no fue firmada.

Desde este momento en adelante, nuestra buena religiosa no abandonó su programa. En el año de 1710, como hemos visto, fue nombrada vicaria, cargo que debió ejercer hasta 1713. En el año 1721, once años después de una revelación divina que la confirmó en su aspiración de llegar a tan alto cargo, logró ser elegida abadesa. Pero esto no fue sin combates, lágrimas y castigos. En todos esos años, doña Ursula Suárez fue cabeza visible de uno de los dos bandos en que estuvo dividida la comunidad de aquel monasterio, y esta división motivó diversos choques, que alcanzaron su culminación hacia 1715, año en que las plácidas "monjitas" de la Plaza de Armas de Santiago habían transformado su espiritual retiro en un campo de escaramuzas, desagradables hostilidades y durísimas batallas, que sin duda tenían al resto del vecindario con el alma en un hilo. Ella misma lo define en frases que vamos entresacando de sus memorias:

Se levantó un rebelión en el convento, con cuatrosientos enredos. Fueron tantos los desprecios, afrentas y vituperios, que los dejo al silencio; lágrimas sólo fueron mi consuelo y clamar al cielo me amparase. Tolere malos estilos, bufidos, gritos y ultrajes. Ofresióse entre las hijas unas quejas de que otra daba cuenta de ellas. Respondió que yo lo levantaba, que quien te dise la copla te la hase, que era una embustera, trasista, astusiera y otras cosas sensibles. Cuántos desaires, dichos y malos estilos. Aniquilada estaba, que casi no me atrevía a andar por el convento por no encontralas. Metió esta señora un estruendo en el convento, contando a unas y otras lo ajamientos que yo no le había hecho.

²⁹*Ibid.* José de Morales, vol. 360.

En estos pleitos, como ya hemos visto, terminó tomando cartas el propio obispo, que lo era en 1715 don Luis Francisco Romero, fulminando sentencia contra doña Ursula Suárez "porque alborotaba el convento y perdía el respeto y obediencia a las preladas, dando escándalos y causando insendios a las religiosas, quitándoles el habla porque no la habían hecho abadesa y prelada". Las penas a que fue condenada ya las hemos relatado en otra parte, y dejan la impresión de que fueron suficientes para calmar los ánimos.

En este mundo, doña Ursula se movía con suma soltura. Cuando creyó madura su posibilidad de ser electa abadesa, inició una campaña que por los años de 1710 la dejó a las puertas de lograr el triunfo. Ella sostenía que tenía un mandato divino para ejercer tal cargo pues "su Majestá" le había expresado en aquel año: "favoreseré tu convento si admites su gobierno". Ella, sin embargo, decía temer a esta grave responsabilidad, sintiéndose incapaz de gobernar: "no admití el mandar, y me escusé en 3 ocasiones que quisieron haserme maestra de novicias, que sólo este oficio no he tenido", agregaba a propósito de lo anterior. Añadió en sus memorias que tuvo que aceptar en 1710 el oficio de vicaria, porque el obispo se lo ordenó, contraviniendo la costumbre de que fuera la propia abadesa la que escogiera a su colaboradora. Resultado de ello "fue todo guerras: casi todos los días teníamos riñas. Cuál estaría la comunidad estando las cabezas desunidas; qué chismes y mentiras se levantarían".

Hay que reconocer que los propios confesores intervenían en estos enredos de las monjas. El padre Viñas decía a doña Ursula: "¡Pobre Chulita!, en ti ha desahogado", o bien: "¿Eso te dijo esa nesia?; no hagas caso de sus tonteras", aludiendo claramente a la buena de la abadesa, que lo era doña María Gamboa y Ovalle, y a la que doña Ursula consideraba, desde hacía mucho, como una mujer débil y menospreciable.

Llegó septiembre de 1710 y la ocasión de elegir una nueva superiora; "todas pusieron la mira en mí, y me hablaron", cuenta doña Ursula. Sin embargo llegó monseñor Romero y no hubo elección. Según las memorias, el diocesano reconoció que la abadesa debía ser, según los votos con que contaba, la misma doña Ursula Suárez, pero las intenciones del prelado iban dirigidas hacia otro lado. Por ello es que le dijo: "me has de haser gusto que lo sea la madre doña María, que todos los obispos la han elegido: yo no he de ser menos". Con esa maniobra, el astuto prelado creía haber alejado por tres años la posibilidad de abrirse un nuevo frente de conflictos apartando del gobierno a nuestra escritora. Esta, con gran solemnidad respondió al obispo: "Más le estimo a vuestra santísima señoría me aligere desa carga que si me diera la corona de España", aunque aparece evidente en sus memorias que este ardíd le causó gran desilusión, pese a que se trató de consolarla con la oferta del cargo de vicaria.

A doña María Gamboa la sucedió el 20 de septiembre de 1713 doña Inés de Rojas, elegida, esta vez, en votación secreta por las religiosas. Dos años más tarde, ardían los pleitos en el convento, y ellos fueron el motivo para que el mismo obispo fulminara sentencia con fuertes castigos contra doña Ursula, según ya hemos referido. Luego, en

octubre de 1716, debió todavía de ser postergada la ambición de nuestra religiosa, dejando paso esta vez a doña Beatriz de la Barrera y Gamboa, su lejana parienta, pues era nieta de don Gaspar de la Barrera y de doña María de Escobar Ibacache y Cortés. Este parentesco, unido a la protección del obispo y a la de doña María de Gamboa, ex abadesa y tía de la nueva prelada, hacía que doña Ursula quedase pospuesta una vez más.

Hubo, pues, que esperar a que otra persona ocupase el cargo de obispo de Santiago para que nuestra autora pudiera acceder al trono abacial. En 7 de diciembre de 1718 embarcó en Valparaíso rumbo a Quito, diócesis adonde había sido promovido, el Illmo. señor Romero. Dos años más tarde, el 30 de diciembre de 1720, se hizo cargo de la diócesis de Santiago un nuevo prelado, don Alejo Fernando de Rojas y Acevedo³⁰, al cual correspondería asistir y citar al capítulo donde se procedería a elegir nueva abadesa de la Victoria.

Efectivamente, el 28 de noviembre de 1721 "porque no quedasen la monjas de dicho monasterio sin el conveniente y necesario gobierno", el Illmo. Sr. Rojas y Acevedo, acompañado del Dr. D. Jerónimo Hurtado de Mendoza Bravo de Saravia, deán de la Santa Iglesia Catedral, provisor y vicario general de su obispado, y del señor don Francisco Javier Rodríguez, Notario Mayor, se dirigió a dicho convento, llegándose hasta la ventanilla del comulgatorio donde se sentó. Al son de la campanilla capitular "como es costumbre" ordenó se reuniesen todas las religiosas vocales de dicho monasterio, las que se instalaron en la parte interior del coro. En esa oportunidad, el prelado se dirigió a ellas para recordarles que debían elegir nueva abadesa, designando de entre ellas a la persona más a propósito para tal cargo, "haciendo este acto con toda conciencia y pospuesta toda pasión", para cuyo efecto primero todos oyeron devotamente la misa del Espíritu Santo. En seguida, el citado provisor y vicario general recogió en las celdas los votos de las que estaban enfermas, procediendo a llevarlos hasta donde estaba el obispo. A continuación, llamó a tres testigos para que observaran la votación, procediéndose luego a la absolución de culpas acostumbrada. Acto seguido, el Notario Mayor fue llamando a cada una de las religiosas presentes para que votasen, debiendo llegarse cada una hasta donde estaba el Illmo. señor Rojas para entregarle su voto, el que éste debía poner de inmediato en un cántaro especialmente dispuesto para este caso. "Cuya solemnidad acabada y numerados los votos, reconociéndose estar iguales al número de las vocales con las cédulas entregadas, se fueron sacando de uno en uno los dichos votos y, leídos por su Illmo., se fueron anotando por mí [el notario] oyéndolo los presentes testigos". "Y hecha la regulación, habiendo sacado la madre doña Ursula Suárez todos los votos de la comunidad menos alguno que se divagó en otra, el mismo Señor Illmo la eligió, nombró y declaró en abadesa de dicho monasterio por espacio de tres años". Terminó el solemne acto con la entrega que

³⁰LUIS F. PRIETO DEL RÍO, *Diccionario biográfico del clero secular de Chile (1535-1918)* (Santiago, 1922).

el obispo hizo a doña Ursula del báculo y llaves de la caja "y todas las religiosas procedieron a darle la obediencia"³¹.

La flamante abadesa gobernó al parecer en paz y armonía y prorrogó su mandato con el título de Presidenta hasta el 7 de mayo de 1725, fecha en que se eligió su sucesora en la persona de doña Cristobalina del Campo, parienta de doña Ursula y "mujer de arrestos", como alguien la llamó. Desde entonces, nuestra religiosa continuó escribiendo, aunque ya no encontramos muchas huellas de los hechos de la vida de esta escritora. Lo más probable es que los bandos dentro del convento terminaran por quietarse y que la elección de doña Ursula Suárez fuese el más válido remedio para las luchas de partido que se dieron con tanta virulencia en el interior del monasterio durante la década de 1710.

La vocación religiosa de nuestra autora parece haber sido firme y permanecido constante desde su niñez, ya que su autobiografía se encuentra llena de anécdotas e historias sobre esta inclinación, complaciéndose en relatar las diversas peripecias que le ocurrían. Lo reiteró desde su primera página, desde el título que dio a su obra, para insistir luego sobre el tema a propósito del relato de su infancia, niñez y demás etapas de su vida, en especial aquélla de sus pleitos con la madre para lograr su consentimiento a fin de ingresar al monasterio de sus anhelos.

Por aquella época, a las mujeres chilenas criollas, en especial a las que se encontraban situadas en aquellos estratos sociales propios de los descendientes de españoles acomodados, no se les ofrecían otros caminos para ordenar su futuro que el matrimonio, el monjío o la soltería, irremediable para las que no pudieron o no quisieron optar por alguna de las dos primeras alternativas. Por supuesto, había una cuarta, más humillante por el desprestigio social que implicaba, y que era la maternidad sin matrimonio, ya fuese de la relación con un solo hombre o concubinato o de la que procedía de dos o más hombres, todos los cuales terminaban ayudando a la alimentación, vestuario y, a veces, alojamiento para sus bastardos y sus madres. Nuestra escritora nos relató un suceso ocurrido con una joven, sobrina de una de las religiosas que la acompañaban en su celda y con la cual doña Ursula solía discutir por la educación que la monja daba a su sobrina: "creció esta desdichada en mala educación: tres veces se juyó de la religión. La segunda vino ensinta, que es lo que da el mundo. La tersera anda en él como se le antoja, sin temor a nadie: la que la crió con selebración de los hijillos. El corasón me parten".

Las solteras forzadas a serlo, eran generalmente mujeres con muy pocos recursos económicos o con absolutamente ninguno. Estas tenían la posibilidad de vivir agrupadas en torno a alguna parienta, también soltera o viuda sin hijos, pero con mejores rentas, conformando así una especie de comunidad informal consagrada a la oración, las labores domésticas, los chismes locales y familiares, las enfermedades propias y ajenas y los

³¹ *Archivo del Monasterio de Santa Clara de la Victoria*. "Libro primero de elecciones de Preladas del Monasterio de la Victoria y autos de los señores diocesanos sobre los capítulos. Concluido el año de 1844", fjs. 18 vta.

recuerdos de pasadas grandezas. Tal fue el caso de doña Mariana de Escobar Lillo, tía de nuestra doña Ursula y muy recordada por ésta en su autobiografía: vivió en un principio con su padre y con las demás hermanas solteras, Magdalena y Beatriz; a la muerte del padre común, en 1684, ya sin esperanza ninguna de cambiar de estado y en posesión de una herencia muy menguada, poco más de quinientos pesos por cada hijo, juntó sus capitales con los de las otras dos hermanas solteras y los pusieron a interés en manos de algún mercader; más tarde, recogieron a algunas sobrinas, también solteras, las que tuvieron que dedicarse a cuidar a las ancianas, asistirles y atenderlas a cambio del hospedaje, comida, alojamiento y vestuario, y de un remedo de cariño nacido del hábito y la costumbre de verse todos los días. Estas pobres y tristes mujeres terminarían por ir muriendo una en pos de la otra, heredándose mutuamente hasta la última sobreviviente, que lo fue la mencionada doña Mariana de Escobar, que acabó testando en 1731, ya casi nonagenaria, dejando de heredera a su alma (es decir a los sacerdotes que habrían de decir las misas dispuestas por la testadora para su capellanía) y consignando algunos reducidos legados a sus sobrinas, Ana María y Luciana de Herrera, que en aquel entonces vivían con ella y habían envejecido a su lado³².

La misma y menguada suerte cabía a la solterona que, no teniendo posibilidades de integrarse en una comunidad femenina como la referida, se refugiaba en casa de algún hermano, hermana u otro pariente próximo o lejano. Allí habría de cumplir diversos menesteres de asesoría en el manejo del hogar y el cuidado de los niños, vigilancia de la cocina y control de la servidumbre, tareas que la tendrían permanentemente ocupada, sin tiempo para pensar en su miseria y soledad. Y si estos fantasmas aparecían alguna vez junto a ella, podía aún refugiarse en las novenas, o asilarse en las cofradías, que le mostrarían los dolores de la Santísima Virgen o los padecimientos de Nuestro Señor en la Cruz, frente a los cuales su propio desamparo y el agotamiento de su inútil existencia parecían no ser nada.

El monjío, planteado en semejante ambiente, llegaba a constituirse en una estupenda salida para una mujer de carácter, puesto que le brindaba la posibilidad de colaborar en la construcción de un mundo femenino liberado de una parte de esta esclavitud. La sola posibilidad de llegar algún día hasta el gobierno de tan vasta colectividad, con manejo de una cuota de poder, podría parecer tentadora para una mujer con ambiciones. En todo caso, la sociedad no habría de brindarle otro sitio como éste para desarrollar una parte de sus potencias; y así lo demostró nuestra doña Ursula escribiendo, estudiando, intrigando para alcanzar el poder y finalmente ejerciéndolo realmente. Sus visiones, conversaciones con seres del otro mundo, ensoñaciones y demás espejismos cumplieron su objetivo, terminando, al cabo de los años, por rodearla de un profundo respeto y permitiéndole, en el momento en que se acercaba su muerte, profetizar el momento exacto en que habría de

³² *Archivo Nacional de Chile*. Escribanos de Santiago, Juan Antonio Cherinos 9-10-1731, vol. 642, fjs. 44 vta.

fallecer y consiguiendo que todos viesan, cuando llegó ese instante, "algunas cosas muy particulares" que constituyeron una especie de consagración o coronación final a tan singular vida. De este modo se cumplió la profecía de su tío, el general don Dionisio de Arraño, expresada 75 años antes y que ella misma expuso en su autobiografía, de que sería "la corona de su generación"³³.

Por supuesto que esta vida no habría conseguido realizarla fuera del monasterio ni menos alcanzar tales logros. El ambiente y el clima exterior ejercían su peso sobre los que intentaban destacarse sobre sus contemporáneos, especialmente sobre una mujer a la que siempre seguían las miradas de sus vecinos, parientes, amigos, conocidos, siervos, domésticos y empleados. La crítica severa, la envidia, la ignorancia, la intolerancia eran guardianes terribles de esa sociedad, y el mejor aval de la disciplina que en aquel entonces se ejercía, por este mundo, sobre sus integrantes.

Para el resto de la sociedad santiaguina, el monjío solía ser un remedio a los males económicos que, durante la segunda mitad del siglo xvii postraron a los habitantes de Chile. Nos referimos al hecho de que la dote para profesar en un monasterio era mucho más baja que la que se necesitaba proporcionar a una novia o recién casada. En los conventos de mayor categoría, como las agustinas y Santa Clara de La Cañada, dicha dote no subía de los dos mil quinientos pesos, permitiendo con ello dar un futuro decoroso a muchas hijas de buenas familias que, sin este especial remedio, no habrían tenido la posibilidad de dotar de un porvenir sin sobresaltos a todas sus hijas, ni menos habrían logrado reservar para una o dos de ellas alguna suma más considerable que las encaminara hacia un matrimonio de acuerdo a la posición de sus padres.

No se exigía, pues, que el ingreso a un monasterio correspondiera a una vocación religiosa, por lo cual este asunto se reducía, para la mayoría, a un simple cálculo presupuestario. Por todo ello, los conventos de monjas de Santiago tendían a transformarse en casas de reposo para hijas de familias de acomodada posición, y así ya en 1646, al decir del padre Alonso de Ovalle, el monasterio de la Limpia Concepción, conocido también como Las Agustinas, contaba "de las puertas adentro, quinientas personas, las trescientas que son monjas de velo, sargentas que son religiosas legas y gente de servicio", mientras que el de Santa Clara "dentro de poco —siempre según el mismo padre— le podrá competir en el número, como lo ha comenzado ya a hacer en el aseo y curiosidad de sus

³³El celebrado autor mexicano Octavio Paz, en reciente estudio sobre sor Juana Inés de la Cruz, sostiene que en el México de la segunda mitad del siglo xvii: "la vida religiosa era una ocupación como las otras". Y agrega: "Los conventos estaban llenos de mujeres que habían tomado el hábito no por seguir un llamado divino sino por consideraciones y necesidad mundanas; su caso no era distinto al de las muchachas que hoy buscan una carrera que les dé al mismo tiempo sustento económico y respetabilidad social". *Sor Juana Inés de la Cruz, o las trampas de la fe* (México, Fondo de Cultura Económica, México, 1982), p. 149.

fiestas"³⁴. En el último tercio del mismo siglo y con una población en Santiago estimada entre doce y quince mil habitantes, incluida La Chimba, nos decía otro autor que había cinco conventos de monjas, por lo cual resignadamente agregaba que "hay esperanza de que sea esta ciudad toda, en breves años, de frailes y monjas"³⁵.

Por todo lo anterior, nos parece importante destacar que en el caso de nuestra escritora, y según sus afirmaciones, tuvo siempre una vocación cierta y firme, resistente a todas las pruebas, lo cual fue para ella su corona y para la orden que la acogió un timbre de orgullo. Sin duda que hubo muchos casos como el suyo, pero el de ella destaca en nuestros días por haber dejado recuerdo de sus empeños y de su constancia. En esta perspectiva, pues, habría que entender las desinteligencias que doña Ursula tuvo con su madre, que la quería para casada y no pudo nunca comprender su porfía por formar parte de la comunidad de este monasterio.

Debido a lo que hemos señalado en párrafos anteriores sobre la dote y su cuantía, las religiosas procuraban mantener en estos conventos un tren de vida semejante al que habían disfrutado en su hogar de origen. Ello era posible a causa de que estos conventos no tenían aún mesa común, y la poca vida en comunidad era la que se hacía a la hora del coro y durante otras devociones cotidianas. Por este motivo, era posible que pudiera planearse un ingreso a un convento como quien se muda de casa, especificando con todo detalle lo que habría de llevar una novicia consigo. Tomamos un párrafo de una conversación que tuvo doña Ursula con su abuela, doña María del Campo, en la que ésta le dijo a su nieta lo siguiente:

si Dios me quisiere guardar hasta que tú tengas edad, que no habrá monja de más comodidad, con tu selda alhajada, muy bien colgada, escaparate y tu plata labrada, que del Perú se traerá, y los liensos del Cusco, y todo lo nesario a Lima enviaré a emplearlo. Tendrás tu esclava dentro y otra fuera, y cuatro mil pesos de renta; esto fuera de tu herencia, que de por sí te la darán.

Sin duda que si doña María no hubiese fallecido cuando su nieta tenía sólo seis años, ésta habría sido la forma en que se habría orientado la vocación de nuestra religiosa. Pero habiendo muerto aquella señora en 1672, la niña sintióse huérfana de protección por mucho tiempo, y sólo pudo alimentar su inclinación en la forma que sus infantiles

³⁴ALONSO DE OVALLE, *Histórica relación del reino de Chile* (Santiago de Chile, Instituto de Literatura Chilena, 1969), p. 186.

³⁵JERÓNIMO DE QUIROGA, *Memorias de los sucesos de la guerra de Chile* (Santiago de Chile, Andrés Bello, 1979), p. 16. Los cinco conventos a que aludía el cronista eran: agustinas, claras Antigua Fundación, claras de la Victoria, Carmen Alto de San José y el beaterio de Santa Rosa. Durante el siglo XVIII se agregarían los conventos de capuchinas, el Carmen Bajo de San Rafael y el mismo beaterio de Santa Rosa que se transformó en convento.

razonamientos le solían indicar. Sin embargo, a mediados de 1677 se enteró de que estaba por fundarse un nuevo convento, esta vez en la Plaza de Armas de Santiago y bajo la regla de Santa Clara, para lo cual llevarían a efecto su fundación algunas religiosas que se trasladarían desde el convento de La Cañada hasta el de la Plaza. Supo también que ingresarían en él sus primas hermanas, Mariana y Josefa de Arrué, y Antonia Seraín, lo cual acrecentó en ella el deseo de entrar en este monasterio. Se facilitaba su propósito por el hecho de ser sobrina biznieta del fundador de aquel convento, el capitán Alonso del Campo Lantadilla, de que ya hemos hecho larga mención, y ser parienta del patrón del mismo, que en la época que tratamos lo era don Juan Cajal del Campo, nieto del fundador y primo en segundo grado del padre de nuestra escritora.

Pero en este nuevo monasterio el ingreso se hacía de modo muy diferente al que soñaba la abuela de la futura religiosa. Desde luego, la ausencia de dote para las parientas del fundador escusaba muchas otras exigencias. Por esto, cuando ingresó doña Ursula con sus cajas de equipaje, las reverendas madres "dijeron que ninguna había entrado con tanto aparato al convento". Su madre le había estado rogando para que llevara por lo menos tembladera (vaso), cuchara y plato de plata, pero la futura novicia no había querido aceptar nada de eso. Sin embargo, cuando llegó al convento y conoció el lugar donde habría de alojar, "malísimamente me pasesió el convento, y peor la selda en que estaba, porque ni aun blanqueada estaba, cuantímás colgada: que observaban estas santas religiosas una pobresa rara". Durante la primera noche, doña Ursula echó de menos el comer en vajilla y con cubiertos de plata, como se estilaba entre las personas de su rango, y cuando vio que "en fuente de barro sacaron de senar, no lo pude tolerar", ya que en semejantes tiestos sólo comían los esclavos y los indios de servicio y demás castas que componían los grupos bajos de la sociedad que ella había conocido fuera del convento. Estos recuerdos la hicieron preguntar si de su casa no habrían traído platos de plata para la cena, pero las monjas, al oír esto, soltaron la risa y "desían que debía [yo] de ser gran bellaca y resabida".

Por la mañana, que vinieron de mi casa, que yo lo esperaba desde la alba, así que vi la criada muy pasito le dije lo mal que me había ido en tan feo convento, y unas monjas que no tenían alfombras, y que la que yo tenía era chiquita. Esto me oyó una monja y soltó la risa, disiendo: "Esta es mucha niña, que no quiere alfombra chiquita"; yo discurría que nadie me oía, y le dije a la criada me trajese fuente de plata, cubilete y tembladera; cuando llégase a mí la portera y con risa dise: "Bellaquita, ¿para qué quieres plata labrada, que las monjas no comen en ella, que guardan pobresa?"

Sin embargo, no torcieron su vocación ni estas desilusiones ni las demás que fue sufriendo durante el tiempo de su noviciado, ni los cantos de sirena que su madre le enviaba periódicamente, desde afuera, para que se saliese del convento, ni las cartas de la prelada

del otro monasterio de clarisas. Entre las ofertas que se le hacían desde su casa estaba el cambiarse de monasterio, desde la Plaza al de La Cañada: "Llevaréte al otro convento déste derecho, sin que vamos a casa, que allá te estimarán, que tienes parientas, selda y toda comodidad; dote no te ha de faltar, que no soy yo destituida, que tenemos con tu dote de balde [en Santa Clara de la Victoria], ni qué porquería". Terciaron también las religiosas de La Cañada: "del otro convento escribieron las parientas con finesas y ofertas; hasta la señora abadesa, que me resebiría con alma y vida, que lo era doña Agustina de Vera, grande amante de mi madre, y desía que toda la comunidad, el dote de balde me daría si iba".

Tampoco lo consiguió la relajación en la severidad de la regla que se produjo en su convento poco después de su fundación, y que parece duró hasta fines del siglo xvii, ni aun su propia participación en las equívocas situaciones que provocaban las visitas de algunos hombres en el locutorio, como ella misma lo relató en la autobiografía. Nada pudo cambiar su determinación. Por el contrario, aunque no lo dice expresamente en sus memorias, nuestra religiosa habría sido parte en la modificación de estas poco edificantes costumbres.

Doña Ursula atribuyó a cosa del demonio el haber introducido en las órdenes religiosas femeninas de Santiago las llamadas "devociones", que no eran otra cosa que relaciones de amistad entre alguna religiosa y uno o varios caballeros que visitaban el locutorio del convento. Pasaban largos ratos en íntima conversación, oportunidad en que algunos se tomaban ciertas familiaridades, como la de meter su mano por la manga de la religiosa (de allí la "manga ancha" o la manga angosta, según los casos). Las monjas eran obsequiadas en estas ocasiones con regalos que solían consistir en un poco de dinero (algunos "realillos"), cajas de rapé o polvillo y otros modestos presentes de igual naturaleza. Tales caballeros llamábanse "endevidados" y podían a veces acudir en socorro de alguna religiosa pobre a la que mantenían en sus necesidades de comida y vestuario. La falta de mesa común colaboraba en producir estos extremos, y es así cómo la necesidad y pobreza de muchas mantenía esta poco recomendable situación. En especial, solían regalarles ropa, alimentos y dinero, como lo denunció en su caso la propia doña Ursula. Ella tuvo este tipo de relaciones con diversos hombres, y en especial con un rico mercader, cuyo nombre no declara, y que habría estado enfermo de hipocondría y "malancolía", la cual sólo lograba superar durante sus conversaciones con nuestra autora³⁶. Ella decía:

me vestía de pies a cabeza, y no como quiera, sino que a Lima enviaba a traer los géneros que yo vestía, no contentándose con lo que en su

³⁶Por los datos que proporciona doña Ursula, nos permitimos sospechar que se trataba del capitán Leonel Gómez de Oliva, rico mercader de Santiago, que fue administrador de los bienes del obispado de Santiago. Era natural de Viana, en el reino del Portugal, y testó en 1708 dejando sucesión legítima. Archivo Nacional de Chile. Escribanos de Santiago, vol. 448, fjs. 40.

tienda tenía, que había de ser lo más fino mi vestido, y los chapines que había de calzar, plateados, habían de venir de allá; el sustento de la selda lo enviaba toda la semana, fuera de todos los días los regalos, y por entero para el año él de mis visios hacía el gasto, porque el polvillo y mate era imposible que faltase; era de calidad que hasta la selda hizo allíñar y haser en ella cosina y despensa; y no contento con lo referido, vivía sentido de que no le manifestaba lo que nesositaba.

Agregaba doña Ursula que, aunque esto a Dios desagradaba mucho, sin embargo se tenía entre las religiosas por nada y se celebraba como una gracia, y a ella misma le entusiasmaba mucho este juego, pues llegó a tener al mismo tiempo hasta tres "endevidados", disfrutando al ver los celos que entre ellos despertaba esta increíble situación. En sus conversaciones con Dios, éste le hacía fuertes y sentidos reproches por mantener tan dudosas relaciones de amistad, pero ella se disculpaba en lo mucho que les debía y en la certidumbre de que ni ella ni sus hermanas en religión les podían tener amor.

Desde luego, a algunos de sus "endevidados" ella les reconocía dotes tanto espirituales como físicas. "El no quiso sino esperarme acabase de confesar, y andábase paseando; yo desde el coro lo estaba mirando, que era hermoso y bisarro". En otras ocasiones afirmaba que a su benefactor lo miraba como a su padre y nada más, porque —a su parecer— las monjas "no sabemos querer" porque no entienden lo que es el amor terreno. Los hombres que las visitaban creían que ellas los amaban por el hecho de salir a verlos. Pero en realidad los tales vivían engañados, porque las religiosas eran "imágenes que no tenemos más de rostros y manos" y "los cuerpos que les ven son de mármol, y de bronce el pecho". Doña Ursula realiza en este párrafo todo un discurso sobre los verdaderos sentimientos de las monjas, concluyendo en una pregunta que es más bien una afirmación: "¿cómo puede haber amor en ellos?" (esos pechos de bronce).

El golpe de gracia a esta costumbre la dio el propio obispo, Luis Francisco Romero, durante el capítulo convocado en 1710 para designar nueva abadesa en la Victoria. Durante la plática se dirigió el prelado a las religiosas, afrentándolas en público por mantener esta situación y tratando a las monjas "como a unas ramerías: fue lo menos desir que en el sexto las rejas nos detenían", todo lo cual fue dicho

delante de sus prebendados y otros clérigos que trajo; y a más desto, hizo llamar a cuantas seglares y criadas había en el monasterio que asistiesen a la plática, cosa nunca estilada, que ni las novicias quedan en el coro porque no sepan las faltas de las religiosas... Aseguro a vuestra paternidad, estuve de las mujeres más avergonsadas y todas lo estaban y aun los mesmos clérigos se tapaban los rostros con los sombreros: no hay palabras para referir esto.

Muy distinta suerte habría cabido a doña Ursula si su vocación hubiese sido para casada. Desde luego, su madre habría esperado que tuviese la edad mínima para ello (12 años) y le hubiera buscado un enlace, el más ventajoso posible, dotándola de acuerdo a sus deseos y posibilidades, tal como lo hiciera más tarde su hija menor, doña Antonia Suárez, cuando casó con el maestro de campo don Nicolás de Allende Soloaga, terrateniente del valle del Puangue en el corregimiento de Melipilla.

Algo de lo que pudo haber sido nos lo deja entrever nuestra escritora cuando cuenta que su tía doña Mariana de Escobar, expresamente enviada a conversar con ella por su madre, le sugirió que ésta quería hacer a la niña algunos regalos de ropa blanca, “y dise que te dará más de tus dies esclavas y plata labrada”, así como joyas y manillas de perlas, agregando que el hombre “con el que te hubieres de casar, qué ricas galas te ha de enviar”. No conocemos la carta dotal de doña Antonia Suárez, que se otorgó ante Blas del Portal, según lo expresa su marido en su testamento, pero sí conocemos la que se otorgó a doña María de Allende y Escobar, hija de los susodichos, que fue otorgada ante Rodrigo Henríquez el 18 de agosto de 1718, cuando ya estaba casada con don Juan José Corbalán y Gómez Ceballos³⁷. En aquella oportunidad se ratificó lo prometido al novio, que consistía en una estancia en el valle de Puangue, cerca de Melipilla, tasada en 2.500 pesos, pero con 500 pesos en censos; 40 yeguas de manada en la misma estancia, las cuales, junto con dicha propiedad, eran parte de la herencia del padre de la desposada. Además de estos bienes, y “para ayuda a las cargas del matrimonio”, se prometieron cuatro esclavos: José, negrito criollo de esta ciudad, de ocho años y avaluado en 400 pesos; María Josefa, mulata de veinte años, tasada en 500 pesos; Javiera, negrita de quince a dieciséis años, apreciada en 500 pesos; y Juana, negrita de siete años, cuyo valor se estimó en sólo 300 pesos. La ropa que llevó la joven desposada consistió en cuatro camisas y dos fustanes con tres corpiños, las camisas con encajes y los fustanes con puntas, todo en precio de 76 pesos; una cama con el avío necesario de sábanas, almohadas, colchones, frezadas y sobrecama, que se tasó en cien pesos; un manto con puntas, un faldellín de media lama con guarnición de encajes blancos; una saya de tafetán doble; otra de color de seda musga usada; otro faldellín de bayeta de castilla nácar con franja de plata; un delantar de cambray y una casaca de brocato verde; otro faldellín de bayeta de castilla, verde; un par de medias de seda; todo lo cual fue valorado en 220 pesos. Además de estos géneros, los parientes de doña María Allende “por dádivas gratuitas” le dieron otros 299 pesos, en las siguientes especies: un faldellín de felpa nácar con guarnición de encaje de plata franja y melindre; nueve lienzos de diferentes advocaciones de santos; unos candaditos de oro y perlas; dos sortijas de oro; tres sortijas de “banborga”; una alfombra hechiza; seis cojines hechizos; cuatro marcos y seis onzas de plata labrada en una pileta de agua bendita y un mate guarnecido con su pie y bombilla; una cajuela labrada; una mesita labrada, con su cajón; un jubón con encajes; una chamarra de cambray; un par de medias de seda y unas calcetas, y siete varas de cintas de

³⁷*Ibid.* Escribanos de Santiago, vol. 610, fjs. 297.

tela. En esta enumeración no figuraron otros bienes que poseía doña Antonia Suárez, tales como su casa de calle Moneda, en Santiago, ni el mobiliario de ésta, que sin duda reservó para sí y como dote para su segunda hija, doña Ursula Allende y Suárez.

Una dote de cuatro o cinco mil pesos, como la recién mencionada, era algo corriente entre las familias de origen español y de rango social destacado en aquella época. Por supuesto, en ocasiones estas sumas podían elevarse considerablemente, dependiendo del número de hijas y de las posibilidades de los padres. Sólo a modo de ejemplo citaremos que doña Rosa Hurtado de Mendoza y Bravo de Saravia, al casar con su pariente, el capitán don Cristóbal Hurtado de Mendoza y Pizarro Cajal, recibió 12.822 pesos y 4 reales, todo ello "para más servir a Dios, Nuestro Señor, y con su santa gracia y bendición"³⁸. Igualmente, y con más generosidad aún, fue dotada doña Ana Teresa de Toro Mazote y de la Cerda al casar con el oficial real futurario de este reino, Juan Francisco de Perochena, puesto que su padre y su abuela le reunieron la entonces bonita suma de 16.600 pesos "para ayuda de llevar las cargas del matrimonio"³⁹. Para no ser menos, doña Isabel de los Reyes y Casaus, hija de un rico mercader, llevó consigo un caudal de 24.000 pesos, de los cuales 15.527 pesos y 6 reales iban en moneda contante y sonante⁴⁰. Continuando esta espiral alcista, presentaremos a doña María de Irrarázaval y Zapata de Mayorga, la cual llevó en dote, al casar con don Fernando de Mendoza Mate de Luna y Ponce de León, gobernador que fue del Tucumán, la ya astronómica suma de 50.000 pesos de a ocho reales, según expresa la promesa de dote otorgada en Santiago ante Lorenzo García Henríquez el 31 de diciembre de 1686⁴¹. Naturalmente que para realizar la proeza anterior, don Antonio Alfonso de Irrarázaval, padre de la opulenta novia, debió meter a sus otras cinco hijas al monasterio de las agustinas, y fue así cómo doña Josefa, doña Jerónima, doña Catalina, doña Antonia y doña Nicolasa profesaron, una en pos de otra, en aquel importante cenobio santiaguino dejando paso a la sexta hermana para que realizara su brillante enlace. Finalmente, y para terminar, citaremos el caso de doña María de Torres, hija de rico tesorero de la Santa Cruzada, Pedro de Torres, la cual, por ser hija única, no necesitó conducir a nadie hasta el claustro cuando casó con don Cristóbal Messía de Valenzuela, caballero del hábito de Santiago e hijo del presidente de la audiencia de La Plata en el Alto Perú. Para casarse con tal alto personaje, llevó en dote la suma de 84.258 pesos más el mayorazgo instituido por su padre, que recaía en ella y el cual contribuía con otros atractivos 20.000 pesos de a ocho reales⁴².

³⁸*Ibid.* José de Morales 20-11-1687, vol. 359, fjs. 414 vta.

³⁹*Ibid.* Manuel de Cabezón 24-2-1684, vol. 390, fjs. 41.

⁴⁰*Ibid.* José de Morales 3-10-1687, vol. 359, fjs. 331.

⁴¹*Ibid.* Lorenzo García Henríquez, vol. 422, fjs. 70 vta.

⁴²*Ibid.* José de Morales 30-1-1686, vol. 358, fjs. 41.

Estos suculentos matrimonios y otros de alguna menor cuantía solían ser organizados por la familia: padres, abuelos, tíos y tías, que intervenía en forma muy activa y directa. Así lo vimos que ocurrió en el caso de los padres de nuestra religiosa, cuya boda fue organizada en pocas horas por la futura suegra y dos monjas en Santa Clara de La Cañada.

Pero esta regla no debió ser tan general ni tampoco llegó a prescindirse totalmente de la voluntad de los contrayentes, puesto que la propia doña Ursula consignó en su relato otras formas corrientes de entablar relaciones sentimentales, las que, al parecer, eran de uso frecuente entre hombres y mujeres de su tiempo. Una de ellas consistía en la clásica estampa española de la reja y la dama detrás de ella esperando al caballero que vendría a buscarla. Llama la atención lo que expone nuestra autora, pues en este capítulo, así como en otro que relataremos más adelante, se ciñó a las pautas de una narración romántica, como puede apreciarse en la historia que se refiere a continuación.

Era la época en que vivía en casa de su tía Josefa Lillo en la calle Merced frente al templo de este nombre. "Un día salieron las señoras a visita sobretarde", luego de haber comido. "Quedé yo en casa con las criadas", las que también salieron como sus amas. Después de completas (ocho de la tarde), la niña se dirigió hacia donde estaba la caja de su tía y "como mica empeséme a aliñar", sacando el solimán, y sin espejo se puso a pegárselo. "Y muy buena color; no sé si me puse como mascarón". Luego se colocó unos zarcillos y se adornó con una mantilla "picada", la que se puso para que le tapara la cara y no se notase que era una niña. Juzgando que estaba convenientemente maquillada y alhajada, se trepó como pudo a la alta ventana. "Yo que estoy ya sentada, vi venir un hombre de hacia la plasa" el cual, al verla, se pegó a la reja y comenzó de inmediato a requerirla de amores: "él estaba tan fervoroso que su aliento llegaba a mi cara como un fuego". Le pedía la mano y sin duda que para entusiarmarla, le ofrecía dinero y regalos. Como puede observarse, se trata del mismo esquema de la reja del locutorio y los devaneos de los hombres con las religiosas. En todo caso, pronto la niña se asustó huyendo de la reja y yendo a lavarse la cara antes de que su tía regresara y la sorprendiera.

Una segunda historia que ilustra sobre la forma de entablar relaciones amorosas la ofrece la autora a propósito de otro engaño que ella realizara, esta vez en la reja del locutorio, haciéndose pasar por seglar y dejando ver una actuación muy directa tanto del pretendiente, así engañado, como de la pretendida, sin intervención de padres ni parientes. Habiendo, pues, nuestra religiosa admitido al locutorio a un joven interesado en ella y creyendo éste que podía obtener su mano, decíale "sien mil finesas y ofertas, yo le desía otras quinientas" entre las cuales la de que sin duda Dios quería que con él se juntase porque ambos eran de un "humor" y que "el casarme con él nacía del corazón". El poco avisado galán estaba convencido de que trataba con una seglar que vivía en el monasterio, y no con una monja profesa, y por esta razón comenzó a apurarla para que se fijara una fecha para el matrimonio, pues ya llevaban un mes en estas pláticas. Pero a tales urgencias ella decía que no, porque sus padres podrían disgustarse y no quería ser desheredada. A esto replicaba él que no importaba, porque tenía mucho dinero y era hijo único, por lo que

toda la herencia de sus padres caería en sus manos. Estaba claro que el pretendiente se tragaba sin mayor análisis todo lo que ella le decía y no dudaba frente a los embustes que la fingida seglar le ofrecía todos los días, y así lo que ella hablaba “a perlas y diamantes le paresía”. Pero llegó un momento en que él comenzó a apremiarla pues “estaba de viaje con dies mil mulas y cordobanes para Potosí” y quería casarse antes de su partida. La cosa se puso muy difícil para doña Ursula y debió buscar una oportunidad para desengañarlo, haciéndole ver que era una religiosa más y no una seglar, como le había hecho creer.

Doña Ursula Suárez, como todos los niños de su tiempo, había tenido muy presente la realidad del sexo debido a la promiscuidad en que vivía por aquella época una sociedad tan primitiva como lo era la chilena de la segunda mitad del siglo xvii. Como un ejemplo de esto, ella misma nos dejó relatado en sus memorias la forma como vagabundeaba por los alrededores de la ciudad y su llegada al final de la calle en la que vivía, donde encontró unos aposentos o “cuartos vasíos y sin puertas”, pudiendo apreciar como unas ocho o diez personas “cometían tantas desvergüensas que era temeridad”. Sin saberlo, caminando hacia el poniente de la ciudad y siguiendo por la actual calle Moneda hacia abajo “tan abajo y son calles a trasmano”, “donde la sequia se batía, que tiraba a la campaña”, había descubierto una especie de burdel que funcionaba de día. La escritora nos agrega que “yo pensaba eran casamientos”, lo cual decía sin duda debido a la costumbre de la época que hacía destacar en las fiestas de bodas el lecho nupcial donde habría de ser consumado el matrimonio.

Por otro documento nos enteramos, gracias a la declaración de testigos, que esta costumbre era corriente, al menos en familias de alto rango. Así, uno de ellos afirmaba haber estado en un desposorio y participado en las fiestas en la cuadra y asistido a la comida. Más tarde, ingresó con otros a la cámara nupcial a ver la cama que se había dispuesto para dicha boda “que era de cortinas” y con una cinta de seda que la rodeaba cogida de los cuatro pilares de aquel lecho⁴³. Otro testigo en el mismo juicio, pero más explícito que el anterior, relató que pudo observar que las cortinas eran de damasco y que se quedó, con otros testigos, en dicha habitación cuando los novios se acostaron⁴⁴. Por lo tanto, y frente a este tipo de costumbres, no deberá extrañar que una niña relacionara ambas experiencias y lo relatara sin reservas a su madre cuando la interrogó sobre sus andanzas.

Como la obsesión de nuestra autora contra el matrimonio aumentaba con el tiempo, no debemos asombrarnos de que relacionara esta institución con toda clase de hechos

⁴³*Archivo Nacional de Chile*. Real Audiencia, vol. 502. Interrogatorio en el juicio seguido por el Fisco contra Pedro de Torres, tesorero de la Santa Cruzada, sobre la confiscación de bienes que quedaron por muerte de los portugueses Francisco López Cahuínca y Francisco de Pasos. 1690-1691.

⁴⁴*Ibid.*

desagradables, incluso con la propia muerte. En este sentido, recordaba su asistencia a bodas de parientes en compañía de sus padres, pues, con tal de ver bailar, iba con sumo gusto, aunque una vez que las danzas comenzaban su ánimo cambiaba, comenzando a llorar y tapándose la cara para que no la vieran los demás invitados. Y si su madre le preguntaba sobre qué le pasaba, ella mentía diciéndole que le dolían las muelas o el estómago, pero en realidad —nos confiesa— lloraba por la muerta, porque se le antojaba que todas las que se casaban estaban muertas. “Y le tenía notable lástima, mirándola ya como cosa separada de las demás muchachas que no eran casadas, y con tanto extremo como miramos a los muertos, que ya de nosotros son separados”. Inspirada por su imaginación, doña Ursula escribió el siguiente párrafo en que dio rienda suelta a su fantasía y a sus sueños:

Y también atendía que la veía viva, entonses me desían: “Muerta está”; y como yo pensaba que ésta no era habla, desía: “¿Hay tontera que se me pone en la cabeza?, y anda como las demás”; volvían a desirme: “Muerta está”; yo las estaba mirando de alto abajo y desía en mi interior: “¡Ay!, muerta está y la veo andar como las demás”; y siempre me desían: “Muerta está”.

En estos párrafos doña Ursula alcanza un vuelo poético que no aparece muy a menudo en su autobiografía. Pero el tema del matrimonio, por haber sido la causa de la principal desaveniencia con su madre y el origen de tantos combates con ella, era motivo de especial recuerdo y preocupación. Por ello, los párrafos citados, tan bellos, debieron servir para justificar y acreditar la decisión que adoptó con tanto esfuerzo de su parte. Sin duda que para ella los dos años previos a su ingreso al monasterio de la plaza fueron angustiosos y no se apartaron nunca de su recuerdo. Las bodas o desposorios y la muerte andaban entonces muy relacionados en su recuerdo y en su imaginación, y así lo trasuntaba en sus escritos cada vez que lo creía oportuno: “¿pues yo había de consentir que con hombre me acostasen?; primero he de horcarme, o con una daga degollarme, o el pecho atravesarme”.

El 18 de septiembre de 1683, el señor provisor y vicario general del obispado, doctor don Cristóbal Sánchez de Abarca, arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile, recibió y proveyó una solicitud de doña Ursula Suárez, religiosa novicia del monasterio nuevo de la Virgen Santa Clara, en la cual pedía autorización para dictar su testamento a fin de poder realizar su profesión en dicho monasterio. La propia escritora dejó relatado este trámite al redactar su solicitud:

Considerando la brevedad desta vida y cuán llena está de trabajos, y que van más seguros los que miran al norte de la religión para alcanzar la Bien Aventuranza y así, inclinándome a tomar el estado de religiosa del hábito de mi madre Santa Clara en este monasterio de monjas de

Nuestra Señora de la Victoria, adonde soy religiosa novicia, y porque estoy cercana a poder hacer mi profesión, según los institutos de mi sagrada religión, y vivir y morir en este dicho monasterio, pedí licencia al señor provisor deste obispado para poder hacer mi testamento⁴⁵.

Con la autorización que en aquella fecha se le otorgó doña Ursula procedió el 1º de enero de 1684 a dictar sus últimas disposiciones, un día antes de hacer su profesión, y cuando aún no cumplía los 18 años de edad. Simple formalidad, para la cual el escribano no se molestó siquiera en ir hasta el locutorio del convento y, para evitarse el trámite de la firma, colocó al pie que firmaba un testigo porque la testadora había dicho no saber hacerlo.

La principal cláusula fue la institución de una capellanía de misas en favor de su alma, la que tendría por monto la suma que resultare a su favor si ella heredaba algún día a sus padres, tasando en dos pesos el precio de cada misa rezada. Capellanes habrían de ser cualquiera de sus primos, hijos de don Ginés de Escobar Lillo, su tío, y a falta de éstos, los hijos de doña Luciana de Escobar, su tía, mujer de don Tomás de Toro Zambrano y Ugalde, como se ha dicho. Por patrón designaba al maestro don Nicolás de Arrué, clérigo presbítero, también su primo hermano, y a falta de éste, la madre abadesa que fuera "deste dicho monasterio", dándoles poder para que dictaren las misas que se hubieren de decir según la renta impuesta. Agregaba que dichas misas "han de ser rezadas por las ánimas del purgatorio y en especial por la mía y las de mis padres y abuelos y demás parientes míos"⁴⁶.

Esta capellanía probablemente no llegó nunca a tener efecto, principalmente a causa de la prolongada vida que gozó su autora. En la época de aquel testamento, con sus padres vivos aún, doña Ursula no podía saber el curso que tomarían los acontecimientos en el futuro ni las circunstancias de sus tíos y sus primos. Además, entre la fecha que se hizo el testamento y el día de su muerte transcurrieron 65 años, tiempo más que suficiente para que sus disposiciones se diluyeran en el olvido o que la situación variase de tal manera, que sus cláusulas no llegaran a ser aplicables. De los primos de doña Ursula, hijos de don Ginés o de doña Luciana de Escobar, sólo cuatro, al parecer, siguieron la carrera del sacerdocio. Entre ellos: fray Gaspar de Escobar y Berrío, que fue el único de los hijos de don Ginés en tomar este estado al ingresar a la orden de San Agustín; el padre Nicolás de Toro Zambrano y Escobar, S.J., rector que fue del Colegio de la Buena Esperanza en el obispado de la Concepción, pero que terminó sus días demente; fray Francisco y fray Juan de Toro Zambrano, mercedarios. Según los datos que poseemos, ninguno de estos cuatro llegó a ocuparse de aquella capellanía, por lo que pudo ser que a su fallecimiento sólo se

⁴⁵ *Archivo Nacional de Chile*. Escribanos de Santiago. Manuel de Cabezón, vol. 390, fjs. 3 vta.

⁴⁶ *Ibid.*

dijeran por ella "las misas que se acostumbran a decir por las religiosas que mueren en este monasterio".

Así debió de ocurrir, porque en uno de los libros de cuentas del convento y mezclados con las compras de artículos de uso cotidiano, aparecen los gastos ocasionados por el funeral de la madre Ursula, celebrado el día 6 de octubre de 1749. Ellos sumaron 84 pesos y 6 reales, pueden ser clasificados en los tres ítems siguientes: 3 tablas para hacer el ataúd, clavos y mano de obra del carpintero, 5 pesos; 30 libras de cera consumidas durante las honras, a 9 reales libra, significaron otros 33 pesos y 6 reales; finalmente 4 misas cantadas y 15 rezadas, alcanzaron un costo total de 46 pesos. Cuánta diferencia con el funeral de su abuela doña María del Campo, que quiso limitar en mil pesos el costo de las exequias con que sus herederos debían honrarla.

Sin duda que el transcurso del tiempo fue alejando a doña Ursula cada vez más de su vieja realidad familiar y del mundo que estaba más allá de las tapias del convento, y que los ecos de la vida urbana fueron apagándose lentamente para ella, aun mucho antes de su muerte. La desaparición de quienes conociera cuando era niña, debieron también alejarla de aquellos recuerdos. Sólo su hermana doña Antonia, viuda ya de don Nicolás de Allende⁴⁷, y las hijas de éstos, doña María y doña Ursula de Allende y Escobar, ambas casadas y con descendencia, eran un débil lazo que la unía todavía con el mundo exterior.

El resto de la parentela había ido desapareciendo paulatinamente. Luego de la muerte de sus padres y abuelos, comenzaron a irse algunos de sus tíos y tías, y a medida que el siglo XVIII avanzaba, estos fallecimientos se hicieron cada vez más numerosos hasta dejarla casi sola. Así, su antigua maestra y tía abuela, doña Josefa Lillo de la Barrera, había fallecido, casi centenaria, siendo enterrada en la Merced el 8 de febrero de 1722⁴⁸; luego su tío materno y muy apreciado por ella, como lo dejó entrever en su autobiografía, don Ginés de Escobar Lillo, fue enterrado en Santa Ana el 15 de agosto de 1726⁴⁹; en seguida su tía doña Luciana de Escobar, ya viuda, fallecida en 1730 y enterrada en la Merced junto a los restos del que fuera su marido; y finalmente doña Mariana de Escobar, testigo de los primeros años de vida de doña Ursula, fallecida en 1731. Ya en ese entonces, cuando

⁴⁷ Don Nicolás de Allende Soloaga testó ante Francisco Vélez en 26-4-1701, pero falleció nueve años más tarde, siendo sepultado, con entierro mayor, en la iglesia de San Agustín el 11-9-1710 (Archivo del Sagrario de Santiago, libro 1º de defunciones, fjs. 3 A). Sus hijas y de doña Antonia Suárez fueron dos: doña María, que casó en el Sagrario el 11-7-1718 con el capitán don Juan José Corbalán Gómez Ceballos (Archivo de El Sagrario, libro 00 de matrimonios, fjs. 74), con dote como se ha expresado, en Escribanos vol. 610, fjs. 297, la cual testó el año 1744 (vol. 552, fjs. 342; vol. 637, fjs. 117, y vol. 656, fjs. 262); la segunda hija fue doña Ursula Allende y Escobar, que casó con don Juan José Pérez de Valenzuela y Peralta, con sucesión.

⁴⁸ *Archivo de El Sagrario*. Santiago. Libro I de Defunciones fjs. 106.

⁴⁹ *Ibid.* fjs. 136 vta.

nuestra religiosa contaba con 65 años de edad, sin duda que sus contactos con el exterior dejaron de tener sentido para ella. La autobiografía nos sugiere este proceso de apartamiento, pues, a medida que avanza el tiempo en que escribe, sus recuerdos y notas se abstraen totalmente de los hechos de su antigua experiencia hasta desaparecer del todo las referencias a su familia, excepto, quizá, por lo que toca a su padre, a quien recordó en sus últimos escritos realizados hacia 1730. Los éxtasis y visiones eran entonces su principal preocupación, olvidando hasta sus antiguas interferencias con otras religiosas visionarias de otros conventos de Santiago, como era la Rosa de las agustinas, que recibía desde el más allá avisos que contradecían lo dicho por nuestra monja.

En cambio su visión de Dios se tornaba cada vez más nítida y al parecer ya salía del campo de los sueños: "Volví a mi recogimiento y veí a mi Señor y Redentor con una manta colorada, que le daba a la garganta de la pierna, el pelo empolvado y todo enmarañado, subir por unos escalones anchos".

En estos ensueños transcurrieron sus años finales. La madre doña Ursula Suárez vivía ahora rodeada de universal respeto y por ello nadie se extrañó que ella profetizara el día y hora de su muerte con perfecta exactitud cuando gozaba de muy buena salud. Y cuando el suceso se produjo todos dieron testimonio de los raros fenómenos que acompañaron a tan solemne tránsito:

Murió la madre doña Ursula Suárez el día cinco de octubre del año de 1749. Viéronse en su muerte algunas cosas muy particulares como consta de un papel que se hizo de apuntes, el que queda en este libro. Era presidenta del monasterio la madre Javiera Galleguillos⁵⁰.

⁵⁰*Archivo del Monasterio de Santa Clara de la Victoria. Escritos antiguos 1682-1844, s.f.*

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DE LAS NOTAS

- ACAD. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* (Madrid, 1970¹⁷)
- ACAD., *Esbozo*. Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (Madrid, 1977)
- ACAD., *Gramática*. Real Academia Española. *Gramática de la lengua española* (Madrid, 1931)
- ACAD., *Manual*. Real Academia Española. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1950²)
- AGUILERA. Luisita Aguilera P. *Refranero panameño. Contribución a la paremiología hispanoamericana* (Santiago, Universidad de Chile, 1955)
- AISQUIBEL. J. FRANCISCO AISQUIBEL. *Diccionario basco-español* (Tolosa, Eusebio López, s.a.)
- ALCALÁ. Antonio Alcalá Venceslada. *Vocabulario andaluz* (Madrid, Real Academia Española, 1951)
- ALEMANY. José Alemany Bolufer. *Tratado de la formación de las palabras en la lengua castellana* (Madrid, Victoriano Suárez, 1920)
- ALONSO. Martín Alonso. *Enciclopedia del idioma* (Madrid, Aguilar, 1958)
- ALONSO GARROTE. Santiago Alonso Garrote. *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga* (Madrid, CSIC, 1947²)
- AMUNÁTEGUI. Miguel Luis Amunátegui Reyes. *En la puerta de la iglesia* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1923)
- AMUNÁTEGUI, *Borriones*. Miguel Luis Amunátegui Reyes. *Borriones gramaticales* (Santiago, Imprenta Cervantes, 1894)
- ARIAS. FERRECCIO. Diego Arias de Saavedra. *Purén indómito*. Edición crítica de Mario Ferreccio Podestá (Santiago, BACH, 1984)
- ARONA. Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue). *Diccionario de peruanismos* (París, Desclée, De Brouwer, 1938)
- Aut. Real Academia Española. *Diccionario "de Autoridades" (1726-1730)* (Madrid, Gredos, 1964)
- BAUDOT. J. Baudot. *Dictionnaire d'agiographie* (París, Bloud & Gay, 1925)

- BELLO. Andrés Bello. *Gramática de la lengua castellana* (Buenos Aires, Sopena Argentina, 1945), con notas de Rufijo José Cuervo y de Niceto Alcalá-Zamora y Torres
- BOGGS. R. S. Boggs y otros. *Tentative Dictionary of Medieval Spanish* (Chapel Hill, s.e., 1946)
- BOYD. Peter Boyd-Bowman. *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* (Londres, Tamesis Books, 1977)
- BRAUN. José Braun. *Diccionario manual de liturgia* (Madrid, Editorial Voluntad, 1927)
- CABALLERO. Ramón Caballero. *Diccionario de modismos de la lengua castellana* (Buenos Aires, El Ateneo, 1942²)
- CASARES. Julio Casares. *Diccionario ideológico de la lengua española* (Barcelona, Gustavo Gili, 1959²)
- CASTILLO. Nicolás del Castillo Mathieu. *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos* (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982)
- CEJADOR. Julio Cejador y Frauca. *La lengua de Cervantes. Diccionario* (Madrid, Jaime Ratés, 1906)
- CONCHA. FERRECCIO. Manuel Concha. *Crónica de La Serena*. Edición crítica moderada de Mario Ferreccio Podestá (La Serena, Universidad de Chile, 1979)
- CORREAS. Gonzalo Correas. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (1627) (Bordeaux, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines, 1967), texte établi, annoté et présenté par Louis Combet. *Id.* (Madrid, Real Academia Española, 1924²)
- CORRIPIO. Fernando Corripio. *Diccionario de incorrecciones, dudas y normas gramaticales* (Barcelona, Bruguera, 1979)
- CUERVO. Rufino José Cuervo. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867-72) (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1959)
- CUERVO, *Castellano*. Rufino José Cuervo. *Castellano popular y castellano literario* in *Obras* (Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954), I, pp. 1321-1655
- CUSIHUAMÁN. Antonio Cusihuamán G. *Diccionario quechua: Cuzco-Collao* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976)
- DCEC. Joan Corominas. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (Madrid, Gredos, 1954). De la segunda edición se han podido consultar los tomos I-IV (1980-81)
- DELEITO. José Deleito y Piñuela. *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe. Santos y pecadores* (Madrid, Espasa-Calpe, 1952)
- DOMÍNGUEZ. Ramón Joaquín. *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* (Madrid-París, Mellado, Editor, 1865⁹)
- ECHVERRÍA. Aníbal Echeverría y Reyes. *Voces usadas en Chile* (Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1900)
- Espasa. Enciclopedia universal ilustrada* (Madrid, Espasa-Calpe, s.a.)
- FONTECHA. Carmen fontecha. *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos* (Madrid, CSIC, 1941)

- GAGINI. Carlos Gagini. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (San José de Costa Rica, Tipografía Nacional, 1893)
- GÓNGORA. ALEMANY. Bernardo Alemany y Selfa. *Vocabulario de las obras de don Luis de Góngora y Argote* (Madrid, Real Academia Española, 1930)
- HANSEN. Federico Hansen. *Gramática histórica de la lengua castellana* (Halle, Max Niemeyer, 1913)
- HENRÍQUEZ UREÑA. Pedro Henríquez Ureña y otros. *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central* (Buenos Aires, Instituto de Filología, 1938)
- HERNÁNDEZ. Luis Hernández Aquino. *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico* (Bilbao, Editorial Vasco Americana, 1969)
- HERRERO. Víctor-José Herrero Llorente. *Diccionario de expresiones y frases latinas* (Madrid, Gredos, 1980)
- HIDALGO. Juan Hidalgo. *Vocabulario de germanía* in Gregorio Mayans y Siscar, *Orígenes de la lengua española* (Madrid, Victoriano Suárez, 1873²)
- HILDEBRANDT. Martha Hildebrandt. *Peruanismos* (Lima, Moncloa-Campodónico, 1969)
- IRIBARREN. José María Iribarren. *Vocabulario navarro* (Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1952)
- IRIBARREN. José María Iribarren. *Adiciones al vocabulario navarro* (Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1958)
- KANY. Charles E. Kany. *Sintaxis hispanoamericana* (Madrid, Gredos, 1969)
- KENISTON. Hayward Keniston. *The Syntax of Castilian Prose* (Chicago, The University of Chicago Press, 1937)
- KÖRTING. Gustav Körting. *Lateinisch-Romanisches Wörterbuch* (Paderborn, 1891)
- LENZ. Rodolfo Lenz. *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas* (1905-1910) (Santiago, Seminario de Filología Hispánica, 1979²)
- LERNER. Isaiás Lerner. *Arcaísmos léxicos del español de América* (Madrid, Insula, 1974)
- LIRA. Jorge A. Lira *Diccionario kkechwa-español* (Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1944)
- M. PIDAL. Ramón Menéndez Pidal. *Manual de gramática histórica española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1962¹¹)
- MARTÍNEZ. Emilio Martínez Amador. *Diccionario gramatical* (Barcelona, Sopena, 1954).
- MEDINA. José Toribio Medina. *Chilenismos. Apuntes lexicográficos* (Santiago, Imprenta Universo, 1928)
- MIR. Juan Mir y Noguera. *Rebusco de voces castizas* (Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos, 1907)
- OÑA. MEDINA. Pedro de Oña. *Arauco domado* (Santiago, Imprenta Universitaria, 1917), edición crítica de José Toribio Medina
- OVALLE. FERRECCIO. Alonso de Ovalle. *Histórica relación del Reino de Chile* (Santiago, Instituto de Literatura Chilena, 1969), edición crítica de Mario Ferreccio Podestá

- PARKER. Gary J. Parker y Amancio Chávez. *Diccionario quechua: Ancash-Huailas* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976)
- PÉREZ. Justo Pérez de Urbel. *Santoral de cada día* (Buenos Aires, Editorial Poblet, 1945)
- QUIJOTE. R. MARÍN. Miguel de Cervantes Saavedra. *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha* (Madrid, Atlas, 1947-49), nueva edición crítica dispuesta por Francisco Rodríguez Marín
- RIVODÓ. Baldomero Rivodó. *Voces nuevas en la lengua castellana* (París, Garnier Hermanos, 1889)
- RODRÍGUEZ. Zorobabel Rodríguez. *Diccionario de chilenismos* (Santiago, Imprenta de "El Independiente", 1875)
- RODRÍGUEZ MARÍN. Francisco Rodríguez Marín. *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas que piden lugar en nuestro léxico* (Madrid, Tipografía de la RABM, 1922)
- ROMÁN. Manuel Antonio Román. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (Santiago, Imprenta de San José, 1901-18)
- ROMERA. Miguel Romera-Navarro. *Registro de lexicografía hispánica* (Madrid, CSIC, 1951)
- ROSENBLAT. Angel Rosenblat. *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela* (Caracas-Madrid, Edime, 1960²)
- SANTAMARÍA. Francisco J. Santamaría. *Diccionario general de americanismos* (Méjico, Pedro Robredo, 1942)
- SBARBI. José María Sbarbi. *Gran diccionario de refranes de la lengua española* (Buenos Aires, Joaquín Gil, 1943)
- SECO. Manuel Seco. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (Madrid, Aguilar, 1979)
- SOTO. Clodoaldo Soto Ruiz. *Diccionario quechua: Ayacucho-Chanca* (Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976)
- VALDIZÁN. Hermilio Valdizán y Ángel Maldonado. *La medicina popular peruana* (Contribución al folklore médico del Perú) (Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1922)
- VICUÑA. Julio Vicuña Cifuentes. *Mitos y supersticiones: estudios del folklore chileno recogidos de la tradición oral* (Santiago, Nascimento, 1947³)

ABREVIATURAS Y REFERENCIAS

acep(s).	acepción(es)
adj.	adjetivo
adv.	adverbio
<i>cf.</i>	<i>confer</i> , 'confróntese'
conj.	conjunción
E	copia Eyzaguirre
<i>ibi</i>	'allí'
<i>ibid.</i>	<i>ibidem</i> , 'allí mismo'
lt.	latín
m.	manuscrito original
p(p).	página(s)
p. ej.	por ejemplo
pág(s).	página(s)
s.	siglo
<i>s.</i>	<i>sub</i> , 'bajo'
sust.	sustantivo
tb.	también
v.	véase
<i>v (v)</i> .	<i>verbo(is)</i> , 'palabra(s)'
#(#)	párrafo(s)

Relacion Autobiográfica

Relación de las singulares misericordias que ha usado el Señor con una religiosa, indigna esposa suya, previniéndole siempre para que sólo amase a tan Divino Esposo y apartase su amor de las criaturas; mandada escrebir por su confesor y padre espiritual.

1

Capítulo primero: de su niñez; vocación a ser religiosa; impulsos del Señor para ejecutarla, y contradicciones que tuvo de su madre.

Singulares son las providencias con que asiste Dios a las almas; cómo resplandecen más éstas, especialmente con algunas; cómo las llama y previene con su Divina Gracia; cómo al rayarles el uso de la razón, con sus inspiraciones divinas las procura atraer a sí para que no se diviertan a las criaturas, y sólo pongan el amor y entreguen su corasón a este Divino Amante de nuestras almas: viose bien esta especial misericordia del Señor en esta indigna esposa de Cristo, pues desde que le amaneció el uso de la razón, la procuró inclinar a la virtud, a que despreciase el amor de las criaturas y le pusiese sólo en su Criador, con una particular propensión a la religión.

En el nombre de Dios Todopoderoso, cuya misericordia y auxilio invoco, siendo mi principio Padre, Hijo y Espíritu Santo; suplicando al Padre por su caridad me asista la Santísima Trinidad; al Hijo que con su sabiduría me dirija, y al Espíritu Santo, que con el fuego de su amor y luz me vaya alumbrando, para que yo cumpla con la obediencia de vuestra paternidad, y vensa tanta dificultad y resistencia como tiene mi miseria en referir las cosas que tantos años han estado en mí sin quererlas desir, por ser

mi confución tanta y con tan suma vergüensa que me acobarda; mas, atenta que será ésta la divina voluntad ordenada por la de vuestra paternidad, con lágrimas referiré toda mi vida pasada, que anegada en el mar de mis lágrimas no sé cómo principiar. Digo, pues que hoy 15 de setiembre, día de la obtava de la Natividad de Nuestra Señora de las Mercedes¹, que esta Reina y Señora mía es quien me favorese y en cuyo patrocinio confío, daré buen principio y con su asistencia espero dar buen fin a mi empresa, favoresiéndome en ella la beatísima Trinidad.

Ya sabe vuestra paternidad cómo el sábado pasado le fui [a]² hablar, 8 del corriente y día de la Natividad, y que el miércoles siguiente me trajo los papeles para que escribiese, y soy tan perversa que no cumplí con puntualidad el orden³ de vuestra paternidad, de cuya desobediencia le pido me perdone, y imponga penitencia para que con ella tenga enmienda. Padre mío, no sé qué le diga en lo que me manda escribir de mis niñerías, porque en mi infancia y pu[e]ricia⁴ fui peversísima. Como verá vuestra paternidad, he sido la suma de la maldad, pues aún no rayaba en mí la lus de la rasón, cuando me arrastró la mala inclinación, que si ésta la Divina Providencia no la hubiera sujetado con gravísimas enfermedades, hubiera sido mi vida un desastre.

Contaba mi madre que no había tenido vida con mi criansa del trabajo

¹Efectivamente, la Natividad de la Santísima Virgen se celebra el 8 de septiembre, de modo que su octava (esto es, el octavo día a contar de aquél, en que se hace una segunda conmemoración) corresponde al 15 de septiembre (cf. BRAUN).

²m. *a falta*.

³orden. Participando del destino genérico variado de los nombres terminados en *-en* (procedentes de temas latinos masculinos, femeninos y ambiguos), *orden* se ha usado ora como femenino, ora como masculino, lo cual consagra el modelo gramatical, que lo clasifica como ambiguo, si bien de género determinado según su campo de significación. Así, para el valor de 'precepto, mandato' se le tilda unánimemente de femenino: *la orden* (cf. ACAD., 11ª acep.; ROMÁN; MARTÍNEZ; SECO; CORRIPIO; BELLO, # 177, con notas de Cuervo y Alcalá-Zmora); pero el masculino que le otorga aún en este caso nuestro texto está avalado por su reaparición aquí mismo y en plural (*los órdenes*), y por alguna otra ocurrencia similar (cf. DCEC, s. v.), que podría autorizarse, incluso, con *El Quijote* (cf. *Quijote*. R. MARÍN, I: 17,5), aunque el punto allí es incierto.

⁴m. *puricia*.

que pasaba con tantas enfermedades que me daban. De edad de onse meses empesé a enfermar y lo atribuyó mi madre que la ama me dio leche preñada, y se lamentaba desta desgracia y alquiló otra ama, y tras ésta otras 8, con que tuve dies amas: así salí yo de mala. Todas me dejaban después de bien pagadas; que desía mi madre las vestía de sarga y bayeta de Castilla, y a más desto les daba plata adelantada, y que luego marchaban. Yo quedaba más enferma, y mi madre también lo estaba de un pecho apostemado, que éste fue el trabajo de andar alquilando, porque la primera ama, que era su esclava, se tuvo el reselo de estar preñada.

Doy noticia a vuestra paternidad de mi criansa según se contaba, y mi madre después de todo lo renovaba cuando ponderaba mi ingratitud de dejarla. De mi nacimiento también contaba que nací en casa de mis abuelos¹ paternos: el [se]cretario² Martín Suares Madrigal y doña María del Campo Lantadilla, la cual y mi abuelo materno, don Antonio de las Cuevas y Escobar, me sacaron de pila con gran regosijo y alegría por ser la primera hija que a lus de mi madre salía, que antes de mí abortó otra de 8 meses, no resibiendo agua de bautismo, y a mí me hiso Dios, por quien es este beneficio, quien sea alabado y bendito, pues tan de atrás usó de sus misericordias conmigo. Desto no tuve más conocimiento, sino es que muchos de los parientes asistieron a mi bautismo, siendo el que me cristianó el provisor Gaspar Días. También me contó mi tía doña Mariana de Escobar, que está viva, que al naser yo se puso la rosa de Jericó³. Yo le desía: "Cuando grandesilla seré la rosa entre las espinas, que he de ser monjita"; ella me desía: "¿Vos habías de ser monja?: tan perversa y de tan

¹m. *habuellos*.

²m. *cretario*.

³*rosa de Jericó*. Con este nombre se designan distintas plantas a que se reconoce efecto favorecedor del alumbramiento. La propiamente tal parece ser la *Odontosperma pygmaeum*, *Saulcya hierocuntica* (de llamativas propiedades físicas) y de allí ha pasado su nombre a la *Anastatica hierocuntina* y la *Selaginella lepidophylla* (cf. *Espasa*). En la superstición popular actúan por presencia en la alcoba de las parturientas, asistiéndolas en el trance; así VICUÑA: "echar en el agua, en la alcoba misma de la parturienta, un botón de la rosa llamada de Jericó. Junto con abrirse el botón, se produce el alumbramiento" (y lo imputa a *Santiago*, lo cual señala la persistencia de la creencia, aunque la planta original no tiene nada que ver con flores y sus botones); pero VALDIZÁN (II, 164) habla de un cocimiento de la *Anastatica* cuanto brebaje para favorecer el parto (cf. VICUÑA, p. 170).

mala casta, enemigos de ser monjas”; y le respondía yo: “Yo, tía, he de ser la corona de la generación”; desíame: “Calla, loca, que tu vivesa no es para monja, aunque de chiquitita en mantillas te estaba bañando un día en medio del patio, y me causastes espanto, porque, teniéndote en cueritos¹ parada en el librilla de agua en que te bañaba, te parabas como haciendo fuerzas para tenerte en tus piernas, y agarrada de las trenzas de mis cabellos empesastes a repicar con gran compás, y hasías el tañido de las campanas con la boca. Yo, espantada, llamé a tu madre y le dije: ‘Gata², ven a ver a tu hija, que ha de ser monja: mira cómo repica’. Mi madre³ y todas las de la casa salieron a selebrar tu gracia: no sé que será, porque tú eres gran bellaca”. Yo le desía: “Tía, vuestra merced lo verá cómo soy monja”. Volviendo a mi criansa y a los trabajos que mi madre contaba de lo que pasaba, solía desir: “Hija de tantas lágrimas y oraciones, para qué te guardaría a vos Dios, que tan[tos]⁴ clamores tu vida me costó, que no quedó santos ni santas a quien yo no clamoreara para que sanaras, y eres tan mala”. Esto me desía mí madre cuando era chiquilla y hasía alguna⁵ travesura, como niña que era, traviesí[si]ma⁶ y vivísima por extremo, teniendo el contrapeso de este cuerpo siempre enfermo, que un día tan sólo no se pasaba sin que enfermara. Mi madre andaba trayéndome de convento en convento, pagando novenas de misas y dando limosnas a los altares por mi vida, porque en tres ocasiones, desía, estuve hética, con tan terribles calenturas que ni comía ni bebía, que sólo me mantenía echándome leche a

¹en cueritos = en cueros, ‘desnudo, sin ninguna vestidura’ (cf. Aut. y ACAD., s. cuero).

²Gata. Es incierta la oportunidad de este tratamiento de la madre de Ursula. Como hipocorístico, Gata podría serlo, quizá, de Margarita, que no hay constancia que lo haya llevado como segundo nombre, después del de María, cual era propiamente el suyo. Tal vez se trate de un apodo de indeterminable origen familiar, fundado en algún caso anecdótico.

³Esta referencia no es correcta: la abuela materna de Ursula, madre de su tía Mariana, había muerto largos años antes, de forma que no puede referirse aquí Mariana propiamente a su madre. Con seguridad hay una atracción del determinativo *mi* por un cruce con el estilo indirecto: la que salió al patio, porque la llamaron, fue la madre de Ursula.

⁴m. tan.

⁵m. algunas.

⁶m. trauesima.

gotitas, y éstas no las podía pasar. Visto que en las iglesias de la ciudad no hallaba remedio a mi mal, se fue fuera de ella a Nuestra Señora de Renca, a que fuese su medianera, llevándole sera y plata; y como la Madre de Dios no es interesada, volví yo de la misma suerte que me llevaban. Mi madre, hecha un mar de lágrimas como no tenía otra hija y vía me moría, que ni los ojos abría, triste y afligida se fue otro día, que bien disen que la porfía mata la casa: fuese al altar de san Nicolás y me arrojó sobre el altar, y que le dijo: "Santo bendito, muerta está; vos me la has de resusitar, y tu santo hábito le tengo que echar, y en sanando lo ha de traer dos años". Hiso cantar una misa del santo, y que me dijesen el po[s]trero¹ evangelio, y con esto fui volviendo.

Querer referir a vuestra paternidad lo que en mis enfermedades fue susediendo es largo tiempo y perderlo en esto. Voy prosiguiendo, que no sólo mi madre daba por mí limosnas y hasía extremos, sino es también mi abuela, doña Mar[í]a² del Campo, que también era mi madrina, que con exseso³ los hasía, así por el amor que me tenía como por ser hija única de su don Francisco, hijo suyo también único de segundo matrimonio, que era mi padre su ídolo, [y]⁴ yo de todos ellos, que mi padre me amó a mí con extremo; que, aunque después tuvieron a mi hermana, yo fui siempre la más amada, y de mi padre, como digo, con especialidad.

Pidióme mi abuela a mi madre no sé de qué edad, que su mersed me había de criar; yo desto no me acuerdo, sino de lo que puedo acordarme es que no estuve en poder de mi madre hasta que murió mi abuela, aunque vivían en una misma casa; pero yo a mi madre apenas me llegaba: sólo con mi abuela estaba, que la amaba más que no a mi madre. El amor que a mi abuela tenía y a mi padre eran iguales. Criábame esta sierva de Dios con tanto amor, que jamás por jamás ni aun me riñó: todo había de ser lo que quería yo, sin que nada se me repugnase, porque no me melancolisase y se aumentasen mis enfermedades; desto mi madre salía de sí, porque me

¹m. *portrer*.

²m. *mara*.

³m. *exeseso*.

⁴m. y falta.

criaban sobre mí, y desía: “Virgen Santísima, qué ha de ser desta niña, que señora no la dotrina”. Desíale mi tía: “Déjala, que todavía es muy chiquitita”. “No, Mariana —desía mi madre—, desde tamañitas las han de enseñar; el trabajo es no poderla yo asotar, porque señora se ha de enojar”. Y a mí me desía: “Te he de matar”, y con la cabeza me amenasaba. Yo con esto huía de mi madre sielo¹ y tierra, porque para mí era como una fiera, viendo lo mucho que me regalaba mi abuela. Yo no salía todo el día de donde estaba mi abuelita, que así le desía.

Luego tuvieron una porfía del hábito que me habían de echar, de qué sería. Mi madre desía que de sarguilla de lana; mi abuela dijo: “De seda será; de tafetán doble lo sacarán”. Y así se hizo el habitito como yo lo quería, porque fui amiguísima de seda y aseos² desde niña. Después desto tuvieron otro pleito, y tuvo mi madre rasón para ello, aunque yo no la tenía en ese tiempo, siendo el motivo de ello. Fue'l caso que llevaron una prima hermana mía, hija de doña María Seraín, hermana de mi padre, nombrada doña Josefa de Arrué. Esta era mayor que yo tres años, y fue puesta de manto. Yo tendría tres a cuatro años, edad en que no les ponen a los niños manto; pero así que vi el de mi prima, me tentó la envidia, y agarrada de mi prima daba gritos por quitarle el manto, disiendo que era mío. Ella con rasón desía lo mismo, y no había quién nos apartara. Mi madre, enojada, me desía: “¡Suéltala!, mira que te he de matar”, y hecha una ira me iba [a]³ agarrar. Yo grité: “¡Abuelita!”. Salió mi abuela y le dijo: “Deje esa niña, doña María; mire lo que⁴ hase: no me enfade, que aunque reviente no ha de tocarla”; respondióle mi madre: “Muy buena criansa hase”; dijo mi abuela: “Sí, haré”, y me cogió, y se fue. Mi madre quedó con tanto enojo que quería deshacerme con los ojos. Mi abuela, que era yo su encanto, viendo que lloraba por manto, hizo sacar uno que tenía en piesa entero, sin desdoblarse, y un cartón de puntas hermosísimas, y me lo dio. Yo, contentí-

¹m. *tiera*, reescrito.

²*aseos* (m. *seos*, y *a* sobrepuesta), ‘galas, adornos, acicalamientos’ (cf. ACAD., 2ª acep.).

³m. *a* falta.

⁴m. *que que*.

sima, desarrollé las puntas¹ y me las ponía. Mi madre estaba a la mira de lo que susedía, y como me vio tan lindas puntas y manto me estuvo llaman[do]². Yo no quería apartarme de mi abuela, donde tenía ganada iglecia³, mas viéndola ya contenta fui donde me llamaba, cargada con mis trastos. Mi abuela dijo: "Ahora ha de quitártelo; dile que te haga manto". Así susedió: que para sí hizo dos, y a mí me engañó con un pedaso de manto viejo, que apenas me tapaba la cabeza, y⁴ dijo a una criada: "Lleva a la iglecia esta niña que oiga misa". Así que dijo: "Esto, pedí rosario; diome uno aliñado; dijo; "¡Hala!, coge la alfombrita". Dijo mi madre: "Éntrala a la güerta a misa". Entramos yo y mi criada a la güerta; hísele tender la alfombra junta [a]⁵ un árbol, disiendo que era altar, y de rodillas empesé a resar con muchos golpes de pecho, y besé el suelo, estando largo tiempo en esto, hasta que la criada de cansada dijo: "Ya la misa está acabada". Entonses, con gran juisio y silencio, entré dentro; entregué a mi madre el rosario y fui donde mi abuela a que viera el manto. Empesó a enfadarse por las cosas de mi madre, y dijo: "Eso sabe haser, no más". Yo empesaba a llorar y desir: "Este manto debe de estar malo". Mi abuela, disimulando el enfado, dijo: "No está malo; no estés llorando; anda, dásele que lo tenga guardado". Destas cosas hasía mi madre cada día. Yo no lo entendía y atribuía a poco amor que me tenía, y mi abuela lo desía, y todo Dios lo disponía, como en lo de adelante verá vuestra paternidad, uniendo esto con lo venidero que iré refiriendo; también considero quería su Divina Majestad socorrer a mi madre por este medio, tomándome a mí por instrumento,

¹puntas. "especie de encajes de hilo, seda u otra materia, que por un lado va formando unas porciones de círculo ("ondas" dice ACAD.)" (*Aut.*, tb. ACAD., 23ª acep.).

²m. llaman.

³ganar iglecia (= iglesia), 'alcanzar inmunidad', por la condición de asilo inviolable de que gozaban los lugares sagrados (cf. las expresiones *acogerse a sagrado*, *tomar iglesia* en SBARBI y CABALLERO).

⁴m. y y.

⁵m. junta un. Podría parecer una trivial contracción ocasional de la construcción *junto a*; pero es el caso que esta forma aparece así las cuatro o cinco veces que ocurre en nuestro texto; en una de ellas, donde se había escrito *junto el*, se enmendó *al*. En conformidad con ello conservamos la forma sin modificarla y enmendamos el resto de la construcción cuando es preciso.

porque su merced no poseía nada en es[te]¹ tiempo, porque mi abuela era el dueño² de la casa y quien todo lo manejaba, y así estaba como güespeda con su suegra. Y para que vuestra paternidad esté enterado, le diré de la suerte que se casaron; porque a mi madre no la dotaron mis otros abuelos, ni aun la vistieron, ni cama llevó cuando con mi padre se casó: que tanta fue su fortuna que la pidieron desnuda. Fue en esta forma.

Teníala en las monjas claras su tía, y mía, doña Aldonsa de Lillo, hermana de su madre: dióselas que la educase. Murió mi abuela, doña Lusiana de Lillo, en este tiempo, y quedóse mi madre en el convento por espasio de dose años, manteniéndose por sus manos con grande ejemplo y estimación de las del convento. Acaesió que mi padre tuvo no sé qué tropieso como moso; su madre sintiólo y, temiendo algún mal logro en esto, trató de su remedio. Fue a las monjas a desahogar su pecho con su hermana, doña Juana del Campo, y díjole el caso y el deseo de ver a mi padre casado. Esto que estaban tratando, pasó mi madre por la puerta del locutorio, y a mi abuela se le fueron tras ella los ojos, y preguntó: “¿Qué seglar es esa que pasó, que tan hermosa me paresió?” Entonses le dijo su hermana de ella³ mil alabansas y de la calidad que en el convento se portaba, que a su pareser era santa. Mi abuela, enamorada así de su cara como de lo que le contaban, dijo a su hermana que la hablara, y fuese cuanto antes para que con mi padre se casase, que otro día, muy de mañanita, vendría a saber lo que desía. Esto susedió sobretarde, y quería que aquella noche se ajustase. Así que dio la oración, mi abuela se despidió, y de nuevo suplicó a su hermana lo que la encomendaba. Fue luego doña Juana del Campo donde mi madre a tratar de dicho casamiento. Mi madre

¹m. *es.*

²*dueño*. Con el valor de ‘propietario, agente de dominio’, ha corrido como sustantivo de género masculino epiceno; esto es, *el dueño* tanto para varón como para mujer; incluso se ha usado *la dueño* (común). Posiblemente la razón de ello esté en la necesidad de distinguir este valor, del más general de *dueña*, ‘señora, mujer casada’: uno era *dueña*, ‘señora’, y otro *dueño*, ‘propietario’. Al adquirir luego *dueña* un sentido interdicto: ‘mujer de la vida’, quedó proscrita esa variante morfológica para otros valores, reponiéndose después con el nuevo valor hoy vigente (cf. ROMÁN; DCEC y ALONSO, s.v.).

³m. *de de bella*.

respondió no tenía voluntad en esto, menos que¹ quisiese mi abuelo o si su tía lo había, por estar su padre en la estancia. Mi madre ponderaba la instancia y [e]ficacia² con que doña Juana la persuadía. Por último, con mi tía doña Aldonsa lo ajustaron las dos monjas. Otro día³ de mañana, ya mi abuela estaba allí; a mi abuelo, don Antonio de Escobar, enviaron avisar y con su voluntad y de la parentela hicieron sus fiestas, dotándola mi abuela y dándole esclavas y galas; esto de calidad que de lo que mi madre tenía de aseos de doncella, contaba que no sacó de las monjas ni una saya, que cuanto tenía lo repartió entre las amigas, y fue a poder de mi abuela con sólo lo que recibió de ella y de mi padre. Y así, cuando yo la veía en casa, no tenía más que lo que mi abuela le quería dar, y en ocasiones se debía de acortar y buscaba trasa para lo que le quería sacar, y de mí solía agarrar. En una ocasión inventó que yo no tenía camisas, y para significar esta necesidad, mandó a la criada que sólo me pusiese naguas⁴, y éstas atadas en los hombros, como chinita, y me dijo: “Anda así donde tu abuelita”; yo dije: “¿Y todas mis camisas?”: que un montón tenía, y ver en la desdicha que me ponían; hablaba mil bachillerías, que era habladorísima. En fin, fui donde mi abuela, que estaba enferma, y así que me vio, dijo: “Aún no estoy muerta, y estás desabrigada y sin camisa”; gritó a las criadas para averiguar qué se habían hecho de las camisas con sus naguas que yo tenía. Empesaron con mentiras: que yo las perdía, siendo todo inventivas. Riñó a las criadas que en levantándose las había de asotar. Hizo sacar bretaña, ruan y cambay, que esto nada le costaba, porque tenía de piezas llenas sus cajas. Enviolo con una criada a mi madre, que de allí cortase y que jubones también me hisiese; también envió los recaudos que eran menester, de

¹*menos que* = *a menos que*. No hemos encontrado constancia del uso de esta locución sin preposición; pero es el caso que las tres veces que figura en nuestro texto aparece en la forma recogida, y ello no puede ser fruto de un yerro ocasional.

²m. *eficacia*.

³*otro día*, “al otro día”: “al día siguiente” (ACAD., s. *día*).

⁴*naguas* = *enaguas*. La del texto es la forma primordial, en conformidad con su etimología taína, y desde antiguo ha alternado con la variante *enaguas*, de origen no enteramente claro (cf. ROMÁN; LENZ; DCEC; AMUNÁTEGUI, *Borriones*, pp. 219-223; CUERVO, ## 199 y 981; HERNÁNDEZ).

puntas y sedas para los pechos: y no me dio a mí ni una hilacha de todo esto. Luego mis camisas paresieron, y mi abuela entendió el cuento. Y fueran dilatadísimos el desirlos por estenso, porque cuanto a mi madre se le ofrecía, delante de mí lo desía. En una ocasión se empesó a lamentar que no tenía con qué poder trabajar, y que mi abuela, teniendo tanto trigo, no le daba una fanega, y a mí me dijo: “Dirásle, piquito¹, para que diga tu abuela que la murmuro y que soy nuera”. Yo busqué ocasión de desirlo a mi abuela, porque aunque era tan chiquilla, que ni sincó años tenía, miraba las cosas que desía; y un día que en la cama me tenía, le dije: “Abuelita, la pobre de mi mamá no tiene con qué trabajar: ¿por qué vuestra merced no le da?”; respondió: “¿No tiene tres negras esclavas?; ¿por qué no las hace trabajar?; ¿cómo las envía alquilar?: y le he dicho que [s]e² han de enfermar con los alquileres, y tu madre no quiere”. Así hablaba conmigo, como si yo fuera gente. Díjele: “Déle trigo, y con eso hará sus amasijos”. “¿Ella te lo dijo?” “Mi mamá habla conmigo —le respondí yo—; déle el trigo”. Puso la dificultad de quién lo había de sacar; que si no la veía enferma; que quién había de ir a la espensa. “Venga la llave, yo lo iré a dar”; no la quería largar. Yo empesé a llorar y a darle quejas, disiendo: “¿Ve cómo no me quiere, abuela?: ¿esas son sus finesas, no quererme dar la llave de la espensa?” Tantas bachillerías le desía, que dijo: “Toma la llave, niña; da dos fanegas”. Fui a mi madre muy contenta; díjele: “Vamos a la espensa, que ya le da trigo mi abuela”. “¿No te dije que no se lo dijeras?; ¿hay desvergüenza?; ¿para qué se lo contastes a tu abuela?: que delante de ti no se puede hablar”. Yo empesé a temblar, jugando me había de asotar. Entonses le dijo mi tía: “No seas así, Marucha, con tu hija: sobre buscarte la vida y con qué poder trabajar, haséis a este angelito temblar, en ves que la habías de halagar. No seas necia con ella, que es tan donosa y discreta”. Entonses me preguntó: “¿Cómo lo dijiste a tu abuela?” Yo le referí de la calidad que arriba queda³, y dijo mi tía: “¿Ves como es discreta, y la debes estimar?, y

¹ *piquito*, ‘bocón (-a), hablador (-a)’, es, en buenas cuentas, el epíteto que le está endilgando a Ursula su madre. Ello, a partir de *pico*, ‘boca’ (cf. *Aut.* y *ACAD.*, 13^a acep.); hoy decimos, en el mismo plano coloquial, *bocicón (-a)*.

² m. *le*.

³ *queda* es lectura reescrita.

antes la quieres aniquilar; por eso se está con su abuela no más, y viene adonde vos estás con cortedad¹, como si no fuera tu hija". Yo desto discurría que mi madre amor no me tenía, y siempre tenía della queja, aunque viera que cuando estaba enferma andaba mi madre desatinada, que paresía la alma se le arrancaba; y mi abuela le desía: "Ahora se le morirá la mala niña"; y las dos gemían y pedían a Dios por mi vida. Yo de las lágrimas de mi madre parese que no me satisfacía por lo que conmigo hasía. Y todo Dios lo disponía, como conosera vuestra paternidad en lo de adelante, aunque ahora paresen disparates y niñerías; pero por lo que esta habla que tengo a vuestra paternidad comunicada me dijo después que me apartaba del amor de mis padres en mi niñes, entiendo que con las niñerías que voy refiriendo me iba desasiendo, y creo será su voluntad, pues, siendo entonses de tan tierna edad, no se me pueden olvidar; y así las refiero a vuestra paternidad.

Después de concluido con el trigo, no sé a cuántos días me dijo mi madre: "Anda, tráeme un pedaso de asúcar grande, que tú no puedas con él, que te lo traiga tu criada"; ésta era una mulata de catorse años que me dio mi abuela para que a mí sola me sirviera, sin que mi madre corriera con ella. Yo mandaba a mi criada, y ella a mí me hasía que la sirviera a escusas de mi abuela. Fui donde ella: díjele: "Déme un pedaso de asúcar grande". Hiso se me sacase; sería como más de libra. Yo dije: "No; quiero tantita"². "¿Para qué quieres tanta asúcar, niña". "¡Ya digo que quiero más!", y enojábame con la criada. Ella como por chansa sacó como medio pan; yo dije: "Trae acá". Mi abuela lo dejó sacar sólo por quererme contentar, no juzgando que yo la podía gastar. Díjele a la criada: "Camina a la sala donde mi mamá". Mi abuela desía desde la cama: "Ven acá, niña". Yo dije a la criada: "Camina". Entreguéla a mi madre, preguntándole si bastaba. Dijo mi tía: "Mira, Gata, las donosuras de la Úchula"; dijo: "Si es mi hija". Yo, contenta; mas duróme poco esta fiesta. Fuime con mi abuela; díjome: "¿Y la asúcar: qué la hisistes?" "Hágame dar miel y no pregunte, vuestra

¹m. *contedad*, y *cor* sobrepuesto.

²*tantita*; como luego *tamañita*, es un género de diminutivo apreciativo, cuyo valor puntual se completa asociándolos con un gesto de magnitud (volumen, cantidad, dimensión).

mersed". Sin repugnancia hizo la sacaran, que tanto como esto me amaba. Jamás hubo cosa que me negara; y si alguna persona, alguna cosa de ella quería conseguir, no tenía más que valerse de mí; y si yo desía que sí, era sierto no faltaría esto. Sus otros hijos y todos los demás nietos tenían selos desto¹ y solían desírsele. Respondía ella: "si ésta es mi compañerita, que no se aparta de mí todo el día, ni siquiera a jugar, y está como una viejesita". Y ellas, volviendo la cara desían: "Esa es harta vejés"; yo las miraba, y como me veían tan chiquilla debían de entender no las entendía, y con malos ojos las miraba porque a mi abuela vejeaban²; mas no le desía nada. Vuelvo a lo que de la miel iba disiendo, porque vuestra paternidad no diga nos quedamos con ella en los labios o que por ser tan dulce me había empalagado, y así la había dejado; más no fu[e] así³: que aún no la había gustado cuando salí con mi plato a convidar a mi hermana que almorsara; en un instante pleiteamos. Yo quise marchar con mi plato; mi hermanita gritó; mi madre me dijo: "¡Ah, desvergonsada, da el plato a tu hermana!" Yo, como una muerta de callada, me fuj a mi abuela con la queja, y le pedí conserva de cascos⁴ en almíbar; al instante hizo la sacasen. Yo, por dar a mi hermana dentera, se la fui a enseñar. Desde la cama mi abuela desía: "Ven acá, que te la ha de quitar"; yo que⁵ le respondo: "No quitará", y mi madre que dise: "Ven acá, ¿qué es eso?"; yo dije: "Conserva". "Trae para una enferma". Quitómela y envióla a la vesindad a una enferma que había. Entonses le dijo mi tía: "No sé cómo te quiere esta niña; ¿por qué sois cruel con este angelito, que no le distes un casquito?: después que te dio la asúcar sin tocarla, le quitaste la miel para su hermana, y ahora la conserva; ¡sobre que

¹m. *destos*.

²*vejear*, 'tratar de viejo'; resulta ser una voz que ha tenido vitalidad en Chile, y aquí muestra su remota procedencia (cf. ROMÁN; ALONSO).

³m. *fuasi*.

⁴*cascos*, 'gajos o cortes similares de frutas, preparados en almíbar'. SANTAMARÍA (s.v.) da este valor circunscribamente para Cuba y Argentina; ha corrido también, se ve, entre nosotros.

⁵*yo que*. El empleo de este *que* con especiales resonancias de contraposición y dinamismo, particularmente si asociado con un presente verbal, tiene excelentes apreciaciones en ROMÁN (IV, 515), bien aprovechadas por KANY (p. 460).

sois temeraria!; bien dise su abuela: ¿pues no es tu hija ésta?" "Déjala, Mariana —respondió mi madre—, no la hagas llorar". Pues, yo con esto, ¿no había de tener el corasón tierno? Fuime allá dentro con mi abuela, que era mi consuelo. Estuvéselo disiendo, y dijo: "Bien veo que si yo te faltó serás tú su perro¹. Dios me dé vida para darte remedio, que con eso no quedarás en poder de tu madrastra, que tal es tu madre para ti, que te aborrese por darme pesadumbre a mí". Ya yo creía que mi madre me aborresía, siendo yo su más querida, como después se verá. Díjele a mi abuela: "Monja me ha de entrar". "Sí, mi alma; serás lo que tú quisieres"; yo dije: "Monja, no más". "Seráslo con toda comodidad, si Dios me quisiere guardar hasta que tú tengas edad, que no habrá monja de más comodidad, con tu selda alhajada, muy bien colgada², escaparate y tu plata labrada, que del Perú se traerá, y los liensos del Cusco, y todo lo nesario a Lima enviaré a emplearlo. Tendrás tu esclava dentro y otra fuera, y cuatro mil pesos de renta; esto fuera de tu herencia, que de por sí te la darán". Yo alegrísima le dije: "Si se fuera conmigo, abuelita, qué buena vida". "Si se muere tu abuelo, será eso lo menos"; yo, me parece, deseé se muriese mi abuelo Martín Suares y que mi abuela quedase; mas no fu[e] así³ que, como dejo dicho, estaba mi abuela en la cama. Fue su última enfermedad, que murió de hética, por desgracia mía. Fuese acresentando su achaque. Trató de haser testamento. Yo no me apartaba de su lado, ni mi madre pudo conmigo recabarlo, aunque más me amenasó, temiendo no se me pegase el hético, porque yo andaba lo más del tiempo con calenturas, y le desía a mi tía: "Cómo apartara yo de señora esta niña"; respondía mi tía: "Cómo se la has de quitar que de la pesadumbre más a priesa se morirá tu suegra". "¡Ay!, la hija de mis entrañas, que también se me morirá". Y a mi me desía: "No estés, hijita, con tu abuela, que está hética y te morirás, ni

¹perro. Aunque la expresión parece fuerte, hemos interpretado así el *pero* del texto, apelando a la indiscriminación gráfica *r/rr* usual de éste y teniendo presentes las palabras de Ursula poco más adelante: "Ya soy el perro desta casa; ¡quién me querrá ahora!", do:de *pero* = *perro* ofrece muy pocas dudas; de todas formas, *pero* en ambos casos podría tener algún fundamento.

²colgar, "adornar con tapices, telas o colgaduras" (ALONSO: cf. *Aut.* y *ACAD.*).

³m. *fuasi*.

comas lo que te da". Y era [p]ara¹ mí esto predicar en desierto, porque de su cama no me bajaba un momento. El día que hizo su testamento, estaba yo en su cama atendiendo cuanto en él se iba poniendo, con gran atención. Mi madre me llamó, y le relaté todo el testamento, de que mi madre se admiró cuando después, cuando el testamento se leyó, aunque entonses no oí. Yo referíle lo que mi abuela me dejaba, que eran sinco mil pesos y la mulata que me tenía dada. Díjome: "Anda; dile que no quieres la mulata: que te dé una negra; y le deje también a tu hermana, que también es su nieta". Volví donde mi abuela, y fue ésta la primera vez que me habló con enteresa², de que tuve gran pena, que no sentía yo como niña, aun en edad tan tierna: qué será en la presente. Fue el motivo de la enteresa, no que le pidiera la negra, sino porque quise que a la cama me subiera, y como estaba ya sin fuersas para poderme cargar, con algún enfado dijo para qué había bajado. Entonses me cargó el escribano. Yo, haciendo pucheros. Suspendióse el testamento; mi abuela halagos³ conmigo, desía: "¿Qué ha habido?" "Vuestra mersed se enoja conmigo"; díjome: "No, hijita". "Pues déme una negrita". "No hay. ¿No te dejo la mulata Bernarda?" "Yo no quiero mulata, désela a mi hermanita, que yo quiero negrita". El escribano, como lo estaba dilatando yo llorando, dijo: "¿Qué quiere la niña?"; dijo mi abuela: "Una negrita"; respondió él: "Esta niña es muy rica: ¿no tiene otra hermanita?"; dijo mi abuela; "Sí tiene, y también pide para ella". "Es de razón —dijo el escribano— que partan las dos". Estoy en que mi madre lo habló antes de entrar, porque los vi hablar. Mi abuela, en lo que tocó a mi hermana, dijo que yo era su ahijada y me había criado; dijo el escribano: "Tendrá la otra agravio, y así pueden partir las dos"; dijo mi abuela: "No; ésta me tiene con pena, que dise quiere negra pequeña, y no hay cuál poderle dar, que todas son grandes; una está preñada"; respondí yo: "Denle

¹m. *para*.

²*enteresa* (= *entereza*), 'adustez, severidad, rigidez'. Es una polarización de la acepción usual, y reaparece en los otros miembros de la familia léxica: el adj. *entero* (-a), el novedoso sust. abstracto *entero*, y el, a las primeras, desconcertante *enterarse*, 'enojarse, irritarse, exasperarse', que figuran más adelante (cf. *Aut.* y *ACAD.*, s. *vv.*).

³m. *gos*, y *ala* sobrepuesto.

ésa a mi hermanita, y a mí a Juanilla". "No, hija —dijo mi abuela—, que no es mía; que la tengo prometida a Nuestra Señora de las Mercedes"; dijo el escribano: "Dése a Nuestra Señora lo que valiere, y a la niña la negrita". "Sea'sí: póngase en el testamento", dijeron los dos. Todo se acomodó. También tocó mi hermana una esclava y que partiésemos de la plata. Acabado el testamento, se llamó al comendador, y el valor de la esclavita se le entregó, que fueron cuatrosientos pesos: dosientos en plata, y dosientos en láminas que tenía la Madre de Dios en su altar.

De aquí no podré pasar, porque otro día me hallé en casa de mi abuelo don Antonio de Escobar, que dormida me debieron de llevar, y de mi abuela no supe más. Tuviéronme allá no sé qué tiempo, en el cual oí ponderar a mis tías, y desir: "Tal lealtad de corasón de niña". Esto desían, porque, senando yo una noche con mi abuelo, que también estaba enfermo en la cama, y me tenía delante parada dándome de lo que comía, yo que le desía: "Déme vino", y él que lo estaba dando, caí sobre un brasero con terrible desmayo. Después de grandesilla oí contar esto, que fue cuando mi abuela había muerto, que sin saberlo di esta demostración de sentimiento. Cuando a mi casa me volvieron, me resibió mi madre con dos mil halagos, no queriéndome soltar de los brazos. Yo de mi abuela medio me había olvidado, porque en la otra casa jamás la nombraban, debía de ser para que se me olvidara; mas, así que estuve en mi casa y me acordé [de]¹ mi abuela, deseaba que mi madre me soltara para irla a buscar. Entré en la cuadra² y así que la vi descombrada y que no estaba allí mi abuela ni su cama, pregunté a las criadas dónde estaba, si había ido a la chacra; ninguna respondía, sino: "Déjame, niña". Por último, un criadito choquito³ me dijo: "Cuantu'ha que murió, señora; ¿no lo habís sabido?" Aquí no sé cómo no espire yo de

¹m. de falta.

²cuadra, 'dormitorio individual'. El valor más próximo que se recoge es el de 'dormitorio común' (cf. ACAD., 4ª acep.), de documentación muy reciente, por lo demás (cf. ALONSO, s.v.); el contexto no tolera este último sentido.

³choco, "de cabello crespo o ensortijado" (ROMÁN; cf. RODRÍGUEZ; LENZ); es lo que, estimamos, quiere decir el texto, con lo que muy posiblemente se estaría refiriendo a un criado negro. También corre para la voz el valor de 'manco, cojo' (cf. *ibi*), que creemos no es del caso.

sentimiento y dolor. Fuime donde tenía su cama, y allí en la tierra postrada, lloraba con grandes ansias y desía: "Ya yo soy el perro desta casa; ¡quién me querrá ahora! Ya soy sola". Esto desía en silencio, de suerte que no lo oyeron, y tenía el corasón como cosido con la tierra; no sé si me desían que yo ya a nadie querría, o yo propia lo desía, y sin saber conoser a Dios, no sé cómo en la mente lo tenía fijo. No sé cómo declarar esto, de la calidad que pasó, porque no sabiéndole conoser para tener resignación, conosía ser Dios el motivo, y a él daba mis quejas y como con el interior le miraba, no porque viese nada ni distinguiese si me hablaban. Ya de cansada de llorar, fui sintiendo un dolorsillo de estómago lento y como desconyuntado el cuerpo, y así me fui durmiendo; que desde niña he tenido este sueño yo: si me dijo esta habla, que siempre dél gosaba, como en lo de adelante verá vuestra paternidad. Cuando mi madre debió acordar de mí y me fue a buscar, hallándome arrojada donde mi abuela tenía la cama, deshecha en lágrimas, me levantó, cargada, disiendo: "Hija de mi alma, ¿no te quedo yo viva?; ¿por qué estás arrojada?; ¿no soy yo tu madre?; ¿qué importa que tu abuela te falte?"/Destas cosas me desía mi madre por consolarme, como si yo fuese grande; mas no debía de entender de consuelo, porque tuve una fiebre de que me estuve muriendo, y pasé gravísimo tormento, así por los dolores de mi cuerpo, como por los remedios que me hisieron, porque todos los días tomaba bebidas. Y en esto tuve otro tormento de desterrarme de casa a la vesindad, porque como niña no comiese alguna porquería y fuese más dañosa la bebida. Llevábanme cargada y abrigada; teníanme en aquella casa todo el día sentada y arropada, sin que me rodeara, y con esto más melancólica estaba; allí no comía más que un cuartito de ave y conserva que por la mañana y a mediodía me llevaban, y hasta la tarde, a completas¹, tenía esta penitencia, aunque antes de ellas me llevaban de merendar; pero hasta estar [en]² mi casa estaba penitenciada; y jugando estar en casa aliviada, me acostaban en la cama, y allí mi madre toda me untaba,

¹*completas*. La última de las horas canónicas, que se reparten a lo largo del día: el rezo antes del reposo. Se ha solido rezar entre nueve y nueve y media de la noche, y su referencia sirve para señalar tal momento de la jornada (cf. BRAUN).

²m. *en falta*.

estómago y espaldas, que con remedios no sosegaba y a mí martirisaba. Desta calidad pasé mi niñes.

Luego que mejoré pedí me llevasen a las monjas claras, que allá sólo sentía alegría y estaba divertida; y susedía que, cuando me llevaba la criada, antes de llegar a las monjas, co[mo]¹ una cuadra sentía un aire suave y blando, con un olor suavísimo que llegaba a mí, penetrando mis sentidos, que paresía estar fuera de mí con tan gran alegría, que no cabía en mí. Ya yo conosía este aire y olor, porque siempre que iba salía como a resebirme, y antes que llegase a mí lo sentía venir, y deseaba que llegara, aunque así que a mi cuerpo tocaba, se estremesía y temblaba, y la piel se enerisaba tanto que la criada lo conosía y desía: “¿Que tienes frío que te tiembla el cuerpesito?”; yò le desía: “Camina a priesa, que ya me da el olor de las monjas”; ella desía: “¿Hay niña más habladora?: ¿cuál es el olor de las monjas?” “¿No te digo —le desía yo— que corras conmigo que ya no puedo más con este olorsito?” La criada se reía y desía: “Tal mentira de niña”; yo le desía: “Llévame a priesita”. Y si tal ves la criada se paraba porque alguna persona la hablaba, yo forsejaba con ella para que me soltara; y si no quería, la amenasaba, empesando a llorar: “Yo te acusaré a mi mamá que me hases llorar”; entonses me bajaba de los brazos en que me tenía; yo corría sin parar y como desailada² entraba donde las monjas. Me agasajaban a cuál más: la una me cogía y otras me llamaban. En esto llegaba mi criada y les contaba lo que yo desía del olor que de ellas me daba. Las monjas celebraban la gracia y me la preguntaban a mí. Yo desía que sí; reíanse y desían: “¿Ve la gracia de la pechidenta?”, que así me llamaban por haber nacido en tiempo de la madre doña Ursula de Aráus, que fue presidenta y en este convento abadesa, de cuya mano tomé yo el hábito.

En ese tiempo tuve yo un sueño, que ni lo entendí ni entiendo, y fue en no sé cuántas ocasiones esto, que tampoco me acuerdo las veses que fueron,

¹m. con.

²desailado = desalado. La equivalencia está fuera de duda, a pesar de que todas las veces que ocurre aquí la voz aparece con la misma desfiguración. Muy posiblemente lo que muestra la forma del texto es un cruce con alguna otra voz que esté en el mismo campo de referencia, de la cual se habrá tomado la *i* epentética: esta voz podrá ser *aire*, por la asociación entre el correr angustiado y la “falta de aire”.

y era en esta forma: que estaba yo en el compás¹ de las monjas, no sé si éstas o de las otras, que como están los dos de una forma, no sé cuál de los dos soñaba. Como digo, yo estaba de monja en el compás, que estaba alfombrado, y todas las monjas arriba del tejado como en el² corredor; yo sola en el patio alfombrado, y estaba bocabajo, como cuando estamos de rodillas y besamos el suelo, y acá cuando desimos la culpa las monjas nos ponemos de esta forma. De rato en rato levantaba la cabeza a mirar las monjas, y paresíame las veía gustosas; yo estaba penosa de estar en la forma que digo, deseando aquello se acabara, porque me paresía predicaban o representaban. Ello es como cosa de sueño y no se me ha olvidado desde ese tiempo. Después tuve otros sueños, que duraron 8 días, según después me dijeron, como irá vuestra paternidad viendo. Soñé que me llevaban al sielo y entraba por un agujero, atada con una sogá, doblada de la sintura, y así doblada me tiraban para entrar; yo bien discurría, aunque niña y dormida, que agarrándome de la sogá y apartándola con las manos hasia la cabeza entraría derecha; mas no quise haser esta diligencia sino que me llevasen como querían; mas me afligía, así por el trabajo del cuerpo doblado como por estar el entablado, donde estaba el aujero, ahumado y todo negro. Paresíame, dormida, ser en la sala de mi casa esto; mas mi casa ni estaba entablada ni menos ahumada, que era muy blanqueada. Dispertaba con las afligiones deste sueño, acordándome de aquello negro, y tenía tan terrible miedo que temblaba todo mi cuerpo. Estaba discurriendo si serían de brujos [a]quellos³ sueños, que si me engañarían en desir me llevaban al sielo; yo convenía con el tormento, como fuera ir al sielo; sólo de los brujos tenía miedo, con tal extremo que corría sudor de mi cuerpo; y no pudiendo tolerar más esto, empesaba a llorar, aunque paso, llegándome a mi madre, porque dispertase. Y todo era malo para mí, porque mi madre, como no la dejaba dormir, me empesaba a reñir, disiendo que, como dormía hasta

¹compás. 'atrio, andén exterior a la entrada de ciertos templos y conventos', dicen los lexicones (cf. *Aut.* y *ACAD.*); pero ello no cuadra bien con el contexto, donde se le identifica luego con el *patio*, que es más bien un recinto interior.

²m. *el sobrepuesto*.

³m. *quellos*.

mediodía, no tenía sueño y mentía con mi miedo. Mas, como los sueños fueron prosiguiendo, crecía mi tormento sin consuelo, a que no hallaba remedio, porque, si despertaba a mi madre para que me acompañara, se enojaba y amenasaba, y tal ves me daba una palmada, guardando el castigo para la mañana, disiendo haría me levantase a la alba por desvergonzada, que todas las noches la desvelaba. Cómo estaría yo de afligida, y más siendo niña; no sé cómo no moría de pesar. Así me susedió después, que no sé cómo no espiré o sin juisio quedé. Vuestra paternidad guarde este papel para unirlo con lo de después.

Prosigo con los sueños, que no fueron¹ solos éstos, y en fin les dio mi madre algún crédito viendo duraban tiempo y que en mi cuerpo habían efecto, viéndome por las mañanas desfigurada y la color robada. Empesóme a preguntar; yo le dije que una ánima quería que la hablara; y ésta es verdad, que también lo soñaba, y me paresía se llegaba a la cama y la sentía palpar, entonses despertaba a mi madre, porque ya no lo podía tolerar, y le desía estaba con una nesesidad, y qué mayor podía ser la que tenía que el miedo y no tener compañía. Entonses despertaba una criada me bajase de la cama. Así que yo veía dispiertas, desía; “Vamos allá fuera”; sacábanme al patio y, como no tenía sueño, estábame mirando al cielo; la criada, hecha un veneno, desía: “¿Quieres acabar, niña?”; yo le desía: “Duerme ahí, y déjame a mí, que no quiero dormir”. Así estaba, y al día llegara si mi madre no gritara a la criada, la cual conmigo se enojaba, con que yo todo lo pagaba; reñida de ama y criada: todos eran trabajos. Sea Dios alabado porque de tan atrás me los ha dado. Vuelvo a lo que estaba de los sueños. Como a mi madre estaba refiriendo, empesóse a desconsolar de verme el rostro mortal, y dijo: “Quisá su abuela la quiere hablar”, y empesó a clamorear: “¡Dios mío!, desta niña ¿qué será?: ya se muere, ya la espantan; ¡ay, Dios de mi alma!, ¿qué será de ella?”

Y mientras se pasan los miedos, contaré a vuestra paternidad cómo yo lo iba divirtiendo², en fin niña. Había oído contar de una varilla de virtud,

¹m. *fuero*, y *n* sobrepuesta.

²m. *dibiertiendo*.

que con ella se hasían maravillas. Creíalas¹, y así buscaba esta varilla con ansia: salía de casa y seguíame por una sequia que sale de las monjas agustinas, y llegaba tan abajo donde la sequia se batía, que tiraba a la campaña. Por todo buscaba esta varilla, siendo la sequia² mi guía, para no perder mi casa, porque iba sola, y si no siguiera la sequia me perdiera y no supiera volver a mi casa. Todas las tardes era ésta mi tarea y volvía a mi casa después de completas. Algunas veces me asotaron porque no saliera y me atropellase un caballo. De una me acuérdo en especial que, como digo, iba tan abajo y son calles a trasmano: habían unos cuartos vasíos y sin puertas, donde se cometían tantas desvergüensas que era temeridad ésta, siendo de día, y no solas dos personas habían en esta maldad, sino 8 ó 10; y esto no había ojos que lo viesen, sino los de una inosente, que no sabía si pecado cometían. Yo pensaba eran casamientos, y así todos los días iba a verlos. En uno de ellos diome gana de contar a mi madre destos casamientos, y díjele: “Mamá, tantos como se casan”; díjome: “¿Dónde es eso?”; díjele: “En los aposentos”. Así que se informó de mí de ello, dijo: “No hablan las niñas de casamientos ni se meten en ellos”; y me los pegó. Yo estuve atenta a la reprección, que todas las veces que me asotaban, en medio del susto atendía a lo que se me desía para no haserlo más, y esta vez entendí que no era malo irlos a ver, sino el haberlo hablado, conforme lo que se me había aconsejado que no hablara de eso; y después volví como siempre a verlos. Y el demonio hasía esto, que así me lo dijeron, como verá vuestra paternidad a su tiempo.

Y en el que voy refiriendo, susedió que habiendo salido mi madre una noche a visita, quedamos en casa con las criadas yo y mi hermana; empesamos a jugar entrambas; habiéndose ido dentro las criadas, quedamos las dos en la sala; desvióse de mí mi hermana a un rincón de la sala, y, no teniendo yo con quién travesear, por no irla a buscar empesé yo sola a

¹m. *creylaas*, y *a* sobrepuesta.

²*sequia* (= *cequia*) = *acequia*. La variante sin *a*- inicial corresponde a una forma tradicional, en conformidad con la etimología árabe; su difusión ha sido favorecida por la contracción de esta *a* con la del artículo *la* (*la cequia*), y, en el caso de Ursula, por su decidida propensión a la elusión de las *a*-iniciales. Pero la forma no se justifica por ninguno de estos dos hechos de suyo. Hoy subsiste plenamente en el plano coloquial dialectológico (cf. ACAD.; DCEC: ROMÁN; CUERVO, # 817).

travesear con una cajuela de mi madre, que apenas la podía cargar. En efeto, lleguéla junto a un espejo que estaba colgado; yo no podía alcansarlo menos que trepada en algo. Subí en la cajuela, teniendo enfrente del espejo la vela, y vi dentro del espejo un negro; en el traje me pareció serlo; no porque le vi cara ni cosa por donde conoserlo, porque estaba todo cubierto, pero creí ser negro por estar tan trapiento, con toda la capa por el ruedo rasgada; era de color más negra que parda, y le arrastraba, que hasta el suelo llegaba: no se le veían las patas; tenía la cabeza baja y la cara con la falda del sombrero tapada, que era al modo de callampa y la copa muy baja. Yo todo lo miraba, deseosa de verle la cara, juzgando era alguno de los negros de casa que habían venido de la chacra. Yo espantada de no haber visto venir de la chacra, ni un columpio que estaba en la sala donde este negro se columpeaba; apesarada de no haberlo visto para haber subido, volví la cara de presto a mirar en la sala lo que vía en el espejo, y ni había columpio ni negro ni otra persona en toda la sala, sino mi hermana, y ésa muy apartada, jugando en el rincón de la sala con agua de la tinaja; y ni quise desirle nada, sino que al espejo volví a mirar y hallé al negro ya descubierto y tan sumamente feo que causaba horror verlo. Tenía la cara sumamente ancha y chata; la frente descalabasada; la narís sentada; los ojos saltados, y el blanco de ellos naranjado; por los lagrimales le salía fuego y paresía más vorás que éste que vemos. Yo lo estuve atendiendo, que, aunque de principio tuve espanto, no dejé de mirarlo despacio, y conosí ser el diablo. El viendo mi poco miedo y que estando tan abominable no me espantaba, pues tan despacio le miraba sin temer su fuego y fealdad, me trató de espantar más echándome el aliento, a modo de cuando los niños se entran en la boca un palito ensendido y allí dentro lo avivan con el resuello haciendo ruidesillo: así hizo el diablo, y esto me causó espanto, porque la boca no le había bien mirado por tener los labios serrados. Esta era de oreja a oreja, y los dientes como sierra: muy chiquititos y divididos, y en tan grande boca tenía muchísimos, y por todos ellos despidió fuego, que las chispas dieron al espejo; la lengua toda era fuego. Yo, a esto, dejándome caer de selebro, di en el estrado con mi cuerpo, que en el filo dél dio mi selebro, saltando otra ves

par'arriba mi cuerpo, y dando un grito. Con esto, todas las criadas salieron, juzgando me había hecho pedasos, porque aseguraron haber oído allá dentro el estruendo que hizo mi cuerpo, y asimismo el grito: ellas juzgaron no hallarme viva. Yo, despavorida y hecha una tarabilla, así que me levantaron les dije: "No se aparten del estrado; esténme rodeando que he visto al diablo", y empesé a contarle. Una me tenía en los brazos, que era la que me había criado, y a las demás tenía de resguardo, porque estaba temblando, no queriendo que ni la cosinera se fuera, aunque me desía iba a ver la sena. Allí tuve cinco negras, fuera de la chusmilla de chiquillas, y aun así me paresía no estaba bien defendida. Llegó mi madre y, viendo todos los criados dentro, a mí en medio, dijo: "¿Qué es esto?" Refirieronle el suseso; tomómeme teniéndome en los brazos; yo toda temblando empesé a contarle. Mi madre clamó a Dios, y aprentándose las manos dijo: "Dios de mi corazón, ¿qué haré yo con esta niña?; ¿dónde la pondré, Señor de mi vida, que aquí me la tienen afligida, consumida con espantos?, ya las ánimas, ya el diablo; ¿por qué lo permitís vos que este angelito sea afligido?; ella está pagando mis pecados de tantas suertes, esta inosente: cada día la tengo a la muerte. Hágase tu voluntad; pero en esta casa no ha de estar, que con sus tías la tengo de enviar, que aquí me la han de matar". A este tiempo entró mi abuelo, Martín Suares Madrigal, y viendo a mi madre afligida, le dijo: "Anda, hija, no creas disparates, que si hubiera visto al diablo, se hubiera muerto; ¿era fácil eso, que cuantos lo han visto se han muerto!" "Señor —respondió mi madre—, ¿por qué Dios había de permitir que se muriera esta inosente?, sino que dispondría susediese en ella para que las pecadoras, como yo, escarmentemos de vernos en espejos, pues obramos con malicia en ello, y está lo hizo con inocencia; ¿qué sabe ella, que ni de hermosa precia, ni pretende parecer bien?, sino que de traviesa lo fue a haser; y así Dios no quiso muriese este angelito. Vuestra merced no la halló como yo la he visto, temblando toda el angelito". De ahí a no sé cuántos días me llevó mi madre donde una de mis tías a entregarme que aprendiese a leer, encomendándole me sujetase porque era traviesa y callejera. Yo estuve oyendo esta sentencia calladita. Acariciómeme mi tía, y duróle esta finesa todo el tiempo que estuve con ella. Aquella noche estuve pensando, y no sé si me lo hablaron que en aquella casa no había yo de dar ocasión a que me

asotasen, ni que me levantase las faldas quien no era mi madre, ni había de salir a la calle, sino que había de estar como mujer grande para que no me pegasen. Si esto lo discurrí o me lo dijeron, no me acuerdo; mas yo lo ejecuté mejor que lo refiero, porque ni al patio salía si no me lo mandaba mi tía, la cual ponderaba tanto sosiego en niña tan tierna, que un instante me apartaba de ella; y si no me desía: "Anda a jugar un rato", no me levantaba del estrado; y cuando mi madre iba, se lo desía, y no lo creía mi madre, diciendo cuándo había de ser eso siendo yo un fuego, que en casa no me sujetaba, aunque más asotes me daba. Desíale mi tía y don Donicio¹ de Arraño: "Dios te guarde esta hija y estimada, que ha de ser capás y de gran talento, y la honra de la generación". Yo era desde tamañita amiga de ser discreta, y como desían de mí estas alabansas, no quería haser travesuras ni tonteras en aquella casa, y así todos y todas me amaban. Yo hasía lo que en mí alababan y omitía lo que en otras oía afean. Y todo era porque me dijeran discreta, que ya tenía vanidad y la pollera no me sabía atar, ni los días de la semana sabía contar, aunque los deseaba saber porque llegase el domingo y no leer. Impúsome mi tía el día que tomé la cartilla me encomendara a san Agustín² para que me enseñara. Yo todos los días le resaba 3 padrenuestros y avemarías, después de la doctrina, que ya la sabía resar. Y era tan disparata[da]³ que cuando daba la lección mal dada, con el santo me enojaba, hasiéndole reprensión: "Santo bendito, muy mal la has hecho conmigo hoy, que no supe la lección y mi tía se enojó; no lo hagáis así esta tarde: no asierte mi tía a pegarme, que de vos he de quejarme". Susedíame bien a la tarde y dábale el agradesimiento tal como de la cortedad de mi entendimiento. Susedía todos los días esto: dar por las maña[na]s⁴ casi siempre la lección mala, por estar medio descoyuntada, que ni estaba en lo que leía, con la cabeza desvanecida, sin poder tener la vista fija, y desto me afligía y también se enojaba mi tía, atribuyéndolo a bellaquería, que

¹Donicio = Dionicio. La reducción del diptongo se da particularmente en presencia de otro diptongo similar: ECHEVERRÍA (p. 44) cita: *atrabilario, biblioteca, equilibrio, audiencia*.

²m. *gustín*, y *a* sobrepuesta.

³m. *disparata*.

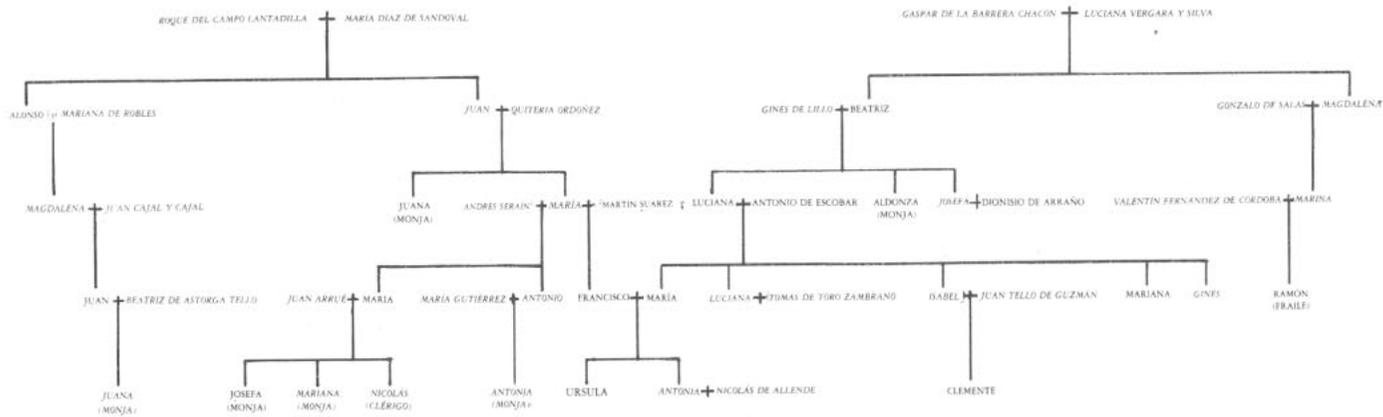
⁴m. *mañas*.

porque no quería no sabía, siendo habilísima. Yo me afligía y desía: “Virgen Santísima, ¿por qué permitís que yo esté así, y que se enoje mi tía, pensando que es cabesudería¹ mía?; ¿no sabéis vos que yo no hago adrede esto?; ¿pues había de querer que me estén riñendo?” En mi interior desía esto, y como veía mi tía que no leía, más me reñía. Y por último me dio un coscorrón y amenasó me asotaría. Yo le dije: “Tía, de balde será eso: ¿qué tengo de haser, si nada entiendo?” Apurábase y desía: “¿Es griego lo que te enseño?” “Pues —le desía yo—, si aunque más me enseña, no sé cómo tengo la cabeza, que se me menea y no veo bien las letras”, y con la mano le esplicaba de la calidad que la cabeza se me andaba. Enojábase y desíame; “Ursuleca, mira que has de llevar”, que así me solía l[l]amar²; yo le saqué mi partida y le dije: “Tía, no se esté enojando, que yo lo entenderé en mi cabeza de aquí a un rato”. Debíale tanto amor que me dejó, disiendo: “Anda, que ahora lo veré”. Yo estábame un rato divertida, y miraba tal ves la cartilla si podía tener la vista fija, y si sentía estar todavía desvanecida volvía a mi devirtimiento. No sé qué era esto ni hasta hoy lo entiendo, que me susede lo mesmo, ni sé si me falta memoria o entendimiento. Prosigo con el cuento de niña, que así que podía tener la vista fija, daba dos o tres pasadas a la lección que tenía, iba donde mi tía y le desía: “Vea si está la lección buena”. “Bien lo has entendido en tu cabeza, que está muy buena”. Yo desía: “No sé qué es aquello que a veces tengo”; desíame: “Se te ofusca el entendimiento y por eso no debes d’entenderlo”. Y con esto, cuando por las mañanas no atinaba, desía: “Ursuleca, anda, entiéndelo en tu cabeza”. Desta calidad me enseñó, y leía de seis años que era primor, teniendo por gusto haserme leer los frailes mersenarios, que llevaban libros de propósito, porque le desían a mi tía que el libro en que leía, de memoria lo tendría, que no podría ler tan bien, siendo tan chiquita; mas no lo era yo en bel[l]aquería³, que era perversa y en esa edad soberbia.

¹*cabesudería* (m. *cabesuria* y de sobrepuesto) (= *cabezudería*), ‘terquedad, obstinación, porfía’. Es una derivación eventual a partir de *cabezudo*, “terco, obstinado” (ACAD., 2ª acep.; tb. *Aut.*); pero enteramente conforme a regla con el sufijo facticio *-ería* (cf. ALEMANY, p. 72).

²m. *lamar*.

³m. *belaqueras*.



Genealogía de Ursula Suárez (según Armando de Ramón). Las personas no mentadas en la *Relación* figuran en cursiva.

Diré lo que me pasó con una india que era mi maestra de labor y de gran razón, a quien mi tía me entregó que me enseñase labor. Diome un día por ella un coscorrón, y fue lo que tanto sentí esto, que lloré con grave sentimiento de que la india tuviese tal atrevimiento, aunque a ella no le dije nada; mas fuime a mi tía hecha un mar de lágrimas, quejándome que en mi casa nunca me daban las criadas y que en aquel[la]¹ casa me pegaba la criada, que si en mi casa india me había de pegar. Mi tía me empesó [a]² halagar y consolar; pasábame la mano por la cabeza y desíame: "Si es tu maestra; ya no te dará más"; yo dije: "¿Quién se lo ha de quitar?, que por verme chiquita me quiera maltratar". Por esto tuve en ella un tormento: todos los días debióle de desir algo mi tía que no me pegase, y fue para más atormentarme, porque todos los días cuando iba a la labor tenía reprección dándome por baldón que las señoras que no querían que les diesen las indias solas labrarían, que no las habían de enseñar las indias. Con esto me molía todo el día, sintiendo de mí como mujer grande sin querer enseñarme, que casi sola llegué [a]³ aprender. Tales eran mis habilidades, como las que a vuestra paternidad referiré.

Susedióme una noche temprano estar recostada en el estrado, como es costumbre en las niñas. Entró visita a mi tía y bisabuela, doña Beatrís de la Barrera, de algunas parientas. Trabaron conversación y debieron de jus[gar]⁴ dormía yo, o por pequeña no hisieron mención⁵. Contaron no sé qué caso de una mujer que un hombre había engañado, y fueron ensartando las que los hombres habían burlado. Yo atenta a esto les tomé a los hombres aborresimiento y juntamente deseo de poder vengar a las mujeres en esto, engañándolos a ellos, y con ansias deseaba poder ser yo todas las mujeres para esta vengansa. En conclusión, hise la intención de no perder ocasión

¹m. *aquela*.

²m. *a falta*.

³m. *a falta*.

⁴m. *jus*.

⁵*baser mención*, 'prestar atención, reparar, tomar en cuenta'; es el valor que fluye del contexto, y parece ser una especialización del más común 'hacer referencia' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, s. *mención*).

que no ejecutase engañar a cuantos pudiese mi habilidad, y esto con un entero, como si hisiese a Dios en el estado presente servicio muy bueno: no se pasarían cuatro días que no ejecuté mi intento. Un día salieron las señoras a visita sobretarde; quedé yo en casa con las criadas; fuéronse también como sus amas; quedé yo sola en la casa. Después de completas, parecióme buena ocasión ésta para poder engañar. Fui a la caja de mi tía; como mica¹ empésemme [a]² aliñar con mucho afán, y desía: “Cuando suben a la ventana van aliñadas”. Saqué el solimán y sin espejo me lo empesé a pegar, y muy buena color; no sé si me puse como mascarón: a esto no atendía yo, sino al aliño que a las mujeres había visto. Como los micos púsemme sarsillos y saqué una mantilla picada con punta negra. Todo el aliño sólo fue en la cara y cabeza; púsemme las puntas sobre ella, de suerte que me tapara la cara: bien lo discurría, que viesen que era blanca y no conosiesen era niña. Fuime así a la ventana, y parada no alcan[s]aba³ a ver la plasuela. vea vuestra paternidad, cuál sería entonses de pequeña. Ya dije a vuestra paternidad la ventana que no es alta; mas para alcansar fue nesario trepar no sólo al poyo de ella, sino en lo que vuela de reja. Yo que estoy ya sentada, vi venir un hombre de hasia la plasa y dije: “Gracias a Dios, ahora te engaño a vos”. Así susedió, que el hombre se llegó a la ventana y me empesó [a]⁴ hablar. Ni yo sabía lo que e[l]⁵ hombre me desía ni lo que yo le respondía; él estaba tan fervoroso que su aliento llegaba a mi cara como un fuego. Yo a cuanto me desía iba respondiendo, y demás le iba disiendo; pedíame la mano; yo hise reparo que si me la veía había de conoser por ella que era niña. Sacó un puñado de plata y me la daba; y porque no me viera la mano me acobardaba, no porque no me alborotó la plata. Por último, díjele: “Si me da la plata, entre la mano en la ventana”; yo todo lo hasía por asegurarla y arrebataréla; entró el puñado de plata como se lo mandaba y

¹*mica*. ‘mamarracho’: es un valor que le viene de su confluencia con *mona* (cf. GÓNGORA, ALEMANY). Se ha querido datar este femenino de *mico* para el siglo actual (cf. DCEC).

²m. *a* falta.

³m., al parecer, *alcancaba*.

⁴m. *a* falta.

⁵m. *en*.

doyle una manotada dejándome juntamente caer de la ventana, con un patacón que sólo le pude arrebatat, que no cupo en mi mano más. Y así que estuve abajo, lo empesé a llamar de caballo, disiéndole: “Te [he]¹ engañado, tontaso; tan mal animal que de mí se dejó engañar”. El me empesó a llamar y que por la gracia, si subía otra vez a a ventana, me daría toda la plata; y le respondía de abajo: “Tiralda, que no alcanso a la ventana”. Estúvose mucho tiempo; yo subí con tiento porque² las chancletas no hisieran estruendo, y sólo le vi la copa del sombrero. Serré la ventana de presto y fuime dentro a guardar los aseos y lavarme la cara porque no viesse mi tía afeitada³. Luego que mi tía entró, le di el patacón y le dije: “Un hombre me lo dio”, y urdí una mentira de que estando en el patio el hombre me llamó y dio el patacón. “¿Conóseslo?”; yo dije: “No”; dijo mi tía: “Algún conosido de tu madre sería”. Otro día de mañana, ya el hombre estaba en casa con achaque que buscaba a mi bisabuela para una compra de almendra. Yo, así que lo conosí, me hube de morir de corrida y de temor de mi tía, si acaso el hombre desía lo de aquella noche. Y estuvo tan necio que contó el cuento, hasiendo espantos de lo bien que yo le había hablado, disiéndole a mi tía que no era posible que yo fuese, que si no había otra grande. Dijo mi tía: “No hay más desta chiquita”; él dijo: “Párate, niña”. Yo estaba muy justa con mi cartilla. Desíame: “Llégate aca”. Ya no había remedio. “¿Llegar? —dijo mi tía—; la he de asotar, porque también a mí me engañó con el patacón y mintió”. Entonses el hombre creyó haber sido yo la que lo engañó, y se persignó, y dijo a mi tía: “Esta niña ha de ser santa o gran mala”, y se despidió, porque mi bisabuela tardaba. Yo quedé afligida, pensando mi tía me corregiría, y en ves desto se finaba de risa, y a cuantos entraban contaba esta gracia, sinificando lo que e[ll]⁴ hombre había ponderado, que toda la noche estuvo desvelado. De todo se me dio a mí un clavo⁵, hasta que a mi madre se lo contaron, que era una mujer tan entera y

¹m. *he* falta.

²*porque*, ‘para que’ (cf. ACAD.; FONTECHA; ALONSO).

³*afeitarse*, ‘componerse, hermosearse, maquillarse’ (cf. *Aut.* y ACAD., 1ª acep.).

⁴m. *en*.

⁵*dársele un clavo*, ‘dársele un bledo, un ardite’: ‘importarle poco o nada una cosa’.

puesta en veras¹, que yo temblaba de ella; y así que se lo dijo mi tía, se hizo una ira y quería despedasarme como si fuese grande, y desía a mi tía: “¿Por qué no la desollastes, pues esa maldad le dejaste pasar; déjamela asotar”. Yo estaba temblando, porque mi madre con los ojos quería quitarme la vida. En fin, mi tía la estuvo apasiguando, disiendo: “¿Qué sabe una niña de sinco a seis años, que tanto te estás enojando?” Y hubiera sido bien me hubiesen castigado para que con eso no hubiera hecho otros engaños, y a esto no hubiese tenido hábito, como desde entonses lo he tenido, que en esta tentación no me he vencido, como le iré a vuestra paternidad refiriendo, malo o bueno. También hasía mis penitencias: la cuaresma tenía disciplinas, y andaba el patio de noche de rodillas; mas eran las penitencias como de niña, porque no tenía disciplina, y así de hojas de maíz las hasía y otras de látigo, y convidaba a un primo hermano nombrado Clemente Tello, que éramos de una edad, que nos fuésemos [a]² asotar; y como en el patio no había imagen a quien estar adorando, había en [un]³ rincón del patio un palo clavado, y desíamos fuese el Señor crucificado, y delante dél nos estábamos asotando.

Dejo estas niñerías y otros engaños al modo del pasado, por no estarlo molestando. Paso al cuidado con que mi madre procuró que me enseñasen; y su mersé me enseñaba, porque me miraba para casada, y así, todo lo que ha menester una mujer me hizo aprender. Mas lo que primero que nos enseñó a mí y a mi hermana y a toda su familia era el temor de Dios y la doctrina, esto sin faltar un día, y cosa que fuese pecado no la permitía, ni una leve mentira que no la corregía, que no por falta de enseñansa salí yo tan mala, sino de mi mal natural, no paresiéndome a mis padres en esto, que eran buenos en extremo, muy caritativos y limosneros⁴, en tanto grado

¹puesto en veras, 'serio, enemigo de burlas' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, s. *veras*: *hombre de veras*).

²m. a falta.

³m. un falta.

⁴limosnero, 'dadivoso, inclinado a dar limosna'. Es la acepción primordial y hoy la única en España, a atenerse a MOLINER; pero la usual entre nosotros y generalizada en América ('pordiosero') (cf. SANTAMARÍA; ROMÁN) tiene buenos precedentes peninsulares (cf. además AMUNÁTEGUI, 59-64; ALCALÁ; *ACAD.*, 2ª acep.).

que de muchísimos pobres que llegasen, ninguno iba desconsolado. Acuérdomeme de una noche que ya mi madre no debía de tener qué dar, y fue una pobre a lamentarse que tenía cuatro hijas chiquitas y que no tenía cómo vestirlas, y hizo mi madre le sacasen toda mi ropa y de mi hermana, y dióselas todas. Yo, viendo que daba entre mis polleras una de escarlata, empesé a llorar y pedirla, que diesen las de sarga y me dejase la colorada; empesó mi madre a quitarle las puntas de plata; con esto yo más lloraba, hasta que me dijo: "Con estas puntas te haré otra mañana; dale ésta a los pobres"; con esto me consolé. Y mi madre se enojó después, disiendo: "Tal desvergüenza de llorar por la pollera: ¿a quién saldría ésta tan perversa y enemiga de los pobres?" Díjome: "Mira, que si un pobre te pide la camisa que traes puesta, aunque no tengas más se la has de dar, y si no, Dios no te ayudará". No era yo enemiga de dar, que siempre fui partida, y más criándome con esta dotrina; pero¹, en tocándome en los aseos y galas, a que desde niña fui inclinada, desto no quería dar, sino estando viejo o desaseado: desta calidad, aunque fuese nuevo, lo quería dar, porque, aunque era niña, gustaba de las cosas limpias; y, aunque el vestido fuese nuevo, no quería ponérmelo en estando puerco; y mi madre gustaba de mis aseos y que fuese amiga de galas, para lo que de mí intentaba, de que fuese casada. Habilitábame en el gobierno de la casa, y que todo por mi mano pasara. Entregóme la plata de la semana para que supliera lo que faltase en la espensa, que yo tenía las llaves de ella. Hallábase contenta de que le diese buena cuenta, y en especial de la plata, porque siempre veía que sobraba. En algunas ocasiones la vi espantada, porque habiéndose gastado más dinero que el que me había entregado y, estando afligida discurriendo que no habría con qué comprar lo nesario aquel día, díjome: "Niña, hoy no hay plata que gastar"; yo le dije: "Todavía hay, que en la bolsilla oí sonar"; díjome: "Tráela acá"; llevécela; empesó a contar la plata y así mesmo la que tenía gastada, y estuvo admirada y díjome: "En tu poder no se gasta la plata: toda he de entregártela". Viola su hermana tan espantada que le dijo con mucha risa: "Gata, ya querrás desir que te hase milagros tu hija"; respondió mi madre: "No sé qué te diga, Mariana; yo estoy admirada; Dios lo hará por ver mi nesidad, que te sertifico que esta noche no he dormido

¹m. *pro*, y e sobrepuesta.

de afligida jurgando con qué comería tanta familia". Yo estaba corrida de ver la burla que mi tía me hasía, y así estaba con la cabeza baja, oyendo lo que hablaban las dos hermanas; yo, padre mío, ni sabía la plata que se gastaba todos los días: daba toda la que me pedían las criadas, y no sabía contar más de un patacón, y en pidiéndome más de 8 reales, les desía: "¿Cuánto tengo de darles?", y hasía que ellas la contasen, y les iba dando hasta que ellas desían estaba el número ajustado, sin saber yo lo que les había dado; mas, cuando mi madre ajustaba la cuenta, siempre se hallaba con medra, y entre semana me pedía plata prestada para limosna [o]¹ otras cosas, con tal que me la había de enterar; siempre se le olvidaba: yo, antes que se acabara la semana, se la cobraba, y se pasaba de en "mañana", y nunca me la daba.

Conforme iba creciendo, crecía en mi madre el deseo de casarme, deseando tuviese dose años para darme estado. Eran siempre sus pláticas sería yo el remedio de su casa, y si Dios se la llevaba, quedaría yo para amparo de mi hermana y socorro de la casa. Estas pláticas me atormentaban por tener yo como odio al matrimonio y ser todo mi deseo entrar en monasterio; sobre estas contrariedades pasaba con mi madre gravísimos pesares: su mersé, que había de casarme en siendo grande; yo, pidiéndole me entrase en el convento de nuestra madre santa Clara, que ahí me tiraba ser monja. Un día se llegó a enojar en tanto extremo que me dijo: "Sí
3 monjas me coges en la boca² te he de matar: ¡tú ha/bías de tener voluntad!; ¡te hogaré entre dos colchones o al pilar de la cuja³ te daré garrote! ¡No has de ser monja, ni esto me tomes en la boca!; mira lo que hases". Con estas amenazas me tenía amedrentada, que, como era niña, me paresía me podría

¹m. o falta.

²coger en la boca una cosa, 'mencionarla, hablar de ella'. Los registros recogen más bien *tomar en la boca*, que es como figura justamente a continuación (cf. CORREAS, 736 = 651 ("Por: hablar de uno u de algo. Usase de ordinario negando: 'No lo tomé en la boca', 'No se tomó en la boca': ke no se mentó, ni se habló de tal persona o kosa"); CABALLERO; ACAD., s. boca).

³cuja, 'lecho, cama' (cf. Aut.; tb ACAD., 3ª acep.). Aparte la circunstancia del valor muy caracterizado con que ha corrido en Chile ('catre de primorosa labor', hoy *marquesa*: cf., especialmente, RODRÍGUEZ; tb. MEDINA), que parece no escucharse ya, sólo merecería notarse el que se le ha estimado un "arcaísmo" americano, si bien su aparición en España con el sentido de cama parece no ser muy anterior a nuestro texto (cf. DCEC y ALONSO).

quitar la vida; mas yo no desistía de¹ amar la religión, y lo pedía a Dios con las veras de mi corasón, porque era tanto mi anhelo que igualaba la religión con el cielo; y así sólo esto era mi pensamiento, discurriendo qué medio tomaría para conseguir esto, y por ninguna parte hallaba consuelo, porque si hablaba de los parientes o abuelos que hablasen a mi madre, temían no se disgustase, y así ninguno tenía de mi parte, sino sólo para atormentarme tratando con mi madre que habían de casarme. Una mañana tomaron tan por su cuenta esta plática, que no pudiendo yo tolerarla me levanté del estrado donde estaba sentada, y metiéndome detrás de la cama de mi madre, y allí me harté de llorar. Y fue para mi mal, porque de tanto llanto se me puso el rostro hinchado, cosa en que mi madre se estaba mirando y cuidando, al peso² que yo dél había poco caso. Al mediodía fue todo mi trabajo, cuando mi madre me llamó a comer, y no sé qué le tentó de sentarme en la mesa enfrente de ella, que yo comía con mi hermana en una mesa pequeña sobre el estrado; cuando mi madre me vio con los ojos, boca y narises hinchadas estuvo como una leona de enojada, disíendome malas palabras, y por último tomó el salero de plata, queriendo con él deshacerme la cara; mas detúvola mi abuelo, disíendole: "Hija, deja eso; no te estés enojando, que te hará la comida daño; no te indignes con tu hija, que no es delito llorar una niña, para tanto enfado". Díjole mi madre que la tenía yo con el corasón irritado, que quisiera haserme pedasos, que era un caballo, que con ir creciendo estaba hecha un jumento, que lloraba en tratándome de casamiento, y que cuando era más chiquilla era tan sabida, y ahora estaba hecha bestia; díjole mi abuelo: "Déjala, si ella no se quiere casar". Entonces se empesó de nuevo a enojar, disiendo, no había de tener voluntad yo, pena de³ su maldisión, y casi he creído yo en los trabajos que

¹m. de de.

²al peso que, 'mientras, en la medida en que'. No encontramos recogida esta construcción, y la tentación por estimarla un yerro y trocarla por la sustancialmente equivalente *al paso que* sería irresistible, si no fuera porque se la halla reiteradamente refrendada por un texto tan coincidente como *El libro intitulado Cautiverio feliz* (1675), del chileno Francisco Núñez de Pineda y Bascañan, en donde aparece, entre otros, un caso que bien podría señalar el origen de la expresión, de la cual *al paso que* sería una deformación asimilativa: "al peso que son grandes las personas, al mismo son las acciones de algunos que las juzgan ajenas de corrección ni enmienda".

³pena de = so pena de (cf. FONTECHA, ROMERA, KENISTON, # 41.32).

en la religión m[e]¹ han pasado que sus maldiciones me han alcansado; no porque lo hiso, que jamás me maldijo, sino que a mí me ha paresido que por haberla yo desobedesido me ha susedido lo que a vuestra paternidad le tengo dicho de aquel confesor a quien dije esto mismo, de que quisás, por mis desobediencias a mi madre pasé lo que pasé, y aún no sé en qué pararé, aunque me alienta y da fuersas la fe que Dios es fiel y que si mortifica, también vivifica² y, pues, yo padesi desde niña sólo por su amor, renunciando el de mis padres y todos los bienes y comodidades, espero en su bondad no me ha de desamparar.

P[r]osigo³ en la obediencia de vuestra paternidad, aunque con repugnancia mía. Referiré mis niñerías como en los otros tengo referidas, de las cuales me veo corrida; pero sea⁴ esta mortificación de mi soberbia y que la propia voluntad se sepa sujetar para que no me llegue a desbarrancar, que estando a la de vuestra paternidad sujeta, seguiré segura senda. Volviendo a lo que de mi inclinación a la religión iba disiendo, no perdía ocasión ni tiempo en que hallaba oportunidad en que a mi madre se lo pudiese suplicar. Mirábele el semblante y, cuando se lo hallaba afable y cariñoso conmigo, le proponía el monjío; en tocándole en esto, mudaba de estilo y se enojaba conmigo. Una mañana, teniéndome en las faldas, mirándome el pelo, que lo tenía en extremo bueno, vila con tantos amores conmigo, que le salí con el monjío. Lo mesmo fue desírselo que trocar los cariños y amores en coscorrones. Con esto callé por aquella vez, mas volví a persuadirla después, dejando pasar algún tiempo, paresiéndome que con él mudaría mi madre de intento, pues veía lo mucho que le resistía a lo que me proponía. Un día estaba parada en medio de la sala, yo⁵ iba pasando para el patio; llamóme con halago; hísome fiestas, poniendo sus manos en mi cabeza y muy contenta; yo estaba pensando cómo le diría que me entrase en las

¹m. *ma*.

²m. *vifíca*, reescrito.

³m. *posigo*.

⁴m. *sea* sobrepuesto.

⁵m. *y*, *y o* sobrepuesta.

monjas, que no se enojase y me pegase; en esto me dijeron, como dentro de mi pecho o corasón: "Díselo". Yo dije en mi interior: "Me ha de pegar"; y me dijeron: "No te dará". Entonses, dándole a mi madre un abraso y, toda temblando temiendo no hisiese en mí algún estrago, le dije: "Mamita, éntreme en las monjas". Con esta rasón se hizo una cólera, levantando la mano con tanta rabia para darme una bofetada que, si no huigo¹ la cara, contra las sillas me abaraja. Híseme un poco atrás y ella no se pudo mover de aquel lugar; sólo con los ojos me quería despedasar. Yo, admirada de que en otras ocasiones menos enojada partía tras mí y me daba, y que estando tan encolerisada estaba allí parada como si la tuvieran clavada, yo la miraba esperando si me machucaba. Visto que ni me llamaba, aunque de palabras me maltrataba, viéndola que no podía andar, me fui paso entre paso, sin que me hubiese tocado; ni aquel día lo hiso, aunque anduvo con mal semblante conmigo. Después desto, quiso valerse de mi natural amigo de aseos por ver si conseguía por este medio, y para esto envió a su hermana y mi tía; yo tuve esta malicia y después fui a escucharlas, y fue verdad clara. Estando yo en la güerta travesando como niña, entró mi tía y como acaso se me fue llegando; empesó a estarme hablando, rodeando conversasión, y por último, llegó [a]² hablar de galas y aseos. Díjome: "Tu madre te quiere haser galas y ropa blanca, y dise que te dará más de tus dies esclavas y plata labrada"; yo le dije: "Todo eso de legítima de mi padre lo tengo; ¿qué me da mi madre en eso?: ¿las galas y los aseos?"; respondió mi tía: "Joyas y manillas de perlas". Yo contenta con esto, porque moría por aseos y andar galana, que bien sabía mi madre por dónde me tentaba; viendo mi tía cuán alegre³ estaba, debió de discurrir quería ya ser casada, y díjome: "Y con el que te hubieres de casar, qué ricas galas te ha de enviar". Así que me dijo

¹*huigo* = *buyo*. La forma del texto es una virtualidad que se generó por la interacción analógica de los paradigmas verbales, produciendo desde antiguo variados dobles: *oyo* - *oigo*; *cayo* - *caigo*; *trayo* - *traigo*, y así; en algunos casos (los citados) la segunda variante quedó incorporada al modelo lingüístico hispánico; en otros, como *buyo*, *buya* - *huigo*, *huiga* (*vaya* - *vaiga*; *baya* - *baiga*), ésta sólo subsiste en el habla coloquial, y está muy difundida en América y España (cf. M. PIDAL, #; HANSEN, # 211).

²m. *a* falta.

³m. *hallegre*, reescrito.

esto, le dije: "Tía ¿quiere que le tome aborresimiento?; ¿por qué me trata de casamiento? Sepa que los que me hablan en esto no puedo verlos, que hasta mi mamá me da rabia y no quisiera estar en su casa; por esto no más, ¡mal haya sus galas, joyas, plata y cuánto hay, que yo no me quiero casar, y más aínas¹ me he de ahorcar²; y así no me hagan desesperar, que primero me dejaré despedasar; y así de mí no lo han de conseguir, mas que³ me mate mi madre, que el morir me será suave por no casarme!". "¿Hay tales disparates —dijo mi tía— desta niña?; no estés enojada, que esto es chansa". Yo me fui enfadada [a]⁴ aguaitarla, por ver si mi madre la enviaba, y me puse detrás de la cama. Entró mi tía; díjole mi madre: "¿Cómo te fue, Mariana?"; respondió: "Mal, Gata, que tu hija está⁵ muy enojada y parece que esto no ha de tener remedio, porque hase extremos que casi me dio miedo de oírla"; dijo mi madre: "Cómo es niña, no sabe; después, en siendo grande, querrá". Yo dije pasito: "Peor será, que en siendo grande no ha de pegarme".

En otra ocasión, un día de fiesta, se juntó la parentela, después que venimos de misa. Yo estaba en el estrado compuesta como venía de fuera, y empesaron los parientes con la moledera, disíéndole a mi madre que si no trataba de casarme, que ya estaba grande y que no nesositaba de dote, pues en ser linda lo tenía, por llenar a mi madre de mentiras y lisonjas, no siendo yo de las más hermosas. Tanto me molestaron con estas cosas y disparates, que tuve por bien de levantarme del estrado y dejarlos. Mi madre se enfadó

¹ *aínas*, 'de prisa, pronto, fácilmente' (cf. ACAD.); su presencia en el texto corresponde a un locución fija: *más aínas*, 'más bien, de preferencia, antes'. Se estima una expresión anticuada en el modelo hispánico ya desde el siglo XVII (cf. DCEC).

² m. *aocar*, y *r* sobrepuesta.

³ *mas que*, 'aunque'. Tal valor viene de antigua tradición, de modo que lo único notable es la identificación del primer miembro. ACAD. lo entiende como el adv. *más*, como tb. *Quijote*. R. MARÍN (cf. *ibi.* x: 241); no es así FONTECHA y otros, a quienes seguimos, que lo consideran la conj. *mas*. KENISTON (# 42.21) vacila, pero parece inclinarse por lo segundo (cf. el antiguo uso *pero que*, 'aunque': BOGGS).

⁴ m. *a* falta.

⁵ m. *es*, y *ta* sobrepuesto.

viendo en mí esta agción, y dijo: "Dejen a esta necia, que lo mesmo es ir creciendo que ser un jumento, y cuando chiquilla era sabida y demostraba entendimiento, y ahora hase tonteras y extremos". Yo, n'obstante, fuime tras la cama de mi madre y empesé en mi interior a lamentarme de las crueldades de mi madre en querer forsarme, y sobre esto discurría qué medio tomaría para salir de su poder y tiranía, que [ni]¹ siquiera un hermano no tenía que me sacase y en una campaña o bosque me llevase. Yo hasía unos discursos de disparates, que, como era niña, los riesgos no prevenía y sólo tiraba a safar de lo que al presente me afligía. Estando maquinando sobre esto, me dijeron, parésemo fue dentro de mi interior, esto porque fuera dél ninguna persona lo pudo haser, porque ninguna había, ni aunque la hubiera y viera mis lágrimas no pudiera saber qué motivo las causaba de lo que yo en mi interior pensaba; díjome esta habla: "Y si te fuersa tu madre, ¿qué harás?"; yo dije con gran prestesa: "La pondré en una afrenta". Esto desía sin saber a quién respondía ni discurrir quién me hablaba y apuraba, y hecha una rabia, paresiéndome que ya este tiempo llegaba, dije con denuedo: "En viniendo el hombre con el acompañamiento diré que no quiero"; entonses me dijeron: "Y si te desuella [a]² asotes tu madre, ¿qué harás?" "Mas que me mate, pluviera³ [a]⁴ Dios me muriera antes que en eso⁵ me viera; ¿pues, yo había de consentir que con

¹m. *ni* falta. Hay precedentes del uso de *siquiera* en correlación con *no*, sin reiteración de la negación con *ni* (cf. KENISTON, # 40.71); pero no vuelve a ocurrir en nuestro texto tal omisión de la conjunción en esta construcción.

²m. *a* falta.

³*pluviera* = *pluguiera*. El verbo *placer* ha tenido una vida muy tornadiza por la variada fisonomía de las distintas formas de su conjugación, que se produjeron según diferentes reglas de ajuste fonético; a ello se añadió el factor adicional de la acción analógica. Ciertas formas del verbo han tenido existencia autónoma, sin respaldo paradigmático y congeladas en construcciones hechas; así el *pluguiera*, propio de impetraciones muy formales eclesiásticas; ello ha facilitado su asimilación a nuevas alternativas fonéticas y morfológicas. *Pluviera* resulta, por un lado, de la tradicional afinidad *g - b* en contacto con vocales labiovelarēs, y, por otro, del influjo de formas como *hubiera*, *tuviera*, y así. Reaparece aquí otras dos veces, pero no lo encontramos documentados por otras fuentes.

⁴m. *a* falta.

⁵m. *beso* sobrepuesto.

hombre me acostasen?; primero he de horcarme¹, o con una daga degollar-me, o el² pecho atravesarme"; y, advirtiéndome que era pecado esto y podría irme al infierno, empesé a llorar y afligirme de nuevo. Después de llorar mucho rato, empesé a estar bartulando, que me pareció tenía el interior más claro; y fue el discurso que una siesta, cuando mi madre durmiera, irme a las monjas agustinas que estaban serca, acompañada de una criada de las de mi casa. Ya con este discurso, estaba medio consolada, cuando díseme la habla: "Y si se enoja tu madre y no te ve ni te da nada y te deshereda, ¿qué harás?" "Mas que nunca me vea —respondí yo—, ¿para qué quiero madre tan tirana, que quiere forsar mi voluntad?; ni quiero que me dé nada, que el vestido con que me huyere se lo volveré con la criada, que en las monjas no faltará quien me dé un trapo de caridad. Además que lo que hay es de mi padre, y eso no ha de quitarme". Tan enojada estuve con mi madre, que creo le tuve en aquel instante aborresimiento. Acabado esto, llamóme mi madre para comer, que ya estaba sentada en la mesa. Yo no saliera si tantos gritos no me diera, porque no me viera la cara con los ojos y narises hinchadas de tanto llorar; con qué temor saldría, porque en viéndome desta calidad se hasía toda iras. Así susedió, que quiso darme con el salero de plata, disiendo me había de deshacer la cara; y lo hubiera hecho, según estaba de indignada, si mi abuelo y mi padre no la detuvieran. Yo, hecha una pena, porque lo que duró la mesa puesta se llevó en desirme afrentas, aunque mi abuelo y mi padre le desían: "Déjala, hija; no la aflijas, que es una palomita esta niña". "No es sino una borrica, que la he de matar". Viéndola mi padre desta calidad, se empesó a enfadar, disiendo que por darle a su mersé pesad[u]mbre³ hasía conmigo aquellos extremos; que paresía me tenía aborresimiento, viendo que era yo la niña de sus ojos y todo su amor, que no habría cosa que más lo desterrase sino que me maltratasen. Debíle muchísimo amor a mi padre, que casi tenía selos mi madre, porque no selebraba a mi hermana ni como a mí la acariciaba;

¹*horcar* = *aborcar*. La elusión de la vocal inicial se ha señalado como un rasgo de la lengua en Chile (cf. luego *cabar*); pero *horcar* expresamente parece ser una forma tradicional y difundida en la Península Ibérica y en América (cf. ALONSO; ALCALÁ; SANTAMARÍA; ROMÁN).

²m. *el* sobrepuesto.

³m. *pesadenbre*.

porque así que vía los halagos que mi padre me hasía, le desía: “Ya está Marica¹ con la hija”. Yo era tan simple que me corría desto que mi madre le desía a mi padre, y como acortada apenas me llegaba; mas mi padre me cargaba, y mi madre le desía: “Ya está cargado con el tarangallo², así está esta mosa de regalona”; respondía mi padre: “No importa, que es mi hijita”; mi madre respondía: “¿La otra no es su hija?” “También es —le desía mi padre—, pero ésta es más, que tiene mi natural”. Mi madre se empesaba a enojar. “Vamos, hija, que si no tú lo has de pagar”, desía mi padre, y m[e]³ llevaba a su cuarto, donde le hasía yo mis halagos, que sólo con él eran mis regalos; no po[r]que⁴ mi madre no me amaba, que bien lo demostraba, como adelante se verá.

Padre, bien conosco ser esto disparate y que hasta el día de hoy no he podido apearle⁵, porque, como era niña, ni entendía si me lo desían o en la cabeza se me ponía, ni sobre ello discurría aunque siempre me susedía; y era en esta forma, que, como era yo la hija mayor de mis padres, por adularlos a ellos, todos los parientes me hasían festejos; y [s]i⁶ en sus casas tenían casamientos de sus hijas, convidaban a mi madre y que a mí llevase. Yo iba de buena gana por ver bailar; mas, cuando ya estaban en los bailes y saraos, estaba yo con el corasón apasionado, llorando; y porque no me vieran, con la mantellina o reboso me tapaba la cabeza; y si mi madre tal ves reparaba y me tiraba para que me destapara, al instante volvía a echarme las punta[s]⁷

¹Marica. Está claramente acá el valor de ‘hombre afeminado’ (de antigua tradición, por lo demás: cf. DCEC, s. *María*); pero el contorno sintáctico (sin artículo) muestra que está tomado como nombre personal y no cuanto epíteto común (cf. *Aut.* y ACAD., 4^a acep.).

²tarangallo. A partir de su valor de ‘palo colgante del cuello con que se impide al perro pastor cierto tipo de accionar’ (cf. ACAD.), la voz se desliza naturalmente hacia el de ‘estorbo, impedimento, carga, gravamen’, que es el que cuadra con el texto. Los registros datan esta voz para el siglo XIX (cf. DCEC y ALONSO).

³m. *mi*.

⁴m. *poque*.

⁵apear, “sortear, superar, vencer alguna dificultad o cosa ardua” (CABALLERO; tb. *Aut.* y ACAD.).

⁶m. *bi*.

⁷m. *puntan*.

en la cara. Y como hasía¹ esto siempre, fue presiso que en una ocasión mi madre lo reconociese y, preguntándome el motivo de mi llanto, inventé una mentira: que el estómago y muelas me dolían. Ella, afligida y desconsolada, considerándome enferma; yo no lloraba sino por la muerta, porque se me ponía en la cabeza que todas las que se casaban estaban muertas, y desto eran mis penas. Y mientras² las dansas, daba y cavaba³ con que era muerta aquella desposada, y le tenía notable lástima, mirándola ya como cosa separada de las demás muchachas que no eran casadas, y con tanto extremo como miramos a los muertos, que ya de nosotros son separados éstos; y esto tenía en mi mente, sin que de ello me divirtiese. Y también atendía que la veía viva, entonses me desían: “Muerta está”; y como yo pensaba que ésta no era habla, desía: “¿Hay tontera que se me pone en la cabeza?, y anda como las demás”; volvían a desirme: “Muerta está”; yo las estaba mirando de alto abajo y desía en mi interior: “¡Ay!, muerta está y la veo andar como las demás”; y siempre me desían: “Muerta está”; y pasesiéndome tontera ésta, me divertía de ella, aunque en mi corasón sentía pena, susediéndome esto en todos los casamientos. Y aunque eran parientas, después de casadas, no podía juntarme con ellas, aunque fuesen niñas, como antes de casadas lo hasía. No sé, padre, qué fuese este disparate; quisás por ser yo a las monjas aficionada, no me avenía con las casadas, porque hasta en mis juegos de muchacha monja me entraba; y tenía sufrimiento⁴, siendo en vivesa un fuego, de estar toda una tar[de]⁵ enserra-

¹m. *hasia* es lectura reescrita.

²*mientras*. El uso preposicional de *mientras*, con el valor de ‘durante’ (*mientras las dansas*, ‘durante las danzas’, luego *mientras la prima*) está registrado desde antiguo, pero no reconocido por ACAD., *Gramática* ni *Esbozo*. El uso adverbial absoluto (*mientras*, ‘mientras tanto, entre tanto, momentáneamente’), que ocurre más adelante, en cambio, está contemplado en el *Esbozo*, aunque con censura (“es contraria al uso tradicional”, p. 71), y extrañaba a BELLO (“una novedad en la lengua”, p. 146). Pero tanto la nota allí de Alcalá-Zamora (pp. 429-430) como los comentarios de ROMÁN, MARTÍNEZ y SECO (s. v.) certifican la tradicionalidad de ambos usos.

³*dar* y *cavar*, ‘insistir, porfiar, machacar, empecinarse’.

⁴*sufrimiento*. ‘resignación conformidad, tolerancia, aguante’ (cf. *Aut.* y ACAD., 1ª acep.). Es el valor tradicional de esta voz, como lo es en *sufrir*, que ocurre más adelante, ‘soportar, aguantar, tolerar con resignación’ (cf. *Aut.*; ACAD., 5ª acep.; FONTECHA).

⁵m. *tar*.

da, sin permitir que en lo que ponía encierro y clausura ninguna persona entrara, sino que mi hermana y las demás muchachas como a monja me visitara por una ventana, y sobre que no entraran, pleiteaba que tenía gran observansa¹: así la tuviera hoy, que soy monja en la propiedad, mas no la sé guardar. No quiero molestar a vuestra paternidad con tan largos cuentos, aunque en la realidad me están susediendo tan paresidas las cosas como las inventaba cuando niña, que por lo que me va susediendo me acuerdo lo que hasía en aquel tiempo.

Voy pr[o]siguiendo² con mi anhelo de entrar en monasterio. Cuando se trató de fundar este convento y en mí se ensendieron los deseos y más cuando supe que se entraban en él mis dos primas hermanas, hijas de mi tía doña María Seraín: aquí fueron mis mayores desconuelos porque no meresía la fortuna de mis primas. No hasía má[s]³ que ponderarle a mi madre la ancia que de entrarme con ellas me asistía, y lo que respondía era desirme: "Sois muy chiquita y enferma, y no eres para monja". Aquí crecían mis congojas. Por último, en mi pequenés y poco ser, no dejé, como disen, piedra por mover, aunque el mármol de mi madre sólo Dios pudo rodearle⁴, y, a mi entender, en esta forma. Fue que un día, habiéndose ido a misa, quedé yo sola en casa, porque también se fueron las criadas, y estando yo suspensa en el estrado, entró el patrón deste convento, que era don Juan Cajal, primo de mi padre, a quien debí yo especial cariño y gustaba grandemente de mis disparates, que en yendo a casa sólo conmigo hablaba, y desía a mi madre: "Sébre es tu hija, Gata; yo vengo por ser ella mi divertimento, y no por veros; que es divina esta niña". Pues, hallándome este día tristesita, empesó a preguntarme qué tenía; yo, media

¹ *observansa* (= *observanza*) = *observancia*. La forma del texto no la vemos documentada por otra fuente; pero en verdad ambas, la usual y la del texto, tienen el mismo sufijo (lt. *-antia*) con distinto desarrollo, según se trate de transmisión vulgar (*estanza*) o erudita (*estancia*) (cf. M. PIDAL, # 534; HANSEN, # 340; ALEMANY, ## 22 y 29). Ello creó una discrecionalidad en el manejo del sufijo (*concordanza* y *concordancia*, *discordanza* y *discordancia*, *perseveranza* y *perseverancia*); pero el hecho está escasamente testimoniado. Quizá se trate en *observanza* de una recreación sobre el modelo de *alabanza*, *templanza*, y así: voces eclesiásticas.

² m. *prsiguiendo*.

³ m. *mar*.

⁴ *rodear*, 'sortear, eludir, superar'.

afrentada¹, le dije con la cabeza baja: "Tío, éntreme en las monjas de la plasa"; entonses me respondió: "¿Quieres ser monja?"; yo le dije: "Cuánto ha que lo estoy clamando, y mi madre se enojã tanto". Esto como cosa de niña debió de cogerlo, porque salió con otra cosa luego, a preguntar dónde estaban las de casa, que venía a que le lavaran la cabeza: "Si tú supieras lavármela, te pagara". Yo saqué fuersas de flaqueza, no porque ni a mí propia me lavaba la cabeza; díjele: "Vuestra merced, verá qué bien se la sé lavar, y me ha de pagar". "Dos reales te he de dar". "Yo no quiero plata: en otra cosa me ha de pagar; vamos de conchabo". Compuse los trastos; empesé a lavarlo y después a peinarlo; quedó sumamente pagado y agradecido de mi servicio, y ponderaba mi buena gracia y que sabía ser mujer en mi casa, que con tanto juicio lo había servido. Yo no apreciaba nada desto, sino al premio de que me entrase en su monasterio: bien vendido quise fuese mi servicio. El quiso darme los dos reales; ya los había sacado y dábamelos en la mano; mas yo no quise tomarlos; él lo atribuyó a discreción. Díjele: "Yo no quiero más premio sin[o]² que vuestra merced me entre en su convento, que desd'él le estaré sirviendo; y dígale a mi madre esto". Diome la palabra que lo haría; yo quedé contentísima de tener quién en esto me ayudase. Y bien puedo desir, padre, que a mis puños debo el estado que tengo, y a Dios, que me ayudó, porque en ninguno de mis trabajos en persona humana jamás he tenido alivio. ¡Sea Dios bendito por los siglos de los siglos!, que así ha favorecido a quien no sabe servirlo; y espero en su bondad que siempre me ayudará, pues me favorese tan de atrás, y ha de haser que yo se lo sepa corresponder; y pues su Majestad me ha empeñado, de todo ha de sacarme a salvo, aunque no lo merezco yo. En

¹*media afrentada*. Se ha protestado siempre la condición adverbial e invariable de esta voz con el valor de 'no del todo, en parte, algo': *medio desteñidas* = *algo desteñidas* (aquí mismo, más adelante, *medio torsida*), lo cual es un indicio de que desde antiguo se le ha acaso usado en tales construcciones concordando con el nombre siguiente: *vengo media muerta* (aquí, luego, *media vieja*), cosa que no ha de maravillar en una voz que ofrece la virtualidad formal de variar de género y número. Así, se han rastreado ejemplos en Alfonso de Valdés ("medios cristianos"), Cervantes ("medios hidalgos"), en las lenguas peninsulares (gallego, portugués, catalán) y hoy está muy generalizada en la lengua coloquial americana, incluso de la literatura (cf. CUERVO, # 379; RODRÍGUEZ; ROMÁN; KENISTON, # 39.6; KANY, pp. 55-57; DCEC; SECO; CORRIPIO).

²m. *sin*.

1
Doña Ursula Suárez

2
Doña Ursula Suárez
prosta
Su

efeto, como iba disiendo, debio mi tío de desirle a mi madre lo que yo le había dicho, porque un día, tomándome en los brazos, estuvo con halagos disiéndome de la religión tan graves trabajos, y los deste convento más ponderó, porque era fundación y que no los podría tolerar yo por la delicadesa de mi compleción y ser tan enferma; que no era para mí esta regla, porque habían de andar sin camisa y descalsas; que no tenían criadas, que ellas propias habían de cosinar y lavar, amasar y haser cuanto fuese menester. Nada desto me espantó, porque hise mi discurso yo de que, aunque fuese esta religión tan rígida, me darían el trabajo como a niña y harían observar la regla conforme a mis fuersas; y que si en mí no las había, cómo entraría en cosina, hornos ni lavados; que en lo que pudiese me irían ocupando y criándome en trabajo; y que después, con el tiempo y la edad, haría lo que las demás; y que si hora¹ no tenía fuersas, cómo había de trabajar sobre el[l]as². A nada de lo que mi madre proponía resistía, que a todo estaba llana. Viendo mi madre esta constancia, apuró más la dificultad, disiendo: "A la alba te has de levantar a resar al coro, y esto es que también has de resar maitines a media noche: ¿cómo te has de levantar, cuando a las dose del día no te quieres de la cama mover y es menester levantaros cargada?; ¿cómo así has de ser monja?"; esto fue para mí la cosa más dificultosa por ser gran dormilona por las mañanas, y en esta propuesta estuve callada; y me apuró más: que si no me levantaba me habían de asotar las monjas. Considere vuestra paternidad cómo estaría yo con estas cosas, siendo desde chiquilla presuntuosa y soberbia.

Contaréle una desvergüensa que tuve de pequeña con una mujer que era mi maestra de bordar y plegar³. Esta un día se debió de enfadar por verme un rato jugar y que no tomaba el bastidor para bordar, que en esto le ganaba plata para ella; no fue el delito más para irme a dar en las espaldas dos rebencasos con un latiguillo que llevó. Desto tuve tanto sentimiento, que a mí se atravesie con látigo, que se lo tuve guardado para cuando su madre de

¹*hora* = *ahora*. Como en el caso de *borcar*, también *bora* con el valor de *ahora* es forma tradicional, atestiguada en la Península Ibérica (cf. ALCALÁ) y América (cf. CUERVO, ## 126 y 783). ALONSO la da como del "s. XIX".

²m. *belas*.

³*plegar*, quizá 'tejer' (cf. *Aut.* y ACAD., 3ª acep.).

ella viniera, que era vieja y salía todos los días a misa: la vieja me había criado y se miraba en mí como en un [espejo]¹. Cuando ella entró, habían pasado más de tres horas los latigosos, que ni por ellos había llorado. Así que oí de la vieja el rosario, hise memoria de los latigosos para moverme a llanto. Así que me vio llorando, preguntó el motivo. Yo con hasañas² le dije lo que su hija me pegaba cuando ella estaba en misa, y lo más fue mentira. Entonses embistió con su hija y mi maestra, que fue una sigarrera³: que también su padre embistió con ella. Viendo yo en este aprieto a mi maestra, fui a defenderla, pues, yo había sido el motivo del castigo. Estaban marido y mujer tan enfuresidos, que no oían mis gritos y lo que los tiraba, dándole a mi maestra de patadas, y la tenían con la cabeza tamaña de lo que la repelaban⁴. Entonses usé de trasa para que la dejaran, que si no, no tenían ellos de acabar. Tiéndome en [el]⁵ suelo dando gritos: “¡Ay!, que me han muerto”. “¿Qué es esto?” “Este viejo una costilla me ha lastimado, que me dio un repujón”. Con esto los dos viejos atendieron a ver lo que a mí me habían hecho. Yo me fingí casi sin resuello, y por esto preitearon los dos viejos, dejando el otro pleito que con su hija tenían, y por la caída de la niña reñían. Mi maestra no atendió a lo que [a]⁶ ella le

¹espejo: el m. ofrece aquí una al parecer abreviatura, inidentificable, que tampoco *E* interpreta. Introducimos *espejo* atendiendo a la fórmula usual de la expresión.

²hasañas (= bazañas), ‘aspavientos, extremos, exageraciones’. Este valor lo recogen los lexicones para *bazañerías* (cf. *Aut.* y *ACAD.*) y su correspondiente *bazañero*; pero es sólo una limitación circunstancial: *bazañería* es una voz novedosa de ese momento, y de circulación en un ámbito limitado (cf. ALONSO); su valor lo trae de antes *bazaña* de suyo, como lo prueba el hecho de que aquí ha corrido *bazañistas*, con el valor que los lexicones reconocen sólo a *bazañeros* (cf. ROMÁN).

³sigarrera (= cigarrrera), ‘batahola, jaleo, refriega’. Nada de la familia léxica de *cigarro* ni sus usos eventuales prefiguraron un valor como el asentado, que por cierto los lexicones no recogen. Lo que hay aquí, a la verdad, es la deformación asimilativa de una voz que, si bien de mínima vitalidad, está atestiguada como de antiguo uso en Chile: *cegarrega*, un vasquismo que trae *Arauco domado* (cf. OÑA. MEDINA, p. 54) y que sólo se registra en los lexicones vascos (p. ej., AISQUIBEL). Con toda la fisonomía de un derivado, pero careciendo del apoyo de un tema que explicara su valor, *cegarrega* fue asimilado a *cigarrrera* por la homofonía.

⁴repelar. El texto tolera tanto el valor de ‘tirar del pelo’ como el de ‘regañar, reprender’, más admisible aquí (cf. FONTECHA; ALONSO; SANTAMARÍA).

⁵m. *el* falta.

⁶m. *a* falta.

susedió, sino a ver qué tenía yo. Todos tres estaban temblando de miedo de mi abuelo, si llegaba a saber esto. Alborotóse la casa con mi enfermedad, que era de mi abuelo don Antonio d'Escobar, y tenía estas mujeres en ella, y a mí me envió mi madre para que aprendiera, pero no era necesario que me enseñasen habilidades, que éstas tenía quinientas. Fueron donde yo estaba todas mis tías, a cual más afligida que qué harían si su padre me asertaba a llamar, que sin mí no se podía [ha]llar¹: “¿Qué haremos —desían los viejos— si la llama su abuelo?: nos ha de echar a palos, si sabe que a la niña han lastimado; por su madre no lo sentimos tanto como por señor”, que así nombraban a mi abuelo. Por último, discurrieron que dirían había yo dado una caída; desían mis tías: “Eso nosotras hemos de pagarlo, que dirá señor que no la cuidamos”. Todas discurrían sobre mi enfermedad fingida de la costilla hundida; y estaban tan muertas, que aunque la atentaban, no conosían estaba buena, y estaban hechas una pena con la enferma de embustera. Querer contar cuando a mi madre le fueron [a]² avisar, fuera nunca acabar. Ella vino desailada con una criada, cargada de aves y conservas para la enferma. Cuando yo la veí³ despavorida —“¿Dónde está mi hijita?”—, yo estaba en la cama, muy fajada por la costilla quebrada, y tuve sufrimiento de estar en⁴ ella un día entero. En efeto, conté en secreto a mi maestra la verdad del enredo de ser mi enfermedad⁵ fingimiento, quien quedó agradesida de ello, guardándome el sigilo con el viejo, a quien yo había hecho autor de lo que no cometió.

Ahora, padre, si cuando chiquilla hasía estas averías⁶ de que me tocase quien no era mi madre, ¿de qué calidad estaría mi corasón cuando me

¹m. *podiallar*.

²m. *a falta*.

³*veí* = *vi*. La forma del texto no está bien documentada por otras fuentes, pero es un producto previsible, tanto por el influjo de modelos análogos, como *leí*, *creí*, como por la prosodia tipo del perfecto: formas al menos disílabas con acento agudo.

⁴m. *la ca* tachado.

⁵m. *enfermedad bella* quedo tachado.

⁶*avería*, 'travesura, diablura; estropicio, estrago'. El primer valor es el que parece estar funcionando en el texto, aunque asoma un escollo sintáctico (*de que me tocase*). En todo caso, se ha atribuido este uso al siglo XIX (v. ALONSO; cf. DCEC; ROMÁN; SANTAMARÍA; ACAD., 3ª acep.).

desían que en las monjas daban diciplinas cuando se dormían, sobre ser esta mi flaqueza?: grande fue mi pesar, y sólo en esto hallé dificultad, en que había de madrugar; y como mi madre veía que callaba en esto, más me apuraba. Yo, con el favor de Dios, me determiné y le dije: “¡Monja quiero ser!” Apenas pronuncié’sto, cuando empesó con dos mil lamentos: “¿Es posible, niña, que dises esto?; ¿qué poco amor te debo, pues, siendo tu madre, quieres dejarme?, cuando pensé yo que tú mis ojos serrases y a tu hermana en mi muerte amparases; ¿qué es lo que te falta en casa, donde estás estimada y mirada y todo está a tu paladar¹; y siendo señora de casa quieres haserte esclava, ciendo siempre sujeta a tantas cuantas preladas experimentarás en tu vida; y quisá te hallarás arrepentida cuando no tenga remedio. ¿Así correspondes lo que te quiero y me has costado?; que no he tenido vida con curaros tan graves enfermedades, y hora quieres quitármela de una ves. ¿Qué corasón tienes que mis lágrimas no te vensen?; ¿es posible, hija, que has de quitarme la vida?; ¿para qué quieres ser monja, tan chiquita? ¡Ay!, Dios de mi alma —desía—, ¿quién me la cuidará, que es tan enfermita?”. Y los oídos que tales lamentos oí[a]n², de qué calidad estarían: no sé yo cómo no se partió mi corasón, aunque no di la menor demostración de sentimiento; no porque casi no se me reventaba el pecho, que ahora me enternesco y entonses estuve hecha de asero; y aun no refiero cuántos fueron sus estremos. Viéndola en tanta pena y siendo yo la causa de ella, no tuve valor para estar más en su presencia, y así me levanté de sus faldas y entré en la güerta con el corasón apasionado, donde fueron mis ojos arroyos que la regaron, suplicando a Dios no permitiera que mi madre muriera; que qué sería de mí faltándome ella: ya me consideraba güérfana y sin su amparo; no sé cómo en esta ocasión no se partió mi corasón de dolor viendo el que mi madre tenía y los que a mí se me prevenían si ella fenecía, que no los ponderaba yo como niña; también sentía que, no amando otra cosa en esta vida más que a mis padres, se persuadía mi madre y estuviese desconfiada que yo no la amaba. Desto formaba yo mi sentimiento sólo en mi pecho, y ponderaba lo que de mí desconfiaba mi madre, no teniendo yo

¹a tu paladar. La expresión ha corrido más bien en la forma de *a sabor de su paladar*, ‘a su gusto, a pedir de boca’ (cf. *Aut.*, s. *paladar*; SBARBI, s. *sabor*; CORREAS, 67 = 12; 536 = 598).

²m. *boin*.

más querer que a su mersé, y era así porque en aquella edad pueril qué cosa me podía divertir¹. En fin, por mucho que las niñas sientan se divierten cuando travesean. Así lo hice en la güerta. Empesé a jugar y divertir la pena, y jugando hallar ya a mi madre sin ella, llegué a la puerta de la sala y volví a oírla con más lamentos que si m[e]² hubiera muerto; desíale su hermana, doña Mariana: “¿Hay tales estrechos?; ¿siempre no te lo está disiendo y es gusto de ella?; déjala”. “¡Ay!, Mariana, que es tan chiquita la hija de mis entrañas, que es pedaso de mi alma y retaso de mi corasón. ¡Valgame Dios!; ¿qué haremos?, que ya la contemplo hecha perrito en el convento. ¿No quieres que sienta esto?; ¿tengo el corasón de mármol hecho para no haser sentimiento?; si se entrara en el otro convento, en fin, tenía a nuestra tía y todas las amigas que la miraran como a hija; mas acá, ¿a quién tendrá que la pueda cuidar, donde ni aun se les permite criada?: que esto me consolara y de la mejor me privara y la diera a la comunidad, y fuera la negra que la crió a ella para que allá la cuidara”. “Cierto que hablas unas cosas, Gata —dijo mi tía—: no te hallas³ con otra criada de las que tienes en casa, aunque son⁴ tantas: ¿habías de darla?”. “Sólo por la Uchula hisiera esta finesa y sólo ella me la debiera, que bien ves la falta que me hisiera la negra, que de mejor gana diera dos o tres de las de[más]⁵ que ella; pero conosco que ella me la mirara con amor y con esto tuviera yo algún consuelo; mas ni éste espero”. Yo no me atreví a entrar dentro sino que también volví a llorar de nuevo, levantando mi corasón al cielo, disiendo: “Dios de mi alma, ¿cuándo saldré desta casa para no ver a mi madre llorar? ¡Ay!, si se me morirá mi madre de mi alma; no lo permita tu bondad”.

¹*divertirse* tiene primordialmente el valor de 'distraer, apartar la atención de un asunto grave, enojoso, pesaroso' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, 1ª acep.), no el de 'recrearse, solazarse', que, si bien deriva de aquél, cristaliza sólo posteriormente.

²m. *mi*.

³*hallarse*, “estar contento y gustoso” (*Aut.*). En el texto ocurre la forma absoluta, y también las variantes *estar bien ballado*, *ballarse con* alguien. *ACAD.* recoge sólo la forma negativa: “no *ballarse uno*. No encontrarse a gusto en algún sitio o situación; estar molesto” (s. *hallar*).

⁴m. *tan* reescrito.

⁵m. *de las de*.

Querer referir estas cosas con especialidad fuera dar molestia a vuestra paternidad y embarasarlo en leer extremos que duraron tanto tiempo para mi tormento, que lo tenía noche y día, viendo a mi madre hecha una melancolía, que no comía ni dormía estando de la pación de amor de hija tan poseída¹; que a mí, con ser niña, me tenía afligida casi todo el día, porque en su semblante no había quién le viese alegría, siéndolo ella por naturaleza, y todos la estrañaban; y luego contaba ser yo la causa; que me tenían aniquilada, que apenas osaba levantar la cara, como que en ser monja cometiera maldad. Y con esto no acababa [de]² deliberar en desir si me había de entrar. En conclusión, mi tío don Juan Cajal la empesó un día [a]³ aconsejar y encargar la consiencia, que, puesto que yo lo pedía con ancia, por qué rasón o que con qué alma lo negaba, qué era lo que esperaba con que yo fuese casada, y mañana me vería cargada de hijos y quisá aburrida, maldisiéndola a ella porque no dejó seguir su vocación; y aun antes podía Dios castigarla, y que yo, en siendo grande, podía perderme y por aquellos extremos llorar su afrenta sin remedio, en ves de dar gracias a Dios, pues le dio hija de buen natural. Empesó mi madre a po[n]derar⁴ los sumos trabajos que venía yo a pasar y que no los podría tolerar por la debilidad de compleción que tenía yo, y que era esta religión rígida, y ser tamañita, que cómo la llevaría. Dijo mi tío que si así no lo pedía yo. Y estaba oyendo el rigor y asperesa de la regla que vuestra merced cuenta. "Déjela, que de nadie se quejará". Parecióme se empesaba a enfadar. Fuime dentro: no supe en qué quedó esto.

Despachóme después donde mi abuelo don Antonio d'Escobar, que, en fin, fui a descansar; y en ella tuve la noticia que mi madre quería ya entrarme en este santo convento. Y no hallo término con qué explicar cuánta fue mi alegría y contento, que de ella no me cabía el corasón en el pecho que no podía tener sosiego, y como fuera de mí anduve corriendo y dando carreras por la güerta de haber conseguido tan gran empresa y por

¹poseído, 'poseoso, enajenado, obseso, porfiado, contumaz' (cf. *Aut* y *ACAD.*, 3ª acep.).

²m. *de falta*.

³m. *a falta*.

⁴m. *poderar*.

quien¹ yo hise estas finesas. ¿Será fácil que dejé engañarme, a quien yo tanto busqué?; no lo puedo creer: bien pueden despedasarme, mas he de estar en esta constante, diga lo que quisiere el padre; que claro está que a mi fragilidad bien pudo el demonio engañar, y esto había de ser con mi querer y libertad, queriendo yo usar de ella mal; mas, no p[re]sediendo² esto, ¿por qué me persuadiré yo que Dios no pagara mi primera intención, aunque después no prosediese yo como debía en la religión, en no conservar aquel primer fervor? Bien conosco que en esto delitos tengo, y que también se lavan en el sacramento. No quiero meterme en bachillerías ni testos, que Dios concluirá a los sabios y doctos sin ellos, que su sabiduría de ciencia adquirida no nesecita, que la tiene infinita y puede a los más claros ingenios dejar sin vista, y darla a una vil hormiga, como cada día lo está haciendo, y lo dise su Evangelio, que se revela a los pequeños, repudiando a los sabios. ¿Dejó Dios para osiosos estos Evangelios?: aunque las mujeres no los entendemos, ¿mienten las Escrituras y los testos?; ¿para qué ponen a las mujeres en aprietos en lo que no sabemos ni hemos estudiado en ellos, en ves que nos habían de enseñar en ello?; ¿es bueno, por mi vida, que nos metan en teología cuando la puente de los gansos³ no hemos pasado?: desto se reirá el diablo, y más si es el que a mí me ha engañado. Es sierto que no entiendo esto, pues dise el testo que dijo Dios a su siervo Abrahán⁴ que saliera de su tierra, casa y familia y se le mostraría. Y sabemos cumplió

¹quien. Como relativo de cosa —y no de persona, que pide el modelo gramatical— es un uso tradicional; lo es también su condición invariable para el número (igual en singular y plural), que se da más adelante (cf. ARIAS. FERRECCIO, 11h y 131a, donde se dan las referencias convenientes).

²m. pesediendo.

³la puente de los gansos. No hallamos registrada exactamente esta expresión; pero por su ámbito de referencia, es justo equipararla con la que ha corrido como *puente de los asnos*, para señalar un escollo primario que es preciso vencer para internarse en una disciplina o renunciar a ella. En la enseñanza de la gramática latina, se ha dicho, designábase comúnmente así el *quis vel qui*, esto es, el aprendizaje elemental de la morfología nominal representada por la declinación del pronombre interrogativo (cf. Aut. y ACAD., s. *puente*; tb. CABALLERO). Asnos y gansos compiten en simbolizar la mentecatez.

⁴m. *habram*, reescrito. Esta referencia corresponde a Génesis, 12: 1: “Y dijo el Señor a Abram: Sal de tu tierra, y de tu parentela, y de la casa de tu padre, y ven a la tierra que te mostraré”.

esto. Yo pienso que lo que prometió a los padres de la naturalesa hará con la desendencia, sino que yo no entré en esta cuenta. No sé qué pensar: buen quebradero de cabeza me dan. También veo que Jacob¹, cuando salió de su casa, vio la misteriosa escala y después tuvo la lucha tan nombrada; y porque yo dejé mi casa y tanto aparato de criadas he estado tantos años luchando con el diablo. Caso raro, sin duda, que Dios habrá mudado: fuera bueno esto que anduviera como las gentes y el tiempo: ya no era ser Dios esto, pues primero faltará el firmamento que falte lo que prometió, como con Isacas² lo cumplió. Cómo es esto: vámonos con tiento. Voy con mi monjío, que al diablo por ése lo he vencido, que días ha que se ha ido. Pero se me ofrese que si Dios es tan amante y fino con las criaturas que crió, y es manifiesto, pues por ellas dejó el cielo y se quedó en el sacramento después de dar la vida por ellos, obrando prodigios, maravillas y misterios; y dise también el Evangelio, que por una oveja que se le perdió, con ancias y anhelos la buscó hasta que la halló, ¿pues cómo a la corderita que con ancias y anhelos lo busca y solicita no la acaricia, sino que en pago la entrega al lobo que la devore y despedase?: ¿quién entenderá esta parábola, padre, tan al revés, y quién esta cuestión podrá defender?: ¡que la defienda quien me pone en ella!; que yo sólo voy al tema de mi sermón, en lo que me ha dicho aquel confesor de cuán engañada voy: y bien veo que lo estoy, y no más que de su paternidad; que con vuestra paternidad nó se cómo me irá. Vamos andando. Y lo que le encargo es que en leyendo éstos, me haga favor de traerlos, que he de morir con los sacramentos: no diga luego, como el otro confesor, que los quemó y que pida a Dios, al cabo de tantos años que los tenía guardados, que me lo dijo éste de 1708 que en su escritorio los halló, y cuando se los pidió yo dijo que los quemó, porque mañana se moriría su paternidad y no quería se supiesen vidas ajenas. Yo tuve bastante pena, y, estando pensando en ellos, me dijeron: “Hija, ¿de qué estás triste y

¹El sueño de Jacob con la escala se narra en Génesis, 28: 10-19; su lucha con el ángel, en Génesis, 32: 22-32.

²La promesa divina a Abraham y Sara, de más de noventa años, del nacimiento de su hijo Isaac, se narra en Génesis 17: 4, 16-19; 18: 9, 14 (“¿Hay para Dios cosa difícil?”); el nacimiento de Isaac se narra en Génesis, 21: 1-7.

afligida?; ¿por los papeles que te han negado?: todo está a mi cuidado”; y empecé a estar llorando por lo que este padre conmigo ha obrado; y escribiendo esto también lo hago, que tanto me ha afligido y atormentado, mostrándose conmigo terrible, inhumano. Dios lo haga un santo y ¡e dé su verdadero amor, como así se lo deseo, y a mí me conseda lo que pretendo con conosimiento verdadero, meresiéndole gosar en el cielo, que de su misericordia lo espero./

En lo que de mi entrada a la religión iba disiendo, lleváronme a mi casa de la de mi abuelo, y volví a mi tormento, porque todo el día paresía que en ella había muerto o se morían, pues lágrimas y suspiros sólo se oían, como si de mí pendieran todas las vidas; que no sólo mi madre lloraba sino también las criadas: cada una de por sí se lamentaban por mi falta. Y qué tal sería la de una niña con quien tenían manía; de qué las socorría: todo sería niñería lo que yo les suplía. Aunque es verdad que, si les faltaba alguna cosa de las que mi madre mandaba entregarles, yo porque no las castigase viéndolas afligidas les daba lo que nes[es]itaban¹; y si era cosa que se quebraba y no había modo de suplirla, les desía: “Digan que fuimos las niñas, que a nosotras no nos pegarán”; y si en esto no convenía mi hermana, yo sola cargaba; y si era alhaja de estimasión y quería mi madre darme un pescosón, me agarraba de mi padre o abuelo Martín Suares, y con esto se acababa el pleito; porque él litigaba que quién castigaba por lo que se quebraba, y más a una muchacha; y le desía: “No seas disparatada, hija; deja esta niña, por tu vida; no la aflijas”. Con estas cosas, estaban pagadísimas de mí las criadas porque procuraba safarlas de que las molestaran. Que era mi madre mal acondicionada, y así salí yo de recia condición, aunque de niña no se reconocía, porque me tenían por mancísima. Claro está que con las criadas grandes no la había de demostrar; pero ni con los pequeños, que también hasían sus sentimientos conforme a su capacidad, disiendo: “Quien nos dará [a]² cada rato pan, si la Uchula se va; que aunque nos da señora, es a sus horas; pero nuestra señorita nos daba todo el día”; y

¹m. *nesitaban*.

²m. *a falta*.

yo así lo hasía; que iba por istantes a pedir pan para darle[s]¹, disiendo que tenía hambre; de lo cual se admiraba mi madre, y desía: “Niña, ¿tienes hambre canina, que no te satisfases?, que es imposible tengas hambre con tanto comer; yo aseguraré que lo pides para dar; anda a sacar”: ya conosía mi natural amigo de dar no sólo en casa sino en la vesindad; esto de su mersé lo debí de heredar. En efeto, parésemi duró en mí este tormento, no sé si desde principio de enero hasta fines de abril, que entonses meresí me despenase mi madre: que es cierto puedo desir que estuve en purgatorio y tormento, siendo las ternuras de mi madre el verdugo de todo; que puedo desir mártir fui y de prolongados martirios, viendo los ojos de mi madre en todos tiempos hechos ríos; y así me escusaba de ponerme en su precencia, no siendo en cosas precisas, por no verla; que si me sentaba a la mesa², o con ella me acostaba, o a la media noche dispertaba, la oía con suspiros y lágrimas; y³ aún ellas muchas veces me dispertaban y con disimulado silencio, en ellas la acompañaba, siendo cada suspiro suyo una lanza que traspasaba mi alma y partía mi corasón de dolor: gracias a Dios que desde niño lo enseñó al martirio, previniéndolo para que llegase al dolor supremo, como diré a su tiempo. Y en el que voy disiendo, llegó el de traerme a este monasterio.

Dejando otros cuentos por no andar en rodeos y gastar tiempo ni ser del caso esto, que las alabansas se disen a muertos y en boca propia es vituperio. El día que me trajeron y salí de mi casa, estando apartada de ella más de media cuadra, al vorver de la esquina las espaldas, oyendo los alaridos de la gente que quedaba, volviendo para ella la cara, me acordé que ya no volvería yo a mi casa ni al regalo de mis padres, sintiendo me lloraban como muerto, y con el corasón tierno me paré pensando en esto, y me dijeron: “Calla, no llores; no seas tonta que sí volverás; cuando vas a casa de tus tías, aunque estás muchos días, ¿no vuelves a tu casa?: así será”. Yo, espantada y con los ojos llenos de lágrimas, buscaba quién me hablaba, porque esto del aire me lo dijeron, y así en él buscaba esta habla; y atendiendo a ella divertí

¹m. *darle*.

²m. *balla mesa*.

³m. *in baun*.

la pena que tenía y el oído de los gemidos que daba la familia; y aunque esto todo fue en breve, no pudo ser tanto que mi madre no lo reconociese, viéndome parada con las lágrimas asomadas, y me dijo: "Niña, parece que lloras. Mira, si no quieres ser monja, volvamos a casa que nada¹ se perderá. Tú vas a entrar de seglar, que hasta hora no vas a ser monja; no hagas caso de lo que se ha gastado en tu vestuario, que en eso no reparo, aunque fuera de oro; vamos a casa; yo le respondí: "Quiero ser monja"; díjome: "Pues anda, pasa por delante"; y fue tras mí llorando como Faltiel². Yo las que tenía en los ojos las tragué, y una cuadra me aparté de su mersé, y aun yendo tan apartada le oía lo que sollosaba, con tanta ancia que en ella demostraba que pagara de buena gana el que³ a mí se me quitara de ser monja. Antes de entrar al convento, me pasó en casa de mi abuelo, que estaba enfermo, para que resbiese su bendición, ya que no meresí la de mi abuelo paterno por ser ya muerto. Hiso su demostración de sentimientos el buen viejo, apretándome entre sus brazos y haciendo pucheros, que a todos admiró esto, por ser un hombre muy entero, y sus propias hijas desían: "Mucho ama señor esta niña, pues en el tiempo que le hemos conosido, jamás otro tanto le hemos visto". Todas parece que anunciaron tanta suma de trabajos como en la religión he pasado desde edad de onse años hasta la presente, que parece que con ello creseré, y jusgo que hasta morir no tendrán fin. Hágase la voluntad de Dios, pues lo dispone así, que yo tampoco de ella no quiero salir, sino cumplirla hasta morir, y quede la mía en la suya [a]⁴ fin que en ésta tenga todo mi asierto. Ultimamente entré en este santo convento no sé yo si para mi mayor confución en no corresponder a la vocasión que con tanta ancia busqué; mas espero en su bondad me ha de salvar, y que sus misericordias en mí no se han de malograr, cuando de sí mismo se quiere obligar, no atendiendo a mi miseria y fragilidad ni a cuanto le he desobligado con mis

¹m. *na*, y *da* sobrepuesto.

²*Faltiel*. Figura de la Biblia, de quien ésta cuenta que, habiendo recibido como mujer a Michol, primero esposa de David, ésta le fue arrebatada para ser restituida a su primer esposo, y Faltiel fue en seguimiento de ella, llorando por calles y caminos (cf. 1 Samuel, 25: 44; 2 Samuel, 3: 15-16).

³m. *el que el que*.

⁴m. *a falta*.

pecados; mas no tuvo otros méritos san Pablo para haserlo Dios vaso de elección, ni otros tuvo el ladrón, sino su humilde confesión. Y así no desconfío yo, cuando Dios no despreció tiempo ni generación, que en todos tiempos tiene los brazos abiertos, que es Padre tierno y de ningún hijo hase desprecio; que así lo propone el Evangelio, como del hijo pródigo lo están diciendo. Y a vuestra paternidad es osioso sacarle testos.

Prosigo con mi cuento, que con mucho regosijo las monjas me resibieron; yo entré con el mismo, y a la noche, cuando nos recogimos al dormitorio, conosí el cuarto de la misma manera que cuando chiquilla había soñado: así ahumado, y con el aujero¹ en el entablado. Ya me parese qu'esto tengo dicho en otro cuaderno, y aquí sólo doy este apuntamiento: que conosí el cuarto y me acordé del sueño y dije: "Quisás de aquí iré al cielo". Este dormitorio vuestra paternidad, hartas veces lo vio, y en él siendo novicia me confesó, y desde ese día tuve la buena elección que vuestra paternidad fuese mi confesor, porque de un gran trabajo me sacó, y pienso que en el presente no ha de ser menos, que de su caridad me lo prometo, pues siempre me socorre con su gran selo. Sea para mayor gloria de Dios todo ello.

Estuve de seglar no sé qué días en el convento: no sé si fue trasa de mi madre o disposición de Dios esto. Yo estuve disgustada de principio en el convento, echando menos² los aseos de mi casa y el no comer en plata labrada, que ésta no quise yo traerla discurriendo que la habría en el convento; y aunque mi madre quiso darme que trajera para lo que se me ofreciera, estuve tan cansada que no hube remedio de traer plata labrada. Viendo cuánto lo resistía, en tres ocasiones puso a excusas mías en la caja

¹*aujero* = *agujero*. Variante tradicional (v. DCEC, s. *aguja*), muy generalizada en el habla coloquial hispánica (para América, cf., p. ej., CUERVO, # # 759 y 793; ROMÁN), generada por la característica lenición hispánica, que relaja la articulación de las sonoras intervocálicas, hasta eliminarlas en contacto con vocales homólogas.

²*echar menos* = *echar de menos*. La primera es la forma primordial, en armonía con su fuente portuguesa (*achar menos*), que compite con la segunda a contar del siglo xvii; en el uso peninsular parece no ser urbano (cf. MOLINER, s. *echar*); tampoco se conserva en América en el mismo nivel, pero sí está generalizado *echar de menos* (cf. DCEC, s. *echar*).

que¹ había de traer a las monjas la plata labrada en el asiento de ella, de suerte que yo no la viera, porque, sobre ser grande, estaba llena: que me atavió como si fuera hija de la reina; y era que, como había estado en las monjas tantos años, sabía de cuánto en ellas nesositamos, y así me cargó de trastos, que cuando entré las monjas se espantaron y dijeron que ninguna había entrado con tanto aparato al convento. Yo, como era niña, ni había caso de ello: todo lo apreciaba en nada, puesto que la plata labrada la saqué en las ocasiones referidas de la caja, y a la tersera ves me enfadé y la tiré, disiendo a mi madre: “¿No digo a vuestra merced que no quiero plata, que en las monjas habrá harta?: ¿para qué me cansa con ella?”; díjome que acá no había; que la trajera para cuando estuviese enferma; díjele: “De balde me la da, porque no la he de llevar”. Estúvome rogando trajera siquiera una tembladera, cuchara y plato: no pudo recabarlo, y por no disgustarla admití sólo la cuchara. Mas, después que estuve acá, cuando vi que en fuente de barro sacaron de senar, no lo pude tolerar y hise una imprudencia de muchacha, preguntando que si en la sena que habían traído de mi casa no habían traído platos de plata, que en ellos senaran. Las monjas con quien estaba soltaron la risa; yo estuve corrida; ellas selebraban la gracia y desían que debía de ser gran bellaca y resabida; y para haser la prueba de ello me preguntaron qué me paresía el convento. Yo les respondí que estaba muy bueno, y mentí en esto, que malísimamente me paresió el convento, y peor la selda en que estaba, porque ni aun blanqueada estaba, cuantimas² colgada: que observaban estas santas religiosas una pobresa rara. Por la mañana, que vinieron de mi casa, que yo lo esperaba desde la alba, así que vi la criada, muy pasito le dije lo mal que me había ido en tan feo convento, y unas monjas que no tenían alfombras, y que la que yo tenía era chiquita. Esto me oyó una monja y soltó la risa disiendo: “Esta es mucha niña, que no quiere alfombra chiquita”; yo discurría que nadie me oía, y le dije a la criada me trajese fuente de plata, cubilete y tembladera; cuando llégase a mí la portera y con risa dise: “Bellaquita, ¿para qué quieres plata labrada,

¹m. *que que*.

²*cuantimás*. Contracción tradicional de un presunto primitivo *cuanto y más*, que ha adquirido un valor opcional de ‘cuanto más’ y ‘cuanto menos’ (para lo cual, cf. ROMÁN, s. *cuanto*).

que las monjas no comen en ella, que guardan pobreza?; ¿hall[a]¹ menester la monja de tu selda para enviar algo fuera?; si es así, envía a traerla. Yo estuve callada y sólo encomendé a la² criada no dijera a mi madre nada sino que estaba contenta y hallada. Resebí mi almuerzo; di a la portera de ello, quien empesó con alabansas, que, como era media vieja, me loaba de atenta; no hallaba qué haser de contenta: bendiciones me echaba y desía había de ser santa; yo digo que, como le daba, no sólo gran religiosa me pronosticaba sino santa, porque este dar era cano[n]isar³. Quiera Dios sea buena profetisa como lo fue Ana, que ésta también así se llama, que viva está y no se desvía de su profecía, porque las veses que me habla siempre me pronostica ser santa. Quiéralo la divina bondad, que la gloria a su Majestad se dará, sin tener parte mi fragilidad sino es sólo en lo que fuere maldad. En efeto, en los días que estuve de seglar fuime hasiendo al estilo y observancia del convento, dejando los melindres y quiebros⁴ de si como o no como en esto o en aquello.

Determinóse darme el hábito en 4 de mayo, día de santa Mónica⁵, y aunque la † dejé pasar, bien la vine a cargar y las lágrimas de la⁶ santa [a]⁷ acompañar, aunque no tuve hijo por quién llorar. Gracias a la Santísima Trinidad, que mi noviciado con ella quiero principiarlo.

Desto no sé si sabré desir algo en consierto o asomos de el que en mí pusieron, que jusgo no [ha]⁸ habido noviciado más rígado, porque tuvimos una maestra muy reta y de condición recia, la cual nos tenía debajo de llave todo el día en una seldita que apenas cabían las treinta novicias, porque no

¹m. *balle*.

²m. *balla*.

³m. *canosisar*.

⁴quiebro, "la pausa breve y armoniosa que se hace con la voz en un gorjeo, cantando y como quebrándola" (*Aut.*).

⁵La festividad de santa Mónica se celebra, efectivamente, el 4 de mayo (*cf.* BAUDOT; PÉREZ).

⁶m. *la* sobrepuesto.

⁷m. *a* falta.

⁸m. *ha* falta.

tenía la selda ni corral ni güerta. Querer referir los trabajos del noviciado que duraron por espacio de cinco años, en los cuales esperimé tres maestras, a cual más recta, que no meresí que ninguna de ellas me tratase como enferma, que siempre lo era, y delicada por naturalesa. Siempre desían que de qué habían de estar enfermas las niñas; y así jamás falté, no aun de prima sino que observaba la comunidad, sin que lo impidiera la enfermedad, la cual en mí nunca llegó a faltar, antes si se llegó [a]¹ aumentar con el trabajo no acostumbrado: porque estar hecha al regalo y de repente habérmelo quitado, vea vuestra paternidad si sería amargo. Cuando la maestra no estaba en el noviciado, me metía yo en un rincón, arrojada en un pellejo y, acordándome que en mi casa jamás me veí en eso sino servida y mirada, lloraba y desía: "¿Cuál es que me voy a mi casa?, que cuánto ha que estoy aquí pasando trabajos. ¡Ay!, que me engañaron: ¿no me dijeron cuando venía a este convento que volvería a mi casa?; pues, ¿cómo no me voy con mi mamá?"; y de que me engañase la habla grandemente me lamentaba, y discurría quién sería² el que me dijo esta mentira. Y con este pensamiento me daba un dolor de estómago lento, y todo el cuerpo adormesido y dolorido, dándome escalofríos³ y toda tiritando. Atribuía esto al llanto que, por ser en ayunas, me descomponía tanto; aunque es verdad que todas las mañanas estaba y estoy desta calidad sin llorar, porque esta enfermedad es en mí muy de atrás; y es esto compañero del sueño, porque, en dándome esto, luego me duermo. Así lo hasía cuando novicia, que en cualquier rincón del noviciado dormía o en el coro, mientras la prima, sin quitarme esta propiedad penitencias ni diciplinas, que en ellas no andaba la maestra escasa. Yo de mi madre me acordaba que había sido buena profetisa o adivina, pues en casa me desía,

¹m. a falta.

²m. quien sería quien sería.

³escalofríos = escalofríos. La forma con *s* interior está documentada desde antiguo y atestiguada aún en Méjico; incluso la recogen los diccionarios académicos (desde *Aut.*) por estar prestigiado su uso por el propio Cervantes. La condición polisilábica de la voz, con toda su fisonomía de compuesto, se presta para alteraciones sonoras: ROMÁN registra un *escarlofrío*. *Escalofríos* puede entenderse como la extensión de la marca de plural al primer miembro (cf. DCEC, s. *caliente*: ALONSO; HENRÍQUEZ UREÑA, p. 307; VALDIZÁN, III, 201).

había de costarme el sueño disip[ll]inas¹. Pero nada desto le llegué a pronunciar; lo primero, por haberlo yo buscado de mi voluntad; y se le añadía más, que, de saberlo, me había de sacar, como lo intentó en una ocasión. Porque una novicia que salió de la religión le contó lo que acá se pasaba, y vino como desatinada contra la maestra, enojada, que en la puerta la puso de vuelta y media. Ella sacó la caballería² como allá fuera se estila, disíéndole a la maestra que si fuera la cogiera y en su esfera, la sangre le bebiera; que si conmigo tenía desvergüensas de darme, cuando allá fuera no tuviera ojos para mirarme: con el enojo desía estos disparates que de las mujeres ya se sabe no tienen más defensa que la lengua. La maestra estuvo atenta. Yo la satisfacía con mentiras: de que no me tocaba sino que antes me estimaba y quería; que lo que le desían era mentira; que yo muy bien lo pasaba. Parese que con lo que yo la apaciguaba más se enojaba, y tomó conmigo la rabia, tratándome de invencionera y artilosa³; que qué nesesidad tenía de ser monja: “No lo serás, que hoy te he de llevar”. Yo empesé a llorar y haserle clamores que me dejara; diome un tirón de la manga, que no pudo alcanzar a más, porque no quería yo l[le]gar⁴ a la puerta, y m[e]⁵ hiso dar de bruses sobre ella, cayendo la mitad de mi cuerpo fuera. Hube de quedarme muerta; mas, antes que me cogiera, partí la carrera como si huiera de una fiera, y entrando dentro, me pareció no estaba segura en el convento, y mirando a todos lados, me abrasé con una † que estaba en el claustro y con ancias le supliqué fuera mi defensa. Por los gritos que daba mi madre, me gritaba la maestra a que saliera; las religiosas hechas una

¹m. *disipinas*.

²*sacar la caballería*. *Caballo* y su familia léxica (*caballada*, *caballazo*, *caballería*) han sido de antiguo usados metafóricamente para designar a la persona y la acción ‘soez, zafia, agresiva’. Sacar la caballería se entiende bien, pues, como ‘prorrumpir en improperios’ (cf. ACAD.; CABALLERO; ROMÁN). ALONSO da para este valor “s. XIX y XX”.

³*ardiloso*. ‘chismoso, cuentero, enredador, embrollón’: las dos veces que ocurre en el texto figura con este valor, que todavía ROMÁN registra para Chile. Es, por cierto, una variante de *ardidoso*, formada a partir de *ardil*, forma tradicional generada por la elusión de la implosiva final *d* en favor de una líquida (más bien que por disimilación de las dos *d*) (cf. DCEC, s. *ardido*).

⁴m. *legar*.

⁵m. *mi*.

pena de verme con ella; y no había quién a mi madre resistiera: antes sí en abono de ella, por las crueldades de la maestra, todas desían que mi madre razón tenía. ¿Qué haría yo a esto, en medio de tanto insendio, viendo que las que habían de aplacarlo estaban atisando? Por último salí al llamado de la maestra hecha de mil penas, y asida de ella no osaba llegar a la puerta, sino que, desviada de ella, atendía de mi madre las sentencias de que no me tendría por hija, ni de mí se acordaría, aunque oyera desir que peresía, ni la cara le vería si me moría. Yo estuve tan costante que dije: "Mas que me maten". Visto que de las amenazas nada sacaba, se mostró más blanda, disiendo: "Vamos a casa que yo te empeño mi palabra de volverte a entrar en teniendo edad para profesar, y que estés sólo un año en noviciado: ¿qué has de haser tanto en noviciado?, que uno solo has pasado y te faltan cuatro"; yo dije: "No importa eso"; díjome: "Llevaréte al otro convento déste derecho, sin que vamos¹ a casa, que allá², te estimarán, que tienes parientas, selda y toda comodidad; dote no te ha de faltar, que no soy yo destituida, que tenemos con tu dote de balde, ni qué porquería. Vamos, niña, que tú no sabes lo que hases". No hay cabeza para desir cuántos fueron mis combates por todas partes. Del otro convento escribieron las parientas con finesas y ofertas; hasta la señora abadesa, que me resebiría con alma y vida, que lo era doña Agustina de Vera, grande amante de mi madre, y desía que toda la comunidad, el dote³ de balde me daría si iba. Mas yo con mi convento estuve fina; y no fuera tanta mi finesa si no temiera que, una vez fuera, mi madre ni en un convento ni otro me entrase. No quiero

¹vamos = *vayamos*. La del texto es la forma primordial y etimológica de la segunda persona de subjuntivo, que subsiste en el modelo gramatical para el imperativo de este verbo. La forma *vayamos*, hoy de norma, es una creación analógica que se difunde con posterioridad, y que en el habla coloquial compite con la primera (cf. M. PIDAL, # 1165; HANSEN, # 231; ROMÁN, *s. ir.*; OVALLE FERRECCIO, 172, 4).

²m. *que balla que balla*.

³dote. Se le reconoce como de género ambiguo desde los primeros registros académicos (cf. *Aut.* y *ACAD.*; SECO; CORRIPIO; DCEC; CEJADOR) para el valor de bienes que aporta la mujer al matrimonio o al convento; pero el uso chileno parece haber sido para este campo de empleo particularmente proclive al masculino, incluso de remoto testimonio (cf. OVALLE FERRECCIO, 119) a que se inclina nuestro texto.

contarle tan largo cuento, padre, ni el modo como vino a dejarme. Dejemos esto y moralisemos en mi simpleza, que tanto lloraba por mi casa y mi madre, y hasí[a]¹ estremos cuando quería sacarme: ¿podía ser mayor la bobería que huir de lo que apetecía?; por último, era niña y sin entendimiento, y así quería unir los estremos de estar en mi casa sin dejar el convento, que lo he amado en estremo. Y si tal ves atribulada o enfadada desía: “He de irme a mi casa”; y aún no bien lo pronunciaba, cuando me pesaba y desía en mi interior: “Ni aun bien lo digo de palabra, ¿cómo lo dijera yo de corasón?: bien lo sabéis vos, Señor”. Y le daba esta satisfacción porque no se qué sentía en mi corasón, y me paresía agraviaba a Dios. Así fui pasando los años del noviciado con sumo trabajo, como sabe vuestra paternidad que hasta hoy lo pasamos, por la incomodidad en que estamos; siendo así que en treinta y un años algo se ha trabajado y no está el convento ni medio acabado, que en los años que tenemos no podemos tolerar las inclemencias de los tiempos. Sea Dios bendito, que así lo ha querido.

En el tiempo que tengo referido, susedióme un caso, aunque yo hise po[co]² dél de principio. Fue en esta forma: que estando para [r]esar³ vísperas, siendo yo semanera de antífonas, que antes del año de haber entrado me habilitaron en el reso por haber pocas para este ministerio, que eran solas las fundadoras, y las más viejas, y así luego se aprovecharon de mi vivesa, metiéndome en la cabeza que tenía habilidad y la emplease en resar; estando en el coro con dolor de estómago y muy enferma, venía a entrar a él la novicia semanera de compañia, que era hermosa y bisarra, que bien la conosió vuestra paternidad, que era su hija de confeción; y estándola mirando yo, se me ofreció que aquella tan gorda Marsela⁴, bisarra y sana, que entre la comunidad se señalaba por su dispocición y bisarría, muchos años serían los que viviría, y que yo, que era siempre enferma y delicada, no viviría nada. Me respondieron a lo que yo pensaba diciendo: “¿Ves esa que es tan hermosa, gorda y bisarra, que te parese que mucho vivirá?: presto

¹m. *basi*.

²m. *po*.

³m. *sesar*.

⁴m. *marsela* sobrepuesto.

morirá"; yo estaba tan divertida que sin atender lo que decía respondí: "¡Ay!, la pobresita". Después advertí en mi simpleza y dije: "Tales tonteras que se me ponen en la cabeza: ¿por qué se había de morir ésta?; ¿dejaré de ser yo, que soy enferma?". Quedé con un género de tristesa. En esto entró la señora abadesa y empesamos las vísperas, que en ellas estuve divertida; pero las veces que miraba a¹ la novicia me afligía, porque mientras versaban² yo daba en aquella que tenía por tontera, y no veía la hora de salir por irme a divertir. Así que salí, empesé a jugar y no me acordé más de lo había pasado; y esto sin contarlo, estuve con las demás novicias travesando, que fui vivísima y traviesa, y así lleva[d]a³ de mano de la maestra. Prosigo con mi suseso, que fue al pie de la letra como me lo dijeron. Sábado o domingo estoy que fue cuando susedió lo que me dijeron, cuando lunes, a los 8 días, ya era muerta la novicia. Qué afliciones serían las que yo padecería pensando que el diablo me estaba engañando, pues la muerte de aquella me había puesto en la cabeza para que en él creyera. Y sobre resistir esta verdad que tenía por tentación, cuántas serían las afliciones de mi corasón, no lo sé explicar yo. Y para peor, cuando antes del año, no sé si fue Domingo de Ramos o Jueves Santo⁴, que vino don Jo[s]é⁵ Chinchón [a]⁶ acompañar el Señor, que nos traían la comunión. Yo estaba serca de la ventanilla del

¹m. *a* sobrepuesto.

²*versar*, 'cantar o recitar los versículos de las composiciones poéticas bíblicas, propios de la liturgia'; es valor que no está registrado por otra fuente, pero fluye de la acepción de *verso* cuanto 'versículo' (cf. ACAD., s. *verso*, 4ª acep.; ROMÁN).

³m. *llebaba*.

⁴El Domingo de Ramos es el último domingo de la cuaresma, y con él se inicia la Semana Santa, cuyos días más solemnes son el Jueves, Viernes y Sábado Santos. Esta semana puede caer entre la tercera de marzo y la tercera de abril (cf. BRAUN).

⁵m. *jopbe*, que es como figura todas las veces que ocurre aquí el nombre; en cambio, *Josefa* aparece bien como *josepha*. Se nos hace muy difícil ver en ello un yerro más de haplografía —tan frecuente en Ursula— por *josephe* (= *Josefe*) o *joseph* (= *Josef*): es de toda razón presumir que alguna vez Ursula hubiera acertado a transcribir correctamente ese nombre, y no errar siempre, si la palabra sonaba para ella de alguna de las dos formas señaladas. Hemos optado, pues, por interpretar *José*, entendiendo que Ursula veía allí sólo dos sílabas, y que *ph* por *s* es una atracción de la *ph* tradicional que ofrece este nombre en su forma primordial: *Joseph*.

⁶m. *a* falta.

comulgatorio; aserté a levantar los ojos, miré [a]¹ este caballero y me dijeron: “Este se ha de morir presto”; yo respondí: “Pobre viejo”; mas, así que advertí en ello, empesé con los desconsuelos, disiendo: “Dios de mi alma, ya el diablo me viene a engañar; ¿cómo tengo de comulgar?; ¿qué haré yo, Señor? Yo no lo creo, aunque se muriera el mundo entero; yo no tengo la culpa desto que el diablo me está poniendo; ya te digo que no lo creo: bien veis vos esto; ¿qué haré para comulgar, que si no comulgo, la maestra me asotará?” Con gran temor entré a comulgar y pedí a Dios quitase de mí esta tentación que tanto afligía y atormentaba mi corasón. Esto a nadie lo desía; yo solo en mi interior padecía mis desconsuelos y dolor, que era tan incapás que ni aun los desía a vuestra paternidad, aunque en esos tiempos le comunicaba otros desconsuelos por hallarme en aprietos, que no podía alcanzar a ellos: sobre los misterios, y en especial de la Santísima Trinidad; porque siempre en la misa este misterio se me ofrecía y me afligía, y como serrando el entendimiento y el discurso suspendido desía yo: “Fielícitamente lo creo, Dios mío, adoro y reverencio este santísimo misterio, y de todo mi corasón lo confieso; pero quita de mí estas cosas que no entiendo, que cuanto la fe me enseña y en su obscuridad me pueda alumbrar, tanto llega mi corasón [a]² abrasar: pues ¿para qué me aflige tu bondad?; ¿qué puedo yo alcanzar?; que aunque vos puedes dar lus a mi entendimiento, yo no quiero meterme en esto que tanto temo, donde no³ llegará el más claro ingenio, donde un Agustino quedó suspendido y un san Pablo asombrado exclamando que ni los ojos vieron ni entendimiento humano puede alcanzar esto: ¿por qué a mí me están afligiendo, que nada entiendo?; ni siquiera un libro entero he lido, sino de los que hallo, un pedasito; y esto es verdad, porque soy tan perversa que ni la cartilla pasé entera: no me acuerdo, padre, que jamás un libro ha[ya]⁴ llegado a pasar, que en todo he sido la suma de la maldad; porque, si tomaba un libro, era por entretinimiento y no para aprovecharme de ello; y los buscaba de

¹m. a falta.

²m. a falta.

³m. donde no donde no.

⁴m. ha.

historias o cuentos, novelas o comedias; los davidés¹ apetecía, por las historias y ejemplos; también leí en esos tiempos de noviciado de la Escritura algo, y también vidas de santos, y en no siendo trágicas, las dejaba. Así ha sido mi vida [de]² desastrosa. Vuelvo a lo que a vuestra paternidad comunicaba de las congojas que en mí pasaban; no de las hablas, que desto no le hablé jamás, sino en lo de la Trinidad, a que me respondió vuestra paternidad que los que estudiaban no lo alcansaban; que no discurriese en eso y lo desechase como mal pensamiento, y aun se estuvo riendo y me dijo: "No te metas en eso". Yo quedé corrida de ver lo que vuestra paternidad se reía, y estuve callada por ver la risa le rebotaba, aunque la disimulaba; y nasía mi vergüenza de discurrir le había dicho tonteras y no h[a]ya³ duda serían paresidas a las referidas, quebrándole con tonteras la cabeza, de que quedo con vergüenza. A mucho me obliga la obediencia de vuestra paternidad, pues semejantes disparates me pone en aprietos que le esté escribiendo. Mire vuestra paternidad no asierten a verlos ni se sepa cómo⁴ es esto, que las amistades perderemos; mire vuestra paternidad que yo suelo adivinar, y si adivino que lo ha contado o esto enseñado, la hija con el padre se acabará.

Mas volvamos a lo que de Chinchón iba contando. Dijeron era quebrado⁵ y que de estar el Viernes Santo en el desendimiento parado o no sé qué que había cargado de una ves, había reventado, que siempre lo quebrado a poca diligencia se hase pedasos. Por último murió, no sé si Viernes o Sábado Santo. Cuando vino la noticia al convento, que era bienhechor nuestro, yo, en ves de agradecerle la limosna que nos había hecho, de asustada dije: "¡Mal haya el viejo!: ¿ya no se fue a morir?" Esto fue dentro de mí, para que piense el diablo que yo lo creo. Tanta fue mi

¹ *david*. Con certeza ha de referirse a algún orden de compendio edificante, de intención catequística, que traería el nombre y la imagen de un David en la cubierta, lo que habría servido para identificarlo en el uso corriente.

² m. *de falta*.

³ m. *no ya*, aunque la lectura de todo el trozo es incierta.

⁴ *cómo*, 'de quién' (cf. ACAD., 2ª acep.); se le ha tachado de "arcaísmo" americano (cf. LERNER).

⁵ *quebrado*, 'hernioso', "que padece quebradura o hernia" (ACAD., 2ª acep.).

aflicción que lo vine a desir recio; las otras novisias me reprendieron que por qué lo estaba maldiciendo; respondíles: “Bien hago, que me está dando trabajo de estar doblando hoy, día de Pascua, que quisiera ir a jugar”. Y todo lo hasía por desechar y no dar crédito, queriéndome enojar con el muerto. Y luego volvía a Dios, disiéndole: “¿Cómo hases esto?; ¿para qué permitistes que se muriese este viejo, sólo para que el diablo me esté atormentando¹?; salió verdad lo que él me dijo cuando fui a comulgar. ¿Qué tengo de haser?; yo no lo quiero creer: ni aunque más se me esté poniendo no he de creerlo”. Traía siempre estos desconsuelos, porque a nadie comunicaba mis dentro², ni desmostrarlos en el semblante por ser de mi natural alegre y afable; y porque no me estrañasen melancólica a veces les desía: “Crerán que estoy triste, niñas”; todas soltaban la risa y desían: “¡Mal haya tu melancolía!” Yo, de oírlas, también me reía y les desía: “No sean disparatadas, que estando tan melancólica me hasen dar risadas”. Así pasaba mis penas entreveradas; que, si así no fuera, dónde hubiera paciencia que lo tolerara; no solamente esto, sino lo que en la religión se pasa: congregación de tantas, y monjas que somos bastantemente trabajosas. No porque yo quiera quejarme destas siervas de Dios, que todas lo son: quejaréme de mi hado o del demonio, que es el autor de todo, que inventaba me levantasen testimonios; y éstos no me pasaban por el pensamiento, aunque oía ruidos y pleitos, y a mí me tiraban dichos, y, como disen, a quien le viene el saco³ ... Como no me venía, con buen semblante llegaba [a]⁴ hablarles, y como tenían conmigo el corasón irritado, respondían con enfado; viendo esto, me desviaba, y desían el pecado me acusaba. Yo desto ignoraba la causa, y me contristaba y desía: “Haránlo por ser yo tan mala, que todas de mí se enfadan”. Duraban estos pleitos tiempos. Yo sólo procuraba estar retirada; mas de dichos que me tiraban no estaba

¹Hay a continuación una palabra ininteligible, que tampoco *E* transcribe.

²*dentro*, ‘intimidades, inquietudes, pensamientos’. ROMÁN registra otro valor de esta voz, también sustantivo y plural, quizá hoy en desuso (*cf. ibi, s. v.*).

³a *quien le viene el saco*... AGUILERA cita el refrán completo en la forma de *Al que le viene el saco que se lo ponga* (p. 188), especie que SBARBI (*s. sayo*) comenta como que “no debe quejarse de la sátira, mas que el que se vea aludido”.

⁴m. *a* falta,

desviada: a veces me enfadaba y con esto los volcanes reventaban de tanta suma de falsedad, que casi me habían desatinar, porque ni la razón ni la verdad les podía entrar, ni menos aplacar. Viéndolas desta calidad, me echaba, como disen, con la carga y les desía: “¡Ea!, pues, sea verdad: ¿y cuál es la que me ha de matar?” Esto redundaba en mi mal, porque iba la querella a la maestra y, que hubiera razón o no, me daba su corrección y me motejaba de alentada y altiva, que a todas avasallaba. Yo de rabia callaba porque veía aquella injusticia; quisá sería seguedad mía, que mi delito no conocería, mas resebía mi diciplina y lloraba mi desgracia. Pero también las novicias me la pagaban, que era yo quien las enseñaba latín; y cuando iban a que les diese legción, desía entre mí: “Ahora lo veréis”. Yo no tenía mano para pegarles, porque eran mujeres grandes y yo era una figurita¹; mas, con mano de maestra, en no estando la legción buena, les desía desvergüensas; y hasía otra maldad, que no las quería enseñar, y con mucha gravedad les desía: “Saber leer como saben acusar, que sólo para quebrarme la cabeza he de ser buena; vuestras mercedes, que son grandes, habían a mí de enseñarme, y no saben sino acusarme”; ellas me aguantaban y si no no las enseñaba; pero a esto me redundaba tormento, que iban a la maestra con el cuento. No fueron las primeras que vendieron a su maestro, que estas discípulas sien mil veces me vendieron: pero tal era el maestro que en mí tuvieron; aunque es verdad que las desempeñaba, que lo que ellas no aprendían, yo lo pagaba: conque era maestra y aya; porque cuando la maestra les tomaba legción y no sabían, llevaba yo, porque me culpaba que de bellaca no las enseñaba, y desto me hasía causa y fulminaba sentencia, porque estaba jugando en el noviciado pudiendo estar enseñando: ¿ve ahí las cosas de las monjas? Y esto era no siendo yo pedago[g]a², que es a quien le toca la enseñansa y cuidado de todas. No tienen cuenta estas cosas, ni sé como desirlas: para asotarme era chiquilla y para que no traveseara conforme a mi edad había de ser grande como las demás. Es sierto que estos cuentos no los entiendo ni menos explicar los que llegué a pasar. Por que si los testimonios quiero contar, será nunca acabar de tanto que levantaron

¹figurita, “poquita persona, poquita cosa” (DOMÍNGUEZ); v. más adelante *figura*.

²m. *pedagoa*.

contra mí. De aonde salían, no sabré desir. En una ocasión una novicia se quiso salir y me echaron la culpa a mí de que había contado fuera tantos trabajos que la dicha estaba pasando. Desto se levantó un rebelión¹ en el convento, con cuatrosientos enredos: que por mí salía la novicia. Desto cada una qué diría: abadesa, maestra y vicaria, todas conmigo se enfadaban; así² yo lo estoy de escrebir a vuestra paternidad estas frioneras³, que el quererlas referir no tuviera cuenta.

Referiré lo que me susedió con otro viejo nombrado Alvaro de Vivero. Este también era bienhechor del convento, que todos los viernes daba 2 reales de limosna al Señor crucificado: desto no faltó desde que el convento se fundó hasta que murió, y los más días asistía a la misa mayor y acompañaba al Señor cuando daban la comunión. En una ocasión, que fue la última que lo veí, llegó acompañando al Señor, y me dijeron: “Este presto se ha de morir”; parésememe que la habla salió del viril. Yo me empesé [a]⁴ afligir y dije: “¡Ay!, desdichada de mí; ¿ya no me empiesan a desir que éste se ha de morir?; ¿qué haré yo?; quisá será Chinchón. Ya trabajo que el diablo me quiera estar engañando”. Enojábame con el diablo y dos mil afrentas le desía sobre que no le creía, y a Dios me volvía y me quejaba disendo: “Dios de mi alma, ¿por qué hases esto conmigo?; ¿no soy cristiana, aunque tan mala?; ¿a esto vine yo a tu casa?; ¿a ser engañada?; quisás no soy cristiana, pues me desamparas, y soy tan tentada que hasta en misa pienso herejías”. Esto le desía porque de la Santísima Trinidad dije

¹rebelión. El uso como masculino no está reconocido; pero hay por lo menos otro testimonio así, precisamente en la tradición chilena (cf. ARIAS. FERRECCIO, 916c y el comentario incluido), aparte el español que recoge FONTECHA.

²m. *hasya*, aunque la lectura es incierta.

³frionera = friolera. Se stima *friolera* disimilación de un primitivo *friorera*, formado a partir de *frior* (cf. DCEC, s. *frío*); pero es el caso que *frionera* está documentado con bastante anterioridad (ya en 1603: cf. RODRÍGUEZ MARÍN), y tiene en su abono *frión*, ‘insulso, soso, sin gracia’ (cf. ACAD.), que pertenece al léxico de Ursula. Hay constancia de la vigencia actual de nuestra variante en América (por KANY, según ROMERA, que no puedo hallar en la versión española), y expresamente en Chile (ECHEVERRÍA, p. 51). (cf. Quijote. R. MARÍN, VIII, 229.)

⁴m. *a* falta.

arriba pensaba si sería herejía, lo cual Dios no permita, que antes perderé la vida y me entregaré al martirio de mi entera voluntad, antes que ningún art[í]culo¹ yo llegue a negar; y mil vidas diera si tantas tuviera por confesar la fe verdadera que los cristianos profesamos.

Vuelvo a lo que de Alvaro de Vivero iba disiendo. Murió también luego este buen viejo, y en mí revivieron los desconuelos con mayores aumentos viendo que lo que me desían salía cierto, y no podía yo darle crédito por juzgar al demonio autor desto. ¡Cuántos serían mis desconuelos y quebradero de cabeza en repugnar lo que a mi entender no debía creer!; pues en esta edad, ¿que podía alcanzar?; bien se me ofrecía si el diablo sabría el término de la vida que Dios nos da a cada cual. Esto pregunté a vuestra paternidad, y estoy en que me respondió: "No hija; sólo Dios sabe el término de la vida; pero han sucedido cosas raras, que ha dado Dios poder a los demonios contra los hombres por los pecados". Yo estuve pensando si tendría algún pecado por el cual el diablo me estaba atormentando, deseosa de conoserlo para confesarme luego, y a Dios le estuve pidiendo se sirviese de alumbrarme para que no le ofendiera ni en lo que me desían creyese, sino sólo en su Majestad, pues a él sólo deseaba agradar y con su voluntad asertar, que no me desamparase ni al demonio me entregase. Yo le hasía mis súplicas y exclamaciones² de lo íntimo de mi corasón.

Padre mío, muy amado en el Señor, hasta aquí he dado complemento³ al mandato de vuestra paternidad. No me hallo en dispocición de escribir

¹m. *artuculo*.

²*esclamación* (= *exclamación*). El valor más compatible con los diferentes empleos con que se ofrece aquí la voz es el de 'voto', en sus distintos matices de 'ruego, petición', y 'protesta, juramento' (cf. CASARES). *Haser exclamación*, que figura luego, tendría la significación jurídica de 'protestar la ilegitimidad de un acto por no contar éste con la voluntad aquiescente del sujeto de ese acto'.

³*complemento* = *cumplimiento*. Esta paridad es sólo lexicogenética, esto es, se trata de la misma voz primordial con dos resultados divergentes: uno tradicional, *cumplimiento*, y otro latinizante, *complemento*; pero esta divergencia viene acompañada de dos valores y dos esferas de uso igualmente distintos, que separan radicalmente ambas voces. Por la época de nuestro texto, *complemento* era una novedad en etapa de incorporación (cf. DCEC, s. *cumplir*, y ALONSO, s.v.), y quizá no tuviera polarizado aún su campo de empleo; ello nos explicaría aceptablemente la tenaz confusión de Ursula, que conmuta estas voces toda vez que debe usar la segunda.

más, así por los embarazos de mi oficio, que con esta vicaría no me dejan sosegar: todo el día con una y otra impertinencia, que, no obstante de retirarme de la selda y haserme negar en ella y metiéndome en un cuartito que me sirve de despensa, no puedo estar quieta en ella, porque por inistantes vienen mensajes, peticiones y negocios, que no hay sosiego para escrebir con lo que me vienen a divertir; y así van ellos como escritos sin sosiego; y a más desto, es mucha la repugnancia que para escrebir tengo, que a veces se me ofusca el entendimiento de la mala gana con que lo estoy haciendo. Y, pues en lo dicho puede vuestra paternidad tener conosimiento si es espíritu malo o bueno, quédese lo demás al tiempo, que yo no quiero ser autor de ello; y si mi espíritu es verdadero, descúbralo Dios a su tiempo, quitándome la vida primero: no permita su bondad que, estando yo con ella, nada se sepa, que fuera la ocasión y motivo de caer muerta. Y así, padre mío, sea lo dicho fin y principio, y puesto que tantos años he callado, pasando sola mis trabajos y desconuelos, y de mi vida faltará poco resto, cuando se vive poco en estos tiempos: y ojalá fuera éste el día postrimero, pues más suave y dulce me será morir que desir lo que ha pasado por mí, y en atención desto tengo por impocible descubri[r]¹ mi pecho. Vuestra paternidad infiera desto y de lo que le tengo comunicado en el confecionario y según le paresiere sentencie, que mi voluntad está a la de vuestra paternidad, de asertar deseosa con la de la Divina Majestad, a quien le suplico se sirva de alumbrar a vuestra paternidad, no dejándome a mí escasa de los ausilios de su Divina Gracia, dándome en su santo servicio perseverancia si acaso por mi suma maldad no voy errada².

- 5 En el nombre de Dios Todopoderoso; que bien nesesito de su poder para poderme venser a dar complemento al orden que de vuestra paternidad tengo de escrebir esto: que no me es de pequeño tormento, según la adversión que le tengo; y en escribirlo de nuevo me sacrificio, pues es como si saliera al suplicio o estuviera en un martirio. No sé cómo escribirle, padre mío; levánteme esta penitencia y déme otra cualquiera: ya por escrito y de palabra le tengo sinificado cuánto es en esto mi trabajo, que ni yo sé

¹m. *descubri*.

²el m. deja los dos tercios restantes de página en blanco.

desir las cosas que han pasado por mí, ni hallo término adecuado para poder explicarlo, ni a más podrá llegar el trabajo que tengo, que carecer de entendimiento. ¿No conose muy bien vuestra paternidad esto, pues, lo tiene visto en lo que le tengo escrito?; ¿para qué es molestarme, padre mío, en lo que no sé haser?; ¿no lo echa de ver que, por no enojarlo, más de fuersa que de grado y encomendándome a todos los santos, hoy, víspera de la Purificación¹, tomo la pluma por mortificación?: que de mejor gana horcara o cabara, antes que escribir una sola palabra; y pluviera [a]² Dios esto sólo bastara para que vuestra paternidad ya no me lo mandara; mas, porque no diga que en su ausencia no cumpro con su obediencia, habiéndome la intimado tanto, aunque en el último cuaderno se lo tenía repugnado, y fue sin acabarlo³, refiriendo en él los motivos de no poder proseguir con este escrito, vuestra paternidad me inista.

Ya tenía dicho algo del tiempo del noviciado; quédese lo demás, en blanco ya que mis deseos en todo salen negros, cual la tinta con que escribo esto, pues, cuando discurría que esto se omitía, de nuevo se me intima.

Padre mío, muy amado en el Señor, perdone vuestra paternidad mi desobediencia y omisión en haber retardado estos meses su mandato. Quiero desde hoy principiarlo con la luz y gracia del Espíritu Santo, por ser su infraotava⁴, de quien solicito ser alumbrada. Vuestra paternidad le pida me asista y comunique sus dones, pues es lumbré de corasones, para que el mío sea rendido al divino servicio, y que meresca yo ser a la medida de su corasón, como de David dijo el mesmo Dios⁵, aunque allá no pueda yo llegar; pero el que a él se lo dio, también me lo puede dar, pues, mientras más comunica y a sus criaturas participa, más y más le queda que dar. Sólo ganas de escribir no me quiere dar a mí; pero, aunque no me dé ganas,

¹ La festividad de la Purificación de María se celebra el 2 de febrero (cf. BRAUN).

² m. a falta.

³ *acabar*, 'conseguir, obtener, alcanzar' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, 5ª acep.).

⁴ La festividad del Espíritu Santo se celebra el séptimo domingo después de Pascua, y viene a caer, según el caso, entre mediados de mayo y mediados de junio (cf. BRAUN).

⁵ No hemos hallado referencia a David en tales términos en las Escrituras.

asísteme su gracia, que con ella estaré contenta, sin que otra cosa bien me parezca ni apetesca.

Prosigo en mi noviciado y en lo que de mis maestras iba contando, pues no me mortificarían por buena sino para que lo fu[e]ra¹ y humillara mi soberbia, mas, como he sido tan mala, de ninguna cosa aprovechaba y todas las ocasiones de mérito malograba. Acaesio² en una ocasión faltarle a una novicia una camisa y por diligencias que hicieron por el convento no se supo quién fuese la malhechora de esto. Fue Dios servido de que yo, por boca de mi maestra, hubiese sido, sin más motivo que querer desirlo. Y fue en esta forma; que estando yo un día de domingo mudada de limpio, y estando ya desnuda³, ya para acostarme, fue mi maestra servida de ir a mi cama y en vos alta dijo que la camisa que yo tenía puesta era la que a la otra novicia le habían hurtado. Esto gritó delante de todo el noviciado y llamó al dueño de la camisa que era⁴ mía para ver si la conosía. La novicia dijo que sí paresía, y no me admiré se le afigurase a el[l]a⁵ pues lo aseguraba la maestra, y más cuando en las camisas de las monjas no hay diferencias de unas a otras, que, como no tienen pliegues ni pechos de seda, todas son de una manera. Yo me hallé tan afrentada y corrida de sí me tendrían por ladrona las novicias, que le respondí a la maestra que bien sabía su mersé, pues me tenía en su selda, que mi madre me socorría como una reina y que nada me faltaba, a Dios las gracias, que por qué me desacreditaba, que quién le quitaría a cada cual que discurriese que yo tenía esta mala propiedad y que me achacasen cuanto faltase, que todos lo creerían pues su mersé, que me tenía en su compañía, lo desía, y discurrirían hablaba de experiencia. Por esto me maltrató de palabras disiendo que era soberbia y altiva, que su dueño conosía la camisa. No paró en esto, sino que el lunes me dio una diciplina bien pegada porque no fuese presuntuosa y fantástica. Por último, Dios que mortifica,

¹m. *fura*.

²m. *hacasio*, y e sobrepuesta.

³*desnudo*, 'sin las vestiduras exteriores de andar' (cf. ACAD., 3ª acep.; tb. ALONSO).

⁴m. *que hera que hera*, tachada la primera ocurrencia.

⁵m. *ela*.

vi[vi]fica¹ dispuso que de ahí a días² paresiese la camisa en la casa de la misma novicia; que la habían llevado a lavar, y la criada que la llevó la metió detrás de una caja y no se acordaba. Después de pasado tiempo, refirió la novicia esto a la maestra, y volví yo a cargar otra pena, de que ponderase a las novicias mi gran soberbia y poca mortificación y punto que había tenido por lo que de la camisa me había dicho, que por mortificarme lo había hecho. Yo pasé mi descrédito y tuve bastante sentimiento; y es cierto que con esta maestra tuve yo muchas ocasiones de mortificación: algunas ofresí a Dios, y en otras perdía la paciencia y la hasía desesperar a ella; porque desde niña fui perversísima y amiga de mi voluntad, que si no fueran estas religiosas santas no me toleraran; y fue misericordia de Dios no me despidieran de la religión cuando novicia, por atrevida, que a fuersas me las tenía, y antes de profesa quería ser graduada de maestra.

Diré a vuestra paternidad dónde llegó mi desvergüenza, ya que en ese tiempo no le di cuenta de ella. Ya sabe vuestra paternidad que quedé sin profesar por no tener edad legí[ti]ma³, siendo de las antiguas más años de las que habían profesado. Díéronme cargo de enseñar a ler a las novicias que habían quedado; y entre ellas había una profesa que quedó por ser moderna y no estar enterada en el reso y tabla; a ésta también enseñaba todo lo que le faltaba nesario para saber el breviario y cuentas dél. Mandó la maestra que en su ausencia le pidieran licencia a la dicha las novicias que salían a cosas que se ofrecían, sin esebtuarme a mí; mas toméme la lisencia, y sin pedirla salía. Súpolo la maestra y enojóse con rasón, mas a mí no me faltaron para defender mi grado, que las estaba enseñando y quebrándome la cabeza sin preminencia; respondiome que era mucha desvergü[ensa]⁴; que pidiera lisencia a la que dejaba por mayor. Así lo hise yo, que en saliendo de prima

¹m. *vífica*.

²*a días*. Podría pensarse que lo que se quiso escribir aquí fue *a diez días*, reducido por semihaplografía; pero la expresión vuelve a figurar tal cual más adelante. Como hay un *a días* con el valor de "unos días sí y otros no" (ACAD., *s. día*), quizás estemos ante una aplicación derivada de éste, con el sentido de 'a pocos días, a unos días'.

³m. *lejima*.

⁴m. *desbergu*.

sólo enseñaba a resar la doctrina, y me salía con licencia de la mayor, no dándole a ella ni a las otras lección, andábame fuera del noviciado jugando; mas, cuando fue la maestra a tomar cuenta de lo que yo les enseñaba, no ataban ni desataban: conmigo se disculpaban, que 8 días que no les había pasado, a que fue mi trabajo porque fulminaba sentencias. Yo sólo respondí que pedía licencia, pero entendió la t[r]jeta¹ y no me salí sin penitencia. Después me hice truhana y le dije en chansa que por qué quería que pidiera venia a la que yo era su maestra. En fin salí con mi cabeza que me la tenían partida con desirme pedía justicia.

Llegóse el tiempo de mi profeción, tan deseado para mí, y antes de ella fue mucho lo que padecí, lo cual omito aquí por no dilatarme. Fue mi profeción el año de 1684, a 2 de enero, día de la octava de san Esteban², protomártir: sería para que a este glorioso mártir imitase en la fortaleza, mas no lo ejecutó así mi flaqueza, sino que tomó torsida senda, siguiendo mi mala inclinación, que desde niña tenía, de querer engañar, y con la libertad lo empesé a ejecutar. Quísome la religión honrar dándome dos oficios juntos de principio, de escuchería³, a los cuales atendía; jusgo que con vigilancia los ejercitaba; fue esto por un año, y nunca de ellos me hubieran quitado: hisiéronme provisora, por mis pecados; era una santa madre vicaria, hipocondía[ca]⁴ y dejada, pues a una muchacha fió el gobierno de la casa. Yo era quien todo lo manejaba, como prelada, y con esto tuve mano de a un hombre haberlo engañado, que me vio sin tocado y

¹m. *tetra*.

²La festividad de san Esteban, protomártir, se celebra el 26 de diciembre, de modo que su octava cae efectivamente el 2 de enero (cf. BRAUN; PÉREZ).

³*escuchería*, 'oficio de la escuchera', esto es, de 'quien en los conventos acompaña a la que recibe visitas para atender a lo que hablan'. Los lexicones recogen, más bien, *escuchadera* y *escucha* (cf. *Aut.* y *ACAD.*); pero *escuchera* está bien formado, y, a partir de éste, el abstracto *escuchería* (cf. ALEMANY, # # 76 y 92).

⁴*hipocondiaca* (m. *yprocondia*) = *hipocondriaca*. La metátesis de la líquida *r* es un hecho trivial, particularmente en voz erudita, de fisonomía tan compleja; pero creemos que la falta del último segmento es en el texto un mero yerro de mano, a que se presta especialmente la presencia de una *a* interna y otra final.

empesóme [a]¹ hablar. Yo, entre otras mentiras, le dije era seglar; él luego trató de quererse casar conmigo; admitílo y ponderéle grandemente la finesa que hasía de tomar con él estado, porque, teniendo adversión a esto, a mis padres había dejado, y disgustados, porque en esa materia les negué la obediencia, y las veces que lo habían propuesto hasía yo dos mil estremos. No fue mentira esto, que bien sabe vuestra paternidad la realidad, mas mentí en todo lo demás porque disiéndome él sien mil finesas y ofertas, yo le desía otras quinientas. Sinificábame había sido incasable; yo le dije que Dios quería que conmigo se juntase, pues pareíamos de un humor, y que el casarme con él nacía de corasón. Duró el ajustarse esto un mes entero. Yo cada día más mentía, porque todos los días me visitaba y instaba. Yo le desía fuésemos despacio, que a mis padres no quería disgustarlos, que podrían desheredarme; respondía que no reparase en plata, que él tenía harta y era hijo solo y para mí era todo; díjele tuviese a bien la atención a mis padres y respeto para que Dios no nos castigase, y nuestros hijos hisiesen lo mesmo; diose por contento y pagado de mi entendimiento, y todo cuanto en mí veía a perlas y diamantes le paresía; yo a este paso más mentía. Por último, no pudo sufrirlo y quísome pedir al obispo: ¡en qué me hubiera yo visto!: ¡profesa y con marido! Detúvelo yo, disiéndole hablaría [a]² un confesor lo dijese a mis padres para que mejor se acomodase; él se apuraba, porque estaba de viaje con dies mil mulas y cordobanes para Potosí; yo le desía fuese y me dejase aquí, que bien segura quedaba, y en esto la verdad hablaba. Ya yo estaba desconsolada porque había un mes que no me confesaba. Trajo Dios a vuestra paternidad y fuime a confesar: reprendióme por esto, aunque no se lo dije por estenso como lo refiero. Algunos disparates dejo por no cansarlo. Y el casamiento fue acabado. Porque este hombre venía todos los días a misa; yo me escondía atrás de todas porque no viese era monja, y cuando me hablab[a]³ lo preguntaba; desíale: “Las seglares oyen misa atrás y por esto no me verás; yo te veo”; él muy contento. En efeto, un día déstos me puse junto a la reja donde me

¹m. a falta.

²m. a falta.

³m. hablabe.

viera con tocado negro; estúvome mirando y sacó el pañuelo poniéndoselo en los ojos, haciendo embaides¹. Yo dije a mi sayo²: “Anda, por si alguna has engañado: ya lo has pagado”. Y aun [n]o³ quedó desengañado, porque después por mí anduvo preguntando, dando las señas que yo tenía; y no desía era monja, sino una niña. Por las señas desían todas: “Es ésa la provisora”, que no era niña sino monja. Llegaron a noticias de la señora vicari[a]⁴ las señas que de mí se daban: aquí fue Troya. Yo me hise una cólera, disiendo que eso no más faltaba: que viniesen con mentiras, que si yo era niña seglarsita, como desían.

El cuento fue largo: vamos al grano. Que cuando llegaba el tiempo de confesarme de tantas mentiras y disparates, no sé sinificar cuánto era mi pesar y desconsuelo: a mí propia me tomaba aborresimiento de ver que en mis manos estaba evitar aquellos pecados, y me dejaba venser de mi natural malo; en aquel instante quisiera haserme pedasos, y de rabia sudaba como no podía ejecutar esta ira por estar delante de las demás que se iban a confesar, y así sólo los cabel[l]os⁵ me solía mesar. Yo sola empesaba [a]⁶ hablar que por ser loca y sin juicio me veía con el corasón afligido y vivía en tal martirio, que si no mirara ser cristiana, a bocados la carne me arrancara; luego desía “Dios de mi alma, bien sabéis vos mi corasón, que sólo te quiero a vos y a éstos les estoy mintiendo: ¿no sabéis, Dios mío, que mi

¹*embaides*, ‘aspavientos, embelecós, dislates, astucias, engaños, embaucamientos’. Es una creación novedosa, pero no ocasional: reaparece aquí más de una vez, y genera otras formaciones: *embaidar*, ‘embaucar, fingir, desvariar’. Proviene de un primitivo *embair*; pero no directamente de éste, sino a través del participio *embaidor*: el verbo parece haber tenido poca vitalidad, e incluso es desusado, en cambio *embaidor* se muestra activo desde orígenes (cf. DCEC), y pasa a América sin su correlato verbal (cf. BOYD). De este *embaidor* se extrajo un abstracto *embaides*, y luego, de éste, el explicable *embaidar*.

²*a su sayo*, “con propia reflexión, consideración o concepto que se hace de alguna cosa, sin comunicarlo con otro” (Aut.). ACAD, (s. *sayo*) trae, más específicamente, *decir a su sayo*, ‘decir para sí mismo’.

³m. *auno*.

⁴m. *vicari*.

⁵m. *cabelos*.

⁶m. *a falta*.

1
Martín Suárez

2
Antonio de Escobar
y Guzmán

3
Doña María de Escobar

4
Doña Mariana de Escobar

Firmas de familiares de Ursula Suárez: 1. Martín Suárez Ortuño de Madrigal (abuelo paterno, 30-I-1675); 2. Antonio de Escobar y Guzmán (abuelo materno, 11-XII-1683); 3. María de Escobar Lillo (madre, 6-XII-1686); 4. Mariana de Escobar Lillo (tía materna, 9-XI-1685) (todas del Archivo Nacional).

amor es con vos fino? Yo te prometo que ya no he de verlos, que los aborresco y nada de ellos quiero; vos sois el amor verdadero: yo lo confieso y no quisiera ofenderos". Cuando yo desía esto, me desían claro y distinto: "¿Cuándo me has de cumplir la palabra que tantas veces me has dado?"; yo, con el corasón apretado de dolor, le respondía: "Señor de mi alma y Dios de mi corasón, ¿qué querís que haga yo?; harto lo siento: bien veis vos mi deseo y que quisiera cumplirlo; mas ¿qué puedo yo, Dios mío?; osadlo vos, que sois dueño de mi corasón". Esta habla, que distinguía clara, jugaba yo era buena inspiración, y después ponderaba la claridad con que Dios inspiraba las almas y en la serenidad que las dejaba, aunque humillada y como al polvo de la tierra pegada; y por esta misericordia le daba gracias y alababa, creyendo era esto general a todas las almas, que igualmente así las hablaba cuando inspiraba. Susedióme muchas veces esto; y como lo tenía yo por común en todos, parese que se me daba poco, ni a nadie lo com[u]nicaba¹, sino que así pasaba, volviendo luego a los divertimientos y gustos de engañar. Y era de calida[d]² lo que me divertía en esto, que vestía de monja al mulato del convento, llevándolo a los tornos y locutorio de hombres, que tras mí entrase para que con algunos se endevotase; y con tal gracia lo hasía, que me finaba de risa, y más cuando le pedían la manita, y el mulato la sacaba lleña de callos; y estaban ellos tan embelesados, que no reparaban en lo áspero y crecido. En fin, ellos le daban sus realillos y cajetas de polvillo y era tan disparatado el mulato que, después de agarrada la plata, les dejaba las manos arañadas, habiendo estado con mil queiebros hablando de chiflillo³; yo a su oído, hecha el enemigo. En estas cosas se ocupaba la provisora: ojalá no lo fuera, si había de ser tan perversa: *bides*⁴ en el poder que pusieron el convento. Y por lo bien que lo había hecho, me dieron la honra de subir a difinidora, que es el oficio de más honor que después de abadesa y vicaria hay en nuestra religión, las cuales llama la

¹m. *comunicaba*.

²m. *calidas*.

³*hablar de chiflillo*, 'hablar en falsete'.

⁴*bides*. Aunque hay ciertas dificultades de lectura, es lo que parece decir el texto, y cabe sólo interpretarlo como un intento de alarde latinizante, por *vide*, 'véase'.

regla 'madres discretas': cuando me eligieron, más hasen las monjas que no Dios, pues lo que no debo a la naturalesa meresco por regla. Mucho deseaba yo ser discreta: ¡bien haya cuando a la religión vine yo, que sólo en ella dan discreción y allá fuera todo es tontera! Selebrólo grandemente la abadesa; mas riñó luego con su discreta; y fue desta manera: que todas las cartas de negocios de importancia, de las 4 difinidoras van firmadas; ofrecióse una consulta, que llaman, de la cual se había de escribir al señor obispo lo que se resolvía. Quitóse de diferencias la abadesa, porque sin duda las tuviera, y escribió su carta sola con su secretaria; después llamó las discretas que la firmaran y, sin lerla, las dos la relataban, abadesa y secretaria. Yo estaba callada y atenta, por ser la más moderna de las dichas discretas; vilas tan mansas como unas ovejas tomar su carta y firmarla sin lerla; pasáronmela a mí, que era la postrera: empesé a leerla. Díjome la señora abadesa que esperaba que no firmaba, que estaban de priesa; díjele: "Primero he de lerla, que no he de firmar a siegas"; quedóseme muerta y dijo quién podía ser la atrevida. Yo proseguía leyendo la carta y esto le dio más rabia. Empesó a echar por esos trigos¹ de Jesucristo, de que la culpa había tenido de haserme difinidora, que las otras, siendo de más años, no habían tenido tal mano², y que sólo ella, y dábale con 'ella', hasta que me enfadé de tanto 'ella', que le dije que, si con su oficio me había levantado del polvo de la tierra, que si lo que en la carta iba era bueno, por qué me hasía tanto menosprecio sólo por lerlo para mí; que si discurría yo lo había de desir, que si tenía de mí tan poco aprecio o mal consepito, mal había hecho de elegirme para su consejo; que más estimaba mi persona que su honra, aunque fuera mayor dignidad, si en ella me había de ajar³; que aunque fuera una figura⁴,

¹*trigos*. El m. *trilgos*, y no sabemos a qué atenernos; estampamos como queda, porque el dicho corresponde justamente al conocido *echar por esos trigos de Dios*, que "nota a los que disparan del tema y se derraman por do quiera a despropósito", que dice CORREAS (171 = 156), o "hablar sin ton ni son muchos desatinos y disparates" de *Aut.* (s. *echar*).

²*tener mano*, 'tener prerrogativa, arbitrio; desenvoltura, atrevimiento' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, s. *mano*, 25ª acep.).

³*ajar*, 'maltratar de palabra, injuriar' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, 2ª acep.). De ahí deriva *ajamiento*, 'ofensa, maltrato', que figura luego.

⁴*figura*. "persona ridícula, fea y de mala traza" (*ACAD.*, 20ª acep.; tb. *Aut.*); antes *figurita* (v.).

me debía estimar por ser su hechura. Dijo: "Qué hechura tan mala; conociéndola yo tan desvergonsada, no es la que de novicia se tenía: mañana querrá ser abadesa"; yo le dije. "¿Y por qué le parece no podrá serlo, cuando lo más está hecho, que soy de velo?" "Véanle ese descaro". Respondíle: "Por lo demás, me está de ancho¹": quiso tirarme con el báculo; díjele: "Tenga vuestra merced de mano², mire que puedo empuñarlo y le puede ser amargo"; y si me hubiera dado, con tanto me hubiera quedado, si era mi prelada: valíme desta trasa porque no me ajara. Bien me amargó la carta; mas no fue firmada. Bien conosco que he sido gran desvergonsada; no sólo para mí sino que a otras ayudaba. Tenía esta abadesa una vicaria que era una santa, gran mortificada, y la tenían casi aniquilada, que me daba lástima porque hasta el síndico la menospreciaba, siendo, como digo, una santa, y gran señora en calidad, hermana de vuestra paternidad, que no ignoró lo que de vicaria pasó; y no hablaba palabra. Un día tuve tal rabia de oír lo que le desían que empesé a insistirla, disíéndole que para sí se tuviese por un gusano; pero que el oficio debía autorisarlo; que bien era que nos reputásemos por polvo de la tierra, mas no que por eso la religión se perdiera: que todo va en descaesimiento en faltando el respeto, y también se pierde el miedo, aunque el superior es mejor ser obedecido por amor, "supuesto esto, téngasele a vuestra merced siquiera respeto y miramiento, y no quiera un seglar venirla a gritar". No quiero referir las demasías del mayordomo, porque vuestra paternidad lo supo todo; pero yo le hise a la señora vicaria le bajase el lomo y le diese a conoser no era amo sino criado asalareado, y que le podíamos dar con un palo y echarlo por desvergonsado. Cuando vieron a la vicaria tan alentada, todas espantadas daban a Dios las gracias; yo desía a mi sayo: "No fue Dios sino yo, que soy el diablo". La abadesa desía: "Alguna la ha aconsejado, porque ella no tiene esos alientos"; yo le dije: "Bien es que se haga tener respeto, que si con otra hubiera encontrado, de bofetones le hubiera dado"; díjome: "Sólo vuestra merced tuviera ese ánimo". "Si —le

¹estar de ancho, 'fastidiar, aburrir, enfadar'.

²tener de mano. Lo que se esperaría aquí sería un *téngase vuestra merced de mano*, donde *tenerse* valdría por 'contenerse, reprimirse, reportarse' (cf. ACAD., s. tener, 6ª acep.), asociado con un complemento "de materia", esto es, que especifica el campo de la acción verbal. Posiblemente la ausencia del *se* no sea más que un lapsus gráfico.

dije—, para quien es desvergonzado”. Díjome no fuese lisa¹; díjele que las manos blancas no ofendían; por esto tuve otra riña. Los 3 años desta abadesa todos se me pasaron en riñas, que parese tomó conmigo tirria.

Después llegó otro tiempo en que me di más al divertimento y conversaciones con los hombres: esto que el demonio ha introducido [de]² devociones en las religiones, cosas de que Dios tanto se desagrada, y se tiene por nada y se selebra por gracia. Yo así las tenía por modo de chansa, ni me paresía los quería bien, sino que sólo miraba el interés, y así tenía dos o tres, y lo contaba por gracia, dando risadas. Desíanme las religiosas de mi selda que cómo con tres me había de averiguar; yo³ les respondía: “Quedará en casa el que me quisiere más, que esto no es más de experimentar”; desíanme que cómo había de conocerlo; desíales yo: “El que da mucho y es⁴ regalador, ése tiene amor, porque es rasón evidente que mucho da quien mucho quiere, y bien sé yo que las dádivas son tributo del amor”. “Vemos que todos la regalan”. Desíales yo: “No me estén moliendo; vamos resibiendo, que después se ajustará eso; no me quiebren la cabeza, que harto se güelgan del provecho que todas conmigo están teniendo”; respondían: “Para eso los estamos sirviendo”. “Cada cual tenga su oficio; yo les estoy mintiendo y todas tenemos provecho; no sólo de lo que nos dan sino de lo que hurtamos acá”. Y esto es verdad: que yo era tan interesada que nada les daba; que si tal ves un saine⁵ les hasía, era de lo que ellos traían; porque

¹*liso*, ‘atrevido, fresco, insolente, descarado’ (cf. HILDEBRANDT, *s. lisura*); tal valor viene de la jerga hermética del submundo social español (la germanía), donde *liso* vale ‘desvergonzado’ (HIDALGO; cf. *Aut.* y *ACAD.*, 5ª acep.). El uso actual es característicamente peruano, pero nuestro texto muestra que corrió entre nosotros, si bien ya ROMÁN (*s.v.*) declara: “En Chile no se la conoce”. Martha Hildebrandt (*ibi*) da como difusión actual, siguiendo a ROSENBLAT (I, 225), “gran parte de América: la Central, Venezuela, la costa de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, el interior argentino y Uruguay”: sus buenas razones tendrá, pero no la hallamos recogida en los registros chilenos.

²m. *de* falta.

³m. *y*, y *o* sobrepuesta.

⁴m. *es* y *es*.

⁵*saine*, ‘golosina, manjar’; no es un preparado específico: aquí se le identifica con una conserva, y más adelante se habla de “no sé qué saine”; la única otra documentación que encontramos es, una

enviaban que les hisieran conservas, y tenía yo ordenado a las de la selda que dejaran la mitad de la conserva porque partiésemos como hermanos, y desto propio les hasía mis regalos: el[l]os¹ quedaban muy contentos y satisfechos. Yo desía para mí: "Del cuero salieron²", y me reía grandemente de ellos. Y cuando salía a verlos, era con mil fingimientos, vendiéndoles la finesa de salir enferma sólo por verlos, y a todos desía esto mesmo: que deseaba verlos, y no estaba con sosiego esperando si venían. Y todo era mentira; porque así que me llamaban y estaba en la selda embarazada, mil maldiciones les echaba, y iba por el camino renegando; y por no mostrar mal semblante, era presiso que de la enfermedad agarrase. Mas, cuando llegaba el tiempo de confesarme y hasía esamen de tantas maldiciones, mentiras y maldades, empesaba a desconsolarme con gran sentimiento que les cobraba a los hombres, y a mí aborresimiento, y esclamaba a Dios de lo íntimo de mi corasón, pidiéndole perdón con tal propósito de la enmienda, que paresía que desde aquel día había de ser una santa Teresa. Estando en estas promesas, me dijeron: "¿Cuándo me cumplirás esta palabra que tantas veces me das?" "¿Qué quieres que haga, Dios de mi alma, si soy tan mala? Yo deseo cumplirlo, y quisás confío de mí y no de vos, Dios mío, y por eso doy cada instante de ojos y tropieso; sed vos mi fortaleza y arma invensible que me defienda. Mañana te tengo de resebir, y has de tener misericordia de mí y que no caiga en estas faltas que son más ordinarias; y has de haserme un favor: de que conosca yo que vos me detenéis y me acuerde desto que te estoy pidiendo y vea me estás defendiendo". Así como lo refiero susedía

vez más, la mencionada fuente chilena coetánea de Pineda (v. aquí nota 90), que recalca la ideterminación del manjar: "después de haber oído misa y desayunádonos con algunos saines...". Es posible que se trate de una regresión a patir de *sainete*, voz que tiene originariamente los valores señalados arriba. El escollo está en que no hay constancia del uso antiguo de *sainete* con este valor en América, aparte de que existe apreciable discordancia en la datación de las voces. Las raíces deben de ser peninsulares. (cf. DCEC, s. *sain*; Aut. y ACAD., s. *sainete*; ALONSO.)

¹m. *belos*.

²*del cuero salieron*. Es clara actualización de un dicho que ACAD. (s. *cuero*) trae como *del cuero salen las correas*, explicando que ello "denota que de lo principal sale lo accesorio"; esto es, una sorna para señalar que el agasajo que los amigos reciben con tanto aplauso proviene de lo mismo que ellos han proporcionado.

esto, porque otro día que comulgaba, después de estar recogida en coro y dado gracias, que ni me acordaba de lo que¹ a Dios había pedido, estando en otras cosas divertida, que es propiedad mía, se ofrecía querer tener alguna faltilla o palabras de las que solía desir: sentía como una fuerza dentro de mí que me impedía el desirla, y juntamente me acordaba que de Dios me venía aquella gracia, y [lo]² que le había pedido me había consedido. Con esto le hasía adoración en mi entendimiento y daba humilde agradecimiento con las debidas gracias que podía mi corto talento; y cuantas veces acometía a haser algún defeto³, me susedía esto, hasta que yo mesma me vencía a cometerlo; y desto también tenía conosimiento de que yo propia me segaba y arrastraba, y que con aquella falta me debilitaba y en otra que se ofreciera sentiría menos fortaleza, pues yo propia me había vensido y a Dios resistido, dándome entero conosimiento de ello. No sé esplicar de la calidad que susedía esto, porque yo todo lo conosía y también lo desmentía, y a mí mesma desía: “¿Ya no empieso [a]⁴ haser embaides y haserme buena porque comulgase?: ya debo de querer ser ardilosa, que ando con estas cosas; había de ser menos mala para querer haserme santa, que no quería hablar una palabra”; esto yo sola lo hablaba, que bien conosco mi maldad y la que he sido y soy. Mas, en medio de mis divertimien[tos]⁵, procuraba de noche tener mi recogimiento y un rato de oración, suplicándole a la Divina Majestad me consediese este don de saber tener oración: en lo que entiendo me parese jamás me la consedió, una hora entera no podía tener yo; no porque no lo deseaba, sino que el punto se me acababa, y desía por las demás: “¿Cómo podrán tener oración larga, que a mí luego se me acaba?” Daban todas risadas, disiendo: “¿Cómo se le acaba?”; desíales: “Yo no lo entiendo bien: lo tengo de memoria, pero con él no hago cosa”; desíanme: “Divertiráse en otras cosas”; desíales: “No es eso, que el punto lo

¹m. *de lo que de lo que.*

²m. *lo falta.*

³m. *defeto*, al parecer reescrito.

⁴m. *a falta.*

⁵m. *dibertimien.*

estoy disiendo"; reíanse también desto. Mas no dejaba de ir a mi oración a tiempos.

No sé si sabré referir esto, porque no he entendido: menos sabré escribirlo; Dios sea conmigo, no asierte a desir disparates, porque los que hasía eran grandes. Viendo que en los puntos que llevaba no entraba y luego se gastaban, yo sola me geniaba¹ y tomaba no sé qué alta². Hablando con Dios desto, se me enseñía el corasón y también el cuerpo con tantos afetos de obrar lo más perfeto, que la voluntad todo lo bueno llegaba [a]³ abrasar y lo caduco y terreno lo miraba con desprecio, y quisiera no atender a nada de ello, sino estar sola en un desierto donde no tuviese de las criaturas y embarasos impedimentos. Deseaba con todas veras conseguir esto y de tener en las paciones vencimiento. Allí me afligía viendo mi maldad y malicia, y con pesar de mis yerros me compungía. Estaba muchos ratos en esto sin divertir en otras cosas el pensamiento: quisiera estar no sólo horas, sino días enteros en estos conosimientos, mas, volviendo como en acuerdo, desía: "Tales tonteras que estoy hasiendo, como si había de ser oración esto, quebrándome la cabeza en tonteras que me dan flaqueza. Y tan hallada que estaba en los disparates que de mi cabeza sacaba; por eso he estado tanto tiempo y sin provecho: de balde [he]⁴ estado, que de ningún punto me he acordado". Con esto salía sin consuelo, aunque lo había gosado aquel rato. Volvía otra noche a mi oración, y por tenerla tomaba el punto y hasíame tanta fuersa para discurrir en él, que me daba dolor de cabeza, y tras esto tal fuego que se me abrasaba el cuerpo con el corasón, que

¹*geniarse = ingeniarse*, 'discurrir los medios para alcanzar un fin' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, s. *ingeniar*, 2ª acep.). Posiblemente la del texto no sea una elusión del prefijo *in-*, sino una formación nueva a partir de *genio*, voz que se muestra productiva en otros derivados que inciden en el caso, como *geniado*, *genioso* (cf. ROMÁN; CUERVO, # 863).

²*alta*, 'vuelo, inspiración, elevamiento'. Tal valor no es una mera inferencia contextual, sino que fluye de la analogía con otros términos de la misma esfera semántica concreta que han adquirido un sentido abstracto. *Tomar alta*, pues, es lo que *tomar vuelos*.

³m. *a* falta.

⁴m. *be* falta.

quería romperme el pecho, que paresía aleaba¹ o que algún mal en él me daba, que de la agonía sudaba y las venas casi reventaban. Viéndome desta calidad, me solía sentar, suspendiendo juntamente la violencia que me hasía, y teniendo suspensos todos los sentidos, reconosía alivio, y desía: “Tales tonteras de haserme fuersa: cómo había de tener oración, si estaba tan enferma; sobre que soy un caballo, que casi mal de corasón me ha dado”. Ibane a la selda; desíales: “Vengo muy enferma; pónganme en qué recostarme; y nadi[e]² hable, que en dándome este mal no puedo oír hablar, porque soy enferma con impaciencia”: y así me susedía, que me impacientaba si alguna hablaba. Estaba recostada, sólo teniendo sujeto el pensamiento por ver si me daba sueño; y no dormía sino con un género de embeleso, y tenía en la mente algún objeto a que estar atendiendo. Yo no sé esplicar esto: parese que tenía la mente en el sielo, mirando a Dios, aunque no le atendía a ninguna perfección. No sé si digo herejías: yo no lo entiendo ni entendía; de mejor gana se lo dijera a vuestra paternidad hablando, que con eso me fuera enseñando, y no desirlo por escrito, que no sé lo que digo. ¿Es posible, padre mío, que ha de instar a que escriba lo que no alcanza mi capacidad?; que ya tengo vergüensa de escrebirle tonteras; y si, como a ellas me fuersa, me obligara a ser discreta, fuera suave su obediencia, no teniendo mi voluntad tanta resistencia, que casi reviento de lo que la fuerso; y así borrara vuestra paternidad cualquier yerro, tolerando en esto cualesquier defeto, como de tan rudo entendimiento, que no atina a desir nada en consierto. Bien meresido lo tengo, que bien ha vivido tan a siegas, bien es que de la lus y de la rasón carezca; y, pues dejé mi voluntad tan a siegas, justo es que padescas ella, aunque más resistencia tenga; pero es indomable bestia, que no hallo medio de venserla. Dios me dé fortaleza y alumbre mi entendimiento para saber desir lo mucho que a su Majestad debo, pues, en medio de mis divertimientos, me daba tales recuerdos.

¹ *alear*, ‘palpitar acelerada y violentamente el corazón’; de hecho, las dos veces que ocurre aquí la voz está referida al corazón, y es el caso que los lexicones recogen un *aleteo* como “acción de palpitar acelerada y violentamente el corazón” (ACAD., 2ª acep.). Como *aletear* y su familia son una formación muy moderna (s. XVIII: cf. DCEC, s. *ala* y ALONSO), viene a resultar que esta acepción se origina ya en el anterior *alear*, aunque los diccionarios no lo registran.

² m. *nadi*.

Susedióme una tarde salir a las puertas a pasearme, paresiéndome estaba triste, y por divertir iba a esperar al que me venía a visitar; s[a]lí¹ con otra religiosa de mi selda, que también me dijo estaba melancólica ella. Fuimos a la puerta falsa: halló con quien hablar; yo fui para la puerta principal y, como por el coro se podía pasar, no quise rodear. Entré al coro y vi tan gran resplandor que me causó admiración, y dije: "Cómo es esto, que viniendo yo del sol y entrando debajo de techo, que en otras ocasiones apenas veo, hay aquí tanta luz y resplandor, que exede al sol". Levanté los ojos a mirar las mostasas, y paresían de oro una flama, y como gotas de oro finísimo destilaban. Más admirada miré al altar mayor, discurriendo que quisás en lo dorado daba el sol, y por eso había aquel resplandor: no daba en él ni un rayito de sol. Miré la imagen de la Madre de Dios, a quien he tenido especial devoción: vila con el rostro ensendido y tan relumbrante que apenas podía mirarle, y de todo el manto parecía le salían rayos. Ibame yo a toda priesa pasando, como no haciendo caso, cuando oí como que se abría el sagrario y juntamente una vos, que con ella todo el coro se estremeció, que las maderas y la reja parese se arrancaban de donde estaban puestas: fue'sto en un momento, como cuando hase un viento muy recio; y al tiempo que aquella vos salió del sagrario, que las cosas in[s]ensibles² temblaron y no yo, siendo a mí la vos que m[e]³ dijo, con vos clara y alta: "¿Dónde vas, alma?" Yo no sé si de temor o de turbada dije, como enojada: "Tal tormento; como si fuera [a]⁴ haser algunas maldades para atormentarme". Con esto que dije yo, me dio un temor que todo el cuerpo me tembló, y se me representó que por esta desvergüensa pudiera quedarme muerta o que viva la tierra me tragara y allí mi maldá pagara. Todo esto fue con tanta brevedad que ni parada pude estar: no fue más que lo que caminaba del coro de un lado a otro susedió todo. Y así que estuve junta [a]⁵ la puerta, partí la

¹m. *sili*.

²m. *inbnsibles*, que ha de estimarse un lapsus.

³m. *mi*, al parecer reescrito.

⁴m. *a* falta.

⁵m. *a* falta.

carrera y serré la puerta, como si con serrarla Dios no me alcanzara. Fuime a la puerta, estuve suspensa y pensativa; volvíme a la selda; dijéronme que de qué volvía marchita y amarilla; yo en todo era mi defensa desir que estaba enferma, y qué mayor enfermedad que mi suma maldad. Desde este día no quise más pasar por el coro ni entrar a él un instante estando solo.

Otra noche me susedió que, andando la Vía Sacra, en la última estación, que es cuando la † se enarboló, mirando yo al Señor con ternura y compasión, y a su Santísima Madre traspasada de dolor, no hallaba qué haser, viendo eran mis pecados motivo de que el Padre Eterno ejecutase en su Santísimo Hijo tan tremendo castigo por lo que y[o]¹ había cometido, mirando también el corasón de la Purísima Virgen partido de dolor, y que la causa era yo. Con este pesar y compasión, unas veses hablaba con la Virgen otras con el Señor. Desíale a la Purísima Virgen: “Dilátese vuestro corasón y, pues sois Madre y refugio de los pecadores, mira que esta pación es el remedio de la redención con que nos ha rescatado, hasiéndonos hijos de esclavos: exesos, Señora, de su mucho amor. Veo que con justa rasón lo siente tu puro corasón, que es el Hijo de tus entrañas y verdadero Hijo de Dios, que esto sólo lo sabéis conoser vos; mas esto mesmo te ha de servir de consuelo, pues por los tormentos que ha pasado será Dios conosido y adorado y su Santo Nombre ensalsado. Pues, ¿cómo las sillas vacías se habían de llenar?: no las han de ir los santos a ocupar, y éstos lo han de ser con este ejemplo. No hagáis, Señora mía, tantos sentimientos, aunque es justísimo el haserlos. Bien veo que es atrevimiento el desirte yo esto, cuando he sido el motivo, con mis pecados, de su martirio, pero ya vengo con corasón contrito. Alcánsame per/dón de tu Santísimo Hijo; y a ti, Madre y Señora mía, te lo pido, que ofendiendo a tu Hijo también te he ofendido: mira que hoy es día de perdón y, pues vos nos quedastes para refugio de los miserables, rasón es que a todos el perdón nos alcanses; mira que de los pecadores eres Madre, aunque sólo a san Juan² te entregasen, y así te toca haser nuestras partes: que entre nuestro Dios y los hombres hagas

¹m. *ya*.

²Se hace referencia a San Juan, 19: 26-27, donde están las palabras de Jesús: “Ahí tienes a tu madre”.

las pases". Yo, con la aflicción, le desía tanta suma de disparates. Y lo mesmo hasía al Eterno Padre, ofréciendole en sacrificio la costosísima pación de su Unigénito Hijo, solicitando por sus méritos nos fuese propicio. Hasía con el Hijo lo mismo: quería abrasarme de sus pies como de mi padre para que me lavase su sangre, pues mi alma quedaba tan manchada, y de temor no osaba; volvía a la Santísima Virgen y la hablaba; y luego tornaba a los pies del Señor. Díjele: "padre mío, aunque me acorta el temor, el amor ha vensido; no te desdeñes de ampararme. Padre y Señor mío, bien conosco mis delitos y que por ellos has padecido, siendo inosentísimo; pero ya no es ahora tiempo de castigos ni de venganzas, pues tu sangre de la tierra clama mejor que la de Abel; qu[e]¹ si aquélla pedía justicia contra Caín², ésta piedad y misericordia es lo que clama y provoca. Señor, no has de morir sin consedernos el perdón aquí; ¿no habéis mandado que el que muriere sin perdonar no ha de ser salvo?: pues, ¿cómo nos habéis de dejar vos este dechado?: de preciso nos has de perdonar para que así te podamos imitar; tu santa bendición nos has de dar, y todos los pecadores con vos en pas han de quedar. Pues, ¿cómo ha de ser esto?: ¿no somos tus herederos?, y si te vas enojado, quedamos desheredados; no es esto de razón, que de justicia pedimos el perdón, pues nos la merecía tu pación que ésta es herencia nuestra, que como tus hijos legítimos te la pedimos; y, pues vos convidastes en la † con el perdón, este más derecho tenemos de pedírtelo a vos, pues lo ofrecías a los que no lo querían ni lo admitieron: pues cómo podrás negarlo a los que lo están pidiendo. ¡Ea!, Señor, acaba antes de dar la última boqueada; mira que los pecadores aguardan". Yo como abrasada de la † los llamaba disiendo: "Lleguen, hermanos, que nuestro Padre quiere perdonarnos"³. Vi en esto como un campo dilatado, tanto montón de gente, como atropados; no les distinguía las caras, aunque las miraba; y atrás de todos vi uno grande, que me pareció mostruo porque hasía más bulto que todos; y aunque estaba como afanada, de rato lo

¹m. *qui*.

²Se alude a Génesis, 4: 10: "Y le dijo: ¿Qué has hecho? La voz de la sangre de tu hermano está clamando a mí desde la tierra", palabras dirigidas por el Señor a Caín.

³m. *perdononarnos*.

miraba, y desía entre mí: “¿Qué será esto que tan grande veo entre esta gente?; ésta de su naturalesa será, pero parese animal. ¿Qué sera esto?, que cuatro pies parese que le veo, pero no lo distingo, que está lejos”. Volvía a mi afán de que los pecadores llegasen, que los veía como distantes. Desíale a Dios: “Señor mío, aquí están tus hijos a quien vos el cielo les has merecido; dáselo: ¿para qué lo quieres vos, si para el[l]os¹ lo criastes y después se lo has comprado?; ¿qué harás en dárselo?; aunque ellos por los pecados perdieron el derecho, pero ya t[u]² sangre borró todo eso. Caiga sobre ellos y no sobre la tierra y piedras sin provecho; caiga la sangre de vos que sois cordero sobre ellos, que aunque sean duros como diamantes, se ablandarán con tu sangre”. Desíales [a] aquel[l]as³ gentes que llegasen sin temor, que no tenía manos con qué castigarlos, porque el amor se las había atado, y que así no tuviesen miedo; que les esperaba con los brazos abiertos; que ya estaba boqueando y les quería dar el último abraso. Luego le dije al Señor; “Señor mío, otros no han tenido la buena fortuna que nosotros hemos meresido, de haberte conosido ni resebido el santo bautismo; doléos destos pobresillos, que por no tener noticia no han venido ni participado de lo que nos has dado: ¿queréis, Señor mío, que yo vaya a llamarlos a todos los que no son cristianos para traerlos a conosimiento vuestro?; que me duele el corasón de que todos no te conoscan a vos. Yo voy, Señor, a llamarlos, porque a todos has de salvar, los que también son tus hijos: ¿por [qué]⁴ has de destituirlos y que no te hayan conosido?” En esto volví como en mí y quíseme ir, porque había rato que las estaciones se habían acabado. Y me dijeron: “No te vayas, que en medio de mis penas me es consuelo el veros”; yo me puse hecha un fuego, y empes[é a] haserle⁵ clamores de nuevo, disiéndole requiebros. Estuve otro rato en esto, y luego dije: “¿Qué tonteras estoy haciendo!: ¿ya no empieso a embaidar, que toda la noche me quisiera estar como si no he de senar?”; y íbame a levantar, cuando me

¹m. *belos*.

²m. *ta*.

³m. *desiales aquellas*.

⁴m. *que falta*.

⁵m. *empes haserle*.

dijeron con tanta lástima: "No te vayas, que en medio de mis tormentos tengo consuelo de veros¹ aquí". Estúveme allí un ratito, y bien quería estar más; mas, considerando me esperaban a senar, me hube de levantar; y queriendo haserlo, por tersera ves me dijeron: "No te vayas, que en medio de mis trabajos me es alivio el veros aquí". Yo, como hasiéndome sorda y que conmigo no fuera, tomé los chapines a toda priesa y salí fuera, que apenas tomé agua bendita, según iba de apriesa; cuando al salir de la puerta del coro un chapín se me torsió, y estándomelo calsando me hablaron, disiendo: "¿Por qué hases conmigo esto?, que siendo cortés por naturalesa, que te paras a cualquiera que te habla: aunque sea una negra la hablas y te paras, y sólo conmigo hases esto; ¿pues soy yo menos para que hagas esto?"; díjele: "Dios de mi corasón, en él te llevo yo; no te enojéis, Señor, vámosnos, pues, los dos, que yo te tendré en mi corasón". Fuime a la selda; estuve con esta pena de la queja que me dieron. Las de la selda dijeron: "¿Qué tiene, señora?; ¿de qué está melancólica?: ¿está enferma?"; díjeles: "¿Es cosa nueva en mí estar enferma?; ¿ya empiesan a preguntarme?; no quieran enfadarme"; con esto las hise que callasen. Ellas dijeron: "Guarda, ya está la enferma con la impaciencia". Dijéronme: "Señora, ¿está enojada?" "Ya digo que no me den rabia tales molederas". Viéndome enferma, consumíanme a preguntas las religiosas con quien vivía en la selda, en viendo que estaba callada y suspensa: y no hay duda lo estrañarían, por ser yo alegrísima de mi natural y que qualquier chiste les solía contar de los que me pasaban; menos destas hablas, que siempre las tuve calladas, aunque se continuaban, y siempre a Dios las atribuía; y, por otra parte, parese no lo creía, y es la rasón ésta: porque, si fijamente lo creyera, semejantes cosas no discurriera, como las que vuestra partenidad verá.

Estando un día recogida para confesar, con los propósitos que deho referidos, me dijeron: "¿Cuándo me has de cumplir lo que tantas veses me estás prometiendo?; ¿cómo, siendo tan mujer de tu palabra que a ella no faltas: aunque sea forsar tu voluntad la cumples cuando la das, y a mí me faltas tantas veses?; ¿porqué hases esto conmigo?"; yo le dije: "Señor mío, vos sois mi Padre y no habéis de desacreditarme, sino que antes habéis de

¹m. de beros de beros.

callar mis defectos y tapar mis faltas, lo que no hisieran los hombres, que me deshonoraran y desacreditaran; yo te doy mi palabra que he de ser mujer honrada y he de ser como vos queréis. Dios mío, vos lo veréis: no he de ser así no más; ya no te tengo de engañar; bien veo que harto engaño es el que yo tengo, pero no sé cómo es esto. Bien sabéis que yo te quiero". Empesóseme [a]¹ afligir el corasón y a darme una ancia que no sosegaba, y para quietarla salí del coro; fuíme al claustro. Estuve pensando en lo que había pasado y que sola había estado hablando; dije: "Sin duda yo soy loca, que hablo sola; si lo supieran las monjas, qué dijeran: teniéndome por de tanto juicio y discreta; burla me hisieran; no ha m[edi]o² que yo cuente esto. Quedóseme tan impreso que era falta y loca, que cuando me desían lisonjas, así los de fuera como las monjas, loándome de discreta, graciosa y sabida, desía yo para mí: "Si supieran sierta cosa que yo soy loca", y me acordaba que hablaba sola. Con esto a las alabansas no daba crédito, sino que discurría si sería burla que me hasían; y cuando era mucho lo que me alababan, me daba rabia y casi me enojaba; pero, por no haser tonteras, ya que tenía opinión de discreta, procuraba también en estas ocasiones prudencia, disiéndome a mi mesma: "Corresponder mal por bien es nesedad; si ellas me quieren alabar y están en ese engaño; ¿de adónde tengo yo discreción?: que si supieran mis tonteras no lo dijeran, que bien mis obras lo manifiestan": selebrábanme por truhana y disparatada, que por el aire daba³.

Una trasa susedió con dos hombres que me visitaban, que a los dos engañaba, y tenía fortuna que no se juntasen. Cuando una tarde, estando en la puerta en vicita con uno, entró el otro; así que lo veí, bajé los ojos y proseguí hablando. Como vio el que entró el poco caso que yo le hasía, se sentó en el poyo hecho una ira, y resongando dijo: "¡Ay, con mil diablos!"; levanté los ojos a mirarlo, disiéndole: "¡Qué es eso!"; "¿por qué está retirado?" El que estaba conmigo estuvo mirando. Yo llamé al retirado;

¹m. a falta.

²m. miedo.

³dar por el aire. Posiblemente corresponda a una expresión como *cortarlas en el aire*, o, quizá, *cogerlas en el aire* para señalar la viveza y rapidez del ingenio (cf. SBARBI).

estúvelo agasajando; y uno y otro estaban orejeando¹. Yo dije para mí: “Esto está malo”. Díjele al que había llamado, después de agasajado, que tomase asiento, que ya salía la monja a verlo. Esto fue² lo mejor, y era la monja yo: cómo tendría este hombre su corasón, sobre ser fino conmigo. Di una trasa, de que otra religiosa lo llamara por el torno, mientras yo despachaba al otro, que también estaba hecho un toro. Echéme con la carga³ por lo que del que estaba en el torno me preguntaba⁴, y le dije que si lo agasajaba era porque lo mismo hisiera mi compañera cuando él viniera [y]⁵yo no estuviese en la puerta. Vea vuestra paternidad a quién se la fueron a fiar. Quedó éste contento, y el otro estaba rabioso en el torno; díjele al que de mí estaba pagado que en la selda tenía embaraso: y fue para echarlo, que corría priesa que se fuera. Hí solo así. Serré la puerta; llegué al torno; empesé a desir mentiras al otro, que estaba seloso: díjele no hisiera caso de aquel hombre; que era santo; que por Dios me daba lo nesario porque yo no tuviera comunicasión, y que por ser tan mala a él lo comunicaba; que así⁶ escusara, en viéndome con él, desir nada, que sería quitarme la limosna que en mí hasía, si sabía tenía devoción, que sólo gustaba amase yo a Dios. El, viendo que el otro era tan b[u]eno⁷, quedó contento y con deseos de agradéserselo. Díjele: “No haga eso, que echará a perderlo”. No quiero referir tan largo cuento.

Paso a mi intento de lo que me hablaban sobre esto. Estando una tarde en el coro para confesarme, vino este hombre a llamarme, y por lo susedido poco antes, no quise salir y que se encontrasen; temiendo algún suseso,

¹orejear, ‘aguzar las orejas para oír bien lo que se habla por otros’ (cf. ROMÁN). MEDINA (s.v.) trae “atisbar”, lo cual, si no es exactamente lo mismo, cae en la misma esfera de la otra acepción, y ambas se recubren recíprocamente (cf. ALONSO; SANTAMARÍA).

²m. fuee.

³echarse con la carga, ‘enfadarse, encolerizarse’ (cf. ACAD., s. carga).

⁴m. prgunta, y e sobrepuesta.

⁵m. y falta.

⁶m. hsi, y a sobrepuesta.

⁷m. baeno.

envié a disculpar con que quería confesar; él no quiso sino esperarme acabase de confesar, y andáb[a]se¹ paseando; yo desde el coro lo estaba mirando, que era hermoso y bisarro. Y en esto me dijeron: “¿Por qué no me quieres, y quieres a los hombres?; ¿qué me falta a mí para que hagas esto conmigo?”; yo le dije: “Dios mío y Señor mío, ¿no sabéis que no los quiero, que los estoy engañando y que vos solo sois mi dueño y mi amado?”; díjome: “Si no los quieres, ¿cómo sales a verlos y gustas de ellos?” “Eso hago —le dije— por lo mucho que les debo y por el interés que de ellos tengo; no por quererlos”. “¿No soy yo dueño de todo? —me dijo—; ¿qué te faltará conmigo?” Entonses yo, con el corasón afligido, sin saber qué responder, me levanté temiendo no me apurase; entré a confesarme para olvidarme: tantas eran mis maldades, que huía² de lo que me desían y hasía que no entendía.

Otro día, estando recogida, se me fue el pensamiento a los enredos que con estos dos hombres estaba haciendo. Me dijeron: “¿Ves como los quieres y gustas de ellos?” “Dios de mi corasón y todo mi amor, no te enojéis, Señor, que éstas son locuras de la mosedad; que en dándome vos juicio, todas las cosas he de dejar por tigo³, que sois mi Padre, mi Dios y mi Señor y todo mi bien y amor”. En otra ocasión, día de comunión, que aunque tan mala, todos los domingos comulgaba, y aun me parece que a⁴ esto me forsbaban, porque algunas veces no tenía gana o estaba con pesera, y sentía en mi interior una fuersa superior que me proponía que por qué no

¹m. *andabese*.

²*buyía* = *huía*. El reforzamiento del rasgo palatal de la vocal *i* se debe tanto a una propensión a eludir el hiato intervocálico, como a la atracción de otros miembros del paradigma de *huir* que presentan esa palatal: varias formas del indicativo y todas las del subjuntivo (*buyo...*, *buya...*, *buyera...*).

³El uso de *tigo* como un alomorfo (variante) del pronombre de segunda persona está incubado ya en la forma *contigo*, donde se aprecia una preposición y luego el pronombre incrementado con un aumento sufijal (sin que influya cuál es el origen de ese aumento); de allí puede derivar la facultad de emplear esa misma variante como la forma preposicional del pronombre, esto es, la propia para combinarse con preposiciones, e incluso sin ellas. Hay documentación de este uso en fuentes literarias y en hablas dialectales (cf. ROMERA; ALONSO GARROTE); hay también un valioso testimonio de primitivo uso americano (cf. BOYD); pero el hecho parece haber tenido reducida difusión.

⁴m. *es* reescrito.



DESENGAÑO
 DE RELIGIOSOS,
 Y
 DE ALMAS QUE TRATAN
 DE VIRTUD.
 ESCRITO POR LA V. MADRE
SOR MARIA
DE LA ANTIGUA,
 RELIGIOSA PROFESA DE VELO BLANCO
 de la esclarecida Orden de Santa Clara, en el Convento
 de la Villa de Marchena de la Santa Provincia
 de Andaluzia.
SEGUNDA IMPRESSION
SACALA A LA LVZ DEL MVNDO,
debaxo de la proteccion del Excelentissimo señor
D. Manuel Ponce de Leon Alcañtze
y Cardenas, &c.
 EL PADRE Fr. BALTASAR DE LOS RIOS,
 Predicador, e Hijo de la Santa Recoleccion de esta dicha
 Provincia de Andaluzia del Orden de nuestro
 Serafico Padre S. Francisco.

 CON PRIVILEGIO.

En Sevilla, por Luis de Herrera, Impresor,
y Mercader de Libros, año de 1684.

Lecturas de Ursula Suárez, de especial recordación: Marina de Escobar, María de la Antigua.

comulgaba aquel día, siendo de fiesta, que en los de trabajo siempre culpaba a los embarazos y tener que haser, que lo mirase bien; hasíalo así,[y]¹ consideraba que el domingo por la mañana no hasía nada, que en esperar la misa la mañana se iba, y con ésta y otras consideraciones comulgaba; y aun esto bueno, era mala y desvergonsada: susedió que un día se dijo tarde la misa, por esperar a una persona el capellán. Yo estaba enferma y quería comulgar temprano; fui a llamarlo para que diese el Señor; díjome: "Ya voy": fuilo a esperar; segunda y tersera lo llamé, disiéndole la tersera: "No dirá he sido como las vírgenes necias: tres veces he llamado y no ha abierto; los dos lo pagaremos"; díjome no lo fuese a contar; respondíle: "Allá se lo preguntarán: yo no he de comulgar por ser tarde y también porque lo pague"; esto le dije sin inmutación², sólo porque diese la comunión; y hasta que salió a desir la misa, no la dio³. Mientras la daba, le dije yo al Señor: "Señor mío, bien has visto las veces que te he pedido y no ha querido tu ministro; bien veo yo que es poca mortificación y falta de humildad. Mas no está dado a su mersé quererme mortificar, que esto mi confesor lo hará, y esto en siendo tiempo; pero el capellán, ¿por qué ha de haserlo?: que yo con su mersé no me confieso y así de mí no puede tener conosimiento ni saber si estoy en disposición de mortificación: esto sólo lo conoserá mi confesor". Estos habladeros tuve co[n]⁴ Dios y no quise comulgar. Otro día el capellán me envió a llamar para preguntarme por qué no había comulgado. Yo le dije: "Pagarémoslo de contado: no comulgué por haserle cargo"; y le fui refiriendo todo lo que a Dios le estuve disiendo, y más, le añadí que Dios le había de desir: "Ven acá; vos sabías cuánto me costaba esta atrevida para que me resibiera, que tenía conmigo desvergüensas; sabías si yo hubiera hecho, con que me resibiera, mucho fruto y provecho en esta alma; pues, habiéndote puesto a ti para que las enamoraras de mí y me las acariciaras, que se me llegaran, me negabas, denle a este ministro por mesquino sien asotes, y a esta perversa cincuenta". Díjele

¹m. y falta.

²*inmutación*, 'alteración, conmoción, excitación' (cf. *Aut.*).

³m. *salio* reescrito.

⁴m. *co*.

entonces: “Le diré yo: ‘No, Señor; no me den tantos que bien sabéis vos que se lo estuve rogando: dénselos todos al capellán, por escaso; que yo era una simplesilla y el capellán sabi[o]’¹: ¿pues ha de ser castigado tanto el incapás como el sabio?; yo, Señor, no admito, que no fue tanto mi delito’”. Díjole: “De verme Dios tan autera², ha de levantarme la sentencia y vuestra merced cargará la pena”. En verdad que con esto tuvo enmienda, que, en disiéndole yo “Quiero comulgar”, luego la va a dar. Pues, como iba contando, un día que había comulgado temprano, quedéme en el coro después de misa, y estando media dormida, que es propiedad mía estar por las mañanas adormesida, l[amóme]³ una visita. Yo bien quería ir, y también del coro no quería salir, porque estaba bien hallada, mas, como era hombre de importancia, vime presisada a salir como de mala gana. Díjome esta habla: “¿Cómo hases esto conmigo; pues, habiéndote yo venido a vicitar, me dejas y te vas con el hombre?; ¿por qué hases esto?: ¿meresco yo menos?”; yo le dije: “Señor de mi corasón y Dios de mi alma, ¿qué quieres que haga?: vos habéis dado este medio para que mantenga la vida, pues, me has dejado destituida; bien sabéis vos lo mucho que le debo y que por él me visto y sustento; también veo que vos le mueves a ello: yo, por ser tan mala, convierto en tósigo la atriaca⁴. Conosco, Señor, que los beneficios que dél resibo de vos es movido, y que no te⁵ sé corresponder; bien veo Señor cuán mala soy, que él obra sólo por vos: a él no tienes que culparlo, que hase lo que le has mandado, y así debes premiarlo, que mío es todo lo malo; lo que él hase por vos hago yo devoción, porque soy la suma maldad. Mas, ¿qué

¹m. sabia.

²autera. Es difícil saber a qué atenerse con esta voz; el contexto general, que señala la censura que se le aplica siempre a Ursula, de andar aduciendo textos y autoridades, como lo está haciendo ahora, nos hace pensar que tal vez estemos ante una formación —quizá deteriorada— derivada de *autor: autoreva, autera*, ‘que apela a autores’.

³m. lamome.

⁴convertir en tósigo la atriaca, ‘hacer veneno del antídoto’, quizá corresponda a un dicho proverbial (cf. esas voces en *Aut.* y *ACAD.*). Interesa notar que *Aut.* estima de poco uso en su momento (principios del siglo XVIII) la forma *atriaca*.

⁵m. se reescrito.

haré en esto, pues ves lo que le debo y sólo se lo correspondo con salir a verlo?; porque yo qué es lo que le doy, para tanto que dél estoy resibiendo: cuando más le do[y]¹, es una obra de mi labor, que su valor es sólo lo curioso de mis manos, y para eso él hase el gasto, que todo lo va costeando. Pero, Señor, si de esto no gustas vos, da otro medio con que yo mantenga esta vida; aunque temo, que soy tan maldita que cualquier medio lícito que deis he de echarlo a perder y pervertirlo: ¡qué tengo de haser con tan mal natural, Dios mío! Mas, ya te digo que, si vos te disgustas desto, yo tampoco no lo quiero: bien sabéis cuán disgustada está en estas cosas mi alma y que ya sola la obligación la arrastra. ¡Ea!, pues, Señor, sacalda, que en estos disparates vive penada”. Mientras yo estaba en esto, unas y otras me llamaban, que este hombre me esperaba en la puerta, y entonses le dije: “Señor, dame licencia; y para que no te quedes vos, vamos los dos, que estando vos en mi pecho me estarás defendiendo, para que no me distraiga ni te ofenda en una palabra”. Salí y me susedió una cosa rara, que siendo así que a este hombre lo respetaba como a mi padre, porque en las obras lo era: él me vestía de pies a cabeza, y no como quiera, sino que a Lima enviaba a traer los géneros que yo vestía, no contentándose con lo que en su tienda tenía, que había de ser lo más fino mi vestido, y los chapines que había de calsar, plateados, habían de venir de allá; el sustento de la selda [1]² enviaba toda la semana, fuera de todos los días los regalos, y por entero para el año él de mis vicios hasía el gasto, porque el polvillo y mate era imposible que faltase; era de calidad que hasta las selda hiso allíñar y haser en ella cosina y despensa; y no contento con lo referido, vivía sentido de que no le manifestaba lo que nesesitaba: y es verdad, que yo en pedir tengo gran cortedad, y no sé desir si paso nesesidad. Pues, volv[i]endo³ a lo que iba diciendo, salí donde este caballero con mucho entero, y él, como estaba hecho a mi estilo halagüeño, debió de estrañararlo, y con no sé qué chansas me pidió la mano. Díjele: “¿Qué es eso de mano?: no sea desvergonsado con su ama; ¿no sabe que si yo con el rey me hubiera desposado, fuera su señora

¹m. *do*.

²m. *no*.

³m. *bolbendo*.

natural?"; dijo él: "Claro está"; respondíle: "Pues sepa que soy más que reina, pues soy esposa de Jesucristo, y así no ser atrevido: bese esta manga de este hábito y téngase por indigno de tamaño favor"; hincóse de rodillas y besóme la manga. Estuvo de rodillas; yo media corrida, juzgando si las monjas o otro hombre que estaba en la puerta sentado habían hecho reparo; mas fue tanta mi dicha que a todos miré y ninguno atendía. Díjele se sentara, y fue por no pasar yo alguna afrenta, y sin duda, si lo hubieran visto, la hubiera tenido de que vieran arrodillado un caballero de su porte y años, que de todos era venerado. Y él de mis desvergüensas vivía admirado, que solía desirme: "¿Que una monjita del codo a la mano, como un renacuajo, la esté yo aguantando, lo que a la más alta y pintada seglar de allá fuera no [he]¹ hecho ni hisiera?"; respondíale yo: "Tales serán ellas de lesas". Esto le desía dando risadas, y él de oírme también las daba, y desíame: "Si estuviera vuestra merced fuera no se lo consintiera"; respondíale yo: "Piense que en esa esfera nadie me mereciera, y a vuestra merced peor le fuera".

Susedióme en otra ocasión, siendo también día de comunión y, como dejo dicho, tener por las mañanas el cuerpo adormesido, vino este hombre. Yo salí de mala gana, porque parecía que en mi interior se me quejaban o no sé si por estar en este sueño bien hallada: fui con esto media regruñendo a verlo. Trájome no sé qué saine. Empesé [a]² agasajarle, y una monja se hizo graciosa, disíéndole: "Mas con todo eso que dise que lo ama, no le permite entrar la mano en la manga del hábito, y juraré que si se la agarra o se la llega a tocar se ha d'enojar". Yo, así que la monja dijo de la manga, me dio rabia y la miré hecha una ira; él lo tuvo por cosa facilísima y dijo: "Bueno fuera que a mí me negase esa frionera". Y él no sabía mi tirria: sólo las monjas lo sabían, que no sé yo si es especie de locur[a]³ o tentación: desde el día que tomé el hábito, ni en veras ni en chansa he permitido me entren las manos en la manga. Bien veo es disparate, que cuando quieren enojarme, adrede hasen mis camaradas que quieren andarme en las mangas; ni sé si

¹m. *be* falta.

²m. *a* falta.

³m. *locuro*.

por haberme habituado a esto [en]¹ ello yo hago estremos y se me estremese el cuerpo; y cuando veo que algunas en chansa lo in[t]entan², parto la carrera; y suelo permitirme entren las manos en la faldriquera, cuando estoy embarazadas las manos, para sacar de ella algo; pero la manga es reservada, que de ella no han de sacar nada. Y esta religiosa me p[u]so³ con este hombre en congoja; y no hallando qué haser, partí a correr, porque así que dijo de la manga, poco a poco me retiraba; él hiso reparo y alargó la mano para haser por fuersa lo que no quise de grado. Paréme en medio de la puerta falsa, donde no alcansara; empesó con quejas de mi poca fines[a]⁴ y desamor. Respondíle yo: “Piense vuestra mersed que las monjas no sabemos querer: qué es amor no lo entiendo yo; jusgan que el salir a verlos es quererlos; viven engañados: que somos imágenes⁵ que no tenemos más de rostros y manos; ¿no ven las hechuras de armasón?: pues las monjas lo mesmo son, y los están engañando, que los cuerpos que les ven son de mármol, y de bronse el pecho: ¿cómo puede haber amor en ellos?; y si salimos a verlos, es porque son nuestros mayordomos que nos están contribuyendo y vienen a saber lo que hemos menester. No sean disparatados, que no les hasen las monjas caso, que mientras no los vemos, no nos acordamos”. Con esto se puso este hombre como tierno, en ves de estar enojado, diciendo que en mí bien había experimentado esto, y que no era debido a su cariño que me había estimado y venerado, aunque yo por mi buen estilo todo lo tenía meresido, que no había experimentado, para ser yo tan muchacha, prendas tan raras, aunque había experimentado mujeres de más edad, mas que en ninguna de ellas había mi maduresa. Con estas

¹m. en falta.

²m. inbentan.

³m. poso.

⁴m. finese.

⁵imágenes. Los nombres españoles en -n, de la tercera declinación latina (*imagen, virgen, margen, origen*) son, en general cultismos, y conservaron en el plural la *i* latina (*imágenes, vírgines, márgines, orígenes*), que en singular se hizo *e* al quedar en posición final; ello, siempre en competencia con la regla usual de formar el plural sobre el vocalismo temático del singular (antes ha aparecido aquí *vírgenes*), que a la postre prevaleció para estos casos (cf. Quijote. R. MARÍN, III, 239:19; OVALLE. FERRECCIO, 44, 17; 86, 3; ARIAS. FERRECCIO, 848g).

alabansas, ¡quién no se mudara!, y más contándolas a las otras en mi misma cara.

Dejo estos disparates y otros que han pasado, porque fuera escribir largo y tiempo malgastado: baste el pasado, tan mal logrado; voy a lo que me parese ser nesesarario para mi intento, que es cuando esta habla más menudeaba: era lo mas continuo cuando me confesaba, como dejo referido. Y estando una tarde para confesarme y afligida del mal orden de mi vida, que aunque en estos disparates andaba, no me hallaba ni había cosa que me diese contento, y así deseaba salir de ellos y desía: “Ni sé dónde tengo el amor ni halla sosiego mi corasón; ¿qué haré yo?” Estando en estas cosas vasilando y discurriendo en mis pecados, me dijeron: “¿Cuándo me has de cumplir la palabra que me has dado?; ¿hasta cuándo te he de estar esperando?”; entonses, yo, hasiéndole patente mi interior o virtiendo en su presencia mi corasón, le dije: “Aquí me tenéis, Dios mío; ya yo no me resisto; ¿qué es lo que de mí queréis?; aquí estoy ya a tu voluntad: dispón como mi dueño y señor, que lo sois. Mas, ¡ay!, mi Dios, ¿cómo podré yo emprender materia tan grave y negocio tan arduo por mí sola?; no llegan a eso mis fuersas: ayudadme dándome auxilios eficases, y no solo éstos, sino que yo me disponga para ellos. ¡Ay!, Señor, duro se me hace: ¿cómo podré yo venser mi carne y de las criaturas apartarme?; ¿cómo podré yo sujetar las paciones a la rasón?: sola no puedo yo. Si la hoja del árbol no se caerá sin ser tu voluntad y, lo que es más, no podemos pecar sin que vos lo permitáis, ¿cómo podré yo todo esto?: a vos me entrego, que puedo haserlo a ojos siegos, que nunca con más claridad si tú me quieres guiar”. Disiendo esto, me entré a confesar, y el confesor sobre lo mesmo me habló. Empesé a disculparme, que esta herencia tenemos de nuestros primeros padres, y en las disculpas desía mi^[1] bachillerías, y con testos argüía; empesó el padre a preguntarme quién era; y soy tan embustera, que di de lo que no era, nombrándome religiosa, pudiendo desir que era una mala monja. Le dije: “Soy una religiosa”, como que no conosería que no era de religiosa mi vida y que en desirlo mentía; díjome que mirase que su paternidad me asistiría; díjele tenía padre antes; me preguntó quién era mi confesor, y no quise nombrarlo yo, porque se me ofreció no pensase este padre que todas las hijas

¹m. *mi*.

de mi confesor eran tan malas como yo, y pensara que mi confesor no las dotrinaba y por eso era yo tan mala; y como si el confesor hubiera dicho esto que a mí se me había puesto, dije entre mí: "Mi padre es harto bueno; yo soy perversísima y no me aprovecho de su doctrina: no son así sus otras hijas, que ellas son buenas". Mientras el confesor estaba catatisando¹, estaba yo en mi interior resongando por mi padre, para que tan bien me pagase: que hasta esto de haberlo negado por esta razón se le dio otro color: tenga vuestra paternidad cuenta y verá qué cosas éstas, y si de balde son mis quejas. Estuvo este confesor que estoy disiendo, con tanto del ofrecimiento que mirase que me asistiría, que no importaba que tuviese padre, que lo mirase y fuese con su paternidad, que me asistiría; yo no atendía a dónde el padre iba: después estuve arrepentida, pesarosa de no haber sido adivina, que todo lo echaba a la chansa. Salí del confesonario; estuve pensando lo que pasó en mi interior, y lo que sobre ello me habló el confesor, y dije: "Señor mío, dispónlo vos; dame el confesor que ha de guiarme y que sea tal que me lleve con suavidad"; dijéronme en mi interior: "Escoge de esos dos el que quisieres vos". Estuve pensando: "Cuál escogeré"; ninguno me pareció bien: uno por ajustado y el otro porque tendría cortedad con su paternidad. Dijéronme: "Míralo bien, elige el que qui[era]s²"; volvílos a mirar y ninguno me pudo cuadrar; dijéronme tersera vez: "Mira bien el que qui[era]s "; yo dije: "¡Tal apurarme!; bien me va con mi padre: no quiero otro". Y a toda pr[i]esa³ salí del coro, y sola fui resongando que me estaban apurando, que aun el padre que tenía quería dejarlo y había de coger otro. Cansada, entré en la selda y díjeles⁴: "Niñas, ha[n] de⁵ saber que un padre

¹catatisando (= catatizando) = catequizando. La forma del texto es absolutamente insólita y sin precedentes; pero no creemos, por su impronta tan definida, que se trata de un mero yerro de pluma: debe de haber actuado alguna asociación con otra forma, a que se presta una voz así de erudita y de composición tan laboriosa.

²quieras: el m. trae aquí y en el caso siguiente parte de la voz tachada, y al parecer reescrita, resultado ilegible, pero que no es *quisieres*.

³m. *presa*.

⁴m. y *díjeles* y *díjeles*, tachada la segunda ocurrencia.

⁵m. *ha de de*.

conmigo parese quiere endevotarse¹: tales ofrecimientos como me ha hecho, como que yo había de quererlo; ¡trabajo tiene su paternidad!, que es un pobre: y qué me había de dar. Ya le dije una mentira: que allá volvería”. Vea vuesta paternidad, yo cuán distante iba de lo que el padre quería: solicitando mi alma, yo al cuerpo lo acomodaba. No sé de qué suerte disparaba, porque conosiendo tan bien que Dios era quien me hablaba y cómo a Dios le respondía, dentro de un instante nada creía: todo me paresía fantasía y locura mía, disiendo: “Tal tontera, como si Dios hab[1]a² c̄esta manera”; no sabía yo que Dios hablaba en el interior, como del mismo corasón, sino que de otra suerte se le oía la vos; y por eso pensaba que yo sola hablaba. Después de tres días que esto había pasado, volvió el padre Andrés de Alciato, que era uno de los dos que me habían señalado. Diome gana de irme a confesar; y también me empesó [a] hab[1]ar [y] isntarme³ entrase en ejercicios. Yo no quise admitírselos, y empesé como con el otro padre a disculparme; y de las disculpas frívolas que les daba iba a mi selda a dar risadas, disiendo: “No sé qué diantres les ha [da]do⁴ conmigo a estos padres; no sé si el diablo los ha tentado o Dios los ha mandado me estén atormentando”; desíanme: “No será sino Dios que la querrá para sí”; respondíales yo: “Pues, ¿cómo no acabo de ir?: no hablen disparates, que son cansados los padres”. Vino después mi confesor; hise materia de confesarme las disculpas que di a estos padres, paresiéndome serían bachelierías y, aunque le tenía a mi padre gran vergüenza, le di de todo cuenta; meneó la cabeza y dijo no era pecado el penitente propusiera. Yo con esto muy contenta y pagada, como quien no sabía lo que se le esperaba. Muy bien el padre me agasajaba y parese que iba con lo que yo le desía, y a mí me asentaba lo que me aconsejaba, que por eso me hallaba con su paternidad:

¹ *devoto*, ‘afecto a una persona, enamorado’ (cf. ACAD., 3ª acep.). Es el valor específico y único con que se emplea la voz en nuestro texto, y, por el papel central que juegan allí las relaciones sentimentales, se halla desarrollado un amplio cuadro de derivaciones morfológicas: *devoción*, *endevotarse*, *indevoto*, y así. *Aut.* registra y comenta la expresión *devoto de monjas*, a que DELEITO destina todo un capítulo cuanto *galán de monjas*, en su *Vida religiosa*.

² m. *hauia*.

³ m. *enpeso habar yntarme*, y *s* sobrepuesta.

⁴ m. *ha do*.

pluviera [a]¹ Dios nunca me hubiera hallado yo, ni hubiera sido mi confesor, que tanto me maltrató. Diole gana de dar ejercicios; yo sin tenerla; hizo que los tuviera, casi a fuerza, que no trataba yo de cosa buena, sino de disparates y chansas. No sé cómo Dios me hablaba cuando más le desobligaba, que mi propio estado negaba: no habrá habido mujer más mala, ni que más bel[I]aquerías² inventara. Hise en creyentes a un hombre que quería ser beata, y le hise que me comprara casa; pero con buena intención obré esta maldad, y fue en esta razón. Qué un hombre casado comunicaba, y a quien debí especial amor. Quejóseme su mujer en una ocasión, y entre lo que dijo ponderó que en trese años ha que eran casados no había recabado le comprara una casa; que la vez que se lo proponía se enojaba y había lágrimas y pendencias, y luego salía la suegra. Causóme tanta lástima razones tan sentidas, que le di mi palabra de que tendría casa; encomendóme el secreto y era presiso evitar pleitos. Vino el marido otro día; yo salí muy desabrida, fingiéndome disgustada, y él, como me amaba, preguntó la causa de estar desazonada. Empesé a desirle mi fingido sentimiento: que estaba aburrída en el convento; que no quería estar más tiempo en él. Dijo: "Cómo ha de ser ya eso"; respondíle: "Hecho exclamación tengo, a más de haber profesado sin edad". Pues, como había comunicado conmigo sinco o seis años, debió de haser reparos, que jamás desto le había tratado, y así respondió que, pasados sinco años, nada era válido; díjele que cada año había renovado la exclamación ante escribano, y que así tenía yo la fuerza en su primer vigor; que sólo esperaba el tener casa para ser beata; que cuanto antes me la comprara y hasta³ ajustar esto no me viera la cara, porque estaba en un tormento, que no quería vivir en infierno teniéndolo a él; dijo qué dirían mis parientas; díj[e]le⁴ que no tenía ya padre ni madre a quien sujetarme, "y en falta déstos, a ningún pariente me sujeto, ni quiero ir a casa de mi hermana por no estar contemplando e[I]⁵

¹m. a falta.

²m. *belaqueras*.

³m. y a hasta.

⁴m. *dijale*.

⁵m. *en*.

ñaado”; preguntóme por dónde quería que comprase, si me parecía bien hasia el río o junta al¹ convento, que una buena casa estaban vendiendo, que era solar entero; yo dije: “Junta [a]² convento, ni verlo quiero”, y para que las monjas lo cogiesen luego: [a]si³ es verdad, que hoy lo estamos poseyendo, y se hubieran quedado sus hijos sin casa. En conclusión, él la compró, y cuando pensé yo que 8 días, lo menos, se tardara en buscar casa, a los 3 vino [a]⁴ avisarme cómo estaba ya comprada; y su pobre mujer sin saber nada, discurriendo yo le había dado cuenta; le envié por escrito la norabuena de la casa: vino desailada. Esta es historia larga: en fin, por mí tiene casa, que sólo esto logró la desdichada. En conclusión, mi mala inclinación prociguió con engaños, que así los he pagado.

Susedióme con otro hombre casado que estándome lisonjeando de malograda en ser monja y otras cosas de mentiras, salí yo con las mías, que el mayor trabajo era ser él casado, ya que a mí se hallaba tan inclinado, que si no lo fuera, yo no era monja, aunque me veía profesa, porque tenía exclamación hecha, y que presto saldría fuera. El mostró desto tanta pena, suspirando como arrepentido de haberse casado, con las lágrimas saltando. Yo estaba de risa reventando, que no hallaba cómo disimularlo, por [no]⁵ poner más angustiado: parecía que [a]⁶ aquél hombre el corasón se le había secado, y por consolarlo le dije que tuviese apersebimiento para, en saliendo yo del convento, nos iríamos a otra tierra y nos casaríamos en ella; que le pidiese a su mujer licencia para ir a buscar la vida, y que en ínterin quisás se moriría. Con esto parese tuvo consuelo, pues este hombre ¿no era un necio, que a tales disparates daba crédito?; pues ¿había de irme con hombre casado, ya que salía del convento, y más teniendo él conosimiento de mis parientes y quién era?: suya fue la simpleza en creerme, cuando desía

¹m. *el* reescrito.

²m. *el*. que enmendamos en conformidad con el caso anterior.

³m. *bisi*.

⁴m. *a* falta.

⁵m. *no* falta.

⁶m. *a* falta.

que¹ yo paresía perversísima, que tenía trasa de al diablo engañarlo: ellos mismos lo desían, y ensima les caía; con que ahora pienso que los diablos, para las mujeres son ellos que han sido los engañados.

Vuelvo a lo que de los ejercicios iba disiendo. Vino este santo padre a darlos para la Santísima Trinidad, que me parese cayó aquel año a [30]² ó 31 de mayo³. Entré de malísima gana, que [p]arese⁴ mi corasón adivinaba los trabajos y angustias que se me prevenían; mas, después que entré en ellos, estuve alegrísima y contaba mis chistesillos de risa a las ejercitantes, mientras comían, y ellas solían selebrarlos; especialmente uno que les conté: porque las religiosas que no entraron me pedían las encomendara a Dios, y sobre esto les contaba de algunos perversos tenidos por buenos, y desíales: "Porque nos ven aquí metidas nos deben de juzgar en la unitiva; ¡qué oraciones las mías!: muchas nada⁵ en ellas llevaran; deben de pensar que por mis oraciones han de aprovechar". Estas chansas solía hablar con las ejercitantes. Luego dieron en un disparate: que en los puntos⁶ que se leían no podían hallarse. Dijéronselo al padre; mandó mudar de libro, y leyóse Villacastín⁷: tampoco se pudieron acomodar ahí; vinieron algunas a mí, afligidas, que qué harían, que los puntos no entendían; yo solté la risa de ver su disparate: sobre no saber para mí ni poder acomodarme, querer que las enseñase. Tanto me istaron, que de lo que habían leído y lo que se me fue ofreciendo les estuve disiendo no sé qué disparates o enredos, como de mi genio. Después de la oración dijeron que les había ido bien, que los puntos yo se los había de haser; pues quién no se riera de semejante simpleza, de hallarse con mis disparates: y a cada hora de oración querían

¹m. *que que*.

²m. *03*.

³La festividad de la Santísima Trinidad se celebra el domingo siguiente de Pentecostés, y cae entre la tercera semana de mayo y la tercera de junio (*cf.* BRAUN).

⁴m. *barese*.

⁵m. *nadas*.

⁶*punto*, "cada uno de los asuntos o materias diferentes de que se trata en un sermón, discurso, conferencia, etc". (ACAD., 28ª acep.).

⁷*Villacastín*. Para la identificación de este autor y su obra, véase el Estudio preliminar.

7 les hisiera los puntos; yo hube de enfadarme porque me dejasen, que era un martirio, que al ponerme a la oración el punto se me había ido, y en estarlo componiendo, para mí se iba el tiempo. Yo al padre nada le contaba desto, ni le desía si mal o bien me iba; sólo en lo que me paresía pecado se lo contaba o me confesaba; si alguna duda tenía, se la desía y a veces se reía; especialmente de una aflicción se rió, porque las de los ejerci/cios me hisieron su confesor; y fue en esta rasón. Todas querían confesarse; generalmente yo estaba en un rincón, disponiéndome para mi confesión, y no sé qué les tentó a unas tres o cuatro de desirme sus pecados, para que les dijese la forma de confesarlos. Yo de principio empesé a repugnarlo, disiéndoles si estaban locas que comunicaban aquellas cosas; tanto porfiaron que de una en una fueron contando sus pecados. Yo estaba con tanta vergüensa como si fuera ellas: tamaña de colorada, que me ardía la cara; y si les desía que se fueran, que no fuesen disparatadas, se agraviaban, disiéndome tenía poca caridad, porque no las quería escuchar, encargándome la consiencia; díjeles dijieran sus molederas. Igual quedé yo con ellas, que se me hiso cargo de consiencia después que las despaché a ellas¹; porque en lo que me contaban les pregunté la intención con que obraban; ellas la desían, y en la que reconosía malicia le desía: “Esto fue lo malo, en la intención fue el pecado; con estas y estas circunstancias ha de confesarlo: decirlo claro, y no como a mí me lo ha contado”. Con esto, todo lo que habían hecho me lo iban disiendo; yo en lo que alcansó mi mal talento les fui disiendo. Fueron a confesarse, cada cual con el confesor que le pareció, quedando yo en aflicción que quisá por mí se confesarían mal. En esto estuve, dando y cavando, y en que yo no sabía desir mis pe[c]ados² ni conoserlos claros, y a las otras estuve enseñando; que el diablo me había engañado para que [a] las otras³ les conosiese claro lo que de sí cada una había contado y para mí el entendimiento me había serrado, y así me susedió, porque tenía como obscuro el interior. Fui a mi confesor con mi aflicción y le conté todo el cuento, disiendo lo mío y lo ajeno, menos los sujetos; estúvose medio riendo, y

¹m. *allas*, y e sobrepuesta.

²m. *pedados*.

³m. *para lo que las otras*.

díjome que bien había hecho, y que si volvían hisiera lo mesmo. Volvieron otras de nuevo; yo hise lo que me dijo su paternidad; pero volví con mi incapacidad a volverle a contar. Rióse; díjome¹: “Bueno; conque le van a consultar y vuestra merced viene acá”; yo, corrida de lo que el padre desía, callé; empesóme a desir no sé qué, porque de avergonsada ni atendía; díjome que toda la teología me desía para que se la dijera a ellas, y con esto no me afligiría. Salí consolada, aunque corrida, que me pareció que el padre burla me hasía: cómo había² de entender yo teología. Esto fue jueves, y para el viernes, víspera de la³ Santísima Trinidad, hise mi confesión general con su paternidad; y para haserla no fue pequeño mi vencimiento, por tenerle gran vergüensa, y no quedé a mi entender bien confesada, porque me paresía que de la suma vergüensa no me esplicaba. Volví el sábado por la mañana; díjele el pesar con que estaba; díjome que no, que estaba confesada muy a su satisfacción; que la buena confesión estaba tan de parte del penitente como del confesor; que no estuviera afligida, pues hablaba con quien me entendía; n'ostante, de algunas cosas volví a confesarme. Salí de las plantas de su paternidad, que esto no sabré esplicar, porque, como no sé yo nada del interior, no sé desir, sino que tenía una alegría en mí que apenas la podía encubrir, con un alboroso dentro del pecho que no hallaba cómo quietar esto. Pidiéndole a Dios quitase de mí aquel desasosiego, dábale mis quejas por ello, disiendo: “¿Es posible, Señor, que cuando te busco yo y anhelo mi sosiego, con esta inquietud en mi interior me veo?; ¿por qué hases conmigo esto?: mas yo todo lo mereesco, y harto es que, por mi maldad, en tu presencia me sufráis; bendita sea tu bondad, pues a la tierra no me mandas tragar, y con tanta misericor[dia]⁴ me castigas, y me quejo a vos, atrevida, como si tan buena es mi vida. Pero, Señor mío, yo te miro como a padre; perdóname; no hasgas caso de mis locuras y raposadas; aunque es bien que los padres den a los hijos una sofrenada; pero a las hijas no las maltratan, porque ellas, en viéndolos

¹m. *didijome*.

²el m. trae a continuación un borrón.

³m. *bispera de la bispera de la*.

⁴m. *misericor*.

enteros, tiemblan de miedo. Pues, ¿cómo, Padre y Señor mío, estás tan justiciero conmigo?: ¿no vine a buscarte a estos ejercicios?: pues ¿vos que buscastes la oveja perdida, desechas a la que te solicita?: pues, aunque más me desprecies, yo he de buscarte y no he de cansarme, y mi perseveransa ha de enternecer tus entrañas”. Con aquella afligción ni sabía lo que hablaba, porque tenía como inquieta la alma. No sé, padre, si hablo disparates; bien conoserá vuestra paternidad que no sé explicar más, y así puede en todo perdonar, que no alcanza a más mi corta capasidad. Y en ese día estuve de calidad que no quería comulgar, y al padre se lo fui a pregun[tar]¹, y me lo mandó su paternidad, imponiendo su obediencia para que 3 veces en la semana lo hisiera. Hícele² repugnancia por no tener quién me confesara los días que mandaba; volvió a intimar comulgar[ra]³ aunque no me confesara; hísoseme esto grave; díjome que, menos que pudiera jurar que lo que había cometido era pecado mortal, entonses dejase de comulgar. Este fue otro aprieto, de cómo había yo de jurar eso, que tenía mucho miedo y era tan incapás en medio de mi maldad, que me paresía nunca cometía pecado mortal, y desía: “Eso no, que le tengo gran miedo; y como de eso habré hecho, sino que mi incapasidad no sabría conoserlos”; y aunque⁴ con aquellos hombres que dejo referidos tenía mentiras y enredos, no tenía por grave esto, porque ni sentía de lo que desía más que si fuera una niña, que hablan como tarabillas: de todo hasía risa; y mientras ellos me estaban también mintiendo, tenía yo en Dios el corasón puesto, y le desía: “Señor mío, como ellos están mintiendo, también yo les miento”: el rato que callaba, con Dios hablaba; y así que salía de la puerta muy contenta, le desía por el camino a Dios finesas: “Señor mío y todo mi amor, no te enojéis mi Dios; dame licencia, que gusto destas tonteras por la desverguensas que hasen de engañar a las⁵ mujeres: déjame que yo las vengue, que por las que

¹m. *pregun.*

²m. *hile* reescrito.

³m. *comulga.*

⁴m. *aunque que.*

⁵m. *a las a las.*

ellos han engañado quiero yo engañarlos; de esto no hagas agravio: ¿no sabes vos mi corasón? Si un hombre casado y gran señor tuviera de su mujer entera satisfacción, y que sabía que, aunque él no estuviera en su casa, su mujer no le agraviara, que sólo era habladora y truhana, amiga de una chansa; este hombre, si fuera discreto, no se agraviara de que ella hisiera una burla o tuviera una chansa, que ella mesma se la contara: antes me parese la selebrara”; díjome esta habla: “Si era hombre de tanto modo, cuando no se enojara, se afrentara en la plasa cuando los demás lo miraran, de que supieran tenía mujer embustera, y a él le pareserí[a]¹ que los demás desían: ‘La mujer déste dise mentiras’; y con esto estuviera él retirado² y se avergonsara de que su esposa tuviera esa falta”; respondióle: “Pues ¿por qué se había de afrentar, si ella no mentía en lo formal, y en lo que era en veras era entera y verdadera, y las mentiras eran en chansa?”; díjome: “Disen que quien miente no tiene parabra: ¿y no es esto para que el marido se afrentara y enojara?” “Pues él había de acreditarla y desir que su mujer era de gran palabra, y cumplir él lo que ella pronunciaba para que con eso se desengañaran y la estimaran en lo que él la apreciaba, si verdaderamente él la amaba; pues ella con su fidelidad y finesa se lo granjeaba, pues otra cosa sino a él en forma no quería querer, y todo su desvelo era tenerlo contento”. Yo tenía mil habladeros, con tantos de los afectos, que el corasón no me cabía en el pecho; y tampoco hasía caso desto, porque a veces tenía aquella habla por cosa que a mí se me antojaba y que sola lo hablaba. Cuando entraba el coro desía: “Quédense todas las tonteras en la puerta, que al coro nada entra”; y para que en él nada me estorbara, los disparates que hablaba en la puerta los contaba, y reía allí las chansas; y con esto entraba al coro sosegada, y si algo se me acordaba mientras resaba, conmigo mesma me enojaba, y desía: “Ya esas borracheras están contadas”; y le desía al demonio: “Diablo, ya vienes a estarme atormentando con las locuras que [he]³ estado hablando; pues sabe que no te hago caso: ahora veréis a este jumento de este mal cuerpo aquí en el coro como amarrado, por lo que con

¹m. *pareseri*.

²el m. presenta a continuación un pasaje tachado e ilegible.

³m *be falta*.

vos se ha aunado. No pienses que no he de sujetarlo, que no ha de ser potro desbocado; aquí ha de estar reventando y por haserte reventar a vos, que sois¹ enemigo de oración; y aunque yo no la sé tener, por darte rabia aquí me estaré, aunque sea pensando tonteras, que también haré mis diligencias en no dejarme llevar de ellas". Hasiéndole esta represión me disponía para mi oración: prevenía mi punto de la Pación del Señor, que bien de memoria los tenía yo, que pudiera contar cada punto, mas no podía aprovecharme de ninguno. Aquí empesaban mis desconsuelos, y desíale a Dios: "Señor, mi meresido me tengo: justo es que hagáis conmigo esto; bien lo veo que ni estar en tu presencia meresco, y en sufrirme en ella gran misericordia te debo, aunque esté como un jumento, que a mi maldad no se le había de permitir ni aun esto; pero dame licencia para estar siquiera como estuvieron los palos y piedras en el desierto donde ayunastes, pues ni de las sabandijas que en él habían te despresiastes, y así no te desprecies de mí". Con tanto que a Dios le hablaba, todos los demás disparates se me olvidaban, porque en esto que a Dios le desía estaba tan metida; no porque yo por oración lo tenía, sino que un gran disparate me paresía.

En una ocasión, tanto el cuerpo se me ensendió, que el corasón me aleó, no cabiéndome en el pecho, que se me suspendía el resuello, paresiendo que la alma daba un vuelo y que le era pesada carga el cuerpo; entonses, advirtiéndome en lo que estaba haciendo, que el cuerpo tenía como yerto, me senté de presto y dije: "Virgen Santísima, ¿qué disparates estoy haciendo, que casi me he muerto? y ¿qué hubiera yo hecho si me hubiera salido el alma del cuerpo?; ¿tal incapacidad del haberme yo ido?; ¿tanto apurar?" Desde entonses tuve escarmiento, que, así que se me ensendía el cuerpo y suspendía un poco el resuello, desía: "Malo va esto; dejémoslo", y dejaba la oración. Nunca dije esto a mi confesor, ni le desía si procuraba tener oración o no; porque, como digo, nada desto tenía yo por oración, y en esto mesmo estoy, aunque esta habla me dijo que la oración no era otra cosa que hablar con Dios, y a su tiempo diré el motivo que tuvo para desirme esto. Prosigo con lo que de la confesión general y ejercicios iba disiendo.

Después de la comunión y asistir a misa mayor, fuimos a la segunda

¹m que sois que sois.

hora de oración; y cuando me puse a el[l]a¹, el punto se me olvidó, por el motivo que dejo referido, que casi tuve impaciencia de ver que por desirles a las demás lo que habían de pensar, no hallaba yo de qué agarrar, ni de lo que se había leído pude acordarme. Empesé con desconsuelos, discurriendo qué haría en aquel caso: quise pensar en la Pación de nuestro Criador, y no se acomodaba. Dije: "Pensaré en que soy nada, de ella misma criada"; sobre esto pensé de la bondad de Dios en haberme dado ser, no dándolo a los demás que no han sido ni serán. Empesé esto a ponderar con tanto conosimiento y claridad; y en mi interior que paresía veía una lus, como de sol, con tanto resplandor: abrí los ojos para ver si la selda entraba el sol; veí que por la puerta, por una rendij[a]² muy escasa entraba; dije: "¿Es posible que este ray[i]to³ de sol tanta lus daba?" Volvía a serrar los ojos, y no estaba yo en frente de la puerta para que el sol en los ojos me diera, sino que era nesario volver la cabeza para buscar de dónde aquella lus me venía a dar, y con los ojos serrados veía más claro. Híseme fuersa para no atender a esta lus clara, sino en lo que pensaba, porque me paresía ella me divertiría; pero con ella conosía aquel[l]as⁴ verdades tan fijas de mi principio, y los beneficios que de Dios había resebido, que de lo que allí se me ofrició se pudiera escribir libro; porque tuve tanta vivesa de sentido, que conosí lo más mínimo, y en Dios tanta finesa cuando miré mi correspondencia la que era, que no me faltó lus para conoserla. De aquí no quisiera pasar, aunque mi pena y dolor se vuelve a renovar, que el papel lo puede manifestar; mas lo que p[a]só⁵ por mí no sabré explicar. Parese fue mi corasón como si echaran sal en agua: así se deshasía en lágrimas⁶ ternísimas; con tanta abundancia, que de las ejercitantes no pude ocultarlas; no porque no hasía bastante fuersa para detenerlas; mas, al corriente de las misericordias de Dios, no

¹m. *bela*.

²m. *rendiji*.

³m. *rayto*.

⁴m. *haquelas*.

⁵m. *poso*.

⁶m. *le lagrimas*.

había de detener yo, pues hasta en derramarlas conosía era de Dios gracia enviarme esta agua para ser lavada. Y conosiendo esta misericordia, le alababa y daba repetidas gracias, porque cuando yo más desobligado tenía a su Majestad, me miró con piedad: humillábame ante su acatamiento, pidiéndole perdón de mi desagradesimiento: quisiera en aquel instante que todos mis yerros se borrasen, no por temor del infierno, ni por tener premio, sino sólo por ser ofensas a Dios tan bueno; deseé tener un entendimiento angélico para obrar por su amor lo más perfecto; quisiera renaser de nuevo y con aquel conosimiento para entregarle cuanto de su Majestad tengo y poseo: toda era [a]fetos¹; quisiera eseder a los más santos, que en esta vida más se esmeraron en servirlo y amarlo. Tanto en ese tiempo le dese[é]² agradar, que a la Santísima Virgen deseaba imitar: parese que con los deseos quería obrar y haser exsesos. No tengo palabras para esplicar de la calidad que pasó esto: quédese en el tintero, que se conoserá a su tiempo. En lo demás voy prosiguiendo, dejando sobre esto hartos cuentos que susedieron, de cómo las ejercitantes querían acallarme para que no llorara; mas yo a ninguna dije palabra de lo que por mí pasó, sino que pidieran por mí a Dios me otorgase perdón, y quisás mercedes; también me perdonaran por su amor, que ya conosía había sido el escándalo de la religión y la que había deshonorado la casa del Señor, dándoles en todo mal ejemplo. No desía esto sólo de palabra, sino de lo más íntimo de mi alma, sintiendo en ella el tenerlas escandalisadas con mi mal orden de vida, y así lo lloraba y sentía. Desta calidad estuve tres días, y de tanto llanto ya casi no veía: jusgué quedar siega, porque si tomaba un libro apenas distinguía las letras.

Antes que[a] otra³ cosa pase: vino mi confesor esta propia tarde, que fue sábado y último día de los ejercicios, que salíamos el domingo, día de la Santísima Trinidad; fui donde su paternidad: díjele lo que había pasado, aunque las otras hijas se lo habían contado, y de lo que yo le dije parese hiso

¹m. *era fetos.*

²m. *dese.*

³m. *ho otra.*

poco caso; y con j[u]sta¹ razón, pues tenía bastante consimientto de lo que soy por tan larga esperiencia de mi conciencia², y demostró en esto su gran prudencia, acompañada de mucha ciencia que a las mujeres, y más de mí jaés, nada se les puede creer. No por esto digo yo que en las reglas³ no hay esepción: confieso hay mujeres de talento, a quien se puede dar entero crédito; mas, como en mí faltaba el talento, hiso⁴ el padre bien en ello, como en lo demás lo ha hecho, que adelante iré disiendo. En conclusión, yo le dije mis bachillerías, que por tales su paternidad las tendría, que quería dejar todas las cosas desta vida y estar de las criaturas desasida, y estaba en dispocición de anhelar a la mayor perfección, que ya conosía el engaño y seguedad desta vida; que así su paternidad tuviese cuenta de mí; que si por mi fragilidad y miseria descaesiera, me inistase y estos buenos propósitos me acordase; que era tal yo que, ya que no lo hisiese por Dios, lo compliría de presunción. Quiso consolarme disiendo no llorara, que me quietase; no porque mi llanto no lo reprimí harto, que no sé yo cómo el pecho no se me partió, porque aun esto tuve presunción, disiendo en mi dentro: "No quiero demostrar extremos, que soy mujer incosnstante, y puede ser que por mi fragilidad no llegue⁵ a perseverar". Y en medio de estar tan apretada, todas las cosas miraba que, como Dios era quien me dio aquel consimientto de lo malo y lo bueno y lus para elegir esto po[s]trero⁶, también me lo daba para atender a lo que obraba, que no todo lo que sentía manifestaba, y me reprimía en cuanto mis fuersas alcansaban, y lo que de mí salía era donde no me alcansaban las fuersas; y de haber refrenado tanto el llanto, quedó mi cuerpo hecho pedasos, más que si le dieran de palos, con tan terrible dolor en el pecho que le ofendía el resuello. Salí de los pies de mi confesor, como iba disiendo, no con pequeño desconsuelo de ver que en

¹m. *jasta*.

²*conciencia* es lectura, al parecer, en parte reescrita.

³m. *regelas*.

⁴m. *hosi* reescrito.

⁵m. *no piedad no llege*.

⁶m. *portrero*.

mi propósito no me dio aliento: no sé qué diga desto; mas, como no soy juez sino reo, no sentencio. Mas, presindiendo desto, tengo por bueno, no lo digo por consejo que fuera atrevimiento querer hablar en lo que hasen los sabios las que todo lo inoramos; pero, vuelvo a desir, es bueno dar alientos a los que se ven con buenos deseos, que, si Dios los da, bien los sabrá manifestar, y si son inventados, también sabrá aclararlos, que Dios es muy claro y así ha de aclarar lo que yo he pasado por su Majestad por espacio de 14 años. De Jacob me he acordado, que sirvió otros tantos¹; mas no tengo yo su valor, que también en litigio desto hubiera luchado con Dios. Ya que no pude esto, le propuse mi argumento: que las mujeres sólo con palabras nos defendemos. Después diré a vuestra paternidad esto; vamos con lo primero, que será harto milagro acordarme de lo que ha tantos años ha pasado. Daré fin a lo que de los ejercicios iba contando. Aunque todas las que habían entrado salieron el sábado, no estuve yo de ese parecer: envié a pedir licencia a la señora abadesa que hasta el lunes siguiente consediera estar yo y otra religiosa en la selda, que quería haser los ejercicios por 10 días: consediólo. Hise yo esto por no haser² públicos mis extremos; mas no valió esto, porque las que salieron lo divulgaron en el convento, no dándome pequeña mortificación en haberlo dicho, habiéndoselo pedido; mas las mujeres no podemos dejar nuestra propiedad, que nada podemos callar, y en mí ha sido más que prodigio, que esto en tantos años no lo haya dicho; sólo de vuestra paternidad lo fío, y le encargo que más que yo ha de guardarlo, que si se lo cuento es para que jamás propale a ninguna persona mi secreto: mire vuestra paternidad lo que hase. En esto estuve, como voy diciendo, hasta el [l]u[n]es³ en la noche en la selda, y salir de el[l]a⁴ jamás quisiera, y más para ir a la mía, donde tenía tanta familia, sobre haberse ido a la selda dos religiosas que estaban sin ella, y cada una tenía de por sí familia, que por todas eran 11 personas: con cuánta repugnancia iría yo,

¹Se hace referencia a Génesis, 29: 15-27, que relata el caso de Jacob, quien hubo de trabajar catorce años para Labán con el fin de obtener a Raquel por esposa.

²el m. trae a continuación *plu* tachado.

³m. *nules*.

⁴m. *bela*.

sobre desear estar sola; mas, como no se puede todo lo que se quiere, fue preciso ir a la selda, y que como a dueño de ella me resibieran, haciendo fiestas, no estando yo para tenerlas. Ya se ve, era fuersa que las agasajara, aunque no tuviera gana, porque no dijeran las echaba: y aun con esto después lo dijeron. Por aquí empesaron mis tormentos, y unos a otros fueron susediendo. Por no estar entre el bullicio que dejo referido, asistía en el coro todo el día y sólo a comer y senar iba a la selda; desto discurrieron era echarlas de ella, y hubieron lágrimas y quejas, no siendo mi intención ésta, ni aun me pasó por el pensamiento, sino querer lograr aquel tiempo ya que tantos años había malogrado. Leía a ratos; tenía 4 horas de oración; media hora o poco más solía en la labor trabajar. Estuve en esto por 15 días, a modo de ejercicios, hasta que mi confesor vino. Dile cue[n]ta¹ de consciencia y me mandó tuviese solas 2 horas de oración, que las 2 dejara, porque la naturalesa se gastaba, y que 3 veces en la semana comulgase; híselo del modo que lo mandó. El día 1 de comunión después de este mandato, me pareció después de la comunión estar con poca devoción, y dije en mi interior: "Pues cómo siendo sol y fuego el Señor, siento tanta tibiesa y yelo yo; será por mi mala disposición". Y luego se me ofreció, si acaso como a Judas² habían sacado de mi pecho al Señor, sin que lo sintiese yo, como a él le susedió. Con este pesar y temor tuve en el cuerpo un temblor y, discurriendo era castigo de mis delitos esto, dije: "Señor mío, no tuve yo la culpa de haberos resebido, que harto lo repugné y me lo mandó mi confesor"; respondiome una terrible vos: bien conosí era³ Dios, aunque no me habló en el interior, sino como cuando me hablaron del sagrario; pero no salió del sagrario en esta ocasión, sino como en el aire salió esta vos, disiendo: "¿Cuándo por motivos humanos no me has amado vos?" Yo, toda temblando, que quisiera la tierra me hubiera tragado, quise en medio de mi temor darle gracias y alabansas por las almas de las demás religiosas, que le habían resebido en gracia como dignas esposas. Y mirándolas, que estaba yo atrás de todas oyendo misa, veí dentro de ellas

¹m. *queta*.

²Segura alusión a San Juan, 13: 2: "... el diablo había sugerido en el corazón de Judas, hijo de Simón Iscariote, el designio de entregarle".

³m. *i era*.

como unas columnas albísimas, y en el[I]as¹ había su menos y su más: unas estaban transparentes, como de cristal, otras tenían un blanco a modo de alabastro, otras se me afiguraban como piedra de guamanga², mas todas estaban blancas; yo las miraba, y algunas me paresía que dentro de aquel cristal una lus tenían: ésta no la distinguía porque parese se desparesía, esta lus; no podía mirar despacio como las colunas estaba mirando. Viendo esto, con más ganas quise dar a Dios alabansas, y volví a oír aquella espantosa vos, que dijo: “No eres digna de alabarme vos”. Tanto, me atemorizó que quedó mi cuerpo hiriendo³; que iba a dar un grito de miedo y levantarme corriendo; y a un mismo tiempo parese me tuvieron el cuerpo sujeto, sin poder moverlo, y me apretaron el cuello. Dije entre mí: “¿Dónde me fuera que el Señor no me viera?: quisiera que la pared se abriera y entre ella me uniera, y volví la cara a mirarla, porque no hallaba donde meterme por huir de Dios el furor; mas, volviendo en mí, dije: “Cómo de Dios puedo huir y que no me vea, si todas las cosas penetra?: no puedo huir de su rostro, que su vista lo ve todo; aunque me metiera en el sentro de la tierra: no era nada esto si hasta el infierno está viendo”. A todo esto, estaba hiriendo con el cuerpo tan frío como de un muerto y dando diente con diente; y es tal mi vivesa, que con lo que me susedía atendía a si las religiosas me o[i]rían⁴; y así los temblores reprimía y me esforcaba a tener la boca serrada y apretados los dientes porque el sonido que hasían no oyesen, que, como era la misa conventual, estaba en el coro toda la comunidad y atendía a esto. Con todo el miedo quise alabar a Dios de nuevo por la misericordia que había hecho dándome esfuerzo para no haber salido del coro corriendo, ni haber gritado dando a la comunidad y a la gente que estaba en misa escándalo, y también por la misericordia que había visto en las demás; y para esto al resto de las criaturas quería convidar para que le alabaran. Vi con los ojos del alma

¹m. *belas*.

²*guamanga*. Es un alabastro muy claro, que se hizo famoso por las figurillas apreciadas que con él labraban los naturales de Huamanga (hoy Ayacucho) en el Perú (cf. ARONA; ROMÁN).

³*berir*, ‘temblar, tiritar’; los registros sólo conocen esta valor en construcciones con complemento terminal: *berir de manos, de pies* (cf. ACAD.; ALONSO; DOMÍNGUEZ).

⁴m. *horian*.

aquella mo[r]tan[d]ad¹ de gente, que en las estaciones de la vía sacra conté; y aquel mostroo que dije vi apartado estaba entre todos, pero sobresaliendo. No sé a qué modo diga era esto, porque no le distinguía el cuerpo, que con una ropa musga² o parda lo tenía cubierto, y no se distinguía cara; parese que en 4 pies estaba. Mirábalo yo; díjome esta vos: "Ese mostroo sois vos, y no sois digna de darme alabansa ni adoración". De qué calidad quedaría yo, que ni fuersas tenía para estar de rodillas; quería sentarme en la misa y me detenía disiendo: "Si el Señor está tan enojado conmigo, ¿cómo tengo de tener este atrevimiento?: será irritarlo más si me siento, que está conmigo tan³ severo y justiciero". Luego me acordé que en el Juicio Final así vendrá, y de nuevo empesé a temblar. Mas ni la tercia parte de lo que pasó he sabido explicar. Todo esto susedió mientras la misa mayor, hasta el alsar: parese que cuando alsaron aquella fatiga fue minorando.

Otra noche, poniéndome a oración, quise levantar a Dios el corasón, y no fue posible porque estaba como con la tierra pegada, al modo que está una esclava cuando quieren castigarla; parese que así estaba yo amarrada, y no osaba mirar a Dios ni hablar nada. Estando en esta confución y modo de suspensión, me dijeron: "Ahí has de estar; veamos si ahora tienes atrevimiento de partir a correr". Y disiendo esto, me acordé de lo que ya tengo referido, cuando en la vía sacra me dijo esta habla que no me fuese, que en verme allí se consolaba, [y]⁴ yo partí la carrera y volvió [a]⁵ hablarme en la puerta cuando se me torció el chapín. Conosiendo este atrevimiento, me humillé y compungí. Quise llamar a la Santísima Virgen intersediese por mí, y conosí en la Divina Majestad no era su voluntad, y me pareció que, si

¹m. *montantad*.

²*musgo* = *musco*, "de color pardo obscuro" (ACAD.). El presente testimonio muestra la transmisión viva de esta voz, que vuelve a documentarse más tarde (cf. CONCHA. FERRECCIO, 216), si bien parece no estar vigente hoy en nuestro ámbito. CUERVO (p. 806) la daba como corriente en Colombia, en su momento.

³m. *tan tan*.

⁴m. y falta.

⁵m. *a* falta.

me atrevía a pedir a la Virgen Santísima, más se indignaría; y así volví a callar, y volvieron a desirme: “Ahí has [d]e¹ estar y tus atrevimientos has de pagar; ¿cómo no corres ahora?” “¿Yo?”, dije sin pronunciarlo: tal era entones de sorra y loca; bien que lo pague ahora. Estaba callada como ajusticiada y, de verme tan castigada y sin poder hablar, a los santos de mi devoción quise llamar, y a mi padre san Jo[s]é² en especial, y no los pude llamar porque volvieron a desir: “Ahí has de estar”. Volví a callar y nada quería pensar, sino dejarme castigar porque si algo intentaba se enojaba aquella habla. Y así estuve hora y media en aquella pena; y no dejé de haser mi desvergüenza, porque así callada me levanté de donde estaba postrada; no dijo nada la habla; hinquéme de rodillas a resar unas devociones de la Virgen Santísima, y de ahí fui a senar. No sé cómo era mi simplisidad: luego por la mañana bien me dijo que era simple esta habla; yo me enojé. Después lo contaré: será primero lo que de la mañana iba disiendo. Este día parese estaba con la tierra unida, que ni levantar los ojos ni el corasón a Dios podía; fui al coro, y estuve deste modo; fui a la oración, y lo mesmo susedió; estando en ella, parese que me desían era menos que la tierra. Yo estaba como suspensa al modo de cuando a una la enseñan, que aquello que está aprendiendo y la que se lo enseña está en lo que le dise atenta, sólo mirando lo que le va enseñando: así estaba yo atenta, con todos mis sentidos fijos en la tierra, considerando era menos que ella. Parese me dijeron, o yo conosí esto: “La tierra tiene ser de tierra³, pero vos —no sé si lo dije yo— nada sois —o soy—”. Estuve pensando en esto como conosiéndolo, y daba y tomaba: la tierra es tierra; yo soy menos que ella; pues soy nada; y luego discurría: ¿qué es nada?, y desía: “Lo que ni se ve ni se palpa”. No hay⁴ palabras para desir ni⁵ explicar lo que yo miraba y remiraba esta nada; y como no tiene ser no le hallaba sustancia; y como yo no la tengo en nada, conosí estaba bien

¹m. *te*.

²m. *jophe*.

³m. *ter tierra*.

⁴m. *ya* reescrito, con *a* sobrepuesta.

⁵m. *para* reescrito.

comparada. Y por tres días enteros estuve conosiendo mi nada, sin que esta verdad de mi mente se apartara ni hubiera cosa que de ella me desviara. No quiero en esto ser más larga.

Después desto, estando en oración una mañana, no pude discurrir en nada, y humillándome delante de la Divina Majestad, conosiendo mi nada, de las palabr[a]s¹ de san Pablo me acordaba; empesélas en latín, sin saber lo [que]² quería desir, y cada istante repetía: "*Domine, qui me bis fasere*"³. En esto no solamente estuve en la oración, sino que todo el día duró esta repetición, sin casi poder yo desir otra rasón. Vino mi confesor; díjele cuanto me p[a]s[a]ba⁴ y las cosas que me habían hablado; díjome no dije[se]⁵ lo que dijo san Pablo, sino lo que Samuel⁶, también las palabr[a]s⁷ de la Virgen Santísima: *Ece ancila*⁸; yo, como no sabía, desía lo que se me ofrecía. Después que el padre me enseñó, desí[a]⁹ en la oración: "¿Qué quieres de mí, Señor?, aquí está tu esclava: hágase en mí según tu palabra"; y par[e]se¹⁰ que esto [n]o¹¹ salía de mi alm[a]¹², sino que con la boca sólo lo hablaba: yo lo desía porque el padre lo había mandado, no con la eficacia que había dicho las de san Pablō, porque éstas las digtó mi

¹m. *palabros*.

²m. *que falta*.

³m. *pasere*, reescrito. Corresponde a las conocidas palabras de la conversión de san Pablo: *Domine, quid me vis facere?*: "Señor, ¿qué quieres que haga?" (Hechos 9:6).

⁴m. *posoba*.

⁵m. *dije*.

⁶Samuel responde varias veces al llamado del Señor: *Ece ego, quia vocasti me*, 'Heme aquí, pues me has llamado'; *Loquere, Domine, quia audit servus tuus*. 'Habla, Señor, que tu siervo te escucha' (1 Samuel, 3: 10).

⁷m. *palabros*.

⁸Corresponde a las palabras de conformidad de María, al momento del anuncio: *Ece ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum*, 'He aquí la esclava del Señor: hágase en mí según tu palabra' (San Lucas, 1: 38).

⁹m. *desio*.

¹⁰m. *parase*.

¹¹m. *mo*.

¹²m. *almo*.

corasón. En otra ocasión, estando en oración con un género de embeleso o suspensión, me dijo esta vos en el interior: "Yo quiero manifestar la fuerza de mi poder en vos"; yo le respondí: "Poderosísimo sois, Señor, para convertir de las piedras en hijos de Abram, que por duro que sea mi corasón, y más que pedernal, si vos quieres, se podrá ablandar y te sabrá amar, que eres Dios inmenso engendrado de *ab eterno*¹, que puedas criar nuevas tierras y nuevos sielos, y ser para tu poder nada: esto bien creo de tu bondad, que en nueva criatura tuya me puedes trasformar". No puedo referir esto sin grave sentimiento, que son arroyos mis ojos al descubrir mi pecho, y no sé cómo no pierdo la vida de sentimiento; ¡que haya yo de descubrir mi secreto!; ¡oh, cuánto lo siento!; parésemme que el morir fuera menos mal para mí; pero Dios lo dispondrá así. ¡Ay!, miserable de mí, que lo tengo de desir y que, como el pes, por mi boca y manos he de morir.

Ya no quisiera proseguir en escribir o, si Dios me lo quisiese permitir, ahora sí que podré desir: "Señor, ¿qué quieres de mí?"; y para proseguir, "*Ece ancila*" podré desir y, considerándome esclava, haré lo que por vuestra paternidad me manda. Díjome esta habla: "Yo puse en vos las palabras de san Pablo, porque quiero prediques como él". ¿Tengo razón, padre, de avergonsarme?: y se admira de mí porque no quiero escribir; ¿pues estas cosas son para desir?: más suave me fuera morir que no escribir lo que me falta por desir, que hasta ahora las cosas dichas han sido como niñerías, y me costó hartas vergüensas referirlas: pues cuántas tendré para escribir después. Parese, padre mío, que la cara no le veré, porque yo para salir no la tendré, y harto siento que, en dándole el último cuaderno, de afrentada no he de verlo. Bien me lo previno esta habla, disiéndome: "Mira que te has de afrentar", y a mí me paresía este tiempo de estar corrida no llegaría, porque no imaginaba lo había de desir yo misma. ¡Ay!, Dios de mi vida, y cómo callara yo siquiera lo que respondía. Díjele yo, cuando me dijo lo de la predicación: "Eso no, Señor: ¿pues a mí me has de igualar con el que elegiste para vaso de el[e]gción²; no quiero yo, ni vos lo has de haser, mi

¹*ab eterno* = *ab aeterno*, 'desde siempre, desde la eternidad', (cf. HERRERO).

²m. *elgcion*.

Dios; ¿pues al polvo de la tierra y escoria de la naturaleza querrías levantar a tanta altesa? Mira, Señor, en quién depositas tus tesoros y grandesas; mira que se malogran en mi miseria; atiende que soy vaso frágil y débil y que tus misericordias han de perderse; no malogres tus tesoros en mi maldad, que todas he de malbaratar y de tus misericordias no me sabré aprovechar"; volvió a decir: "Como san Pablo has de predicar". "Eso no —volví a decir yó—; no lo habéis de haser, mi Señor; yo te deseo seguir a vos, imitar tus pasos; no en el pacífico senáculo, sino en el Calvario, donde fuistes afrentado y despreciado, hecho oprobio de los hombres y escarnio de ellos: así yo quiero que al precio de mi soberbia sean mis afrentas; y como se ha querido levantar ella, así sea hollada como la tierra; que quien contra ti ha cometido tantas ofensas, justo era que ni la tierra me sufriera y el aire la respiración me negase y que todos los elementos contra mí se levantasen, y las cosas insensibles: que no haya piedras ni palos, que por mis pecados sobre mí vengan descargados todos, en vengansa de haber sido contra ti tan mala". No quiero referir lo mucho que hablaba.

En otra ocasión, estándole suplicando al Señor por la conversión de los infieles con las veras de mi corasón, que ordinariamente era ésta mi petición y el aumento espiritual de mi confesor, se me mostró el padre como en el aire. Paresióme predicaba, aunque no le oí palabra; veí mucha gente que le rodeaba y por esto jusgué predicaba. Cuando vino, le dije lo que había visto y las cosas que me habían dicho, y que temía si en estas cosas el demonio me engañaba; respondiόμε: "Bien va"; yo, con el temor que estaba, le repliqué que si, siendo yo tan mala, había de ser de Dios esta habla; que temía mucho ser por mi maldad [y]¹ ingnorancia ser engañada; que su paternidad lo atendiera y mirara. Empesó como si se enfadara a decir que si yo era la que asertaba: dijo: "Está muy bueno, que quiere ser la del conosimiento: bien sé lo que hay en eso. Vaya y pida a Dios que haga mucho fruto en las almas". Yo salí aniquilada porque el padre se enojaba, y cumplí con lo que me mandaba, porque aquella noche con ancias pedí al Señor le alumbrara para que convirtiera muchas almas, y por la conversión de ellas parese la mía se arrancaba; sobre esto a Dios mil ternuras le hablaba para mover sus

¹m. y falta.

entrañas. Díjome esta habla: “¿Quieres que tu padre sea como un trueno que se oiga en todo el mundo?”; yo le dije: “No sé si esto estará para mi padre bueno; preguntárselo en viniendo si quiere ser trueno”; díjome: “¿Quieres que sea como Elías?”; respondióle: “Eso no está bueno, porque ese profeta fue muy regto, que pedía callese fuego del cielo: yo no quiero para mi padre eso, que las almas se han de llegar a Dios por amor”. “Di que quieres”, volvió a desirme; yo le dije: “Si no sé lo que es bueno. ¡Ea, pues!, que sea mi padre trueno, o como el hijo del trueno; ¿de san Juan no disen esto¹?; pues como san Juan me parece estará bueno; mucho te lo agradezco lo que para mi padre estás prometiendo. Eres mi padre, mi Señor y mi dueño, que de tus misericordias muchas espero: sólo siento no tener con qué corresponderos; pero vos, que me empeñas, también serás el que me has de desempeñar, en darme lo que te tengo de dar: que tuyo es lo que resibo y tuyo ha de ser lo que te tengo de volver; que no fuera rasón resebir dádivas de Dios y ser el retorno como quien yo soy: eso no, que al peso de tus misericordias has de haser que sean mis obras, porque yo no quiero más obrar que² lo que fuere tu voluntad./ Bien sabes, Señor te [he]³ entregado las llaves de mi corasón y toda mi voluntad, para que por ella no me dejes gobernar para que no me vuelva a despeñar”. No tiene cuenta mi hablar si todo lo que desía hubiera de contar: todo lo voy dejando, por pasar breve este mal trago.

En otra ocasión, estando con esta misma petición de que todas las almas se salvaran, me dijo que⁴ esto mismo pidió nuestro padre san Francisco, y se le concedió aquel jubileo plenísimo. Respondíle a esto: “Con poco se contentó nuestro padre; yo no me contento con eso ni me meto en jubileos ni pido indulgencias, que están a la contingencia si las ganarán o no o si se dispondrán para ellas: lo que pido es que todos se salven”; díjome: “Mucho es eso”; díjele yo: “¡Ea, pues!, si es mucho, ya yo

¹m. *be esto*.

²m. *que que*, tachada la primera ocurrencia.

³m. *he falta*.

⁴m. *que que*.

no pido por los cristianos, sino que a todos igualmente se las conseda la devoción de la Virgen Santísima del Rosario, y allá se lo halla¹ a ella; que corran los cristianos por su cuenta: yo voy con los gentiles y paganos, que todos sean salvos"; respondió: "Esto también la Humanidad lo pidió, y no se le consedió". Así que yo caí en que no se le consedió al Hijo de Dios humanado. Callé un rato y humillada ante la Majestad soberana; pero duró poco estar callada, y volviendo [a]² hablar a Dios, con ancia le dije: "Señor mío, vos no has de atender a mis palabras, sino al fervor de mi corazón; no hagas que te diga alg[ún]³ disparate yo: perdóname, Señor. Pues estas gentes, ¿no se quejarán de vos?; y parese tendrán razón: cuando oigan la trompeta del Juicio y que los condenas vos, ¿no dirán, y con razón, que no les enviastes lus y conosimiento vos?; pues, ¿no es mejor que ahora envíes obreros y tus ministros del Evangelio que por todas las 4 partes del mundo salgan como trompetas y prediquen a esta[s]⁴ gentes, que con esto no se quejarán de vos ellos? Mas yo con sólo esto no me contento: más has de haser, Señor; mira que te lo pido yo: envía tus ángeles que echen los demonios destas partes, para que así ellos libremente puedan elegir. Pero no estoy contenta así: más quiero de ti y lo has de haser por mí; pues, si yo fuera dios, qué cosas no hisiera por vos que me pidieras que yo no te consediera. ¡Ay!, si yo fuera dios por media hora, experimentarás si yo con vos era escasa: nuevos mundos te fabricara con criaturas capaces de tu amor, y todas con el conosimiento que ahora me has dado vos para que todas se empleasen en amarte y que ninguna hubiera que te ofendiera. Hisiera cielo la tierra, para que con las alabansas que estas criaturas te daban en la tierra moraras como entre almas bienaventuradas; y no sólo esto por vos había de obrar, sino que a todas las cosas insensibles ser de criaturas les había de dar, que ni hojas de árboles habían de quedar, ni palos ni piedras, hasta las

¹allá se lo halla (= haya); expresión que denota que un asunto queda referido al arbitrio de otra persona (cf. ACAD., s. haber: CABALLERO).

²m. a falta.

³m. algen.

⁴m. estan.

a[r]e[n]as¹ del mar ser de criaturas les había de dar; y todo te lo había de entregar a vos, dándote también en el ser Dios, [y]² yo quedarme en mi nada y miseria, que, conque vos fueses conosido y amado, estaba contenta; y si esto hisiera yo por vos en media hora siendo dios, ¿qué no podréis haser vos, cuando en realidad lo sois? Vamos con esto que te estoy disiendo, pues para mí no lo quiero. A esta[s]³ gentes irlas disponiendo para que resiban tu fe y santo Evangelio, nada es lo que te pido en ello; ¿para qué es lo que conmigo hases sino para que te esté moliendo con ello y el bien que me hases saque por ejemplares?; pues yo quería seguirte a vos, sino que⁴ huía, y porque vos quisistes estoy rendida; ni por mí ¿quién te pedía? En fin, por éstos yo estoy pidiendo, y si no se salvan todos ellos, ¿cómo daré yo crédito, sino a que vos no quisistes haserlo, pues sois de todo dueño?, y tendré de vos esta queja y sentimiento de lo que te he pedido no lo has hecho. Mira, Señor mío, que habrá entre éstos quienes mejores que yo te sepan dar agradecimientos, y vayan en pos de vos con pasos giganteos, no como los míos pigmeos. Cuántas alabansas te darán éstos que los cogerá con rasón y entendimiento tu lus y conosimiento, y como esforsados capitanes darán a muchos aliento. Yo no puedo haser nada desto, sino serte a vos tormento con tanto que te estoy pidiendo. No te enfades, Señor, desto". Una noche, estando resando maitines, no sé que cosas con ternura le dije, y respondió: "Muy atrevida eres"; díjele: "Así es, Señor, que de esa calidad me criastes vos y cuanto poseo a tu bondad lo debo. Todo es tuyo que yo nada tengo"; díjome: "¿Y esto es mío?"; y disiendo esto veí todos mis pecados como si los mirara en un espejo, con esa mesma claridad todos se me fueron [a]⁵ acordar; y aunque me avergónsé de ver tanta maldad, le respondí: "Eso sí

¹m. *aneras*.

²m. y falta.

³m. *estan*.

⁴*sino que*, 'pero'. Quizá falte un *no* en yo [*no*] *quería* para completar el modo conjuntivo: *no, sino que*; pero hay nutridos precedentes del uso de *sino que*, 'pero', sin la negación expresa (cf. KENISTON, # 40.894; tb. 40.915); por lo demás, ello no armonizaría con la tónica del relato, que muestra a Ursula voluntariosa en su vocación.

⁵m. *a* falta.

que conosco que es de mi fragilidad, y que casi no me arrepiento de haberlos hecho y cometido, pues ellos te obligaron a que de mí te hubieses compadecido; ¿no es esto así, Señor mío? Ciertamente que me has corrido y afrentado, que todas mis locuras has sacado". Y proseguí resando, que esto pasó al tiempo que se desía una legción. Contéselo todo a mi confesor, y cuando le referí lo que me dijeron, "Mucho es eso —dijo el padre—: y cómo que es mucho". Yo estuve corrida porque mi confesor lo desía, que a la habla vergüenza no le tenía; verdad es que cuando me hasía algún favor me afrentaba y tapaba la cara, mas de desirlo a mi confesor era la vergüenza: por lo mayor toda me cubría de sudor, y si no temiera ser engañada no le dijera nada, sino que a veces pensaba si el demonio me engañaba, y pedía a Dios esto con ancias: que no permitiera que el diablo por mis pecados me segase con engaños, que ya su Majestad sabía cuánto me afligía y cuántos descorruelos pasaba en mi interior por esta habla. Entonses me dijo: "Yo te aflijo y dejo estar afligida por obligarte a que lo digas"; díjele: "Pues, Señor, si le tengo tanta vergüenza a mi confesor"; díjome: ¿No has de tener mortificación?; respondiéndole: "Esta es muy por lo mayor, que me muero de vergüenza de mi padre, y estoy temiendo que se ha de venir a enojar conmigo por esto": y era mi mayor tormento haberle de desir al padre estos habladeros. Cuando se lo contaba, no desía más palabras que "Bien va". Yo desía para mí: "¡Hay tal!: ¿qué entenderé yo de 'bien va'?; ¿qué tiene que ver eso con lo que le voy a contar?; cierto que este padre no debe de estar atento a lo que le estoy diciendo"; y solía desirle esto, y me desía: "Bien atiende y la entiendo; bien va". Con esto me puse de peor calidad, pensando si el diablo se ponía en forma del padre para engañarme, y hice intención de cuando viniese el padre desirle se persignase y levantar el paño para mirarlo. Estando pensando esto me dijeron: "Esas son tonteras"; yo dije: "¿Qué haré, Dios de mi alma, si el diablo me engaña?; ni el padre ha de creer esto de mí, si soy tan mala"; respondió: "Díselo con mis palabras, que sí crerá". "¡Ay!, Señor, que tengo mucho miedo yo, y al padre temor; ¿qué tengo de haser yo, desdichada de mí, que por estas cosas el padre me ha de reñir? Pues tantas hablas [y]¹ yo tan mala, no puedo creer que Dios

¹m. y falta.

es". "¿Por qué no lo cres? —me respondió—; ¿no te dije quería manifestar en vos la fuersa de mi poder?"; con esto callé. Y cuando vino el padre todo se lo conté, y dijo: "Bien va; ¡ea, pues, paciencia!" Yo dije para mí, "Estas son otras quinienta¹: vengo al padre afligida, y sale con 'Bien va' y 'Paciencia': ¿qué coneción tiene esto con lo que le estoy diciendo?" Yo salía atribulada, aunque el padre con algunas rasones me aseguraba era de Dios esta habla.

Estuve pensando una mañana que, pues el padre me aseguraba era de Dios esta habla, quería dar crédito a ella; estuve contenta y agradecida al Señor de que me hisiese tamaño favor, y díjele: "Por tu misericordia, Señor, ya que doy crédito a esto, no me quites² el temor". Estuve con gran serenidad, y dentro de un instante me empesé yo sola a inquietar, pensando que ahora con gran facilidad el diablo me había de engañar, y que si de antes no lo había hecho era por tener yo temor y que no daba crédito; empesé a llorar y afligirme con esto, y me dijeron: "Por qué te afliges y lloras?: ¿tú no lo pedistes?" Entonses se me acordó pedí no se me quitase el temor, y me reí de mi mesma por ver mi simpleza, volviendo a quedar serena: no tienen cuenta mis tonteras. Así pasaba de³ vergüensas de tanta incapacidad que al padre le iba a contar: todo se lo desía, hasta la gran vergüensa que le tenía y los libros que leía.

Era uno el de la Antigua⁴, por quien tanto se queja el Señor de que sus esposas tengan con los hombres devoción y en ellos pongan amor; pues como esto leí yo, comuniquéle a mi confesor que me asistía grandemente un hombre con quien tuve comunicación, y que de ése bien quería desposeerme yo por Dios, aunque le debía tanto, que en él padre y madre

¹éstas son otras quinienta (= quinientas). Desde CORREAS (210 = 147-148) lo que se registra es *éstas son otros quinientos*, que ACAD. (s. *quinientos*) define como dicho "con que se explica que uno hace o dice otro despropósito sobre el que ya ha hecho o dicho" (tb. *Aut.*, s. *quinientos*; CORREAS desliza una justificación anecdótica de la expresión). La variante en femenino no figura recogida, pero parece ser una adaptación obvia a partir de los femeninos abstractos como *necesades*, *torpezas*, y así.

²m. *quies*, y *t* sobrepuesta.

³el m. trae allí un manchón, pero puede darse una lectura razonable.

⁴*Antigua*. Para la identificación de esta figura y la obra que dejó escrita, véase el Estudio preliminar.

había hallado; que me socorría en todo lo necesario y no tenía más amparo; que mis padres Dios me los había quitado y su providencia movió este caballero me socorriera; que lo había con grandesa desde antes que mi padre murieran. Había no sé si 4 ó 5 años que a mi padre Dios se lo había llevado.

Susedióme en su muerte un caso raro que, por serlo, quiero contarlo a vuestra paternidad: que de su salida desta vida vino a darme noticia. Había muchos días que yo por su enfermedad estaba afligida: ya he dicho a vuestra paternidad lo mucho que a mi padre amé, que era todo mi querer. Vínome mi madre a [visitar]¹ un domingo, que desde que mi padre cayó enfermo no había venido; y era día de la Santísima Trinidad, que cayó ese año a 26 de mayo, día de san Felipe Neri². Así que dijeron estaba ahí mi madre, salí desalida y sin saludarla le pregunté por mi padre, y estuve corrida, pareciéndome había estado inadvertida. Respondióme: "Bueno está ya tu padre, niña; ¿y de mí no deseas saber?"; respondí: "Sabía que vuestra merced estaba buena"; díjome: "El mal de tu padre me ha tenido enferma; mas ya, gracias de verlo alentado, estoy mejor, y no quise se levantase de la cama hoy, hasta mañana": y bien se demostraba su mejoría, pues mi madre salía. Estuve contentísima. Cuando esta misma noche, a las 4 de la mañana, desperté sobresaltada, que el corasón golpes me daba. En la realidad, yo no soñaba; mas tuve por sueño ver a los pies de mi cama a mi padre muerto, amortajado con hábito y los ojos bajos: que aunque tenía la capilla calada, bien le veía la cara. Dije: "¡Ay!, Dios mío; ¿qué es esto?: ¿mi padre de mi corasón veo muerto?"; volví como en mí y dije: "No, que es sueño y disparate; que esta tarde estuvo aquí mi madre". Volví [a]³ acostarme, mas no podía sosegar, porque el cuerpo se me levantaba de la cama y estaba toda helada [y]⁴ hiriendo, y con dolores en los güesos, de calidad que a prima no me pude levantar hasta que oí doblar. Levantéme, juzgando que, como era lunes, a la posesión de ánimas doblaban; dime priesa, discurrendo que las monjas con la posesión salieran; fui a la puerta:

¹m. *visitar* falta.

²La festividad de san Felipe de Neri se celebra, en efecto, el 26 de mayo (cf. BAUDOT; PÉREZ).

³m. *a* falta.

⁴m. *y* falta.

ninguna de las que encontraba me dijeron nada, siendo por mi padre por quien clamoreaban las campanas, y a mí que me llegaba al alma, sin saber nada; y viendo llorar a mi prima hermana, preguntéle el motivo de su pena, y me dijo: "Murió a las 4 de la mañana mi tío don Francisco Suares"; yo le dije: "¡Mi padre!"; y dando alaridos dije: "Bien lo había yo visto, y no lo había creído": empesé a lamentar mi orfandad. Y de ahí a días lo volví a soñar, y aunque a sueños no se puede dar créditos, quiero contar a vuestra paternidad éste, por haber sido tan en concierto y no haberseme olvidado en tanto tiempo. Fue en esta forma esto: estando durmiendo, soñé que la señora abadesa enviaba una criada donde yo estaba ya para acostarme, y aun iba a subir a la cama, y en esto llegaba la criada y me desía: "Mandaba la señora abadesa fuera apriesa [a]¹ haser una diligencia de despachar un criado donde el marqués Sarabia"; yo dije: "¿Hay trabajo?: que estoy sin hábito y en querérmelo poner me detendré: y dise la señora abadesa vaya de apriesa; y de que las monjas me vean sin hábito tengo vergüensa, que todas están dispiertas". Pero atropellé por todo por la obediencia. Tomé la vela con candelero; tomé un pañuelo por no ir del todo en cuerpo², que ya que iba sin hábito quise taparme con algo, y a todos los asientos³ iba mirando. Las religiosas estaban tan entretenidas, unas y otras hablando, que no me miraron; yo estuve contenta que no me vieran. Y entrando a otro dormitorio reparé en [el]⁴ asiento que tenía la cuja: todo el pabellón abierto, no al modo que nosotras lo tenemos, sino como cuando se están muriendo. Miré y veí a mi padre en esta cama, enfermo; tenía vela a la cabesera y demostraba en la cara estar con mucha ansia, como que de calentura se quemara; y estaba sin sábanas de lienso, en una fresada⁵ nueva y alba, que sólo con ella

¹m. a falta.

²en cuerpo, 'vestido sólo con las prendas que se ciñen directamente al cuerpo' (cf. *Aut.*, ACAD. y FONTECHA, s. *cuerpo*).

³asiento, 'puesto, sitio, emplazamiento; disposición, orden, arreglo' (cf. DOMÍNGUEZ): son los dos valores sucesivos con que aparece aquí esta voz.

⁴m. el falta.

⁵fresada (= *frezada*) = *frazada*. La forma del texto es antigua y tradicional, muy generalizada en América —de donde se la ha estimado un "arcaísmo" (cf. LERNER)—; puede, incluso, tener fundamentos etimológicos (cf. DCEC; ACAD; ROMÁN; SANTAMARÍA). ALONSO pone "s. XIX".

se tapaba; tenía el rostro ensendido en medio de tenerlo albo, y entresudando¹. Díjele: "Taita, ¿enfermo está?: no lo sabía yo"; respondió: "Hija, aquí me estoy abrasando"; díjele: "¿Pues estando yo viva ha de estar con tanto trabajo?: aunque quedara distituida y me vendiera por esclava para socorrerlo, no sufre mi amor eso; ya vuelvo". Volví para mi cama a llevarle las sábanas que tenía puestas, y al quererlas quitar me acordé tenía en la selda otras más limpias y nuevas. Salí del dormitorio con toda priesa; abrí la selda como si estuviera despierta, y abrí una caja donde tenía la[s]² sábanas; y al abrirla veí dentro de la caja una cosa muy alba, ensima de un lienso delicado y nuevo; nunca veí este género de lienso: no era cambray ni bretaña; afiguróseme a la holanda, y parecióme panal³ lo que estaba ensima desta holanda: mirélo con atención; veí no era panal, y afiguróseme hostia grande, como las con que disen misa. Yo discurría qué sería cosa tan linda, porque, aunque más y más la miré, no pude entender qué cosa era: "En fin —dije—, para refrescar a mi padre está buena, llevaréla". Tomé las sábanas; púselas en [el]⁴ brazo izquierdo; quise coger este panal o hostia con el lienso en que estaba puesto, y sin tomarlo con las manos lo hallé sobre mi brazo: causóme admiración que sin cogerlo yo lo tuviese ensima de la[s]⁵ sábanas puesto con su lienso. Dije: "¡Jesús!, que de viva que soy no atiendo a lo que estoy haciendo: ¿quién lo había de haber puesto?: yo lo cogería, y de viva no me acuerdo". Serré la caja con esto; volví al dormitorio y eché la llave para que las religiosas no despertasen, y fui donde mi padre. Díjele: "Aquí he hallado una cosa tan linda que me parece buena para refrescarlo; no sé lo que es; pondréle primero las sábanas y después se lo daré". Susedióme con ella lo propio que en la selda: que sin cogerla la veí sobre la

¹ *entresudar* (m. *entresudand*, y *o* sobrepuesta). Es una creación eventual, donde el prefijo denota bien una atenuación del contenido de la raíz con que se une (cf. ALEMANY, p. 191).

² m. *la*.

³ *panal*, "azucarillo": "porción de masa esponjosa que se hace con almíbar muy en punto, clara de huevo y zumo de limón. Empapada en agua o deshecha en ella, sirve para endulzarla ligeramente y templar su crudeza" (ACAD., 2ª acep.; cf. ROMÁN).

⁴ m. *el falta*.

⁵ m. *la*.

mesa donde tenía mi padre la vela puesta. Dije: “¡Válgate esta cosa!, que ella anda sola, y sin tomarla en mis manos se anda escapando y mudando”. Mi padre me tenía los ojos clavados, callado. Púseme de rodillas sobre su cama para ponerle las sábanas, y estaba fatigada y cansada, como cuando a un enfermo le mudamos cama. Después desto caí en acuerdo que, habiéndolo tentado todo, no le hallé cuerpo, y dije: “¿Qué es esto?: ¿mi padre no tiene cuerpo?, pues estándolo mudando pie ni manos no le he tocado: éstas son otras quinientas, que a nada atiendo”. Con mis vivesas bajé de la cama; púseme de rodillas delante de ella para darle el panal o hostia que tenía, y ni hostia, ni paño, ni panal había: dije: “¿Quién se la daría?”; díjome mi padre: “¿Quién sino vos, hija, había de aliviarme?”; díjele: “Ve aquí esta agua, para que lo pase”: hallé ensima del bufete un vidrito muy cristalino, con su platito, como en los que damos lavatorio, y ni supe quién lo había puesto. Yo le di, y estuvo bebiendo: vilo aliviado. Díjele que la señora abadesa me enviaba a un recado, que no podía detenerme más, que después volvería a verlo. Fui a la obediencia; con esto despaché al criado que me había mandado; volví a mi asiento. Estuve discurriendo si daría respuesta a la señora abadesa; dije: “Eso no me mandó; a qué horas he de dormir yo”; y queriendo subir a mi cama, al poner la rodilla para subir arriba empesaron a tocar a prima. Disperté con la campana y acordándome¹ del sueño estuve hecha un mar de lágrimas, acordándome si mi padre de mi corasón estaría en la fatiga que lo había soñado yo. Ofrecíle este día la comunión, con otras que pedí a las religiosas, y pedí por él a Dios con las veras de mi corasón.

Volviendo a lo que del hombre que me socorría desía, parese que antes que muriese mi madre con más puntualidad y liberalidad estaba enviando, aun más de lo nesario: empesé a estrañarle; no porque él fuese para mí nunca escaso; dije para mí: “Esto está malo: yo con tanta conveniencia, y mi madre enferma; ¿qué fuera querérmela Dios quitar, pues tantos bienes me da?: pues yo no quiero esto: a mi madre quiero y por ella los haberes del mundo desprecio”. A este tiempo me envió este caballero un agasajo de vestuario; yo no quise ni mirarlo: tirélo sobre el estrado. Fuime al coro y

¹*acordar*, ‘despertar, volver del sueño’ (cf. *ACAD.*, 13ª acep.; tb. *Aut.*). Quizá sea éste el valor que opera aquí, aunque bien podría calzar el usual de ‘evocar’, que aparece inmediatamente.

con ansias le dije: "Señor mío y Dios de mi alma, yo no quiero nada, si me das estos bienes y quieres quitarme mi madre: revoca la sentencia; prívame de todos bienes desta vida terrena, con tal que me la prestes a ella, que mi corasón nada aprecia". No sé yo si con la afligción me paresió, o con ella no atendí, oí desir: "Está dispuesto, y por tu interés ha de privarse de tanto bien"; dije yo: "No andemos con eso que de aquí a sien mil años también hay cielo: ¿pues acaso es tu poder limitado para tener tiempo determinado?; ¿pues en todos tiempos no puedes dar vos el cielo y darnos gracia para disponernos?"; dijeron: "Así lo dispuso mi providencia, que cada uno tiene la sentencia y tiempo determinado en que se han de salvar, y pasado esto corren detrimento"; dije yo: "No lo entiendo". "¿Quieres —me dijeron— que por vos corra detrimento tu madre en su salvación?" "Eso no —dije yo—, que al cielo en todo lo p[re]fiero¹; y si no hases esto que te pido, ¿qué es lo que te debo?: ¿no podías ahora guardarla y dessalvarla²?; ¿no era esto para vos nada?; ¿fuera la primera sentencia que vos revocaras?"; díjome: "¿Quieres ver a tu madre en mi juicio muy apretada y ser vos la causa por estármelo pidiendo?" "No, Señor mío, yo no quiero eso": parese que se me mostraba muy afligida y apretada, y que estaba en duda si se salvaba; yo, con las manos enclavijadas, dije: "¡Ea, Señor!, que vaya: yo de mi voluntad te la entrego, con tal que le des el cielo, y no con tanto aprieto como en el que la veo. Mira, Señor, que aunque yo soy la que te dio ella el primer fruto de bendición, que si yo no acudo a esposa vuestra no es culpa de ella: premialde vos su primera inten[ción]³ en haberme dedicado a vos y haberme socorrido con tanto amor; a vos te toca, Señor, salir a la recompensa de lo que hiso por esta mala esposa vuestra, sin mirar a mi mal obrar: hased vos como quien sois y no como yo meresco, aunque tengo atrevimiento de estártelo pidiendo. Bien veo que mi malicia pudiera irritar tu justicia; pero en ella has de mirar su mucha caridad: bien sabéis que de los

¹m. *perfiero*.

²*dessalvar*. Tiene todos los visos de una creación incidental del momento: no es de creer que una concepción: 'suspender la salvación', haya realmente corrido en el ambiente eclesiástico; con todo, la voz está rectamente formada, incluso con su peregrina *s* geminada, que quiere afirmar el valor privativo del prefijo *des* (cf. ALEMANY, # 185).

³m. *inten*.

pobres por vos se le partía el corasón; que de sus puertas ninguno fue desconsolado: de nosotras quitaba el vestido y el bocado para darlo, y aun de mi mismo padre le quitaba de sus vestidos parte para socorrer los nesitados; no había enfermo ni encarselado a quien no sirviera y socorriera. Bien sabes vos esta verdad, que por los pobres se solía descalsar. No te represento lo que por vos ha hecho, pues sin esto eres justo y le has de dar premio. Yo, Señor, sólo te ofresco mi dolor y sentimiento, que a la fragilidad de la carne no se le quita esto: mas, si por tu bondad tengo mérito, con los abundadísimos de tu Pación lo ofresco". No quiero entretener a vuestra paternidad en esto, que fue largo parlamento, mas no sabré esplicarle cómo no perdí la vida antes que mi madre.

Vuelvo a lo que a mi confesor iba disiendo. Comunicuéle quería despedir este caballero, y no fue nesario pequeño vencimiento; y aunque el padre no vino en ello, disiendo esto se había de tomar con su granito de sal; que la amistad se podía acabar, no faltando la correspondencia que afuera se hasía; que ya sabía lo que desía la Antigua, pero que si este hombre lo hasía por limosna, era otra cosa. No obstante de desirme esto el padre, cuando vino este caballero a visitarme le agradebí su limosna y caridad, suplicándole no me visitase, que ya nuestra amistad se acabase y que estuviere atento que yo por Dios hasía esto, que por otro hombre de la tierra no lo hisiera, y que en esta atención pidiese a Dios perdón, si lo mucho que por mí hasía no fue sólo por amor de Dios; que así ratificase la intención; contéle lo que desía por la Antigua. Estuvo suspenso, con demostraciones de sentimiento; yo no estaba menos, aunque reprimí esto diciendo que Dios castigaba a los hombres muy severo porque divertían a sus esposas; que así hisiese penitencias y diese limosnas por haber sido devoto de monjas. Amábame tanto que, con ser persona de modo¹, estuvo atento a todo sin enfadarse de que yo le aconsejase, y pudiera haserlo, por ser² tan ruin el sujeto; antes dijo: "Se lo estimo y agradeesco; ¿y es posible no hemos de vernos?"; díjele: "Esto es hecho; mas no dejará de vivir en mí el

¹ *persona de modo*; el valor parece ser 'persona de carácter, de temperamento, de genio' (cf. ROMÁN y MIR, s. *modo*), confirmado por el calificativo siguiente: *ruin*, opuesto.

² m. *por ser por ser*.

agradesimiento: antes, desde hoy será mi perfecto amor y cumpliré siempre con mi obligación"; díjome: "Aunque vuestra merced me ha despedido, soy siempre su esclavo muy rendido"; respondió yo: "Como a mi padre le [he]¹ mirado siempre, y en ese lugar lo he tenido". Empesó a dar suspiros, disiendo que yo sola era con quien divertía sus penas y males, que aquí sólo venía [a]² alegrarse. Desto tuve desconsuelo, porque era de hipocondría enfermo, [y]³ yo con mis disparates lo hasía alegrarse, y todos los que lo conosían estaban admirados de que conmigo ese achaque se le hubiese quitado, y así estaba en el convento bien hallado, y así estuvo de sentido de que lo hubiese despedido. Contéselo a mi confesor; dio gracias a Dios como quien sabía no era poco lo que yo en esto hasía, que sólo Dios pudo darme valor; y no refiero cuánto pasó sobre ello.

Prosigo con lo que con esta habla pasaba, que en lo que pensaba o hasía me hablaba. Estando leyendo una mañana en el libro de finesas de amor de Dios la grande de haber querido tener madre; estando leyendo y ponderando⁴ esto me dijeron: "Persígnate: ¿quién predica sin persignarse?; ¿has visto algún predicador sin persignarse antes del sermón?" No hise caso: yo proseguí leyendo. Dijéronme esto por segunda y tersera ves; mas, ¡cómo estaba temblando si con esta habla el demonio me engañaba! Algunas veces callaba sin quererle responder; mas en esto consideré que en persignarme no podía él engañarme: híselo así y con mi letura proseguí. De ahí a tres días volví a leer esta misma letura, por haberme paresido bien esta finesa de tener Dios madre y que encarnase. Estando en esto dijeron: "¿Dos veces predicas un sermón?"; callé y el libro serré; dijéronme: "Di el símbolo de la fe"; yo callada no quería desir nada. Por tres veses me instaron que lo dijera; dije: "En resar el credo no puede haber engaño": empesé a resarlo, y no podía resarlo breve, sino muy despacio, como cuando lo enseñamos. Después de acabado se me acordó la Pación del Señor, y parese la estaba

¹m. *be* falta.

²m. *a* falta.

³m. *y* falta.

⁴m. *poderando*, y *n* sobrepuesta.

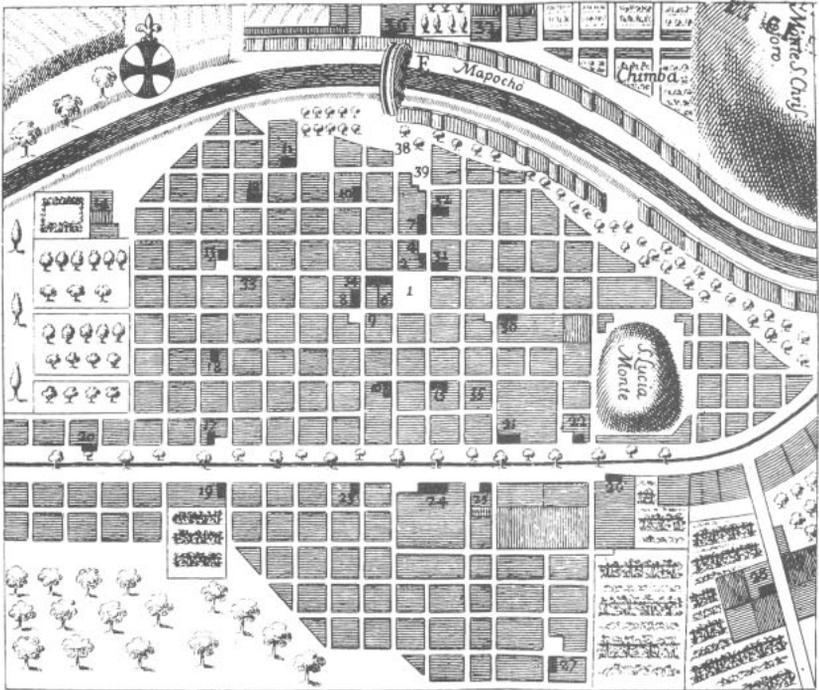
diciendo con tanto afeto que sentía dolor en el pecho: habíaseme olvidado que cuando resé el credo dije al fin: “Amén, Jesús María y Jo[s]é¹”; y como dando a conoser a la Santísima Virgen y a este gloriosísimo patriarca, de sus prodigios y maravillas me acordaba; desía era esposo de la Virgen Santísima, pero que era virgen y purísima, en quien el Hijo de Dios, sin ser por obra de varón, había encarnado sólo por obra del Espíritu Santo. Todo esto se me iba acordando. Otro día, que había comulgado, quise reverenciar el misterio de la Santísima Trinidad, y estaba como fuera de mí y no lo podía desir. Dijéronme: “Dilo bien, que no es así”. Y como lo oía a los padres lo quería desir, mas no atinaba. Desíanme, otra vez: “Dilo bien que no es así”. A las tres veces que me dijeron ‘no es así’ acordéme, en fin, y díjelo bien: que el Padre engendra al Hijo por instantes² y eternamente lo está engendrando, y que del amor del Padre y del Hijo prosede el Espíritu Santo. Yo que acabo de pronunciarlo, salió de mi interior como una cosa volando: esto no lo vi, sino que lo sentí salir; quedó en mi pecho como un desasosiego, estando hasiendo fuersa en lo interior. Viéndome así, ocurrió al señor con clamores, disiendo: “Señor mío, ¿qué es esto?: cuando yo te deseo servir con sosiego, y las ocaciones que pudieran evitar esto por tu amor las dejo y de todo me aparto, ¿cómo me has desamparado?”; díjome: “No te aflijas, alma mía, que estás predicando; por eso sientes eso que te parece desasosiego y sientes dolor en el pecho”. “¡Ay, Dios mío!, yo no lo creo castigo de mis pecados: pues esto así lo entiendo, que sólo el demonio causa desasosiego; que Dios en todo da pas y serenidad. Estuve desta calidad desde las nueve del día hasta la hora de vísperas, y hasta estas horas no podía hablar, sino que tenía los dientes como apretados, y si se ofrecía que algo dijese, era muy breve en desir una palabra. Cuando fui a resar vísperas, fui tan cansada que apenas podía echar el habla, porque hasta ronca estaba, y con dolor en el pecho, que paresía lo tenía abierto y como güeco dentro. Padre mío, vergüensa tengo de referir esto, y no me falta lo menos; ¿es posible que me obligue a esto?: más quisiera que en la plasa me afrentaran y por mis maldades me asotasen, que desir cuanto ha pasado; ¿éste es su

¹m. *jophe*.

²m. *istantes* réescrito.

S. GIACOPO CAPITALE DEL REGNO DEL CHILE

Scala di piedi geometrici 1350.-



- | | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| 1. Piazza | 14. Casino del M. de la Pica | 27. S. Isidoro Parrocchia |
| 2. Palazzo del Presidente | 15. Agostiniani | 28. S. Ignazio che fù de Gesuiti |
| 3. Palazzo del Sen. Reale, e pubbl. | 16. Suore di S. Agostino | 29. Casa di esercizi che fù de Gesuiti |
| 4. Quartiere de Dragoni | 17. S. Lazzaro | 30. Mercedarij |
| 5. il Duomo | 18. Orfanelli | 31. Suore della Vittoria |
| 6. il Vescovado | 19. Noviziato che fù de Gesuiti | 32. la Carita |
| 7. Domenicani | 20. S. Michele | 33. Collegio Tridentino |
| 8. Collegio che fù de Gesuiti | 21. Suore di S. Chiara | 34. la Zecca |
| 9. Convitto de Nobili | 22. S. Saturnino | 35. l'Universita |
| 10. Suore Cappucine | 23. S. Diego | 36. Suore Teresiane |
| 11. S. Paolo che fù de Gesuiti | 24. S. Francesco | 37. Zoccolanti |
| 12. Suore di S. Rosa | 25. Ospit. di S. Gio: di Dio | 38. Passeggio pubblico |
| 13. S. Anna Parrocchia | 26. Suore Carmelitane | 39. Piazza de Tori |



Santiago hacia 1700 (según Armando de Ramón, 1984). 1. Plaza mayor; 2. Casa de doña María del Campo; 3. Monasterio de las Clarisas de la Victoria; 4. Casa de doña Josefa Lillo; 5. Casa de don Antonio de Escobar; 6. Monasterio antiguo de Santa Clara; 7. Cuartos o burdeles; 8. Casa de doña María Escobar.

amor? Padre mío, no me mande escribir más; mire que me aflijo demasiado y esta pesadumbre más me ha enfermado. Bástenme tantos males como paso, que en estos meses de invierno me estoy muriendo, que ni vida ni alientos tengo. No es ponderación esto, que testigo es de ello todo el convento. Como vuestra paternidad sabría, el otro día que vino acá mucho fue mi mal, pues de la cama no me pude mover para irle a ver; y si vuestra paternidad quiere quitarme la vida, será bastante el mandarme que escriba; porque es cierto que por muchos motivos lo siento, que puestas en mí no se puede dar crédito, y de desirlas me avergüenno. Ya con esto digo *Laus Deo*¹, porque proseguir no puedo²./

Padre mío, hoy día de san Juan de Dios y de la gloriosa Rosa de Vitermo³, doy principio a su obediencia, y no me imponga penitencia por haberme dilatado tanto tiempo en darle complemento; mas ya vuestra paternidad sab[r]á⁴ los muchos embarazos que con esta vicaría tengo, y quisiera corriera con más legeresa el tiempo para tener algún sosiego, y no tan tasados términos; que no tuviera lugar a esto si no estuviera enferma: desde el día de Senisa⁵ que [he]⁶ estado echando sangre por la boca veinticuatro horas, y hoy sólo se ha estancado. Gloria a Dios, para que en nombre suyo prosiga, y de la Virgen Santísima, cuya misericordia me asista, siéndome lus y guía para desir las cosas que han pasado por mí.

¹*Laus Deo*. 'gloria a Dios', es fórmula de término y conclusión (cf. HERRERO).

²el m. deja el tercio restante de página en blanco.

³La festividad de san Juan de Dios se celebra el 8 de marzo, día de su nacimiento; la de santa Rosa de Viterbo se ha celebrado el 6 de marzo, día de su natalicio, y también el 4 de septiembre, aniversario de una translación de su cuerpo: esta última fecha parece haber prevalecido a la postre, pero no es, ciertamente, la del texto. No coinciden las fechas de ambos santos, pero la distancia entre ellas es de sólo un día (cf. BAUDOT). La forma con que aparece *Viterbo* en el texto es un caso usual de trueque de consonantes homólogas (ambas sonoras bilabiales), muy difundido en el ámbito hispánico (cf. CUERVO, *Castellano*. pp. 1529-1533; ECHEVERRÍA, p. 51).

⁴m. *saba*.

⁵Es el Miércoles de Ceniza, con que se inicia la cuaresma. Viene a caer entre la segunda semana de febrero y la segunda de marzo (cf. BRAUN).

⁶m. *he* falta.

Digo, en fin, que estando una noche en recogimiento y tan divertida en esto y como en un género de embeleso, sentí en el interior un vuelco, o no sé qué mosión de una lus que se elevó en mi interior y a mi entender estuve en otra región en la cual había sol, y a hora de las nueve o diez me paresió veí infinita gente en esta tierra; de caras blancas eran todos; estaban amontonados. Uno sobresalía, más alto, hermoso y blanco; que si fuera yo pintor pudiera retratarlo, porque lo miré despacio, reparando en modo de cabello extraño, que, como aquí el uso de las pelucas no había llegado, no podía yo entender qué modo de pelo fuese aquél. Tenía la peluca muy alta; yo lo miraba y discurrí tendrían estas gentes los pelos así. En efeto, cuando llegó gobierno nuevo, conosí en el presidente Ibañes Peralta lo que de la peluca dudaba. En conclusión, veí también a mi confesor levantado en alto, con sobrepellís y un libro en la mano; yo discurrí si estaría bautisando, porque tenía hisopo en la otra mano. Yo miraba al padre y no le oí que predicase: también estaba yo en el aire, apartada como una cuadra del padre; mas por tres veces fui donde su paternidad, como si destas gentes le fuese a llevar, aunque tenía muchísima su reverendísima. Estendí la vista por aquel campo, y veí muchísimos vestidos de blanco, a modo de albas señidas, estolas también tenían y estas albas no eran del todo blancas, a[unque]¹ tiraban muy claro, que por eso digo me paresieron vestidos de blanco. Iban éstos como cuando las compañías están en ala, o a modo de ir arreando un atajo², mas esto con gran silencio y consierto; fuéronse metiendo por entre

¹el m. presenta un roto: restitución conjetural.

²atajo. 'rebaño, hato de animales' (cf. *Aut.* y *ACAD.*, 5ª acep.). La voz ofrece una pequeña complejidad en el campo de su formación, que compromete su grafía. Se ha entendido, muy razonablemente (cf. *ROMÁN*; *RIVODÓ*; *CORRIPIO*), que con este valor es derivado de *hato*, 'porción de ganado', con el agregado de un sufijo despectivo, con virtualidad diminutiva (cf. *ALEMANY*, # 13); en tal caso, habría de escribirse con *b-*, como representación de la primitiva aspiración inicial de esta última voz. Pero sucede que los más antiguos testimonios (s. XIV: cf. *DCEC*, s. *hato*) transcriben *atajo* sin esa *b-*, lo cual indica que la aspiración inicial no existía, y su asociación con *hato* se desvirtúa. Hoy se sigue escribiendo sin esa *b*, incluso como característica americana, y es evidente su vínculo con *atajar*, término del oficio de ganadería, que en nuestro texto figura a continuación, dentro de la misma referencia y con el claro sentido de 'arrear, conducir un rebaño', y no de 'dividir en partidas menores un rebaño' (cf. *ACAD.*, 5ª acep.), que se ha propuesto por una forzada conexión con *hato*, por lo que se ha pedido incluso una grafía *hatajar*. De todos modos, el caso no es absolutamente claro, y algún sentido de *atajo* ('conjunto, montón') parece estar conectado con *atado*.

unas arboledas secas y espesas, que demostraban estar desiertas, según entendí de su asperesa. Yo discurría si serían éstos ángeles, que echaban los demonios destas partes: esto me paresía, aunque no veía en ellos ninguna cosa divina, sino caras lindas; lo que estaban atajando tan poco veí que fuesen diablos. Fui mirando esta tierra y veí una hermosa sementera pareja y bien aporcada, limpia, que divertía la vista, y era esto en ivierno¹, porque esta noche estaba aquí lloviendo y allá hasía buen tiempo. Admirada desto, levanté el corasón a Dios, y dije que Él era quien daba los frutos de la tierra y enviaba la lluvia del cielo, y criado el firmamento y a quien el ser le debemos y de solo su voluntad pendemos, y el que nos había de dar el cielo; dije algunas cosas de las muchas que a Dios debemos. Cuando les referí esto, levantaron los ojos al cielo, llenos de lágrimas, demostrando agradesimiento y en especial éste que dije se señalaba entre los demás, que paresía que el alma por los ojos se le arrancaba. Viéndolos así, yo hise a Dios una exclamación por estas gentes, disiéndole: “¿Ves, Señor mío, cómo te agradesen tus misericordias y cómo te miran y alaban por tu bondad?: continuadlas”. Y estando en estas pláticas, me acordé si el diablo me engañaba en esto. No sé ponderar cuánto fue mi desconsuelo, lágrimas y lamentos. Dije a mi confesor esto, aunque no por tan estenso: siempre parese se enojaba. Díjome: “¡Vaya!” Yo salí desconsolada porque me había preguntado dónde eran estas tierras para desir al presidente pidiese operarios de su religión: de tales tierras ni gentes sabía yo; más, estando en mi rincón con esta afligción, sintiendo ser de todas suertes atormentada: el padre me afligía; las hablas porque se enojaba no sesaban: todo era desconsuelos. Y estando en esto me dijeron: “Dile no más que si sabe él, a la China”. Cuando el padre volvió, díjeselo, pero mudé el nombre, que por desir “China” dije “India”. El padre se volvió ira, disiendo: “¡Qué India ni India!: en las Indias estamos”, y tan enojado que parese lo tenían pagado para reñirme; entonses le dije: “A la China”; dijo, vuelto a enojarse conmigo, disiendo: “¡Qué China ni China!”, que le debía de pareser que yo

¹*ivierno* = *invierno*. La forma del texto es la primordial, en conformidad con su etimología, y hoy perdura en las hablas coloquiales, si bien en el modelo hispánico ha sido suplantada por la variante *invierno*, que debe de ser también de remota antigüedad románica, pues aparece en otras áreas lingüísticas (italiano, rético, portugués) (cf. DCEC; KÖRTING. # 4565).

mentía. Luego tuvo otro enfado, disiéndome que cómo creería estaba predicando, cuando tenía tantos embarazos, y su provincial estaba callado. Yo con esto, cómo estaría de afligida y congojada. Díjome esta habla: "Dile que si ahora ignora que nuestro yo lo por venir, porque para que él no pudiese ir". Esto me volvió el padre lo de atrás adelante, y porque le dije no era esa calidad lo que había contado a su paternidad; dijo le quería replicar; tuve por bien de callar, aunque desía que siendo noche era de día. Viéndome tan apretada, díjele a esta habla: "Si eres Dios, no otro, muéstrame tu rostro y sírvete de ampararme para que así pueda determinarme"; respondió: "No estás capás desto". Díjele a mi confesor esto, y dijo su paternidad: "¿Ve como le dise Dios que no es capás¹ de verle?"; yo callé, aunque esto fue diferente de lo referido, y tuve sentimiento de que me hallase mi confesor más incapás que el jumento; pues ellos en el portal lo vieron y reconocieron por su Señor, y desto no fui capás yo en el compceto de mi confesor; y tuvo razón su paternidad en esto, pues conose mi mal talento. No le di demostración de sentimiento: túvelo solo en mi pecho, que ya estaba bien enseñado al tormento. En otra ocasión se enojó por esto, disiendo que el espíritu de Dios no admitía repugnancia. Yo estuve callada; ahora digo: "¡Válgame la gracia de Dios!: de qué suerte le había de entender yo si le repugnaba que le replicaba, y era sabia si callaba, por ser jumento". Tenía por mal indicio esto: jamás pude entenderlo, hasta el día de hoy 3 de mayo, y se ajustan quince años. No sé cuándo saldré deste trabajo; no sé cómo la paciencia no se acaba: quisá no la tendré cuando quiera ser santa, porque la tendré gastada ya. Por lo que el padre se enojaba no quería contarle nada.

Diré a vuestra paternidad esto: estando una noche en recogimiento, no sé si le tengo escrito esto, tuve grandísimo deseo de que todos se salvaran, y para esto empeñaba todo el cielo y en especial a la Madre de misericordia y piedad, que como madre de los pecadores pidiese por ellos y ofreciese al Padre Eterno sus méritos y de su Hijo preciosí[si]mo², pues el valor de su sangre es infinito para salvar a los redimidos; que representase cuánto en

¹m. *calpas*, corregido.

²m. *preciosimo*.

este mundo hiso para plantar la nueva Iglecia; las primincias¹ de mártires que [ha]² habido en ella; todo lo que la Santísima Virgen obró el tiempo que vivió; cómo por su medio la fe se dilató y su Santísimo Hijo fue conosido. Parecióme que cuando desía esto veí el cielo abierto y como un trono en medio, cubierto con velo; no veía resplandores divinos, ni sé decirlo; distinguía habían personajes y también sentía se movían; al lado derecho deste trono veía a la Virgen Santísima, y me pareció se bajó a poner delante del trono. Entonses empesé yo a empeñar a la corte selestial ayudase a su Reina en negocio tan importante de que todos los redemidos se salvasen. No refiero aquí mis razones ingnorantes; mas dijéronme: “Pide tú también”; respondí yo: “Eso no, que en mí será atrevimiento: desde la tierra sólo miraré lo que pasa en el cielo; vayan santos de mi corasón pidiendo”. Sentí el movimiento de que aquellos bienaventurados bajaban de sus asientos a ponerse delante del trono, y dije: “Ya los santos se han bajado a pedir por los hijos de Adán; pues, ángeles del Señor, ¿por qué no bajáis vos?” Disiendo esto, sentí otro movimiento, como de que volasen y también se pusiesen delante, y dijeron segunda ves: “Pide tú también”; volví a responder: “Eso no haré yo, que fuera atrevimiento: desde aquí miro lo que pasa en [el]³ cielo. Sea con empeño quede hoy ajustado esto, que tanto lo deseo y ha tanto tiempo que le estoy pidiendo. Serafines y querubines, ¿qué se han hecho, pues veis a la Reina de los cielos pidiendo postrada y no bajá[i]s⁴ {a]⁵ ayudarla?” Diciendo esto sentí otro movimien-

¹*primincias* = *primicias*. Podría tomarse el caso como una de las impericias gráficas típicas de nuestro texto, particularmente cuando se comprometen nasales; pero es el doble caso que, por un lado, la propagación de la nasalidad es un hecho hispánico generalizado, de que participa el uso coloquial chileno (ECHEVERRÍA, p. 51 cita *trompezón*, *Mampocho*, *balandronada*, *insamen*, aunque inciden también allí, a la verdad, otros factores), y, por otro, que expresamente la forma *primincia* está documentada en otras áreas (ha corrido en Costa Rica, según GAGINI) (cf. CUERVO, *Castellano*, pp. 1529-1533).

²m. *ha* falta.

³m. *el* falta.

⁴m. *baijas*.

⁵m. *a* falta.

to, y parese que de tras y de encima y como alrededor deste trono salió un modo de resplandor, y se pusieron delante como en el aire, y dijeron tersera ves: “Pide tú también”; entonses yo dije: “Padre Eterno y Señor mío, no sufre ya mi corasón ver a nuestra Reina y Madre de los pecadores intercediendo por ellos, que mi cortedad y miseria ya se alienta a la petición mesma: perdona mi atrevimiento, y si los hijos de Adán desmeresemos por nuestros pecados y desagradesimientos, aparta los ojos a nuestros deméritos y desatinos y sólo tenlos fijos en esta divina Reina que nos distes de nuestra naturalesa, para que por nosotros intercediera¹; atiende, Eterno Padre, que en ella mucho dijiste te agradastes, y si nosotros tenemos irritada tu justicia, por esta nuestra Madre y hija tuya has de templarte; mira, Señor, que es Madre de tu Unigénito Hijo y Redentor nuestro; atiende a sus méritos de Madre y Hijo, y perdona a sus redemidos; atiende a sus obras y no mires a las nuestras, que son de fragilidad y miseria, y que si las criaturas te conosieran, ninguna hubiera que te ofendiera: danos verdadero conosimiento y verás cómo no te ofendemos. Mira, Señor, esa cara linda, que [a]² haserle sien mil favores obliga”. Yo hablaba mil bachillerías, nada respondían. Hablé con el Espíritu Santo, que ya con el Hijo también había hablado, y no lo refiero por no cansarlo. Díjele al Espíritu Santo: “Ven al mundo, Señor, y abrásalo en vuestro amor, y no sea como cuando bajastes en Jerusalén o P[a]lestina³: baja en todo el mundo y obra maravillas como en los apóstoles las obrastes ya en estos últimos tiempos; ven a darnos lus y consuelos; destruye de las tierras todas las tinieblas y engaños que el demonio ha sembrado”. Disiendo esto⁴, hiso como un trueno y por un lado del trono salió una lus o relámpago: esto no sé esplicarlo. Ya he dicho que como en medio del cielo estaba el trono, y era hasia la cordillera, y como de ella vemos salir los relámpagos, así salió éste, mas no de tan bajo, y por todo el cielo fue caminando, dejando siempre rastro como una lista ensendida al

¹m. *intersesediera*.

²m. *a falta*.

³m. *pelestina*.

⁴m. *be esto*.

modo de cuando sube un cuete¹, sube alto, y cuando baja va dejando rastro: a este modo me pareció, pero con distinción; que este relámpago no bajaba abajo, sino que por lo alto iba rodeando, y fue a dar como hasia Maipo. Yo parese que iba t[r]as² él volando, y me sentía como sin aliento, y dije: “Mucho es esto”, porque había caminado grandísimo trecho este relámpago; y mucho fue, pues a mí me pareció harto, y no entró al lugar donde³ salió, sino muy distante se desapareció, pero en la misma cordillera. No sé, padre, mejor esplicarme; perdone si le escribo disparates.

Ello va lo de atrás adelante, esto que diré, ni sé si fue antes o después que, estando en una ocasión con esta misma petición al Señor, con dos mil clamores y ruegos, ya no hallé qué desirle, sino si quería tomar por partido que yo fuese al infierno y que a mí sola se diesen los tormentos que tienen los condenados; pero que había de ser con tal que los condenados habían de descansar y no tener tormentos, que yo bien toleraría éstos, mas no oír maldiciones y reniegos ni renegar de su Majestad y de María Santísima, que esto no sufriría, que no oyendo esto estaría alegrísima en el infierno viendo que todos los re[de]midos⁴ se iban al cielo, que allí me estaría yo complaciendo y dándole gracias porque todos se salvaban. A esto me dijeron: “Y en acabándose el mundo, ¿qué harás entonses?”; respondí yo: “Que me vaya al cielo, pues qué tengo que haser en el infierno, si no estaba, sino mientras, tapando la puerta para que ninguna alma entrara por ella, ni el diablo saliera a tentarlas para llevarlas. Mas ¡ay!, Dios de mi alma, no sé qué te diga, Señor de mi corasón, que yo no sé cómo me lo distes vos, que pienso no estaré contenta en el cielo viendo que estas almas quedan padeciendo en el infierno; perdóname que, como estoy en carne mortal y no sé lo que es irte a gosar, pienso según el corasón compasivo que me distes vos: que no tendré gloria ni alegría viendo tantas almas en el infierno padeciendo. Bien veo que los bienaventurados tanto te aman, bendisen y

¹cuete = cobete. Es una simplificación tradicional y generalizada del hiato, cuyo remoto uso el texto acredita; para los aspectos semánticos, cf. ROMÁN.

²m. *tas*.

³donde, “de donde” (ACAD., 10ª acep., cf. FONTECHA).

⁴m. *remidos*.

alaban por tu justicia como por tu misericordia; pero yo, Señor, soy una necia incapás que a nadie puedo ver con trabajo ni n[e]sesidad¹. Las nesidades y trabajos ajenos son los que yo siento, que los míos siempre los tengo por pequeños y casi no los siento. Señor mío, ¿no perdonarás éstos que están en el infierno?; ¿quién te ha de averiguar a vos esto?; ¿qué importa que esté escrito que ha de ser eterno su tormento, pues quién ha de quitaros que hagas, como disen, de tu capa un sayo?²: ¿no está todo en tu mano?, y quien hizo la ley, la puede dispensar también; bien veo yo que la ley del tormento no la hisistes vos, sino que el pecado lo ha causado, mas vos todo puedes dispensarlo; o si no quieres haser esto, conviértelos en la nada que fueron antes que los criases. No quiero hablar en esto: no te diga disparates; que pienso esto no harás por tener las almas su modo de inmensidad, aunque creo puedes todo lo que quieres. Mas yo no quiero hablaros en lo que no entiendo. Mas, ya que no las vuelvas a la nada de que fueron criadas, ¿no las puedes convertir en peses o bestias de la tierra, que no tengan pena?; ¿para qué se la quieres mayor que careser de vos?" Estando en esto me dijeron: "¿No pides también por los demonios?"; yo respondí: "Hasta en eso soy imperfecta, que sólo me compadesco de los de mi naturalesa. ¡Ea, pues!, perdónalos a esos desdichados, que ya yo estoy cansada y parese te lo digo de mala gana; si vos la tienes buena, quítales la pena, que ya yo no puedo más, que estoy enferma"³./

10 Halléme unos días en grandes desconsuelos sin saber de qué, afligida. Desíasele al padre Viñas; procuraba el padre mío consolarme como siempre acostumbraba; mas en esta ocasión no entraba en mí consuelo como en las demás. Díjome su Divina Majestad: "Estos eran los nublados, y la mano que te dio tu tío era la del obispo. Dile a Viñas que a esta mano se le ha de dar un traslado con gran fidelidad⁴ que nada se le ha de ocultar". Con esto me fue presiso contarle al padre un sueño que no había querido desirle;

¹m. *nisesidad*.

²*baser de su capa un sayo*, "obrar uno según su propio albedrío". (ACAD., s. *capa*: cf. CABALLERO; CORREAS, 589 = 760; SBARBI).

³el m. deja las cuatro líneas restantes y la página siguiente en blanco.

⁴m. *fielidad*, y *d* sobrepuesta.

porque cuando al padre Alemán, y al padre Tomás se lo conté o escribí, reconocí no sé qué mudansa en sus paternidades, y así no quería experimentarla en el padre Viñas. Mas no fue así, que siempre estuvo conmigo angelical, que había de haber sido inmortal: mucho perdió la Compañía en tal padre de espíritu, que era alumbrado del Espíritu Santo para disirnrir espíritus; mucho pudiera desir en esto, mas voy al sueño. Siempre he sido inclinada a ganar jubileos y no perder indulgencias: soñé con ellas, que veía una puerta hermosísima de una iglesia en la cumbre de un serro o monte muy alto, y que había un gran jubileo. Yo, con el anhelo de ganarlo, fui a toda priesa a subir, mas veí que sólo hombres subían; dije: "Esto no es para mujeres, y más yo, que soy tan enferma, y opilada no he de poder llegar allá. Estuve reconociendo si alguna mujer subía; pero no la había. Miré por otras partes de aquel monte, y muy distante del camino, por la falda de otro serro, iban dos beatas de santa Rosa caminando muy despacio; dije: "También éstas son enfermas". Me pareció conoserlas; con esto tomé alientos y subí. Todos aquellos hombres iban callados, con rosarios en las manos y los vestidos muy honestos; ninguno llevaba cosa de seda; algunos iban sin sombreros, y todos caminaban muy despacio y en gran orden, a corros como en posesión. Yo, con mi vivesa, cogí por en medio a toda priesa, y dejé los hombres atrás. Estando ya en la mitad del camino, tañeron la campana para el coro; dije: "¿A qué llamarán ahora, que ya salimos de misa mayor?" Discurría qué haría, que es propiedad mía discurrir dormida como si estuviera despierta; dije: "Yo nunca faltó del coro: qué importa que falte ahora por ganar este jubileo". Dejaron la campana, y acordéme era vicaria de coro, y que la abadesa no acudía a él, y me lo tenía entregado que yo lo gobernase. Hube de bajar; fui al coro; hallé la comunidad que me esperaba; díjeles los que habían de haser; empesé a resar, y luego despaché la comunidad. Volví a ganar el jubileo: subí con la misma priesa, antes que se acabase, y teniendo andado lo más del camino, volvieron a tañer la campana. Afligida, no hallaba qué determinar: si faltar a la comunidad o perder el jubileo si se acababa. En fin, volví a bajar; fui al coro; hallé a las religiosas sin orden en sus asientos: unas paradas por un lado hablando y otras por otra parte. Reprendílas por no estar delante de Dios con toda reverencia; todas callaron y se pusieron en orden. Díjeles de

lo que habían de resar, y entoné el reso; despachélas luego para ir a mi tarea. Llegué, y hallé a mi tío fray Ramón de Córdoba con la abadesa al pie de este monte, a un ladito del camino. Miróme mi tío y rióse; díjole a la abadesa: “Déjela pasar”; respondió la abadesa con mal semblante, que así solía hablarme: “Que vaya”; mi tío me tomó la mano derecha; dije yo: “Para qué mi tío me da la mano cuando yo por mí sola he subido”. Miré con atención al suelo y vide un río que había antes de subir aquel monte, el cual no había visto las dos veces [que]¹ había subido; llevaba poca agua, que por las piedras se pasaba; yo iba en chapines, y pudiera resbalar y caer; dije: “Porque no cayera me dio mi tío la mano”. Fui atentando con cuidado los chapines, hasta que subí al monte, y antes de caminar a un lado deste monte veí dos padres de la Compañía, y dije: “Aquí están mis confesores”; y sólo conosí al padre Alemán por detrás; y dije: “¿Por qué digo ‘mis confesores’, y sólo conosco al padre Alemán?”; y como le tenía tanta vergüenza, me detenía en subir. Veí que unos matorrales le tapaban el camino; dije: “El compañero será el padre Tomás: a éste no le tengo vergüenza; no importa que me vea”. Subí a toda priesa, y venían bajando dos religiosos mercedarios; miráronme y se rieron; yo dije quién podían ser los indevotos, sino los frailes, y proseguí mi camino. Hasía muy buen día, como a hora de las dies, y empesó por todas partes tan gran viento, que en un instante se llenó de nublados el cielo, que tapaban el sol. Yo me desconsolé y no podía caminar con la brevedad que iba; miraba al cielo, y [a]² veces salía el sol, y luego venían unos nublados y lo cubrían, unos más tupidos que otros; en fin, yo me consolaba que el sol no se entraba, sino que los nublados lo cubrían, que ahí estaba. En conclusión, al llegar a la puerta de la iglesia me dijeron: “Tú no has de entrar por aquí, sino por allí”, señalando a la mano diestra otro camino más angosto. Aquí los chapines perdí: no supe qué se hisieron; caminé en plantillas, y por una calsada que los pies se me lastimaban, y abajo de ella había mucha arena; bajaba a la arena por la fatiga de la calsada, y no podía caminar a priesa, temerosa no tocasen la campana. Llegué con este trabajo a una puerta que no era de

¹m. *que* falta.

²m. *a* falta.

iglesia, y me dijeron: “Esta es casa de la Compañía”; por debajo del umbral salía un arroyo de agua clarísima, y se descollaba entre unos verdoros, que divertía; había un árbol muy frondoso a modo del lúcomo¹ de Coquimbo², y se divisaba un campo hermosí[si]mo³, muy verde, sin matorrales ni árboles silvestres⁴; y quise pasearme por él, y el temor de que no tocasen al coro me detuvo. Entré por la puerta de la Compañía a una sala muy limpia y colgada de tafetanes, y en la puerta, dentro de la sala, tenía dos matas de rosas, hermosas y frescas; yo me admiré de que, sin darles el sol que las vi[vi]ficase⁵, estuviesen tan frescas. Había una forma de altar o mesa en la cual estaba un padre de la Compañía de rodillas, y a un lado una casoleta de plata. El padre se levantó y fue junta [a]⁶ mí; yo dije: “Oigan el padre, que debe de pensar que yo le tengo de hurtar su casoleta”. Fuime por otra puerta que estaba al norte, y me pareció otra región, porque abrasaba muchísimo el sol, y la tierra era blanca; paresía que allí edificaban, porque habían materiales y estaba lleno de pedasos de adobes y terrones, que no se podía andar; yo pisando en los terrones iba caminando a buscar la iglesia del jubileo, y me dijeron: “Adelante va la prosesión”. En esto llegó la novicia a despertarme para resar prima, y me enfadé con ella, y dije: “Anda, que ni soñar me dejas”. Cuando le conté esto al padre Viñas, dijo: “¿Dónde darás el salto?”; pero aquel padre de la Compañía, yo digo agora, si sería vuestra paternidad: quiéralo Dios si ha de ser para su mayor honra y gloria, y provecho de mi alma.

¹lúcomo = lúcomo; árbol sapotáceo de fruto comestible. La vocal interior se ha generado por anaptixis, y no aparece en su étimo quechua (*lujmo*, con implosiva más o menos velar); es, pues, de timbre originariamente impreciso, a que ha contribuido también su posición intertónica interior (cf. LENZ; LIRA; CUSIHUAMÁN; PARKER; SOTO).

²m. *cocumbo*, e *i* sobrepuesta.

³m. *bermosimo*.

⁴m. *silbrestes*, reescrito.

⁵m. *bificasen*. El plural parece ser mera anticipación mecánica del subjuntivo siguiente.

⁶m. *a* falta.

Díjome su Majes[tad]¹ soberana: “Mira que siempre te [he]² amado y te he regalado y que has gosado deste sueño; mira, que te he consedido lo que me has pedido; tu madre había de haber muerto antes que tu padre, y porque me lo pedistes revoqué la sentencia”. Había enfermado mi padre de deme[n]sia³; que no estaba capás de nada, sino que como a un niño lo alimentasen; mi madre lo hasía con gran caridad, dándole los vestuarios muy desentes, como a su esposo. Cuando yo profesé, consideraba que si fallésia mi madre, quién cuidaría de mi padre, pues yo por mi ensierro no podía haserlo: grandemente se contristaba mi corasón porque ama[ba]⁴ grandemente a mi padre, y le pedía a Dios primero muriese. Prosigió su Majestad en lo que dejo referido, y dijo: “Yo era quien en tu niñés te apartaba del amor de tus padres para mejor así traerte; yo era quien te daba aquellas ansias de entendimiento, porque éste siempre se logra en mí; yo era quien te quitaba los bienes que te había dado para la vida, porque no se te pegase a nada el corasón, y hasía no lo sintieses y confiases en mí; y esta confiansa y satisfacción que de mí tenías me hiso aselerar tu conversión; yo fui quien te dio la alegría, que es don del Espíritu Santo; yo te mostré tu salvación; y el entrar doblada significaba cómo se había de domeñar tu condición; yo fui quien te engañó para traerte, porque no tuve corasón de verte llorar”; yo le dije: “Señor, si desde vuestra eternidad me tenías para vos, ¿por qué permitistes cometiese tantos pecados?”; díjome: “Eso hise porque tuvieses de qué humillarte y qué agradecerme por haberte sacado de ellos”; díjele: “Pues ¿por qué permitistes que en mi niñés viese tantas maldades?”; díjome: “El demonio te llevaba, porque malisiaba por el cuidado de los ángeles, y por eso te espantó: díseselo todo a tu confesor”; yo le dije: “Padre y Señor mío, hasme agradesida a tus beneficios”. Salió

¹m. *mages*.

²m. *he falta*.

³m. *demesia*.

⁴m. *ama*.

lu[e]go¹ misa, y al alsar le dije: “Sálvame, Señor, por tu presiosí[si]ma² sangre”; respondió: “A eso te traje, hija mía”. Cuando dije todo esto al padre Alemán, no cabía de alegría, y se refregaba las manos y no se quietaba en la silla; mas no por eso dejó de desir era el diablo; y me dijo riéndose: “Cuénteme los sueños que ha tenido con el diablo”. Yo con ese maldito sólo un sueño he tenido y se lo escribí como fue. Soñé que, saliendo un día de refitorio, encontraba con mi madre en el claustro, viva, que ya era difunta, y le desía: “Madre mía, habíanme dicho era muerta, que tanto he llorado y pasado grandísimos trabajos; gracias a Dios que la veo; vamos: contaré-los”. Fume siguiendo; llevéla por los dormitorios, y salí a una selda que tenía puerta a ellos; subí al estrado con ánimo de gosar de su compañía y quedóse a la puerta parada; yo la miraba, sin preguntarle por qué no venía a conversar conmigo; en esto veí un pericote negro y ferós, que entraba a la selda por una puerta que caía al claustro³, andando en dos pies, y dije: “Este es el diablo. Ven acá, demonio; ahora me has de pagar cuantas me has hecho y me has de desir por qué nos persigues”. El se llegó al estrado; yo me hallé en las manos un látigo famoso⁴ y empesé [a]⁵ asotarlo hecha una cólera, y con todas mis fuersas descargaba sobre él tantos de los asotes; quería huir por la puerta por donde mi madre estaba, y se retiraba y yo lo llamaba disiendo: “Ven aca, demonio; ¿por qué nos persigues?”; él venía, y vuel[t]a a]⁶ asotarlo: ya estaba cansada y asesando; sentéme un rato a tomar nuevos alientos; él andaba por las esquinas de la selda, y no podía trepar; yo con gran imperio lo volví a llamar; fue en cuatro pies: volví a asotarlo hasta que más no pude, y se salió por donde entró, y pasó de otra forma de coipo, arrastrándose y rompiendo la tierra se fue para mi selda: no vi en que paró,

¹m. *lugo*.

²m. *presiosima*.

³m. *clastro*, y *u* sobrepuesta.

⁴*famoso*, “bueno, perfecto y excelente en su especie” (ACAD., 2^a acep.; tb. *Aut.*; cf. OVALLE, FERRECCIO, 242, 10).

⁵m. *a* falta.

⁶m. *vuelto asotarlo*.

porque, como si entrara por una cueva, así se metió debajo de la tierra. Yo desperté tan cansada y adolorida como si hubiera trabajado sobre mis fuersas, y empesé a quejarme del molimiento que sentía en el cuerpo. Escrebíle esto al padre Alemán; y díjome su Majestad: “Dile que si no conose eres discreta y que yo reservo para mí la mejor presa; que te ha hecho lastar¹ como pecado mortal lo que fue facilidad de hablar; que no has perdid[o]² la gracia bautismal”. Dios, por su suma bondad, me puso desde mi tierna edad tal temor a los pecados, que ni maldesir ni nombrar al diablo, como suelen las niñas, ni jurar jamás hasta l[a]³ hora presente: todos estos beneficios debo a Dios y no se los sé corresponder. Díjome mi Señor y Padre amantísimo: “No he tenido una santa comediante, y de todo hay en los palacios; tú has de ser la comediante”; yo le dije: “Padre y Señor mío, a más de tus beneficios y misericordias, te agradezco, que ya que quieres haserme santa, no sea santa friona”; díjome: “Ya no envidiarás a doña Marina⁴ y a la Antigua”: destas dos siervas de Dios gustaba yo leer sus vidas, y tenía deseos de ser como ellas y, acordándome lo que su ángel le dijo a doña Marina, que había sido tan dichoso que a todos los que había guardado habían sido santos; le dije a su Divina Majestad: “Padre y Señor mío, dame el ángel que guardó a doña Marina, y no me quites el que tengo, que no quiero agraviarlo, que lo amo por habérmelo tú dado y ser mi compañero y servirme de ayo mi ángel santo”; díjome su Majestad: “Antes que tú me lo pidieras, ya yo tenía la mersed hecha”; díjele: “Vida de mi alma y todo mi amor, ¿y con qué te corresponderé yo?; ¿es posible que sea una criatura tan limitada?; ¿qué hisiera yo por vos, alma de mi vida?; ¿qué quieres, mi bien, que haga yo por vos en que te agradara y sirviera?: que si lo supiera, imposibles hisiera y obrara sobre mis fuersas por vos; mucho te amo; pero mucho más te quisiera amar: si no es atrevimiento, quisiera amarte como te amas ti mismo”. Dije esto de la comediante al padre Viñas

¹*lastar*, “en el sentido moral, vale pagar, purgar y padecer la culpa y delito de otro” (*Aut.*; cf. ACAD., 2ª acep.).

²m. *perdida*.

³m. *lo*.

⁴*Marina*. Para la identificación de esta figura, véase el Estudio preliminar y el Prólogo.

y Tomás; Viñas no dijo nada; Tomás dijo: “¿Cómo reina, comedianta o farsan[ta]¹?” Yo estuve por esto medio afligida. Díjome su Majestad soberana: “Si eres tan disparatada, que después de monja quisistes ser casada y luego beata, y después mala mujer”. Cuando dije esto a Viñas, soltó la risa porque ya sabía mis casamientos, como vería vuestra paternidad en los primeros cuadernos, que todos mis pecados fueron engañar a los hombres por vengar a las mujeres por las que ellos han burlado, y desde antes de mudar los dientes empesé a vengar a las mujeres con grande empeño. Vuestra paternidad tuvo por niñerías esto, y le respondí yo que unas cosas con otras tenían connegción, como conoserá vuestra paternidad en lo que fuere leyendo, y omito harto por no molestarlo con la mala letra. Díjome su Majestad: “Los negros te están llamando, y como no saben tu nombre, llaman al Espíritu Santo; que por la claridad que tuvistes de enseñarlos, quise que les predicases”; díjele: “¿En qué parte?”; díjome: “En los árabes”. Díjesele a Viñas, y dijo: “Y a la reina Saba”. Contéle lo que en esto pasó: siendo vicaria, edifiqué la puerta del campo. Trajeron unos negros de Rojano² [a]³ haser barro para adobes; yo los asistía y enseñaba a conoser a Dios y a resar. Tenían nombres de santos: jusgué eran bautisados; les daba rosarios medallas y cruses: teníalos tan gratos que les hasía viniesen los días de fiesta a misa, y después los llevaba al locutorio [a]⁴ almorsar y resar, que no se abrían los locutorios para visitas, por estar en Adviento, y lograba yo el tiempo. Desto me daban las religiosas cordelejos⁵ y hasían risa, que ya no hallaba qué inventar, sino irme con los negros a enserrar. Entre ellos había uno, tristón y suspenso, que no se sonreía; díjele: “¿Por qué tú estas tan triste?”; dijo uno de ellos, era en su tierra señor de vasallos y

¹m. *farsan*.

²m. *Rogano*, reescrito. La caracterización de esta voz como un nombre propio y la identificación del personaje, lo establece don Armando de Ramón en los siguientes términos: “Pedro Bascuñán Rojano, mercader con tienda en la plaza mayor de Santiago, entre los años 1680 y 1700”.

³m. *a falta*.

⁴m *a falta*.

⁵*dar cordelejos*, ‘burlarse, mofarse, escarnio’ (cf. *Aut.* y *ACAD.*, s. *cordelejo*; *CORREAS*, 552 = 680).

estimado; diome lástima y empesélo a consolar y desir el beneficio que Dios le había hecho de traerlo entre cristianos para que fuese salvo, que aunque en su tierra fuese señor de vasallos, se lo había de haber llevado el diablo. Contéle la eternidad de la gloria y del infierno; mucho le dije; él estuvo atento. Tomé un libro, estúveles leyendo y preguntéles si entendían; dijeron que sí. A este grande lo agasajaba más y minoraba el trabajo; los demás lo reparaban y con su media cuchara¹ se me quejaban. La Pascua de Navidad vinieron los negros vestidos de nuevo a verme; díjeles: “¿De qué vienen tan aliñados?”; dijeron venían de bautisarse; preguntéles por qué no estaban bautisados antes; dijeron no sabían resar: “Vos —me dijeron— enseñastes a nosotros”. Yo me reí de su tontera de desir que no habían podido aprender con los padres, sino de mí. Quedaron estos pobres tan agradecidos que los domingos venían a acarrear agua, y en especial este que era grande en su tierra: muchos tiempos le duró el reconocimiento.

Vuelvo a la predicación. Cuando novicia, trajeron un libro en lengua de negros; yo de curiosa leía en él, y en especial en lo que desía de la Santísima Trinidad; y después de tantos años cuando su Divina Majestad continuó sus favores, unos días tenía en la mente y lo desía: “*Sambi Tati, Sambu Moni, Sambu Espiritu Santo*”². Yo desechaba éste que me parecía disparate, y no se me apartaba de la mente, y otras razones de lengua de los negros. Yo lo atribuía a tentación del demonio. Dijóme su Majestad: “Inventa unos ejercicios y quédate con velo”; díjele: “¿Hasta ese más gasto tengo de tener?; ¿de dónde tengo yo con qué mantener velo de ordinario, que para el aparato de monja de velo hartos cuidados tengo?”; respondió: “Y[o]³ te haré ese velo eterno”; y antes que en esto me apurase, entré a confesarme, que estaba disponiéndome para esto cuando me dijo lo del velo.

Estando una noche en el coro sola, en recogimiento, sentí pasar junto a

¹ *media cuchara*, ‘mediano entendimiento o habilidad’ (cf. ACAD., s. *cuchara*); posiblemente acá el sentido esté más cerca de ‘media lengua’.

² El sentido de la frase es evidente. Quizá haya sido tomada de alguna gramática con catecismo de la lengua angoleña (el quimbundo), que se sabe se imprimieron en el Perú en el siglo XVII (cf. CASTILLO, p. 61).

³ m. y.

mí: miré y halléme tan sola como estaba, sin haber otra alma. Volví a mi recogimiento y veí a mi Señor y Redentor con una manta colorada, que le daba a la garganta de la pierna, el pelo empolvado y todo enmarañado, subir por unos escalones anchos: no distinguí si eran de piedra o de madera; mas al subir el primer escalón, se le descubrió la pierna y parte del muslo: no le veí sangre ni señales de asotes: blancas tenía las piernas y la parte del muslo; veíle las plantas de los pies con el cutis muy delicado, como una hoja de rosa de delgado y rosado. Subió dos escalones, y al tersero le corrió un hilo de sangre, tan viva y fresca, y rodó los tres escalones una gota de sangre, sin caer en los umbrales, sino venía a caer en la [.....]¹. Yo esperaba que cayera para cogerla, y al caer en el suelo sentí yo caer en mi interior. Hise juicio haberme dormido y ser éste sueño; sentéme y tomé polvillo para dispartar. Volví a la oración y estuve con un género de embeleso, que es esto en mí muy continuo: el padre Viñas me desía me dejase estar así. Cuando se lo desía que era cosa que yo sentía verme en este género de simples[a]²; desíame: “¿Te parese es tiempo perdido?: no lo es”; con esto me consolaba; también me dijo que los escalones eran de madera. De ahí a tres días de pasado esto que yo tuve por sueño, sentí un dolor en el pecho que me correspondía a las³ espaldas, y en especial a la espaldilla derecha; empesé a darme unos golpes en ella por ver si aliviaba. Díjome su Majestad soberana: “Hoy viernes hases lo que los judíos, dándome golpes”; suspendílos, y dijo: “¿No te dije eras mostruo⁴, que tienes dos corasones?”; yo callé, pero bien lo echaba de ver. Esto callé algún tiempo, por tener vergüenza de desirlo al padre Alemán; en conclusión, díjeselo un día. Una religiosa; me dijo: “Usted es mostruo, que tiene dos corasones”. Hube de caerme muerta de pesar, y con chansas le empesé [a]⁵ hablar, y se me ofreció que sólo el padre Alemán [lo sabía]⁶: discurría si su paternidad lo habría

¹el m. muestra un lapsus imposible de llenar.

²m. *simpleso*.

³m. *las*. y *a* sobrepuesta.

⁴m. *mostro*. y *u* sobrepuesta.

⁵m. *a* falta.

⁶el m. presenta un lapsus que se suple conjeturalmente.

contado, y le dije esto que la religiosa me había dicho; respondiome: “Mucho adivinar es eso”.

En otra ocasión sentí pasar de un corasón al otro, y pensé que Dios no neseditaba de moverse para asistir en uno y otro corasón. Díjome: “Esto es para que lo entiendas vos también”; callé a esto; díjome su Majestad: “Dile al obispo que pida a Viñas el traslado, y verá cuánto le he dado; y si con él me nuestro largo, que a él no le ha quedado ningún trabajo, que los otros lo han pasado, y que, pues tanto lo he honrado, se desempeñe en algo que te asista en todo lo nesario: no sólo en el confesonario, sino también en el sustento y vestuario, que bien corto es tu gasto”. Yo no lo desía a su señoría, sino al padre Viñas. Proseguía con mis chansas, y su ilustrísima grandemente las selebraba. De aquí inventó el demonio, no sé si diga tal envidia, que se presumió y se dijo tenía conmigo el señor obispo trato ilícito; y a tanto llegó esto, que una de las madres fundadoras llegó y me dijo venía de comulgar y le paresía Dios le mandaba desirme una cosa, y que no me enojase; respondiéndole: “¿De cosa que dise Dios me había de enojar yo?: diga vuestra mersed”; díjome que no hablase con el obispo, porque me quitaban la honra, y que estaba sin ella; respondiéndole en mi maldad todo pudiera caber; mas, aunque yo fuera una ramera, el respeto de mi prelado y su pureza me compusiera, “teman a Dios y no pongan boca en el Cristo consagrado, que es gran pecado”; díjome: “¿No se han leído casos de obispos que han tenido hijos?”; díjele: “Este es un santo prelado; yo no tengo de haserme hechora: consultarélo”; y atiendo que, si me retirara de su señoría, había de preguntarme el motivo, y aunque me escusara desir tal maldad que se sospechaba, siendo mi prelado, si me lo mandaba, en qué opinión tuviera esta religió[n]¹, a quien tantos beneficios y limosnas está hasiendo, y cuánto enfado le causara. En una ocasión, por los dichos que me tiraban y cosas que oía con que me tenían aniquilada, dije a su señoría llamase a las demás; empesóse [a]² asorar, disiendo: “¿Que se hace reparo?: peor lo haré”; díjele: “Como todas son hijas, querrán gosar de los favores de vuestra santísima señoría”; dijo: “Mas que hay algo y tú lo estás callando y

¹m. *religio*.

²m. *a* falta.

aliñando". Empesé con chansas a templar lo. Es este cuento muy largo. La prelada era la más malcontenta, y así me iba a mí de ma[ll]¹: pasó a conta[r]² al capellán mi maldad y favores del obispo. Era un ciervo de Dios el capellán, y condolido me aconsejaba dejase las cosas desta vida, que no escribiese a su señoría. Tomó motivo que, habiéndome mandado coser su señoría unas albas y paños de sacristía, escribióme le avisase de los encajes nesarios; hallosé presente el capellán y estándome hablando, díjele iba a responder a su señoría; díjome con anhelo: "Deje eso; no responda; lea en este libro". Y se lo estuve leyendo más de una hora; y él me hasía sus pláticas, todas enderesadas a lo que le habían informado. En fin, respondí de palabra a su señoría que después respondería, que era nesario medir las varas que entraban, y que estaba acompañando al capellán; que esto más le debió esta religión: negoció no nos llevase paga por su asistencia, y procuraba por tener comodidad nos hisiese alguna limosna./

Padre mío, esto no he dicho a ninguno de mis confesores: susedióme 11 una Pascua de Espíritu Santo. Después de haber comulgado, vine a la selda a mediodía, y sentí no sé qué fue en mí, ni lo sé desir si le dé nombre de mosión³: empesé a llorar [sin n]ingún⁴ motivo y con tantas ansias que no me era posible contenerme. Empesé a desir: "Ya yo morí; ya todo se acabó para mí; ya morí"; esto repetía y dije: "Esta selda no es mía, sino de cuantas pobres quisieren venirse a ella: nada es mío". Las religiosas que tenía en mi compañía, que eran 3, se empesaron a enterneser y preguntarme por qué era aquello; díjeles: "Ya yo he muerto". A la que era de velo negro le entregué todas las llaves, disióndole: "Sea madre destas dos, y trátelas como yo las he tratado; mírelas con amor y caridad conforme lo ha visto en mí; socórralas: ya ve son pobres", y díjele otras razones. Levantóse y salióse de la selda; tomó sólo la llave del escaparate, dejando las demás. De nuevo empesé a llorar y desir: "¿Es posible que se vaya?; vaya con Dios: harto lo

¹m. *de mas.*

²m. *contan.*

³*mosión* (= *moción*). Parece corresponder a un valor técnico de la mística, y vale por "inspiración interior que Dios ocasiona en el alma, en orden a las cosas espirituales" (*Aut.*; tb. *ACAD.*, 3ª acep.).

⁴m. *singun.*

siento”, y lloraba sin consuelo. Las dos quedaron acompañando mi llanto, derramando muchísimas lágrimas, como si yo les faltara, que me miran como a su madre, y más ha de cuarenta años que me acompañan. Díjome su Majestad por la que se salió de la selda: “Esa por salvarla, dispuse criase esa güerfana: ¿y ha de haser tan mala criansa en ella que las dos se han de perder?” “Padre y Señor [mío, no per]mitas¹ por tu misericordia tal cosa: sean por tu sangre derramada salvas”; díjome: “¿No la ves estudiar lo que ha de ejercitar?: maldiciones, iras, rencores, odios, vengansas y lágrimas, como eternas las ha de llorar”; díjele: “Señor, por tu bondad la has de salvar; mira, Padre mío, lo que me [ha]² asistido y lo que la quiero y estimo; esta misericordia te he de deber”; díjome: “Es de muy duro corasón”; díjele: “Pues, Señor, con la llave que cogió ábrele el corasón y entra en él; vos ya ves que cuando yo la aconsejo por los rencores, parese se tiempla y dise no los tiene”; respondiome: “No los siente; porque tiene el corasón como cuando en mucho fuego cría senisa: por ensima no se ve el fuego; mas en meneándola sale: así que, en acordándose de los agravios, es como si le acabaran de suseder. De tu selda se irá a la de su tía, y le ha de haser cometer tales pecados que para salvarse no le ha de quedar más obra buena que la de la Iglesia”. Yo estuve afligidísima desto. A la noche, después que salieron todas las religiosas del coro, me postré en tierra casi una hora a clamar a Dios por estas almas, que a la niña que criaba en tierna edad se la llevase, que no tenía entonses más de 4 años; yo ayudaba a criarla d’edad de un año. Muchísimas súplicas hise a su Majestad, mas no me respondió. Hísose hora de recogerlos al dormitorio; fuime a él, que ni sené con este pesar. Llaméla a mi cama, y a solas le dije estas cosas que deo referidas, mas no de dónde las sabía. Fue ésta la primera ves que me dio este mal, como vió vuestra paternidad, pero con tanta fuersa que estuve casi muerta del dolor de estómago y temblores de cuerpo. Hísele a ella me apretara el estómago, sin saber qué haserme ni lo que fuese; sólo desía “¡Jesús!”, que casi no lo podía pronunciar. Ella, afligida viéndome desta calidad, parese quería avisar; díjele: “Calle, súfralo, véngalo callado hasta

¹m. *señor mitas*: se restituye conjeturalmente.

²m. *ha* falta.

su tiempo". Así lo ha hecho, que no se ha sabido en el con[vento]¹. A su tía le dije no admitiese a ninguna en su compañía, que no le convenía, no nombrándole a su sobrina; mas hísole esto tal armonía, que lo anduvo consultando con los confesores, y me lo dijo, que había estado con gravísimos temores; que los confesores le respondieron eran disparates, que no hisiese caso. En conclusión, salió de mi selda, donde siempre estaba en guerras, pleitos, "¡diablos!", y reniegos [y]² llantos. Yo vivía atormentada que, como dueño de la selda, me tocaba pasificarlas, y muchas veces me enfadaba, así por esto como por la criansa de la muchacha, y solía corregirla: desto se volvía iras; creció esta desdichada en mala educación: tres veces se juyó de la religión. La segunda vino ensinta, que es lo que da el mundo. La tersera anda en él como se le antoja, sin temor a nadie: la que la crió, con selebración de los hijillos³. El corasón me parten: yo procuro tener amistad con las dos, por aconsejarle a la una se case y reprenderle sus liviandades, y a la monja darle buenos consejos y ponerle delante el temor de Dios y del infierno y la eternidad de los tormentos, y cuán a poca costa podemos ser salvas. A veces me aguanta, y otras desespera que la deje: encomiéndela a Dios vuestra paternidad.

Estando suplicando a su Majestad por don Francisco Plasa, que era mi confesor, quien me asistió muchos años con gran caridad y por mí confesaba lo más de la comunidad, me dijo su Majestad: "Ese es mío, porque te [ha]⁴ asistido". En otra ocasión volví [a]⁵ haser la misma petición, y díjome: "Ya te he dicho que ése es mío, porque te [ha]⁶ asistido". "Señor —le dije yo—, no te digo sólo eso, sino que me lo laves derecho al sielo: no quiero yo que en muriendo se vaya al purgatorio; esto habéis de haser por mí, que a este saserdote tanto le debo"; no respondió a esto. Pedíale también por el padre

¹m. *con*.

²m. y falta.

³El pasaje está definitivamente corrupto y se nos escapa; hemos aplicado una puntuación de emergencia, que no mejora mucho el paso.

⁴m. *ha* falta.

⁵m. *a* falta.

⁶m. *ha* falta.

Tomás con instancia, y el padre me lo mandaba. En dos ocasiones contóme el padre su modo de oración y que se llegaba a los enfermos que iba a confesar al hospital. Díjome su Majestad: “Ya te he condesido lo que me has pedido; ¿no te dijo tu confesor que ya se llegaba a los enfermos?”; díjele: “Mucho te lo agradezco, Señor mío, pues ahora hásmelo santo”. Contéle esto al padre Viñas; díjome: “No se lo digas, que le puede entrar vanidad”; así lo cumplí, y murió mi padre Tomás sin desírselo. Díjome el padre Viñas: “¿De mí no te acuerdas?”; respondíle: “Sí me acuerdo: vista le estoy pidiendo”; díjome: “¿Y qué hay en eso?”; díjele la respuesta de Dios cuando le había esta petición: “Siente mucho estar siego”. El padre suspiró; mas yo con istancia pedía le diese vista; díjome: “Darésela, como¹ al siego del Evangelio: que te diga el testo y haslo vos²”. No sé qué me dijo el padre de lo do[...]³. Después me dijo el padre se contradecía, porque a la Rosa de las monjas agustinas le había dicho no tendría vista. Yo estuve afligida. Díjome su paternidad: “No te aflijas, que él dará la salida”. Díjele a su Majestad: “Señor mío, ¿no me dijistes le darías vista a mi padre?: ¿cómo dijistes a la otra no la tendría?” “Así es —me respondió—: en el alma se la daré; dile, que, si es tu maestro, cómo no te enseña [a]⁴ hablarme con respeto”. Cuando referí al padre esto, me dijo: “Cuando le hables, dile: ‘Vuestra soberana Majestad’”.

En una ocasión hise una limosna, y pensé si Dios se agradaría de ella. Díjome su Majestad: “No se da un bocado de pan a un perro por amor de Dios que se quede sin galardón; no lo trae el Evangelio”. Díjele al padre Tomás esto; dijo: “Verélo en el Evangelio”. Díjome después no lo había

¹m y *como*, tachado y.

²Curación de ciego muy recordada es la de San Marcos, 10: 46-52. por la frase sacramental de Jesús: “tu fe te ha curado”, la cual aparece también en San Mateo, 9: 29; por lo laboriosa (“escupió en tierra, y formó lodo con la saliva y aplicóle sobre los ojos del ciego”), quizá se esté haciendo referencia a San Juan, 9.

³Hay un lapsus que deja inconcluso el pasaje; quizá se quiso poner algo como *de lo del Evangelio*, y la *o* de *do* sea atracción del *lo* anterior, habiendo servido luego como falsa señal de conclusión de *Evangelio*.

⁴m. *a* falta.

hallado; yo confusa, que nada entiendo. Díjome su Majestad: “¿Qué tonteras estas hasiendo?: ¿no te dije no lo trae el Evangelio?” “Así se lo dije al padre: no lo trae el Evangelio”; respondió: “Dile que conoſcan sus ſiencias, que en una nada titubean”. Así se lo conté al padre Tomás, y Viñas, y meneó la cabeza y encogió de hombros, que como era siego, tenía yo alientos para mirarlo.

Onse años antes que me eligiesen de abadesa, me dijo su Majestad: “Favo[re]seré¹ tu convento si admites su gobierno”. No le respondí a esto, porque siempre temía su grave peso y me hallaba incapás de gobernar; no admití el mandar, y me escusé en 3 ocasiones que quisieron haserm[em]maestra² de novicias, que sólo este oficio no he tenido: al de vicaria no pude haserlo, por habérmelo mandado el prelado, no siendo estilado, sino que la abadesa pide su vicaria. En fin, salí a disgusto de la abadesa y fue todo guerras: casi todos los días teníamos riñas. Cuál estaría la comunidad estando las cabezas desunidas; qué chismes y mentiras se levantarían, y sobre mí caían hasiéndome desprecios. Yo procuraba la pas por no dar mal ejemplo a la comunidad, y suavisarla³ con buenas razones; de cuanto le daba gana me hartaba, y el tema era desirme en mi cara no había tenido otro pesar en su elección, sino que fuera su vicaria. Yo hallábame atribulada; quería renunciar el oficio. El padre Tomás no deliberaba en lo que le consultaba; el padre Viñas desía: “¡Pobre Chulita!, en t[i] ha⁴ desahogado”. En otras ocasiones se hasía enojado con ella, disiéndome: “¿Eso te dijo esa nesia?; no hagas caso de sus tonteras”. Ya casi me faltaba la paciencia. Díjele: “Para que esté con gusto, renunciaré el oficio, y que ejecute en mi ruín persona y no esté ajando el oficio cada día”. Esto era que con el provisor la componía, que tenía grandes enfados tocante a los defetos, que como prelada no remediaba. Yo la disculpaba, aunque tenía rasón el provisor, y aun esto la ofendía, disiéndome que como yo era querida del provisor, me

¹m. *fabosere*.

²m. *aser maestra*.

³m. *suauisala*, y *r* sobrepuesta.

⁴m. *en te has*.

desía que con capacidad le respondía: a las dos nos reprendía como a preladas. Paro en esto, que eran nesarios muchos cuadernos.

Viendo se aumentaban los pleitos, tomé consejo de mi tío fray Ramón de Córdoba, que entró a confesar una enferma, y al salir le conté de la calidad que lo pasaba y quería renunciar; díjome: “Haslo”. En esto llegó una de las madres y le dijo: “Por nada riñen”; respondió mi tío: “Por eso mismo renuncia, y adiós”. Iba a salir, y lo detuvo esta madre disiéndole: “Padre, por amor de Dios, no la deje renunciar, que de una ves la religión se perderá, que sólo ella la atiende y la temen”. Mi tío me miró y se salió. Vino después; fuilo a ver; díjome: “No renunsies, que el obispo no lo ha de admitir, que está informado por varios papeles y del mesmo provisor de la calidad que está esta religión, y hija, ten paciencia”. Yo quedé desconsolada, mas ante Dios postrada.

Llegó el tiempo de elegir otra prelada; todas pusieron la mira en mí, y me hablaron; yo me resistía, y no había dicho hasta esta hora lo que deo referido que Dios me dijo de favorecer el convento. Vino su ilustrísima a la visita, y con gran istancia me preguntó las cosas de la prelada; mas, como me tenía tan agraviada, no le quise desir nada, temiendo no fuese vengansa. Túvome muy apretada viéndome tan serrada; díjome: “No descaeserá en un grano de mostasa de cuanto yo sé de ella, por mucho que dijeras”; yo, echándolo a la chansa, le dije: “Cuando uno se muere es el día de las alabansas; ya ésta se acaba: digo a vuestra santísima señoría que es una santa”. “En fin, te sales sin desir nada”, dijo su ilustrísima; luego me dijo: “Hija, ya conosco que tú eres la abadesa; mas me has de haser gusto que lo sea la madre doña María, que todos los obispos la han elegido: yo no he de ser menos”; díj[e]le¹: “Más le estimo a vuestra santísima señoría me aligere desa carga que si me diera la corona de España”. “¿Qué dises? —me respondió—: ¿es cierto eso?”; díjele: “Sin que yo falte a ello”. “Dame la mano”, respondió. Díselo. Dijo: “Más has de haser por mí: hábl[al]as², pues tú eres dueño de sus voluntades”; díjele: “En eso no puedo empeñar-

¹m. *dijale*.

²m. *ablas*.

me; mas haré todo [lo]¹ posible"; díjome: "Hay mucho que edificar en el monasterio, y tú no eres para eso: saldrás a cosa hecha, que aquí estoy yo": poniéndose la mano en el pecho, jusgóme tan diáfana que no era para andar entre la tierra la que estaba más hollada que ella. En conclusión, hablé a las religiosas le diesen gusto, proponiéndoles muchísimas razones para ello; no querían, hasiendo estremos. Consultaron sus confesores, quienes les dijeron que la honra que a mí² me daban no era para que a otra la pasara[n]³: que se serrasen y en mí votasen. Yo hise tonteras, enojándome con ellas en agradecimiento de quererse gobernar de mi mal talento. Que quisieran o no, la otra salió; mas no con mi voto, que soy tan atrevida que me enojé con su ilustrísima por la plática del *capítulo culpís*⁴, tratándonos como a unas ramerías: fue lo menos desir que en el sexto las rejas nos detenían, y todas estas afrentas delante de su prebendados y otros clérigos que trajo; y a más desto, hizo llamar a cuantas seglares y criadas había en el monasterio que asistiesen a la plática, cosa nunca estilada, que ni las novicias quedan en el coro porque no sepan las faltas de las religiosas, que sólo éstas quedan, co[n] [l]a⁵ puerta serrada; y lo tengo por bueno, si no estoy engañada. También nos dio por baldón que había sido puesto este monasterio en la plasa, como en las demás ciudades el relós, para que por ellos se gobernasen. Aseguro a vuestra paternidad, estuve de las mujeres más avergonsadas y todas lo estaban, y aun los mismos clérigos se tapaban los rostros con los sombreros: no hay palabras para referir esto. Díjome su Majestad: "Dile al obispo que bien dijo fue puesto este convento en la plasa, como en otras ciudades el relós: que todos se regirán a tu imitación".

Voy a lo que con su señoría me pasó. Llámome a la ventanilla que digtase la nómina de las religiosas, y en tanto se traía para escribir, díjome:

¹m. *lo falta*.

²m. *q a mi q a mi*.

³m. *pasara*.

⁴*capítulo culpís*, 'en capítulo de culpas', en el sentido de "repreñión grave que se da a un religioso en presencia de su comunidad" (ACAD., s. *capítulo*, 4^a acep.; tb. *Aut.*).

⁵m. *q da n cosa*, que interpretamos en la forma más próxima a la grafía.

“¿Qué te pareció la plática”; yo, muy entera y medio torsida¹, respondí: “Buena, pero tuvo pero”; dijo: “Ellas tienen peros y peras, y con su mayor”; díjeme: “Por lo mismo lo omito”. Los demás que estaban en la [ventanilla]² miraron, y volvió a ellos y les dijo: “Tan gran filósofa”. Acabé la nómina, y a la votación me preguntó: “¿Para quién?” “No se votó por sédulas, sino de palabra —díjeme—; al mayor honor desta religión”; dijo: “Nombre el sujeto”; díjeme: “Ya vuestra santísima señoría lo tiene dispuesto”; díjeme: “¡Diga!”; respondí: “¿No dise vuestra santísima señoría que a la madre doña María?”, y salí de la ventanilla. Sacó su abadesa, y los testigos dijeron había sido un capítulo endiablado.

No quiero dejar en blanco lo que sucedió esta mañana: estando barriendo las criadas la iglesia para la el[e]gción³ y nosotras esperando para resar prima, una mujer de buena vida, que había dose años servía a la comunidad de su voluntad: ésta⁴ era muy devota del coro y estaba en él esta mañana; veíla llegarse a la reja; juzgué iría a pedir la llave de la selda a las que estaban en la iglesia; salió del coro sin llamar ninguna: discurrí iría por la puerta. Empezamos a resar y siguióse la misa y luego lo que tengo referido del capítulo. Di a su ilustrísima la enhorabuena muy contenta; diome la mano apretando la mía. Después de las funciones, esta mujer que digo anduvo preguntando a las barrenderas qué hombre era el que estaba en la iglesia sentado al lado de la audiencia; todas dijeron no había tal hombre, que las puertas de la calle estaban con llave, y así se hace: que hasta que entran no se abren. Aseguró ésta vio un hombre entrecano sentado [en]⁵ el lugar referido, y había llegado a la reja a saber quién era, y tuvo vergüenza de llamar delante de las religiosas, y fue por la puerta a saber, y entrando a ella se le olvidó a lo que iba.

Referiré lo que pasó con el señor obispo: mandó a la prelada me pusiese

¹torsido (= *torcido*), ‘solapado, malicioso, artero, ladino’ (cf. ACAD., 4ª y 5ª aceps.).

²el m. presenta un lapsus, que se suple conjeturalmente.

³m. *elgcion*.

⁴m. *he esta*.

⁵m. *en falta*.

en la puerta del campo, y que no pusiese otra mayor que yo. Hísose así, y mandóme su señoría tuviese cuenta con los materiales que se trajesen para los edificios que nos hizo de limosna, y bien cresida, porque hizo coro alto, refitorio, sala de profundis¹, que nada desto había en la comunidad; también cosina y otro cuarto al refitorio, en que se reparte; y ayudando en algo el monasterio, nos hizo las tiendas² de que nos mantenemos. Venía su señoría³ cada ocho días a ver las obras, y a mí me llamaba en especial, hablándome con gran cariño y gustando de las chansas que le desía, que padecía de hipocondría; yo, por divertírsela, le desía bufonadas y hasía dar risadas: tanto se divertía de mis frioneras, que cuando no me hallaba en la puerta desía: “¿Dónde está la filósofa?: llámenla”; y se quedaba a solas conmigo. Destas selebraciones⁴ formó quejas la abadesa: dio en mirarme mal. Mandóme acompañar a los arrieros que entraban al monasterio; obedesíla con alegría, aunque estaba falta de salud, y achaque grande de echar sangre por la boca, que veinte años padecí este trabajo, sin tener más alivio que sangrías, porque a muchísimos remedios que los médicos ordenaban, sólo con sangrías estancaba, y era como de tabla que cada mes habían de darme cuatro: cuál estaría mi cuerpo de atenuado; pues así en el rigor del verano cumplía con el mandato de mi prelada, corriendo tras los arrieros si las bestias disparaban, y esto que al día hasían cuatro viajes, y con el rigor de los soles echaba la sangre por [i]stantes⁵. En dos ocasiones fue tan abundante, yendo a la una del día con gravísima fatiga tras los arrieros, que casi me ahogaba la sangre; envié avisar a la prelada de la calidad que estaba: respondió que el obispo lo mandaba. En otra, estando de la mesma

¹*de profundis*. “En Chile y otras repúblicas americanas es también la antesala del comedor de ciertas comunidades religiosas..., porque en ella se detiene la comunidad a rezar el *De profundis*” (ROMÁN; cf. SANTAMARÍA; CONCHA. FERRECCIO, 376).

²*tienda*, ‘puesto, recinto pequeño de venta por menor’ (cf. *Aut.* y *ACAD.*, 4ª acep.); es el valor que corresponde al uso del momento: lo que hoy llamamos *local* y *quiosco*. El convento las montaba para arrendarlas y obtener de ello una renta.

³m. *señori*.

⁴*selebración* (= *celebración*), ‘lisonja, halago, agasajo’.

⁵m. *estantes*.

calidad, sin hallar dónde apelar, permitió Dios que la vicaria me encontrase regando los claustros con sangre, y dijo: “Quieren quitarle la vida a esta monja; no hay caridad con ella”, y mandó llamar obrera; mandóme retirar a la selda. En fin, díjele a la abadesa que su ilustrísima no me había puesto por obrera, sino que tuviera cuenta con lo que se trajese y lo asentase para, según mi cuenta, pagar.

En este tiempo susedió lo que empesé a contar a vuestra paternidad de los pleitos con los padres dominicos. Díjome su Majestad: “Dile al obispo que le agradezco su selo; que yo le daré el premio, y que porque sela mi honra le entrego a ti, que eres mi esposa, que como a tal te ha de mirar; que por ti le he de hablar”. Yo no dije nada a su señoría, sino al padre Viñas; sólo le desía mis chansas, y entre ellas lo que nesositaba el convento, y fue motivo esto de lo que dejo referido nos edificó. En una ocasión, y[o]¹ tenía vergüensa de pedirle para la comunidad, y me valí de bufonada, disiéndole: “Las dispensaciones que hisimos, ¿cómo no las han pagado?: ya se habrán casado”; medio entero dijo: “¿Qué es eso de ‘dispensamos’?”; díjele: “¿Pues no somos miembros de ese cuerpo?, y nosotras seremos las uñas para agarrar”. Rióse grandemente y envió al convento lo que pagaron los desposados. Un día que entró, como dije, a ver lo que se había edificado, estando hablando se ofreció desir de las penalidades desta vida; contéle me era penosísimo el desnudarme y vestirme. Rióse, disiendo: “¿Qué te pondrás tú?: un corpiño y tu saco; si supieras cuánto me pongo yo, que se me olvida, y el paje me va dando lo que yo no me acuerdo”; fue refiriendo y cuántos pares de medias se ponía: díjome: “Cógeme el pie y verás”. Yo tenía vergüensa de tocárselo; hísome istancia, agarréselo y p[ro]seguimos² platicando. A la noche en la oración, me dijo nuestro Señor: “Dile al obispo que el haberte dado el pie no le parezca fue acaso, sino para que te dé la mano, que hartos tiempos te han hollado, y como trigo acribado, que trese años has estado en el lago, que te dé la mano y que se acuerde bien si ha dado el pie [a]³ alguna mujer, que para ti lo guardé y para eso lo consagré”.

¹m. *ya*.

²m. *porsequimos*.

³m. *a* falta.

Tampoco dije esto a su señoría, sino al padre Viñas, y se rió con lo del pie y la mano. Envióme su señoría para el día de mi santa¹ una limosna, y me escribió con su gracia, disiendo: “Hija Ursula, los resantes no nos podemos haser desentendidos de los santos estravagantes”. Envióme liensos tocas y velos, y que en dos renglones le respondiese: tasado fue mi agradesimiento en dos renglones, y estando yo afligida pensando qué le retornaría su día, me dijo su Majestad Divina: “¿Que una reina no tenga para una correspondencia?”; díjele: “¿Pues yo tengo algo?”; díjome: “Con hablarlo le habrás² correspondido a su regalo, que yo te lo iré digtando y quedará muy pagado³”; díjele: “Señor mío y lumbre de mi corasón, ¿qué quieres haser conmigo?; ¿hasta dónde han de llegar tus misericordias, que hasta [en]⁴ estas cosas de tierra quieres manifestar tu grandesa?: bendito seas; ¡oh, quién pudiera darte digna recompensa!” Viendo tantas misericordias como de su inmensa bondad resebía, le dije: “Señor y dueño de todo mi ser, mi solo amor y todo mi bien, parese quieres haser verdaderas mis locuras”; respondió: “Profetisabas en ti”; díjele: “¿Yo profeta en mi tierra?”; díjome: “Contigo todo se dispensa”; díjele: “Y cuando tengo de ser santa?”; respondió: “Cuando estés callada”; díjele: “Mucho me falta, que no puedo estar callada”.

En lo que dijo que profetisaba, soy tan habladora que me buscaban las religiosas que las divirtiera, y me llamaban la historiadora; yo les contaba historias y ejemplos, porque tenía memoria felís, que los sermones que oía los refería, y cuanto leía se imprimía en mi memoria, la cual me falta ahora⁵. Entre lo que les contaba salía con chansas, disiéndoles: “Han de saber que he de ser santa, y no así como quiera, que no ha de haber en la Iglesia de Dios santa tan disparatada”. Como yo no tengo de haser frioneras de comer tonteras ni muchas penitencias, desíanme: “Pues ¿cómo ha de ser

¹El día de santa Ursula se celebra el 21 de octubre (cf. BAUDOT; PÉREZ).

²m. *le abras le abras*.

³*pagado*, ‘complacido, contento, satisfecho’ (cf. FONTECHA).

⁴m. *en falta*.

⁵m. *hora*. y *a* sobrepuesta.

santa?"; desíales: "Muy amadora de Dios y selosa de mi religión"; desían: "¿Eso no más?"; respondíales labráranme ellas, "y no me digan muchas desvergüensas: ya saben soy mal acondicionada". Otras bufonadas les desía, con que se finaban de risa, y añadía: "Tengo de haser milagros, y han de pagarlos; ¿habrán visto santos ni santas interesados?: yo he de ser ésa, porque si sano enfermos o doy vista a siegos, han de venir a servir al convento, y ustedes se llevarán el provecho; yo, el trabajo: que me estarán atormentando, y tengo de ser una santa muy alegre". Acuérdome que cuando los trabajos que pasé con el padre Alemán, estando llorando, me dijo su Majestad: "¿No desías que habías de ser una santa muy alegre?: ¿cómo ahora lloras tanto?"; díjele: "¿Pues yo soy santa para que me estén atormentando tanto, y hasiendo llorar?"; díjome su Divina Majestad: "Para allá vas". Trajéronme una cajeta de polvillo, de un suji¹ difunto que estimé mucho, y acordéme cuán alegre vivía en ese tiempo, y las lágrimas del presente, y enternesíme. Díjome su Majestad: "¿Llorastes con la cajeta?: yo dispuse te la trajeran para ver tu finesa, y consieras tu miseria". No cabe la respuesta que le di²./

- 12 Díjome su Divina Majestad, por tres veses: "Quítate el tocado"; y me hise desentendida, y a la tersera ves le dije: "¿Pues yo relajo la religión con él ni lo inventé?: ¿no tomé el hábito y profesé con este tocado?"; díjome: "Quítate el tocado"; díjele: "Agora quieres que me quite el tocado, y luego quedarás que me quite la camisa, y eso será muy fácil, porque, en faltando la cabeza, por vensido y destrosado se da todo: un lugar sito"; dijo: "Quítate el tocado"; díjele: "¿Todo me lo quieres quitar?"; respondió: "¿Qué te quito?: ¿no estás con todos tus vicios de mate y polvillo?: ¿yo te los quito?"; díjele: "Señor mío, por tu misericordia, no quieras en mí singularidad ni cosas exteriores, que no puedo tolerarlas; mas aínas me quitaré la camisa y dormiré vestida, que es cosa que podré encubrir, aunque me será dañoso a la salud"; repitió: "Quítate el tocado"; díjele: "Andaré corrida y avergonsa-

¹*suji*. No ocurre con esta forma sino asociarla con lo que trae ROMÁN como *sujo*, para indicar 'un tal, un cualquiera', que pudo surgir como apócope de *sujeto*, *suje*, *suji*; pero es incierto (por ROMÁN lo acogen ACAD., *Manual*, y ALONSO).

²el m. trae las cuatro últimas palabras escritas al margen.

da, señalándome en la comunidad con esa singularidad”; díjome: “¿Te avergonсарás de señalarte por mía en la comunidad?”; díjele: “¿Qué te impide el tocado, si quieres usar conmigo de tu misericordia?”; díjome: “Yo me estraño de mis esposas con tocado, y no me puedo llegar a ellas porque me espantan las alas”; yo dije: “¡Malhaya el tocado!; quién hubiera sabido esto para no habérmelo puesto, que agora tanto lo siento”; díjome: “¿Esas son tus finesas?; ¿no me desías que harías imposibles por mí y sobre tus fuersas, y ahora por un trapo me desprias?”; díjele: “No, Señor míc y todo mi bien, dueño de todo mi ser, yø no te despriesio ni por todo el mundo entero; mas esto de ser singular me es repugnante; no sabes cuánto he ocultado y disimulado tus misericordias, y que ni en mi infancia las desía, y a mis confesores, sólo temiendo no padecer engaños, se las desía, y por lo que me afligías, como me dijistes cuando me quejé a tu Majestad de lo que padecía me dijistes: ‘Yo te aflijo por obligarte a que lo comuniques a tus confesores’. Señor mío, cuanto quisieres haré”; díjome: “Quítate el tocado”; respondíle: “¿Para qué quiero yo nada?; en no teniendo tocado, se me dará muy poco de andar hecha pedasos y vestida de trapos y no querer que nadie me vea”. Díjome: “Eso es lo que yo quiero: que nadie te vea”; díjele: “Por último, ¿no soy hija de obediencia?, y mañana o ese otro día me pondrán en una puerta y será presiso ser vista y que vea¹”; respondió: “Aho[ra no ha]blamos¹ de eso: quítate el tocado”; [díjele]²: “En conclusión a todo se hace la naturalesa, y con el tiempo me haré y no sentiré salir sin tocado”; respondió: “Yo te pondré tal vergüensa que no te atrevas a salir”. Levantéme sin responderle; fui a la selda, tiré el tocado con género de enfado. Dijéronme las religiosas con quien vivo: “¿Por qué arroja el tocado?”; díjeles: “No empiesen ya con sus preguntas y canseras: estaré enferma”. Estuve suspensa discurriendo qué diría mi confesor, si sería de opinión me lo quitase. Díjome su Majestad: “Haslo por tu padre, que yo te lo agradeseré”; respondíle: “Si lo hago por el padre, ha de ser porque no me deje estar afligida³”; díjome: “No te dejará: yo te empeño mi palabra no te

¹m. roto: se suple conjeturalmente.

²m. lo mismo anterior.

³el m. trae a continuación una tachadura ilegible.

dejará estar afligida”; díjeme: “Ya no quiero yo haserlo por mi confesor, que tocado que tanto siento quitármelo has de comprármelo, y te lo he de vender bien valuado: medio sielo me has de dar por él¹, para llevar yo a todos los que quisiere a mi medio sielo”; díjome: “¿Pues por andar con velo te quedarás² todo el cielo entero?” “Eso no —le respondí—, que el velo me lo pondré por vos; mas el tocado ha de ser por lo valuado”; díjome: “Haslo [por mí]³ ya que eso sólo espero para haser[te m]il⁴ favores”. Vino mi confesor, el padre Alemán; referíle lo susedido como aquí lo escribo, y dijo que linda era, cosa que jamás la había dicho Dios ni la diría; díjome: “Pues me ha de desir qué es lo que le tengo de pedir a Dios mañana en la misa, en teniéndolo en mis manos, y qué es lo que quiero que usted haga”. A la noche, cuando me puse a la oración, pedíle a su Majestad con las veras de mi corasón por mi confesor, y le dije: “Señor mío, ya sabes lo que me mandó mi confesor, y me habéis de desir lo que te pidiere mañana en la misa”; díjome: “Esto⁵ ha de ser lo del tocado”; yo no le respondí nada. Cuando vino mi confesor le dije lo referido, y me dijo: “No era eso lo que a Dios le [.....]⁶”./

- 13 *Veni Sante Espiritus ed emite selitus lucis tue radium*⁷. Parésememe que esto no está en los otros cuadernos. Hallándome agravada de mis enfermedades, no atendía sino cómo aliviaría de tan vementes dolores. Al cabo de ocho días alivié, y me acordé que en todos ellos no había tenido un recado de mi prelada, ni enviado la enfermera que me asistiera; hise intención de darle la

¹m. *be el*.

²*quedrás* = *querrás*. La forma del texto es una virtualidad generalizada en el habla coloquial, y se apoya en fórmulas fonéticas: la pérdida de la *e* interior en el primitivo *quererás* y la atracción de formas como *tendrás*, *pondrás*, *saldrás* (cf. HANSEN, # 261).

³m. *roto*: se suple conjeturalmente.

⁴m. *roto*: se suple conjeturalmente.

⁵m. *be esto*.

⁶m. inconcluso; los dos quintos restantes de página están en blanco.

⁷Correspondería a *Veni, Sancte Spiritus, et emitte caelitus lucis tuae radium*, ‘Ven, Espíritu Santo, y envía desde el cielo el rayo de tu luz’, y debe de corresponder a un paso litúrgico.

poime nos lo. ² q' nese lo es
pero para ha ser, ^{na} ^{del} ^{fo} ^{bo} ^{res} ^{un} ^{re}
mi con fesor ^{un} ^{pa} ^{tri} ^a ^{un} ^{man} ^{refe}
e lo pi. ^{se} ^{li} ^{go} ^{de} ^{un} ^o ^a ^{qui} ^{lo} ^{es} ^{cri}
y si se q' lin da hura ^{lo} ^{sa} ^{ma} ^{na} ^{la} ^{ma}
di cho dios ni lo ^{di} ^{vi} ^{da} ^{di} ^{so} ^{me} ^{pus} ^{me}
ha se de ser q' ^{es} ^{lo} ^{q'} ^{be} ⁿⁱ ^{go} ^{de} ^{pe} ^{dir}
a dios ma ^{na} ^{no} ⁱⁿ ^{la} ^{misa} ⁱⁿ ^{je} ⁿⁱ
in do lo in mi ^{no} ^{nos} ^{ya} ^{q'} ^{es} ^{lo} ^{q'} ^{qu} ^{ie} ^{to}
q' ^{us} ^{se} ^{ha} ^{go} ^a ^{ho} ^{no} ⁽ ^{he} ^{qu} ^{en} ^{so} ^{me}
pusi a la ora ^{cion} ^{pe} ^{re} ^{le} ^o ^{su} ^{ma} ^{ges}
jo con la ^{bi} ^{ras} ^{de} ^{mi} ^{co} ^{ra} ^{son} ^{por} ^{mi}
con fesor y la ^{si} ^{re} ^{po} ^{non} ^{me} ^{ya} ^{pa} ^{de}
lo q' me ^{ma} ^{di} ^{do} ^{mi} ^{con} ^{fesor} ^y ^{me} ^{ha}
mi se ^{de} ^{ser} ^{lo} ^{q'} ^{se} ^{pi} ^{diere} ^{ma} ^{na} ^{no}
la ^{misa} ^{di} ^{so} ^{me} ^{he} ^{es} ^{ta} ^{ha} ^{de} ^{ser} ^{lo}
de ^{so} ^{ca} ^{jo} ^{ya} ^{no} ^{la} ^{res} ^{pon} ^{di} ^{no} ^{se} ^{qu}
do ^{cu} ^{no} ^{mi} ^{con} ^{fesor} ^{le} ^{di} ^{re} ^{lo} ^{ra} ^{de} ^{hi} ^z
y me ^{de} ^{so} ^{no} ^{hura} ^{he} ^{so} ^{lo} ^{q'} ^{di} ^{os} ^{le}

Conclusión del cuaderno 12 de la Relación Autobiográfica.

queja. Díjome su Divina Majestad: “Habías de tener desvergüenza de dar quejas”; respondió: “Señor, ¿por qué no he de quejarme de mi religión?; pues, ¿no estoy sirviendo?, y sabes vos que no convalesco y que apenas tengo fuersas para levantarme, cuando voy a las comunidades y al oficio que me mandan”; díjome: “¿A mí me sirves?; ¿qué te ha faltado?; ¿no te he enviado de fuera todo lo nesasario?” “Así es, Señor mío: mucho te lo agradezco; mas quisiera yo me asistiera mi religión”; respondió: “¿No te [ha]¹ asistido Antonia Alvarado?”; díjele: “Eso no es por la comunidad, sino por tenerla en la selda y cuidarla yo cuando está enferma: yo hablo de la abadesa; ¿pues no soy yo miembro deste cuerpo de la comunidad?: aunque sea un dedo o uña del pie², va la cabeza, los ojos y manos a mirarlo”; dijo: “Bachillera, no te metas en testos, que estando enfermo un dedo del pie no puede andar el cuerpo, y sin vos anda la comunidad”; díjele: “Pues, lamentaréme con vos, que sois mi padre, que a la naturalesa este desahogo he de darle”, y empesé a llorar con su Majestad. Bendita sea su bondad.

Estando una noche sin alientos, para tener un rato de recogimiento fui a la selda, que aunque mi confesor me desía que, en hallándome desta manera, me fuese a la cama por no ser molesta a las que me asisten. Recostéme en el estrado, y díjome su Divina Majestad: “*Veni de Libano, veni de sedro, veni de Sion, veni al trono de Salomón*³”.

Una mañana, estando en el coro, me dijo: “Entra en la bodega de los vinos”; yo le respondí: “No entraré aunque me perdonéis: no es eso para mí; déjalo para las almas que siempre te han servido, y lo han ganado por sus puños, no a quien tanto te ha ofendido”; dijo por segunda vez: “Entra en la bodega de los vinos”; respondió: “Eso no haré, y has de perdonarme: aquí postrada ven[er]aré⁴ sus umbrales”; dijo tersera vez: “Entra en la bodega de los vinos”; díjele yo: “De mí no lo has de conseguir, si forsada no me

¹m. *ha* falta.

²a continuación m., al parecer *díjome*, tachado.

³Correspondería a un *Veni de Libano, veni de cedro, veni...*, ‘ven del Libano, ven desde [el lugar donde nace] el cedro, ven...’ con reminiscencias de los libros poéticos de las Escrituras, y que pertenecerá a un paso litúrgico.

⁴m. *benare*.

entrarés”; disiendo esto, me asieron de el brazo derecho y parese me pusieron en un lugar alto, dándome un abraso, disiendo: “En este abraso te empeño: los gosarás eternos”; díjele yo: “¿Con qué, mi Señor, corresponde yo a tamaños beneficios que de tu liberalísima mano resibo?: pródigo eres, Señor mío, de tus misericordias; pues, ya que te mostráis tan magnífico y liberal con esta vil criatura y escoria de la naturales[a]¹, dadme con qué pueda desempeñarme, que sea dádiva como de tu mano para retornártelo”.

Estando un día afligida porque dos religiosas me perseguían: esto a mí me paresería porque la una era una santa, por tal venerada, díjome su Majestad soberana: “Déjalas, hija, que sean estimadas y honradas, que tú lo serás en mi corte soberana; que sean del vulgo canonisadas, que tú lo serás de mi vicario: ya estás profetisada. ¿No te acuerdas, hija, de la profecía?” Entonses me acordé, y fue en esta forma: entró el padre Tomás a confesar una enferma; otras religiosas y yo quedamos acompañando al compañero, y entre lo que conversábamos se habló de una pobre que le daba gota coral², la cual, no sabiendo lo que hasía, se entró en horno ardiendo; desto tomó motivo el padre, y dijo: “Así los locos y insensatos³ desta vida se entran en el horno del infierno”. Empesaba a desir su moral, y una religiosa no lo dejaba hablar; yo, que era vicaria, la hise callar, disiendo: “Déjelo predicar, que entre los legos puede haserlo”. El prosiguió hasta que acabó el confesor, y cuando salían me dijo en alta vos: “Señora vicaria, usted ha de ser canonisada”; yo di una risada: “Miren qué garras de la cononisada”, y lo hise chansa y risa, que es propiedad mía, en teniendo vergüensa, motivarme a risa; y como todas me miraban, estaba avergonsada. Díjole una religiosa: “Padre, ¿y a mí no me dise nada?”; respondióle: “Ahí está sentada”. Díjele yo: “¿Y quién es mi profeta, que quiero conoserlo?”; respondió: “Pedro”: éste es de Santa †, el de el colegio de vuestra paternidad. Díjele al padre Tomás, y resio: “Padre, conque he de ser canonisada, y el padre y la hija no sabemos nada”; llegóse al oído y me dijo: “¿Y no se sabe

¹m. *naturalese*.

²gota coral, ‘epilepsia’ (cf. *Aut.* y *ACAD.*, s. *gota*; tb. ALONSO y DCEC).

³m., al parecer, *esentatos*, reescrito.

quién es el confesor de la cierva de Dios?"; respondió: "¿Quién, si no vuestra paternidad?"; rióse, y salió de la clausura. Estándole contando esto al padre Alemán, con otras circunstancias que me paresen no nesarias, por no molestar a vuestra paternidad: no vino el padre Alemán a confesar; estábamos en esta plática, y llegó una religiosa y le dijo: "Padre, la señora vicaria ha de ser canonizada, y no nos dise nada"; respondió, encogiendo los hombros: "Yo sé". Entonses dije: "Yo lo contaré", y empesé a desir algo, no como al padre habi[a]¹ contado, y concluí con desir: "Como yo lo hise predicador, él me cano[n]isó²"; ¿quién me podía cano[n]isar³, sino un motilón?"; el padre grandemente se rió, y con esto la religiosa se quietó.

Ya que he tocado en el padre Alemán, quiero contar a vuestra paternidad lo que me acaesió. Vino una tarde y me llamó a la reja; empesó [a]⁴ hablar, y a mí se me helaron los pies, y díjelo sin querer; díjome: "Siéntese bien, que hay que haser". Yo no tenía cosa particular con su paternidad por haber pasado ya con el padre Tomás; n'ostante, díjele: "¿Qué?"; respondió: "El esposo con la esposa". Diome tan gran vergüensa que quisiera meterme debajo de la tierra, quedando inmóvil, sin poder ni levantar los ojos. Díjome: "Mañana es su sermón"; preguntéle: "¿Qué sermón?"; dijo: "De Tomás"; díjele: "¿Y qué [To]más⁵?"; dijo: "Su padre". "¡Oigan, y la gracia que sabe!"; repitió: "Su padre". "¿Ve cómo quiere darme?: ¿a eso vino?" Padre, éste es un achaque tan grave que me da cuando hablo de los favores de Dios, que sólo el morir será así, porque me da un temblor en el cuerpo y dolor de güesos, que cada coyuntura parese me la asierran, y vemente dolor de estómago, cubriéndoseme el corazón y dando unos golpes en él, que parese se despide el alma y él se hase resio. Aquella violencia, púseme de bruses a haser fuersas a que no me diese. Estuve así un rato; levanté la cabeza; díjele: "No me haga desesperar"; dijo: "¿Qué le he dicho?"; respondió: "¡Malhaya su capricho!", y esto como si estuviera fuera de

¹m. *auí*.

²m. *canosiso*.

³m. *canosisar*.

⁴m *a* falta.

⁵m. *y que mas*.

juisio, dando risadas y golpes en la reja y palmadas, hecha una desesperada¹. Dijo: “¿Qué es eso?”; respondió: “¡No puedo verlo!” “¿Hay tal? —dijo su paternidad—; ¿qué le hago?”; respondió: “¡Lléveselo el diablo!”; mas en mi interior desía “Dios”, cuya habla desía su paternidad era diablo. Muchas cosas pasaron desta forma, que no refiero; digo sólo esto: que tenía el padre un gran resplandor en el rostro y un género de lus, que aunque había sol le egse día en la claridad; y, aunque su paternidad era viejo, se le puso el rostro tan entero que parecía de veinte años. Yo estaba tan rendida y cansada, que le dije: “Ya no puedo más: déjeme descansar”; dijo: “Pues, descanse”; respondió: “Váyase, padre”, y di una vuelta como en el aire, volviéndole las espaldas, disiendo todo lo había de llevar. Dijo su paternidad: “Válgate la Escobar”. A mí se me hizo repugnante² me pusiese el apellido de mi madre. Por no molestar a vuestra paternidad no refiero por estenso tan largo cuento. Dijo el padre: “Muchas he visto yo; pero no...”; empesé y[o] a³ desir: “¡Eh, eh, eh!”; dijo: “Digo esto...”. “¿Y para qué es eso?”, le respondí, y dando un suspiro le dije: “Lo que me ha afligido, que no me ha dejado tomar polvillo”; dijo: “Saque la cajeta”; díjele: “Ahí viene doña Josefa”. Llegó otra religios[a]⁴, y al padre se le quitó el resplandor y a su vejés volvió. Yo estaba tan tentada de la risa, que más no podía, renovando en mi interior lo que pasó. En conclusión, el padre, en lo que hablaba con la otra, como al vuelo me dijo: “¡Atienda!”; yo puse atención a lo que se trataba, y paró mi risa.

Pregúntele a su Majestad Divina: “Señor mío, ¿por qué cuando usas de tus misericordias con las mujeres, anda la Inquisición conosiendo de ellas?”; respondió: “Por regalonas”; díjele: “No hagas eso conmigo, vida de mi alma, por tu Pación santa; ya sabes cuántas vergüensas paso con desirlo a mi confesor, y si no temiera ser engañada ni a él se lo contara, sino que entre vos [y]⁵ yo se quedara. Lumbre de mi corasón y mi único amor, no permitas

¹m. *desperada*, y es sobrepuesto.

²m. *repugnante*, y *u* sobrepuesta.

³m. y *a*.

⁴m. *religios*.

⁵m. y falta.

sea engañada”; díjome “Yo te empeño mi palabra que no serás engañada”. “Pues, dueño de todo mi ser —le dije—, dale conosimiento a mi confesor, aunque él no me lo dé a mí de vos; ya sabes lo mucho¹ que padesco con negarme tus misericordias, y lo que este padre me atormenta”; díjome: “Teme por lo que sucedió a fray Luis de Granada, y en estos tiempos a la Carransa”. “¡Ay de mí desdichada! —le dije—, que este padre me revienta; dame vos fortaleza y sufrimiento, que dise el padre que no tengo, y me está riñendo”; díjome: “¿Por qué no me los habías pedido?”; respondíle: “¿No te dije me dices todas aquellas virtudes nesarias para más amarte y servirte?: ¿cómo el sufrimiento no me distes, que tanto me atormenta este confesor?”; respondió: “Tú lo pedistes para tu mortificación”; díjele: “Pues ya no me quejo dél, sino de vos: ¿para qué me lo consediste si yo no sabía lo que pedía?: ¿este es tu amor, que me dices me amas tanto? Yo siempre te [he]² mirado como a mi padre y tenido esa confiansa de vos; pues un padre carnal cuando un hijo chiquito pide un cuchillo, aunque lllore el niño no se lo da porque no se corte, y con otra cosa lo engaña, y acalla: pues ¿qué importa que yo por mi confesor llorase y no admitiese el que me dabas vos, si no sabía lo que pedía?”

Ya dije a vuestra paternidad cómo me había dicho que mirase si quería por mi confesor al padre Alciato o al padre Luis de la Roca, y le dije que no quería sino al confesor que tenía, que era el padre Alemán. Díjome en otra ocasión: “Confíesate con tu tío”; éste era fray Ramón de Córdoba. Díjele: “¿Para qué quieres me confiese con mi pariente?: ¿no dices que nos apartemos de ellos? Bien me va con el confesor que tengo; sólo el trabajo que padesco es tenerle vergüensa; vos podéis quitarme, Señor, esta pación y haser que su paternidad se acomode a mi incapasidad”. Por tres veses me dijo: “Confíesate con tu tío”. Yo empesé a llorar por el padre Alemán. Enteróse disiendo: “¿No quieres el confesor que yo te doy?: tú te estarás detenida”. “¿Cuánto será? —le respondí—: ¿un año, cuatro o veinte?: ¡qué importa eso!: yo a mi confesor quiero”, y lloraba en extremo. Escrebíle a mi confesor esto que refiero y tuve de mi finesa el premio. Respondió su paternidad que cuanto antes pasase luego luego con mi tío; que tenía

¹m. *mu*, y *cho* sobrepuesto.

²m. *be* falta.

entendido¹ de su gran magisterio sería despojado de mí el diablo; que, atenta a esto, me fuese luego. Luego dijo su paternidad que había dicho yo que por desobediente no era digno de ser mi confesor, cosa que por la imaginación jamás me pasó, pues, aunque soy tan mala, no me había de alumbrar Dios, que ésta era una gran soberbia. Ya dije a vuestra paternidad cómo su Majestad le envió a desir en muchas ocasiones me desengañase.

Susedió que cuando el padre Antonio Covarrubia estaba en España, me contó mi confesor había mucho tiempo no se sabía dél; que qué diríamos desto; que qué se habría hecho. Por tres veces quise desirle: “Ya va viniendo”, y parese me detuvieron; en fin, callé, aunque su paternidad se apuraba en desir: “Qué se habrá hecho; qué diremos desto”. En otra ocasión, me llamó a la reja y empesó a contar que su padre había muerto de tanta edad y su paternidad tenía tanta: no me acuerdo los años que refirió; callé yo. Díjome nuestro Señor: “Dile que no le has respondido porque no me ha obedesido”. Yo con sensillés se lo conté. De dónde había yo de imaginar lo que en esto que me contaba quería su paternidad saber lo que pasaba; otro de mis confesores después me lo dio a entender en el papel que voy refiriendo. Fueron tantos los desprecios, afrentas y vituperios, que los dejó al silencio; lágrimas sólo fueron mi consuelo y clamar al cielo me amparase. Creo está algo desto en los otros cuadernos, y si no, quédese en el tintero, por no molestar a vuestra paternidad. Quién conoserá si con rasón dudaba y temía pasar a vuestra paternidad por mi voluntad, pues en haberla hecho me ha ido tan mal, y no sé lo que susederá. Dios alumbre a vuestra paternidad, que así se lo suplico, y a² mí no me niegue sus ausilios para saberme explicar.

N’ostante de lo referido, no pasé donde mi tío; toleré malos estilos bufidos, gritos y ultrajes: dijo el padre que por su incapacidad no había duda estaría yo muchos tiempos detenida; que por qué con mi tío no iba. Dios resiba cuanto padesí en este tiempo, no sólo de su paternidad, sino de sus confesadas; dos en especial, que eran como dueñas. Las tardes enteras me tenían sin dejarme confesar: 2 ó 3 veces entraban, y entre medio a sus

¹m. *enten*, y *dido* sobrepuesto.

²m. *a* sobrepuesta.

criadas y muchachas; si tal ves les desía: “Déjenme confesarme”, desían: “¿Hay locura?: entrarán primero mis criadas”; entraban y salían éstas, y volvían a entrar ellas; entre mi desía: “¡Ea!, paciencia”. Cuando entraba, se levantaba; yo sin imaginarlo porque los otros padres estaban confesando: me confesaba con el rallo¹. Cuando venía a visitar las hijas se lo contaban, y estándome mirando con muchas risa desía: “Preguntaremos al rallo”. Yo les desía a ellas: “No cuenten estas frioneras”. Encargónos en 3 ocasiones le encomendásemos a Dios, que tenía un sermón en las monjas agustinas. Díjome su Divina Majestad: “¿Quieres que se quede en el sermón, que tan metido está en él?”; díjele: “¿Eso había yo de querer para mi padre?: no lo hagas”; respondió: “Dile que yo le haré una seña para que conosca que a ti te lo debe y te lo agradezca, y que te lo ha de desir para que tú me lo agradezcas a mí; y no le digas esto hasta que te desengañe”. Yo luego se lo escribí al padre. Después de despachado el papel, me dijo: “¿A Dios desobedeses?”; yo le respondí: “Yo no sé si sois Dios o el diablo para que te obedesca: si sois Dios, te obedesco, amo, temo, reverencio y venero como a mi Señor Criador y Redentor; mas, si sois el maldito, sien mil veces te maldigo”; dijo: “No tienes tú la culpa; veamos si tu confesor te da el cielo, que tan de su parte estás”; díjele: “Señor, ¿qué quieres que haga?: por los confesores gobiernas las almas; yo debo obedeserlo y sujetarme a su ditamen, pues él sabe yo soy una simple mujer: dalde conosimiento a él”; dijo: “Yo haré que él y vos no se entiendan”. Vino el día del sermón. Por la tarde, muy alegre, diéronle los parabienes; contó se había visto en la salutación apretado del pecho y que después rompió la vos. Llamóme a solas y con buen semblante, disiendo: “¡Es disparate!: ¿no echa de ver que Dios no ha menester señas?”; yo callé. Díjome su Majestad: “Dile que vea de la calidad que estás, y en el estado que te ha puesto, que ya no te acordabas de aseos; que él me dará cuenta de vos, que en sus manos te puse”. Cuando esto le referí, respondió el padre que sí daría.

Ofresióse entre las hijas unas quejas de que otra daba cuenta de ellas. Se enfadaron y íbanse retirando: y por lo que a mí me había pasado; que hallé

¹rallo, 'chapa calada con múltiples agujeros que suele aplicarse en las ventanillas de los confesonarios'. Los lexicones recogen para este dispositivo sólo el término rejilla (cf. ACAD.); pero el nombre de rallo aplicado a él, por analogía con el implemento para rallar, es de todo punto plausible.

en boca de su paternidad unas chansas; que hablé con una de ellas por cumplir con su obediencia, que me dijo comunicase con ella; que Dios no quería fuesen tan retiradas; por qué yo no¹ hablaba con ninguna, ni tenía [por qué]² darme su paternidad tanto que haser. En las cosas que tengo escritas conosí las chan[s]as³ que me dio por quejas su paternidá. Nombréle a la que las había dicho; nególo. En efeto anduvieron trayendo en boca⁴ a su paternidad, y disiendo lo que no debían. Escrebíselas porque esto se evitase y su crédito no lastase. Respondió que yo lo levantaba⁵, que quien te dise la copla te la hase⁶, que era una embustera, trasista, astusiera⁷, y otras cosas sensibles; mas la que fue más fue traer mi papel y dárselo a mi prelada, y juntamente las quejas de mí por mi[s] pecados⁸. No leía en cartas la prelada y fue presiso darlo a leer a otras: que no se contentó con una. Dejo a la consideración de vuestra paternidad cuánto padecería yo, siendo una persona tan decorada quien me acusaba a mi prelada; cuántos desaires, dichos y malos estilos: que para dar a una súbdita bofetadas, lo pu[e]den⁹ haser sin causa, y más no siendo yo muy bien mirada de mi abadesa; haríalo por ser yo tan mala y no cumpliría con mi obligación. Dio la mano¹⁰ a una lega en el oficio que me tenía entregado de vicaria de coro, en que me tuvo

¹m. *yo no no*.

²m. *que por*.

³m. *chanchas*.

⁴*traer en bocas a uno*, "murmurar frecuentemente de él" (CABALLERO; cf. ACAD., s. *boca*).

⁵*levantar*, 'calumniar, desacreditar, deshonar' (cf. ACAD., 24^a acep.; ROMÁN).

⁶*quien te dise (= dice) la copla te la hase (= hace)*. SBARBI (p. 265) trae: "El que te canta la copla, ése la nota. Denota que se suele atribuir la injuria al que la dice, aunque sea en nombre de otro".

⁷*astusiero (= astuciero)*, 'astuto, pícaro, ladino'. No lo registran los lexicones (que traen, en cambio, *astucioso*, con igual valor), a no ser como uso navarro (cf. IRIBARREN): su difusión, se ve, ha sido mayor que el ámbito español.

⁸m. *mi pecados*.

⁹m. *puden*.

¹⁰*dar la mano*. El comentario de CABALLERO parece el más adecuado a la circunstancia: "ceder el lugar de primero, sin corresponderle, a uno", 'de los jugadores' añade (cf. ACAD., s. *mano*; CORREAS, 553 = 677).

siete años, que tantos gobernó. De mí no se había mención en cuanto mandaba a las cantoras: se había chansa y mofa, disiendo la lega hasta [a]¹ los de fuera, era vicaria de coro. A vista desto retiréme del coro alto, gobernando sólo el bajo. Duró esto tiempo, hasta que las cantoras hicieron punto² las gobernara otra lega como ellas. Fue a mi confesor esta queja; llamóme y reprendióme severamente porque daba mano³ en mi oficio y no lo había yo, conforme mi obligación; no tuve boca⁴ para informarle lo que pasaba, por tenerme amedrentada. Por siertos motivos me mandó en comunidad: me mandó la prelada cuidara del canto que estaba desordenado. Yo obedesí.

Vuelvo a lo que padesí en las befas de la prelada, si no de sus confesadas que leyeron mi papel; cuántos baldones y injurias me dirían: aniquilada estaba, que casi no me atrevía [a]⁵ andar por el convento por no encontrarlas. Unas desían quería yo levantarme con el confesor; otras, que les quería quitar el bien y limosnas que les había; otras, que lo quería echar del convento, yendo a la prelada con estos lamentos y lágrimas. Yo por todas partes atribulada. Díjome su Majestad: “Dile que si una mujer por sí sola pudiera padecer tan a solas”. Yo con nadie me desahogaba y entre mí desía: “¿Si habrá alma más desconsolada?”, y lloraba a mis solas. No desía a⁶ mi confesor estas cosas ni las persecuciones, ni enfermedades: túvelas en una ocasión muy graves. Entró a confesarme; dijo lo perdonase: yo antes le había pedido perdón repetidas veces de los enfados que le hubiese causado. Antes desto, víspera de santa María Magdalena⁷, me dijo su Divina Majestad: “Hija mía Ursula, ¿quién te ha tenido como muda?”; respondíle

¹m. a falta.

²baser punto, ‘hacer cuestión, hacer reparo’.

³dar mano = dar de mano, ‘abandonar, diferir, despreciar’ (cf. CABALLERO; tb ACAD., s. mano; CORREAS, 552-3 = 661).

⁴no tener boca, ‘no manifestarse, no osar pronunciarse’.

⁵m. a falta.

⁶m. a sobrepuesta.

⁷La festividad de santa María Magdalena se celebra el 22 de julio (cf. BAUDOT; PÉREZ).

llorando: "Señor mío, mis pecados"; díjome: "¿Tu confesor te lo ha mandado?"; no me había mandado tal cosa mi confesor: callé. Yo proseguí mi oración y no me atreví a hablar con su Divina Majestad.

Habiendo pasado al padre Tomás y avisado a mi confesor, me aconsejó no fuese¹ con él ni con el padre Roque Arbildo, dándome algunos motivos, que omito; díjele viese lo que no quería que dijese, pues en mi mano estaba; respondió: "Es que en disíéndole eso...", y calló; díjele yo tal y tal cosa que le referí, que no quiero referir en éste por haberle dado mi palabra lo callaría; dijo: "Irá [a]² acusarme"; callé; díjome: "¿Hele dicho alguna herejía?"; respondió: "Pues que en aquello de la comunión, no lo pudo crer una simple mujer"; calló, mas no callo yo lo que fue, que tantas congojas me causó en la comunión: cada vez que resebía la forma, sentía un fuego y dulzura tan grande en el paladar y lengua; esto era continuo siempre que resebía a su Divina Majestad. Dile cuenta desto; dijo que era el diablo. Qué confuciones³ pasaría yo: bien conosía que por mi maldad pudiera suseder, mas no permitir Dios en sí este atrevimiento del demonio en su Divina Persona sacramentada; que si en la tentación se dejó llevar deste dragón al pináculo del templo... No quiero meterme en testos, que ya me reprendió su Majestad por esto. Mas considere vuestra paternidad cuántas cruces haría en la lengua y paladar antes de comulgar, y clamores a su Majestad y a su Santísima Madre, quitase de mí este fuego y dulzura: no lo conseguí en muchísimo tiempo, y no ha tanto que se ha templado, ni es continuo.

Ya dije a vuestra paternidad cuánto los escrúpulos he tenido, y más con la amenaza que tenía de su Majestad: sólo este temor me compelia a ponerme a los pies del padre Alemán, sin serme posible poder confesarme ni comunicarle cosa alguna por diversas que me preguntaba. Enojóse en una ocasión, disiendo: "No la haga yo hablar"; no hallaba cómo safar de su paternidad. En fin, con clamores a Dios y a su Santísima Madre, valíme de san Buenaventura, que a los santos de mi religión debo especiales carida-

¹m. *no fuese no fuese.*

²m. *a falta.*

³m. *confuciones.*

des. Día de su traslación, no fui donde mi confesor; mas con el temor si tendría el castigo ya referido. Amanesió otro día Dios; di vuelta a la consciencia: halléla serena y sin ninguna turbación; di gracias a Dios, y al santo rendidos agradecimientos, continuándolos por nueve días con otra religiosa, confidente mía, en los cuales el salmo de *In exitu Israel d'Egipto*¹, y la Magnificat postrada en tierra; lo mesmo había la compañera; no porque sabía nada bien: es que tal ves extrañaba en mi alegría tal c[ual] ves² suspirar, y que no platicaba con ella como solía. Yo, en cuanto podía, disimulaba así mis pesares como los ultrajes, y los que eran públicos daba algún color de disculpa, atribuyendo a yerros míos. Vuestra paternidad perdone los que llevaré éste./

Prosigo la historia. Supliqué a las religiosas no viniesen a mi selda y que 14
acudieran a la de la abadesa, dándoles los motivos para ello. Hisieron grandes sentimientos, con demostraciones de lágrimas, y a mí me las hisieron vertir viendo sus lamentos: que no tenían más alivio y consuelo que mis buenos consejos, y lo que las alentaba a padecer, dejándose labrar coronas; ofresíme a servir las en lo que pudiese, y que, puesto que estábamos en el monasterio, Dios mej[or]aría³ los tiempos y en mí viviría el agradecimiento. Partido me dejaron el corasón, como quien sabía cuánto las afligían las contrarias, y tenían aniquiladas. Esté vuestra paternidad atento a esto, para que vea cómo me lo acomodaron. Después estuve retirada en la selda, sólo acudiendo a las comunidades, sin que ninguna de las de la otra parte me hablase: si las encontraba, dábales los buenos días o noches, y pasaba. Caí enferma, no sé si de apesadumbrada o caliente la sangre; empecé a rasgarla⁴ por la boca y estuve bien apretada. Ninguna me visitó, ni aun recado. Pasé mi trabajo hasta que Dios fue servido. Levantéme con su favor a seguir las comunidades. Una mañana salí de prima sumamente enferma y descompuesta, con unos yelos que me dan sobre lo natural, como

¹Corresponde al Salmo 113: *In exitu Israel de AEgipto*, 'al salir Israel de Egipto'.

²m tal q' bes.

³m. mejaria.

⁴rasgar. Para el sentido de 'lanzar, arrojar, vomitar' sólo encontramos un valor incidente en el que atribuye ALONSO al Ecuador: "lanzar el jinete al caballo con violencia" (cf. *ibi*, s. *rasgar*).

he comunicado a vuestra paternidad. Fui a la selda para tomar un poco de agua caliente, y no hallé fuego en ella por ser la criada que tenía pequeña. Hallándome en esta neesidá, fui en persona a la cosina de la comunidad con un tacho, y serraron la puerta sin abrir ni por Dios ni sus santos, porque la vicaria mandaba que ninguna entrara. Pasé por la ventana; rogué a una criada la calentara; después de mucho rato volví por ella; la criada de la vicaria, por haserme daño, la derramó por dos veces. A la tersera, díjes[e]lo¹ a la vicaria, y algunas desvergüensas de las muchas que me había dicho su criada; botóme la olla disiéndome que eran alharacas y embustes que yo hasía, dándole más avilantés a su india, que estaba presente hasiéndome guiñadas y como chansas de lo que había hecho. Diéronme la ración de pan; toméla y púsesela a la vicaria en las faldas, disiéndole: “Premie vuestra mersed esa criada que tanto me ha regalado”; esto sin ningún enfado; más fue tanto el que a la vicaria le dio, que cogió el pan y hecha una fiera me tiró con él a la cara, que si no me hago a un lado me hubiera lastimado, tratándome de atrevida y desvergosada, figura de porquería: púsome desto de abajo arriba, que quién era para tantas desvergüensas y engrimientos. Dios me tuvo de su mano en este caso y temí mi condisión; volviéndole las espaldas, no le dije más palabra a tantos ultrajes, que si hubiera sido novicia, supiera cómo se trataba a las monjas viejas. No pasó más, y esto le dije, porque en comparación mía era novicia, que cuando² entró tenía yo más de treinta años de religión y servido todos los oficios, y el de vicaria años había que lo ejercité, estando más de tres años en él y no dejan[do] de³ tener sus preminencias, las que han tenido todos los oficios; pero éstos en mí fueron para mayores abatimientos. Metió esta señora un estruendo en el convento, contando a unas y otras los ajamientos que yo no le había hecho⁴, sino solamente lo que he referido. Fueron de parecer las que estaban mal conmigo se diese parte al señor obispo. Juntaron consejo; escribióse lo que no supe; mas, como disen, por la hebra

¹m. *dijesolo*.

²m. *quando*.

³m. *dejande*.

⁴m. al parecer *belo*, reescrito.

se saca el ovillo. Vino el señor obispo, de que salió de las vísperas de mi amado padre y progtetor san Jo[s]é¹, que es este patriarca² todo mi querer y desde niña su devota. Llamóme su señoría al resebimiento de la abadesa; muy abochornado hísome grandes cargos. Estuve de rodillas escuchándole sin responder, más que si fuera muerta, ni di descargos de lo que me imputaron³, siendo falso todo. En conclusión, después que me reprendió con asperesa, me mandó no comulgase hasta que su señoría me lo mandase: sentí no comulgar el día de mi amado san Jo[s]é⁴. Despidióme con mal término; mandóme llamase a la prelada. Yo fui a su obediencia, más contenta y risueña que cuando le meresía sus honras y halagos, porque éstos me avergonsaban y servían de descréditos. Resibieron gran contento las que fueron bien oídas, y mucho mayor con el sentención que por escrito envió su señoría de los castigos que se me habían de haser por nu[e]ve⁵ días y intimidado mandato que ninguna los impidiera, ni por mí suplicase, y esto con penas a la que lo contrario hisiera. Fue el tenor de la sentencia que a doña Ursula Suares, porque alborotaba el convento y perdía el respeto y obediencia a las preladas, dando escándalos y causando insendios a las religiosas, quitándoles el habla porque no la habían hecho abadesa y prelada, por tantos delitos y levantamientos, mandaba su señoría ilustrísima se me diese diciplina de rueda; que junta toda la comunidad cada una me asotase, y luego besase los pies a todas las religiosas, y comiese en tierra, y estuviera reclusa en mi selda, sin salir de ella; y esto se ejecutase por nueve días, que así lo había proveído y mandado su ilustrísima ante su notario, y así se había firmado. Yo no puedo desir cuanto se me leyó en el papel, aunque procuré atender a él, porque a ratos me robaba la atención de la sentencia que le iban leyendo a nuestro Redentor, porque en algunas cosas se me afiguraba, y quise en esta ocasión poder tener dos atenciones, porque

¹m. *jopbe*. La festividad de san José se celebra desde el siglo xvii el 19 de marzo (cf. BAUDOT; PÉREZ).

²m. al parecer *pratriarca*, reescrito.

³m. *inputaro*, y *n* sobrepuesta.

⁴m *jopbe*.

⁵m. *nuve*.

el rato que contemplaba en mi Señor y Redentor, no atendía a lo que se me leía; cuando advertía, ponía la atención a mis sentencias, para con rendimiento obedeserlas; mas no todas pude comprenderlas: éstas pocas que refiero sólo pude persebir. En fin, todo se ejecutó, menos los asotes, porque el día de mi padre san Jo[s]é¹, que vino este papel, fue tanta la sangre que eché por la boca que en tres días no se estancó. Llamaron médicos; mandaron que al instante me sangrasen, que estaba de peligro, y me diesen el Señor; y como su señoría me había mandado no comulgase hasta que me lo mandase, escribíle en el peligro que me hallaba², y cómo los médicos lo mandaban. Volvióme el papel abierto, que sin duda lo leyó, mas no respondió. Quedé con este pesar de no resebir a su Divina Majestad, y el desconsuelo de dar este mal ejemplo, que se discurriera que por estar enojada, como me imputaban en la sentencia por no haberme elegido abadesa. Ofresí a Dios, como a quien sabía mi corasón y los anhelos dél, todos mis descréditos, deshonoras y testimonios. Pasé mi enfermedad con bastantes desamparos de su Majestad y de sus criaturas. En fin, cuando mejoré, que no esperé del todo sanar para acudir a la comunidad, entonses se ejecutó lo que en la sentencia se mandó: nueve días salí a penitencia con mordasa y sogá a la garganta comiendo en tierra después de besar los pies a todas las religiosas, y con muchísima fatiga, que fuersas no tenía para andar: tanto de rodillas estuve en la selda reclusa, sin comunicar con ninguna. Mas, llegado el Jueves Santo, para cumplir con la Iglesia valíme de la madre abadesa solisitase licencia para comulgar. Escribió a su señoría³; consedióla por dos veces no más, que fueron Jueves Santo y la Pascua. Proseguí en esta suspensión hasta el día de la Asensión, y fue nesario nuevo favor de la abadesa de pedir a su señoría la licencia; consedióla. Dejo a la consideración de vuestra paternidad cuánto sentiría yo en cuarenta días viendo comulgar a tantas, y por ser yo tan mala estar privada del sumo bien. Mas, como soy tan incapás, el día que meresí resebir a su Divina Majestad no supe más que llorar, que hube de reventar por

¹m. *jopbe*.

²m. *hallasua*.

³m. *señori*.

reprimir los sollosos, que no los conosiesen las que estaban en el coro. Hubo de partírseme el pecho del grandísimo dolor que tuve en él, ni a su Majestad pude hablar, sino sólo llorar, al modo que los niños cuando los han aperreado¹ y ven a sus padres, no se esplican más que con llorar. No quiero molestar con estas historias a vuestra paternidad, que de referirlas todas era nesasario gran volumen.

Referiré lo que me dijo en una ocasión su Majestad. Estando en oración, díjome: “En todo me has de imitar a mí; has de haser el milagro de la viuda de Naín²; díjele: “Si en todo te he de imitar, moriré crusificada”; díjome: “¿No te vistes agonizando con los brazos levantados?”: susedióme, estando una noche en oración, acordárseme una religiosa difunta a quien mi tío fray Ramón de Córdoba había ayudado a bien morir; dese[c]hé³ este pensamiento como tentasión del demonio, y proseguí con mi orasión; y estando devota en ella, sentí un vuelco en el interior y una lus me subió dentro de la cabesa, tan clara que veía con ella mejor que con los ojos de la cara; vídeme en el mesmo lugar que murió la religiosa dicha, con los brazos levantados, acostada en la cama, y mi tío fray Ramón delante de la cama, de rodillas, y me bajaba los brazos y asolvía y ponía sobre la cama la cara y un pañuelo en los ojos, dando sollosos y virtiendo lágrimas. Díjome su Majestad: “Repique ha de haber”, yo le dije: “Y truenos también, para que esté buena la fiesta”: divertida dije esta simpleza cuando advertí en cómo veía con los ojos serrados aquella lus tan clara. Empesé a afligirme y a clamar a Dios no me desamparase ni dejase engañar del demonio con ilusiones ni estas vistas, que yo no entendía ni quería tener, que, pues su Majestad era fiel con quien le deseaba servir y agradar, no se malograre por mis pecados la fe y confiansa que desde niña había tenido en su Divina Majestad. Díjome: “Yo te empeño mi palabra no serás engañada”.

En este tiempo, por mayo, entró la mayor parte de la comunidad en ejercicios, quedando las porteras y enfermas; yo lo estaba gravemente de

¹aperrear, ‘maltratar, hostigar’ (cf. *Aut* y *ACAD.*, 2ª acep.).

²Se hace referencia a la resurrección del hijo de una viuda, realizada por Jesús en el pueblo de Naín, en Galilea, según San Lucas, 7: 11-17.

³m. *desebe*.

unos yelos y temblores de cuerpo, que no podía tenerme en pie. Dispusieron dar parte al señor obispo, cosa que jamás se hace, y todo fue a fin me mandase entrar a mí, estando imposibilitada para ello. Echaron vos mandaba su señoría¹ entrasen todas; y como yo soy la más mala, querían las siervas de Dios entrara por ver si salía enmendada. Tanto me molestaron, que envié a su señoría, que estaba dentro, un recado con una religiosos², y despaché otra que entendiese a la respuesta, que si desía entrase enferma como estaba, haser la obediencia aunque la vida rindiera; bien le costaba a su señoría las enfermedades que padecía, que de atrás las sabía. Vinieron las dos religiosas, y a una vos me informaron que sólo había dicho a mi recado: "¿Es alguna cársel?", y no más. Con esta respuesta estuve quieta, pasando muchísimo trabajo en mi enfermedad, en poder de una criadita tan pequeña que no era capás de haser un bocado, y mal de mi grado me levantaba de la cama a hasérselo haser en carbón dentro de la selda, porque las dos compañeras que me asistían, la una entraron en los ejercicios, y la otra, con cargo que cuidase de la comunidad, cosina y cuanto se ofresiese a las ejersitantes, y así no tenía tiempo de verme un instante en todo el día. Uno déstos me hallé tan apretada de mis enfermedades, porque a más de ellas se aumentaban los yelos que padesco y dolores en los güesos, por tener mi cama entre dos puertas, y como se levantaban antes del alba, dejábanlas abiertas, que me penetraban. Un día fue esto con tant[o]³ eseso, que estaba como perlética⁴ {y}⁵ hiriendo, envi[é] a la⁶ chiquilla me traje[se]⁷ un mate

¹m. *señori*.

²m. *religios*.

³m. *tante*.

⁴*perlético* (= *perlético*) = *paralítico*, 'que padece temblores y debilitamiento muscular' (cf. *Aut. y ACAD.*). La forma del texto con *e* tónica sólo figura registrada como dialectalismo regional peninsular (navarro, según ALONSO); pero ello es muestra de que la elemental aplicación de las reglas de derivación a partir de *perlesia* (que es el nombre popular de la enfermedad: con *e*) se practicó en distintos puntos. En Chile la forma *perlético* tuvo probada vitalidad (cf. ARIAS. FERRECCIO, 1769a, 1902c).

⁵m. y falta.

⁶m. *enuia la*.

⁷m. *traje*.

sebado para ver si entraba en calor: trájolo tan frío, que más daño me hiso, poniéndome el estómago vinagre. Empesé a lansar, sin tener a quién apelar ni desir: “Junta esa puerta”: la criadita marchó. ¡Ay, Dios de mi corasón! Aquí volví los ojos al siglo, y [a]¹ acordarme de mis padres, con el amor y caridad que me asistía mi madre. En conclusión, como Dios me ayudó me vestí, y fui a la selda, siquiera a estar a puerta serrada. De ahí a dos días, que era viernes y estaba llovisnando, envió la madre abadesa a mandarme fuese a refitorio: claro está, no sabría, por estar en ejercicios, cuán [e]nferma² estaba yo; que, a saberlo, no usara de tanto rigor y falta de caridad. Fui a su mandato toda temblando, sin casi poder mover los pies. Entré; dijimos las culpas; túvonos mucho tiempo en tierra, amonestándonos la caridad y unión, y que todo se acabase. Levantáronse y fueron una a una abrasando a la abadesa, y desía su mersé: “A mí no, a mí no”. Llegué yo como las demá[s a] abrasarla³, y empesó a esclamar con unas voses descompasadas, a desir: “Doña Ursula, doña Ursula”; esto repetía: yo no entendía lo que significaba. En fin, llamó a sus aleadas y que mal me miraban; fueles preguntando de una a una si yo las hablaba; respondían que no; díjeles: “‘En tal y tal ocasión’ ¿no les hablé ‘esto y lo otro’?” disiéndoles los motivos que tomé para hablarlas; entonses dijeron: “En esas ocasiones no más”; díjeles: “No se ha ofresido otras ocasiones”. Llegó otra y me acusó que, estando yo para entrar a confesarme, me había hablado y no le respondí: es verdad que si me habló no la oí, que le hubiera respuesto; mas díjele: “Estaría con la confusión de mis pecados y por eso no la oiría”. Salió otra y abrasóme por un lado, apretándome las arcas⁴, que no podía mover los brazos; una mano que safé le puse ensima, porque de otra suerte no podía; díjome: “Hija de san Fransisco y de santa Clara, ¿por qué no me abraza?”; yo me sonreí y le dije: “Sí me tiene apretada las arcas, ¿cómo he de abrasarla?”; díjome: “¿Por qué no me habla?”; díjele: “¿Y por qué no me

¹m. a falta.

²m. *inferma*.

³m. *demar abrasarla*.

⁴*arcas*, ‘ijadas: cavidad a cada lado del tronco, entre las costillas y la cadera’. Los lexicones hablan de las *arcas* como de cavidades sobre las ijadas, lo que no puede entenderse (*cf. Aut.* y *ACAD.*).

habla vuestra merced?"; respondió: "Por nada"; "Pues por eso mismo". Volvió a la abadesa y le dijo: "Mire cómo no qui[e]re¹ abrasarme", y teniéndome sujetos los brazos; díjome la abadesa: "¡Ea!, pues, besaréle los pies, que con eso..."; postréme a los suyos, como a mi prelada, beséelos, y díjome: "Yo tengo de estar a los de vuestra merced". Padre mío, no hay palabras p[ar]a² historia tan larga: y en el suelo postrada. En fin, dijo la prelada: "Esto no tiene remedio"; levanté los ojos, aunque tan atribulada, y veía algunas religiosas con los ojos llenos de lágrimas y descoloridas, que paresían muertas. Soy tan demasiado viva, que a todo atendía. Una de las que vinieron del otro convento a fundar éste, llorando dijo que en tantos años que vivió en la religión, semejante caso no vio. Acabóse esta función. Fui a la selda; hallé algunas cosas de regalo que me trajeron de fuera; dije: "Quiero haser como hasen los santos"; enviéles los regalos a las que tanto me habían acusado, y lo mejor a la prelada, sin dejar para mí nada; y mi mayor finesa fue, con toda mi enfermedad, lavar los platos con que iba despachando, y enviar lloviendo, sólo [con]³ la chiquilla que me asistía. Después de bien regaladas, comí yo lágrimas, pues justo es sea éste mi manjar.

Díjome su Majestad: "Aquel fuego y tantas llamas que soñastes son el fuego que has de emprender en las almas". Fue este sueño en esta forma: que estando en el coro en el cuarto de oración que tiene la comunidad, me había dormido y que entraba nuestro capellán, don Francisco Jara, y nos desía: "Vayan a ver aquel fuego, que se abrasan"; yo me levantaba a toda priesa, y levantándome las ropas para correr más a priesa, salía a la calle: ésta que va del convento para Santo Domingo, y tira a la Chimba. Veí un río de fuego muy caudaloso, que había unos remolinos tremendos, y de ellos se levantaban muchísimas llamas, y subían muy altas; la ciudad era de altos, y se encontraban las llamas por las puertas y ventanas; los hombres salían a carreras por las escaleras; otros de abajo salían de la misma suerte, sin sombreros ni capas; y las llamas no prendían en los edificios, sino que

¹m. *quire*.

²m. *pa*.

³con conjetural.

corrían tras los hombres, y se cortaban las llamas, y a todos les daban por las espaldas; ellos volvían las caras a mirar las llamas, y les daban en las caras. Yo estaba espantada de ver tanto fuego, y desía: "Algún volcán se debe de haber reventado"; y con deseo de ver de dónde salía, caminaba para las monjas claras, para desde el serro [ver]¹ de dónde salía este fuego, y veí que de la cordillera venían rodando mucha gente como envueltos en pellejos, y en las manos unos palos pequeños, y a ratos parese que los clavaban en la nieve, y así se detenían un rato, atajados en aquellos palos, y después volvían a rodar hasta llegar acá. Yo dije: "¡Jesús!, en la otra banda también se están abrasando, que se vienen acá". Y en esto² desperté, y lo tuve por sueño disparatado.

En lo que había empesado a contar a vuestra paternidad, como el convento estaba en otra forma antes que se edificase la iglesia, lo que es compás era claustro principal de la clausura; mas yo lo soñé y vi en la forma que está ahora. Entré en el locutorio de las abadesas, y veía un montón de leña, a mi parecer más de una carretada. Dijéronme, sin saber quién: "Levanta esa leña; compónla"; yo respondí: "¿Cómo la tengo de levantar, que las manos se me han de lastimar?"; dijeron: "Compónla, levántala". Yo repugnando agarré un palo grueso y de cáscara muy áspera, y lo tiré a lo alto, que sólo soñado pudiera cargar tan gran palo: quedó tan bien asentado sobre las vigas, que paresía haberlo puesto con las manos; estuve atendiendo si caía para volver a levantarlo, y disiendo: "Las manos se me han lastimado, que me están doliendo y ardiendo, que se me han hinchado", tomé otros dos palos, uno en cada mano, los dos de un tamaño y delgados y sin cáscara. En esto entraron dos padres de la Compañía que debían de estar dentro de la clausura, porque entraron por la puerta de ella; yo los miré y dije: "Lo que se parese éste al padre Pedro de Asúa"; este padre se puso a un lado, donde había recado para tomar mate. El compañero era un padre de buena cara, blanco y rubio y moso; afiguróseme a los Covarrubias. Sentóse

¹m. *ver* falta.

²m. *be* esto.

en frente de mí; dije: “Qué gran helga¹ tiene este padre: será muy hablador”. Díjole el padre que me paresió tomar mate: “Ayúdela”; respondió: “Que la cargue ella”; díjele: “Mas que nunca me ayude, padre, que tampoco yo se lo ruego”. Fue tanta la risa que tuvo de mi respuesta, que empesó a reñir conmigo, como en chansa; yo en la mesma le respondía, y él se finaba de risa. Dije: “También los padres de la Compañía gustan de chansas; yo no estoy ahora para gracias con el cuidado desta leña”. No sé qué se hisieron los padres. Volví el rostro a mirar la leña; veí abierta la puerta que cae al compás, y asomarse a fray Manuel Briseño con su compañero religioso de la Mersé; miráronme y hablaron los dos. No los oí yo; mas dije: “Ya viene Briseño con todo su orgullo”. Fuéronse. Miré al compás que estaba lleno de religiosos de todas órdenes, y clérigos; unos estaban hablando en corrillos, y otros paseándose y también hablando. Yo dije: “¿A qué habrán venido todos éstos?: ¿si habrá entierro?; pero aunque fuera, de fuera yo lo supiera; quisás serán algunas conclusiones”; y atendí a la leña. Halléla tan bien levantada y compuesta, que me causó admiración, y mucha más porque el suelo estaba tan bien barrido y regado, que paresía lo habían soplado²: con espanto dije: “¿Cómo es esto?; ¿quién lo barrió?: que aquí no ha entrado persona humana, y habiendo tanta leña, no hay rastro de ella, que cuatro palos que sean dejan señal de ellos”. En esto desperté, y cuando hise intención de contarle al padre Viñas, me dijo su Majestad: “Dile que no te diga eso, que harás estremos; que te vaya disponiendo para su tiempo”. El padre dijo: “¿Qué estremos?; ¿para qué son estremos?”, y quedó en eso sin desirme más.

Mire vuestra paternidad, por amor de Dios, que tenga cuenta con los cuadernos, que nadie lo sepa: lo que tantos años yo he callado; que por haberlo dicho el señor Romero a dos o tres sujetos, y dos de mis confesores

¹*helga*, ‘boca grande’. Es, con toda certeza, una regresión desde el adj. *belgado*, que vale ‘de dientes separados’ (cf. *Aut.* y *ACAD.*). Por el contexto, es improbable que Ursula se esté refiriendo a los dientes, sino más bien a la boca y labios grandes, como índice común del hablador; el rasgo de boca grande, por lo demás, aparece siempre asociado al de los dientes espaciados para que esta última circunstancia pueda ser apreciada (cf. *DCEC*; tb. *CORREAS*, 82 = 351. Allí Combet, comentando *belgado* en nota alega: “de *helga* separación entre los dientes”; pero tanto la forma (que no está documentada por otra fuente que la nuestra) como la acepción deben de ser meras inferencias suyas).

²*soplar*, “sacudir y limpiar con todo cuidado salas, muebles y cosas parecidas” (ROMÁN).

me avisaron, fue tan grande mi sentimiento y pesar, que caí de una grave enfermedad de tersianas y atabardilladas, y otros achaques, que fue necesario haser junta de médicos, y su señoría mandó le esperasen los médicos para hallarse a la consulta. Todos me dieron la vida por horas, que tenía tres enfermedades, cada una por sí mortal: que si amanesía con vida se me diese una bebida; ya tenía ocho sangrías y otras muchísimas medesinas que ni alientos tenía, dándome por istantes a modo de parasismos, que sólo esperaban espirara. Mas tomé fuersas para darle al señor obispo mi queja que hubiese dicho mi secreto. Díjome: “¿Cuánto ha eso?”; dejóme veinte pesos para aves, y envióme lienso para sábanas y una poca de azúcar, y me dijo: “Hija, todo lo que [he]¹ hecho contigo ha sido por tu bien; no me hables en latín ni me nombres a san Pablo ni me tomes en la boca la Biblia”. Esto fue a solas. Entró otra religios[a]², y como por divertirme empesó [a]³ hablar con ella de mí, y le dijo: “Así fuera ella buena hija, como yo le soy buen padre”; yo le dije: “*Qualis pater, talis filius*”⁴. Debíle muchas car[i]dades⁵ y limosnas; era gran príncipe y muy limosnero.

Prosigo con los sueños, aunque en este nada me dijeron. Soñé que entrando al coro, fui al confesonario y veí dentro una culebra disforme, muy enroscada; quise matarla, y no hallando en el coro piedra ni palo, hube de valerme de los dientes, por tener en ellos más fuersas que en los brazos: mordíla y sonaron los güesos. A este tiempo entró una seglar al coro; yo la reñí y eché fuera. La culebra se desenroscó. Yo dije: “Estas se rasgan por la boca”; agarréla y rasguéla por en medio y dividíla en dos pedasos; y para que nadie la viese la entré en una rendija que hase entre la pared y la reja. Sentíme la boca ensangrentada, sin saber si la tenía lastimad[a]⁶ o era sangre de la culebra. Estándome enjugando la sangre, sentí abrir la puerta

¹m. *be* falta.

²m. *religios*.

³m. *a* falta.

⁴*qualis pater, talis filius*, ‘de tal padre, tal hijo’. expresión tradicional (cf. HERRERO).

⁵m. *cardades*.

⁶m. *lastimado*.

de la sacristía; miré y veí entrar un obispo; afiguróseme a señor Puebla; mas ya era muerto: esto fue en tiempo de señor Romero. También se me afigura a nuestro obispo en lo blanco y buena cara y en el modo de ojos ensima. En conclusión, fuese al confesonario donde estaba yo, y con mucho amor me dijo: “Mató la culebra y se lastimó la boca y le sale sangre”; yo, por no mentir, le dije: “Sí, señor”, y me tapaba la boca y escondía tras el velo del confesonario, y su señoría lo levantaba por un lado; yo, asombrada de cómo había sabido esto el obispo, porque yo a nadie lo había dicho ni del coro salido, y todo lo sucedido me refería el obispo, y avergonsada se supiese aquella porquería de morder la culebra. Cuando referí esto al padre Viñas, me dijo: “Y no tiene güesos”; yo le dije: “Si se los oí sonar”. “No tiene güesos”, volvió a replicar. Yo callé y no le pugué más.

No cabe aquí otra cosa. Envieme vuestra paternidad papel y la pluma, con los órdenes de su agrado, en que tenga el gusto de obedeserle, como tan de mi obligación, y encomiéndeme a nuestro Señor para que asierte a servir a su Divina Majestad y corresponder a sus beneficios, como tan obligada.

NOTABILIA LINGÜÍSTICA

- a días 157, 2
a quien le viene el saco 150, 3
a su sayo 160, 2
a tu paladar 132, 1
ab eterno 202, 1
acabar 155, 3
acordar 212, 1
afeitarse 115, 3
aínas 122, 1
aínas, más 122, 1
aire, dar por el 174, 3
ajar 162, 3
al peso que 119, 2
alear 168, 1
alta 167, 2
alta, tomar 167, 2
allá se lo halla (= haya) 205, 1
ancho, estar de 163, 1
apear 125, 5
aperrear 263, 1
arcas 265, 4
ardiloso 144, 3
aseos 94, 2
asiento 210, 3
astusiero 256, 7
atajar 218, 2
atajo 218, 2
atriaca 178, 4
atriaca, convertir en tósigo la 178, 4
aujero 140, 1
autera 178, 2
avería 131, 6
bides 161, 4
boca, coger en la 118, 2
boca, no tener 257, 4
bocas, traer en 256, 4
caballería, sacar la 144, 2
cabar 124, 1
cabetesería 112, 1
capa un sayo, haser de su 224, 2
capitulo culpis 241, 4
carga, echarse con la 175, 3
cascos 100, 4
catatar 183, 1
cavar, dar y 126, 3
clavo, dárselo un 115, 5
coger en la boca 118, 2
colgar 101, 2
compás 106, 1
complemento 153, 3
completas 104, 1
convertir en tósigo la atriaca 178, 4
copla te la hace, quien te dise la 256, 6
coral, gota 250, 2
cordelejos, dar 231, 5
cuadra 103, 2
cuantimás 141, 2
cuchara, media 232, 1
cuero salieron, del 165, 2
cueros, en 92, 1
cuerpo, en 210, 2
cuete 223, 1
cuja 118, 3
culpis, capitulo 241, 4
cúyo 149, 4
chiflillo, hablar de 161, 3

- choco 103, 3
 dar cordeles 231, 5
 dar la mano 256, 10
 dar mano 257, 3
 dar por el aire 174, 3
 dar y cavar 126, 3
 dársele un clavo 115, 5
 david 149, 1
 de profundis 243, 1
 del cuero salieron 165, 2
 dentro 150, 2
Deo, laus 217, 1
 desailado 105, 2
 desnudo 156, 3
 dessalvar 213, 2
 devoción 184, 1
 devoto 184, 1
 día, otro 97, 3
 días, a 157, 2
 divertirse 133, 1
 donde 223, 3
 Donicio 111, 1
 dote 145, 3
 dueño 96, 2
 echar menos 140, 2
 echar por esos trigos de Jesucristo 162, 1
 echarse con la carga 175, 3
 embaidar 160, 1
 embaides 160, 1
 en cueros 92, 1
 en cuerpo 210, 2
 endevotarse 184, 1
 enterarse 102, 2
 enteresa 102, 2
 entero 102, 2
 entresudar 211, 1
 escalosfríos 143, 3
 exclamación 153, 2
 exclamación, haser 153, 2
 escucharía 158, 3
 estar de ancho 163, 1
 éstas son otras quinienta 208, 1
eterno, ab 202, 1
 Faltiel 139, 2
 famoso 229, 4
 figura 162, 4
 figurita 151, 1; 162, 4
filius, qualis pater talis 269, 4
 fresada 210, 5
 frión 152, 3
 frionera 152, 3
 ganar iglesia 95, 3
 gansos, la puente de los 135, 3
 Gata 92, 2
 geniarse 167, 1
 gota coral 250, 2
 guamanga 198, 2
 hablar de chiflillo 161, 3
 halla (= haya), allá se lo 205, 1
 hallarse 133, 3
 hasañas 130, 2
 haser de su capa un sayo 224, 2
 haser exclamación 153, 2
 haser mención 113, 5
 haser punto 257, 2
 helga 268, 1
 herir 198, 3
 hiprocondíaca 158, 4
 hora 129, 1
 horcar 124, 1
 huigo 121, 1
 huyía 176, 2
 iglesia, ganar 95, 3
 imágenes 181, 5
 indevoto 184, 1
 inmutación 177, 2
 invierno 219, 1
 Jericó, rosa de 91, 3
 Jesu cristo, echar por esos trigos de,
 162, 1

- Jophe 147, 5
 junta un 95, 5
 la puente de los gansos 135, 3
 lastar 230, 1
laus Deo 217, 1
 levantar 256, 5
 limosnero 116, 4
 liso 164, 1
 lúcomo 227, 1
 mano, dar 257, 3
 mano, dar la 256, 10
 mano, tener 162, 2
 mano, tener de 163, 2
 Marica 125, 1
 más aínas 122, 1
 mas que 122, 3
 media 128, 1
 media cuchara 232, 1
 mención, haser 113, 5
 menos, echar 140, 2
 menos que 97, 1
 mica 114, 1
 mientras 126, 2
 modo, persona de 214, 1
 mosión 235, 3
 musgo 199, 2
 naguas 97, 4
 no tener boca 257, 4
 observansa 127, 1
 orden 90, 3
 orejear 175, 1
 otro día 97, 3
 pagado 245, 3
 paladar, a tu 132, 1
 panal 211, 3
pater, talis filius, qualis 269, 4
 pena de 119, 3
 perlético 264, 4
 persona de modo 214, 1
 perro 101, 1
 peso que, al 119, 2
 piquito 98, 1
 plegar 129, 3
 pluviera 123, 3
 porque 115, 2
 poseído 134, 1
 primincias 221, 1
 profundis, de 243, 1
 puente de los gansos, la 135, 3
 puesto en veras 116, 1
 puntas 95, 1
 punto 187, 6
 punto, haser 257, 2
qualis pater, talis filius 269, 4
 que, yo 100, 5
 quebrado 149, 5
 quedrás 248, 2
 quiebro 142, 4
 quien 135, 1
 quien te dise la copla te la hase 256, 6
 quinientas, éstas son otras 208, 1
 rallo 255, 1
 rasgar 259, 4
 rebelión 152, 1
 repelar 130, 4
 rodear 127, 4
 rosa de Jericó 91, 3
 sacar la caballería 144, 2
 saco, a quien le viene el 150, 3
 saine 164, 5
 salieron, del cuero 165, 2
 Sambí Tati 232, 2
 sayo, a su 160, 2
 sayo, haser de su capa un 224, 2
 celebración 243, 4
 sequia (= cequia) 108, 2
 sigarrera 130, 3
 sino que 206, 4
 siquiera 123, 1
 son otras quinientas, éstas 208, 1

- soplar 268, 2
sufrimiento 126, 4
sufrir 126, 4
suji 246, 1
tamañita 99, 2
tantita 99, 2
tarangallo 125, 2
tener de mano 163, 2
tener mano 162, 2
tenerse 163, 2
tienda 243, 2
tigo 176, 3
tomar alta 167, 2
torsido 242, 1
tósigo la atriaca, convertir en 178, 4
traer en bocas 256, 4
trigos de Jesucristo, echar por esos
 162, 1
vamos 145, 1
veí 131, 3
vejear 100, 2
veras, puesto en 116, 1
versar 147, 2
Vitermo 217, 3
yo que 100, 5

NOMINA DE PERSONAS

- Alciato, Andrés de 184, 253'
- Alemán (, Antonio) 225, 226', 229,
230, 233', 246, 248, 251'', 253'
- Ana (monja clarisa) 142
- Alvarado, Antonia 249
- Aráus, Ursula de 105
- Arbildo, Roque 258
- Arraño, Donicio de 111
- Arrué, Josefa de 94
- Asúa, Pedro de 267
- Barrera, Beatrís de la 113
- Bernarda (mulata) 102
- Briseño, Manuel 268'
- Cajal, Juan 127, 134
- Campo, Juana del 96', 97
- Campo Lantadilla, María del 91, 93
- Córdoba, Ramón de 226, 240, 253, 263'
- Covarrubia, Antonio 254, 267
- Cuevas y Escobar, Antonio de las 91
(v. tb. Escobar, Antonio de)
- Chinchón, José 147, 149, 152
- Chulita 239
(v. tb. Suares, Ursula; Uchula; Ursuleca)
- Días Gaspar, 91
- Escobar, Antonio de 97, 103, 131, 134
(v. tb. Cuevas y Escobar, Antonio de las)
- Escobar, María 94
(v. tb. Gata; Marucha)
- Escobar, Mariana de 91, 94, 101, 117,
122, 133'
- (Gamboa,) María de 240, 242
- (Gamboa,) Tomás de 225, 226, 231',
238', 239', 250, 251, 258
- Gata 92, 99, 117, 122, 127
(v. tb. Escobar, María; Marucha)
- Ibañes Peralta (, Francisco) 218
- Jara, Francisco 266
- Josefa (monja clarisa) 252
- Juanilla (negra) 103
- Lillo, Aldonsa de 96, 97
- Lillo, Lusiana de 96
- Marsela (novicia clarisa) 146
- Marucha 98
(v. tb. Escobar, María; Gata)
- Plasa, Francisco (de Lea) 237
- Puebla (, Francisco de la) 270
- Roca, Luis de la 253
- Rojano (, Pedro Bascuñán) 231
- Romero (, Luis Francisco) 268, 270
- Rosa (monja agustina) 238
- Sarabia 210
- Seraín, María 94
- Suares, Francisco 93, 210
- Suares Madrigal, Martín 91, 101, 110,
137
- Suares, Ursula 245, 257, 261, 265'
(v. tb. Chulita; Uchula; Ursuleca)
- Tello, Clemente 116
- Uchula 99, 133, 137
(v. tb. Chulita; Suares, Ursula; Ursuleca)
- Ursuleca
(v. tb. Chulita; Suares, Ursula; Uchula)
- Vera, Agustina de 145
- Viñas, (, Miguel de) 224', 225, 227,
230, 231'', 233, 234', 238', 239,
244, 270
- Vivero, Alvaro de 152, 153